

TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1.163

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
LOCAL, EJERCICIO 2014**

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado en sesión de 30 de junio de 2016, Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2014 y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	13
	I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	13
	I.2. ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL	14
	I.3. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO	14
	I.4. MARCO NORMATIVO	15
	I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES	17
II.	CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2014	18
	II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	18
	II.1.1. Censo del Sector Público Local en el ejercicio 2014.....	18
	II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014	22
	II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.....	26
	II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales	28
	II.2.2. Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno	36
	II.2.3. Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos ..	36
	II.2.4. Entidades locales con cuentas generales no rendidas.....	39
	II.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL.....	42
	II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación	43
	II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014 ..	46
III.	ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.....	49
IV.	PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	55
	IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2014	57
	IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario	57
	IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios	68
	IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria	77
	IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES.....	81
	IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	85
V.	ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2014.....	94
	V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	94
	V.1.1. Censo de Entidades dependientes en el ejercicio 2014.....	94
	V.1.2. Censo de entidades dependientes con obligación de rendir la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2014	97

V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.....	99
V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES.....	101
V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	104
V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales.....	107
V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las EPES.....	110
V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y EPES.....	111
V.4.4. Análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPES.....	114
VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	115
VI.1. INTRODUCCIÓN.....	115
VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO.....	117
VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN.....	117
VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCEX.....	119
VI.3.1.1. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2014.....	119
VI.3.1.2. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014.....	123
VI.3.2. Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEX propio.....	124
VII. CONCLUSIONES.....	129
VIII. RECOMENDACIONES.....	145
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:	Censo de entidades locales. Detalle por tipo de entidad.....	19
Cuadro 2:	Variación del censo de entidades locales. Ejercicio 2014	20
Cuadro 3:	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad.....	23
Cuadro 4:	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Ayuntamientos por tramos de población	23
Cuadro 5:	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad y Comunidad Autónoma.....	24
Cuadro 6:	Censo de Entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y Comunidad Autónoma	25
Cuadro 7:	Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL	26
Cuadro 8:	Rendición de la Cuenta General, ejercicio 2014	29
Cuadro 9:	Rendición y retraso medio por Comunidad Autónoma	31
Cuadro 10:	Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2014.....	34
Cuadro 11:	Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno	36
Cuadro 12:	Rendición de municipios por tramos de población	37
Cuadro 13:	Rendición de municipios por Comunidades Autónomas	38
Cuadro 14:	Cuentas Generales no rendidas por tipo de entidad. Periodo 2012/2014	40
Cuadro 15:	Entidades locales que no han rendido cuentas uno o varios ejercicios consecutivos.....	40
Cuadro 16:	Aprobación en plazo del presupuesto, ejercicio 2014.	43
Cuadro 17:	Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio	44
Cuadro 18:	Aprobación del presupuesto de ayuntamientos en plazo, y fuera de plazo por tramos de población. Retraso medio	44
Cuadro 19:	Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2014	45
Cuadro 20:	Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio	45
Cuadro 21:	Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio.....	46
Cuadro 22:	Fases de formación y aprobación de la cuenta general 2014	47
Cuadro 23:	Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2014. Tipo de entidad local.....	47
Cuadro 24:	Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2014, por Comunidades Autónomas (incluye EATIM).....	48
Cuadro 25:	Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, por modelo contable y tipo de entidad	52
Cuadro 26:	Número de incidencias las cuentas generales del ejercicio 2014 por tipo de entidad.....	52
Cuadro 27:	Media de incidencias por tipo de entidad y modelo contable	53
Cuadro 28:	Incidencias en las cuentas generales según modelo normal	54
Cuadro 29:	Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública	55
Cuadro 30:	Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local.....	57
Cuadro 31:	Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales.....	58

Cuadro 32:	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local.....	60
Cuadro 33:	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población	61
Cuadro 34:	Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local	62
Cuadro 35:	Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población	64
Cuadro 36:	Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales	65
Cuadro 37:	Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2012-2014	66
Cuadro 38:	Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2012-2014.	67
Cuadro 39:	Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local.....	68
Cuadro 40:	Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación.....	69
Cuadro 41:	Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales	70
Cuadro 42:	Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital	71
Cuadro 43:	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local.....	73
Cuadro 44:	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población	74
Cuadro 45:	Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales	75
Cuadro 46:	Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local Ejercicios 2012-2014	76
Cuadro 47:	Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2012-2014	77
Cuadro 48:	Resultado presupuestario por tipo de entidad local	78
Cuadro 49:	Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2014	78
Cuadro 50:	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2014	79
Cuadro 51:	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2014 por tipo de entidad local	80
Cuadro 52:	Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2013 y 2014	81
Cuadro 53:	Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial	82
Cuadro 54:	Remanente de tesorería del ejercicio 2014.....	82
Cuadro 55:	Remanente de tesorería por tipo de entidad local.....	83
Cuadro 56:	Indicadores de solvencia a corto plazo	84
Cuadro 57:	Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo	85
Cuadro 58:	Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2012-2014 ..	86
Cuadro 59:	Composición del endeudamiento y proporción con el total pasivo del Balance..	87
Cuadro 60:	Análisis de Endeudamiento financiero por tipo de entidad	88
Cuadro 61:	Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento financiero en términos absolutos	89
Cuadro 62:	Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento financiero en términos absolutos	89
Cuadro 63:	Ayuntamientos con mayor deuda por habitante por cada tramo de población ...	91
Cuadro 64:	Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local.	92
Cuadro 65:	Porcentajes de incidencias en endeudamiento por modelo contable y tipo de entidad local.	93
Cuadro 66:	Censo del sector público local: entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad	95
Cuadro 67:	Variación de entidades dependientes durante el ejercicio 2014.....	96

Cuadro 68:	Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad	97
Cuadro 69:	Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por ayuntamientos según tramos de población	98
Cuadro 70:	Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por Comunidad Autónoma.....	99
Cuadro 71:	Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local.....	100
Cuadro 72:	Rendición de entidades dependientes de municipios, por tramos de población	101
Cuadro 73:	Entidades locales con sociedades mercantiles 100% y entidades públicas empresariales. Detalle por tipo de entidad	102
Cuadro 74:	Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales, de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto	103
Cuadro 75:	Clasificación del sector público local empresarial, detalle por tipo de entidad..	105
Cuadro 76:	Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen.....	106
Cuadro 77:	Empresas públicas sin actividad o en disolución	107
Cuadro 78:	Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero	107
Cuadro 79:	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación	108
Cuadro 80:	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población.....	109
Cuadro 81:	Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende	110
Cuadro 82:	Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2014 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social.....	112
Cuadro 83:	Sociedades mercantiles y EPES que presentan resultados negativos en el ejercicio 2014 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social.....	113
Cuadro 84:	Indicadores endeudamiento.....	114
Cuadro 85:	Información correspondiente al ejercicio 2014 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu.....	119
Cuadro 86:	Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2014, recibidas en el Tribunal de Cuentas	121
Cuadro 87:	Contratos formalizados en el ejercicio 2014 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio	123
Cuadro 88:	Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicios 2013 y 2014. Tipo de entidad.....	30
Gráfico 2:	Porcentaje de rendición por Comunidades Autónomas.	32
Gráfico 3:	Porcentaje de rendición de las EATIM por Comunidades Autónomas. Ejercicios 2013-2014	35
Gráfico 4:	Relación entre municipios por tramos con cuentas rendidas y la población que representan	39
Gráfico 5:	Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2011 a 2014.....	49
Gráfico 6:	Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?.....	58
Gráfico 7:	¿En qué se gasta?	59
Gráfico 8:	¿Para qué se gasta?	63
Gráfico 9:	¿Cómo se financian las entidades locales?	72
Gráfico 10:	Niveles de rendición de las entidades dependientes. Ejercicios 2012-2014.....	100
Gráfico 11:	Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2014. ..	120
Gráfico 12:	Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2014, recibidas en el Tribunal de Cuentas	122

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Aytos.	Ayuntamientos
CE	Constitución Española
CG	Cuenta general
C/P	Corto Plazo
CS	Capital Social
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EHA	Economía y Hacienda
EPE	Entidad pública empresarial
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
GG	Gastos Generales
HAP	Hacienda y Administraciones Públicas
IPC	Índice de Precios al Consumo
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOTCu	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
MINHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Nº	Número
OA	Organismo autónomo
OCEX	Órgano de Control Externo
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PN	Patrimonio Neto
PCAP	Pliegos de cláusulas administrativas particulares
PPT	Pliegos de prescripciones técnicas
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RP	Resultado presupuestario
RT	Remanente de tesorería
SM	Sociedad mercantil
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital
TRRL	Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de fiscalización se recogen los resultados de los análisis realizados por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2014 rendidas por las entidades locales o incorporadas desde otras plataformas a través de la Plataforma Web de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es). La fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización ha sido el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se ofrezcan otros datos mas actualizados al objeto de dar información mas aproximada a la fecha de aprobación del presente Informe.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, impulsada por el Tribunal de Cuentas, entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas del ejercicio 2006 y ha sido gestionada y utilizada en relación con las cuentas de 2014 por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Cámara de Cuentas de Aragón y por la Cámara de Cuentas de Andalucía, que se incorporó a la Plataforma el 21 abril de 2015 mediante la firma de una adenda al vigente Convenio de 4 de diciembre de 2014 entre el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) integrados en la misma. Además, la Plataforma interopera con los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

El Tribunal de Cuentas ha firmado Convenios de Colaboración con cada uno de los OCEX arriba mencionados para la implantación de medidas de coordinación en la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva Comunidad Autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas de las entidades locales de su común ámbito competencial de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por las respectivas Instituciones.

Por su parte, la gestión económico-presupuestaria de las entidades locales del País Vasco y Navarra no está sometida al régimen general del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sino a su propia normativa foral de la hacienda pública, que difiere en ciertos puntos del régimen general, por lo que no se integran en este Informe, entre los datos agregados de la gestión económico-presupuestaria, los correspondientes a las entidades locales de dichas Comunidades, sino únicamente, datos generales sobre las mismas.

El Informe también aborda la verificación del cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de la documentación e información legalmente prevista sobre la contratación celebrada en ejercicio 2014.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, ha introducido novedades significativas en el ordenamiento jurídico regulador de las entidades locales. Dichas modificaciones, que afectaron a la organización del Sector Público Local, se comenzaron a aplicar durante todo el ejercicio 2014, encontrándose en curso el proceso de reestructuración derivado de la misma a la fecha del cierre de los trabajos de fiscalización. En los diferentes apartados de este Informe se irán desarrollando las principales novedades legislativas que afectan a su contenido.

I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de la LFTCu, aprobó, en sesión del 22 de diciembre de 2015, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2016, en el que figura, entre las programadas a iniciativa propia, esta "*Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2014*".

I.2. ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

La fiscalización del sector público local se lleva a cabo anualmente, con carácter recurrente, con objeto de verificar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas por las entidades locales y de analizar sus principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas. Tal y como se ha indicado, esta actuación fiscalizadora se efectúa sobre las cuentas generales del ejercicio 2014 rendidas por las entidades locales del territorio nacional a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas o desde las cuentas incorporadas a ella.

Asimismo, se examina en esta fiscalización el cumplimiento por las entidades locales de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de los contratos que se hubieran formalizado en 2014, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haberlos celebrado, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu; así como del envío al órgano fiscalizador correspondiente de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, conforme al artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF). La presentación de las relaciones de contratos se realiza, asimismo, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, entendiéndose cumplida, simultáneamente, dicha obligación con el Tribunal de Cuentas y con el OCEX que tenga regulado este deber y que esté incorporado a la Plataforma, en virtud de los Convenios bilaterales de Colaboración que, al efecto, tienen firmados dichas Instituciones.

I.3. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO

Se trata de una fiscalización de cumplimiento en la que, asimismo, se incluirá un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 25 de febrero de 2016, son los siguientes:

- a) Examinar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales por las entidades locales.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de la cuenta general de las entidades locales.
- c) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- d) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local, así como de sus entidades dependientes. En este punto se realizará un análisis más amplio sobre los importes del endeudamiento que se deduzcan de las cuentas anuales presentadas y se prestará especial atención a las cuentas anuales de las empresas municipales.
- e) Verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la documentación contractual establecida por las normas legales y la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012.

Asimismo, se examinará la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa reguladora de la transparencia, en todo aquello que tuviera relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

En este Informe se procede también a efectuar una comparativa interanual de resultados, así como un seguimiento de las recomendaciones efectuadas por este Tribunal de Cuentas en Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios anteriores, cuyo resultado se recoge al exponer las recomendaciones de este Informe.

El análisis específico del endeudamiento se ha efectuado sobre los datos que resultan de las cuentas anuales presentadas por las entidades a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. Dicho examen se encuentra motivado por el sensible aumento de los saldos de deuda de las entidades locales en los últimos años como consecuencia de las distintas medidas estatales adoptadas por el Gobierno para facilitar el pago a proveedores a las que se han venido acogiendo aquellas, como resulta de diversos Informes de fiscalización aprobados por el Tribunal de Cuentas¹. Se ha considerado de interés este análisis, igualmente, por la repercusión que en términos de sostenibilidad financiera de las entidades tiene el endeudamiento.

Por otra parte, y como ya se hizo respecto de los ejercicios 2012 y 2013, se prestará una especial atención a las cuentas anuales de las empresas municipales, debido a la existencia de entidades locales que gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes y a que la verificación efectuada por este Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas de los referidos ejercicios, cuyos resultados se recogieron en los correspondientes Informes de Fiscalización del Sector Público Local, ha revelado la existencia de sociedades que se encuentran sin actividad o que registran resultados negativos, lo que pone de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un número relevante de sociedades con pérdidas. Este examen se considera de especial interés, en particular, en el marco de la política global de limitación del gasto público y del proceso de reorganización y racionalización del sector público local en marcha.

Esta fiscalización se ha realizado de acuerdo con las Normas Internas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, aprobadas por el Pleno de la Institución de 23 de diciembre de 2013.

Cada OCEx, por su parte, elabora su propio Informe de fiscalización anual sobre el Sector Público Local de la correspondiente Comunidad Autónoma, ejercicio 2014, por lo que los resultados incluidos en los mismos complementan, aportando mayor detalle sobre su respectivo ámbito territorial, a los contenidos en este Informe de carácter global.

I.4. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, así como de la contratación de las entidades locales, en el ejercicio 2014, es, fundamentalmente, la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (CE).
- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCu).
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

¹ “Informe de Fiscalización de la efectividad de las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, para el cumplimiento por las Entidades Locales de sus obligaciones comerciales”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de septiembre de 2014; “Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las Entidades Locales sin crédito presupuestario”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 23 de diciembre de 2013; “Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales en relación con las operaciones de endeudamiento previstas en el RDL 5/2009, de 24 de abril, de Medidas Extraordinarias para el pago de deudas a empresas y proveedores”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de noviembre de 2012.

- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local².
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.²
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.²
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2012, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las Entidades del Sector Público Local, al Tribunal de Cuentas.

² Mediante las Ordenes HAP 1781 y 1782/2013 se han aprobado las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el modelo normal y simplificado y se modifica la del modelo básico. Estas Instrucciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015, y por lo tanto son aplicables a las cuentas generales de 2015. Suponen la adaptación a la contabilidad local de las Normas Internacionales del Sector Público y el Plan General de Contabilidad Pública aprobado en 2010. En ellas se mantienen análogos criterios de aplicación que se establecieron en las Instrucciones aprobadas en el año 2004.

Como se ha indicado anteriormente, la LRSAL, en vigor desde el 1 de enero de 2014, ha introducido modificaciones que afectan a la delimitación del sector público local; las más significativas son objeto de análisis en el epígrafe correspondiente al censo de las entidades locales de este Informe.

La LRSAL modifica el artículo 13 de la LRBRL, estableciendo que la creación de nuevos municipios sólo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de, al menos 5.000 habitantes, y siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.

Incorpora, asimismo, la Ley modificaciones que afectan a las competencias de las mancomunidades de municipios. En su Disposición Final segunda, también reforma la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), incluyendo una nueva disposición en lo relativo al régimen jurídico de los consorcios y en la que se establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, quedando sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública de adscripción y debiendo formar parte los mismos de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de dicha Administración.

Con la referida reforma se persigue, tal como establece la propia Ley, el objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. En este contexto, se impide la participación o constitución de entidades instrumentales por las entidades locales cuando estén sujetas a un plan económico-financiero o a un plan de ajuste; a las entidades instrumentales existentes que se encuentren en situación deficitaria, se les exige su saneamiento o, de no producirse, su disolución. También se prohíbe la creación de entidades instrumentales de segundo nivel, entendidas como unidades controladas por otras que, a su vez, estén controladas por las entidades locales, y obliga a la disolución de aquellas que ya existan a la entrada en vigor de dicha Ley y no se encuentren en situación de superávit, equilibrio o resultados positivos de explotación .

Además, debe tenerse en cuenta también la modificación introducida por el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que considera como infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable, que en el ámbito local es el citado TRLRHL, previendo la correspondiente sanción al efecto.

I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

El Informe del Sector Público Local, dada su naturaleza específica, recoge los resultados agregados de la información sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales del 2014, de los plazos para la aprobación del presupuesto y la formación, aprobación y rendición de dichas cuentas, así como de la remisión de la información contractual de las referidas entidades que la normativa establece –sin que se haya entrado en el mismo a examinar expedientes contractuales concretos-. Igualmente se integran en este Informe resultados agregados relativos a las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras, así como de sus entidades dependientes.

Como se ha señalado, la información para esta fiscalización ha sido obtenida, en su práctica integridad, de las cuentas rendidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en soporte informático y, mediante ficheros electrónicos, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. Antes de la incorporación de los ficheros a la Plataforma, esta verifica la correcta

codificación de los mismos. Con carácter previo al envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso de validación sobre su integridad y coherencia interna.

Los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas rendidas en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo sucesivamente a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias o irregularidades puestas de manifiesto en los respectivos análisis; proceso que se ha llevado a cabo de manera individualizada respecto de cada cuenta, mediante la correspondiente aplicación de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades locales, en la manera y con los resultados que se recogen en el Epígrafe III de este Informe.

En relación con los datos contractuales incluidos en el Informe, debe señalarse que, como ya se ha indicado, únicamente se aborda en el mismo el cumplimiento de la obligación de remisión por las entidades locales de la información contractual requerida por la normativa, sin entrar en el análisis de la propia contratación y del contenido de los respectivos expedientes. Los citados datos proceden de las relaciones certificadas de contratos remitidas por las entidades locales, igualmente, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y de los expedientes de contratación, así mismo enviados por aquéllas, sin que se hayan hecho por el Tribunal de Cuentas verificaciones o elaboraciones ulteriores de dicha información que haya llevado a resultados distintos de los originalmente remitidos de forma directa por las entidades locales.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2014

II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

II.1.1. Censo del Sector Público Local en el ejercicio 2014

En este Apartado se define la composición del sector público local existente a 31 de diciembre de 2014, indicando las entidades dadas de alta y de baja durante el ejercicio. El sector público local, al finalizar el año 2014, se encontraba integrado, en el conjunto del territorio nacional, por un total de 13.521 entidades locales, de acuerdo con la tipología que se indica en el cuadro 1. Además, existían 2.369³ organismos autónomos y entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles en cuyo capital participaba mayoritariamente una entidad local.

Como se ha señalado, la LRSAL ha introducido modificaciones que afectan a la delimitación del Sector Público Local. Incorpora cambios sustanciales en el apartado 2 del artículo 3 de la LRBRL, al no integrar, a partir del 1 de enero de 2014, a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) como tipo de entidad local. No obstante, la disposición transitoria cuarta de la LRSAL dispone que las EATIM existentes en el momento de su entrada en vigor mantendrán su personalidad jurídica y la condición de entidad local siempre que las mismas presenten sus cuentas (las correspondientes al ejercicio 2013) antes del 31 de diciembre de 2014, ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución. En consecuencia, en este Informe se indica el número de EATIM existentes al finalizar 2014.

Por otra parte, como se ha apuntado, la disposición final segunda de la LRSAL modifica la LRJPAC incluyendo una nueva disposición adicional relativa al régimen jurídico de los consorcios según la cual los consorcios determinarán en sus estatutos la Administración Pública a la que estarán adscritos, así como su régimen orgánico, funcional y financiero de acuerdo con los criterios de prioridad determinados en dicha disposición. Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos debiendo formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. Todo lo previsto no resultará de aplicación a los consorcios que,

³ En este total no se incluyen las entidades dependientes del País Vasco y Navarra.

constituidos antes de la entrada en vigor de esta ley, no tengan la consideración de Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, estén participados por Entidades Locales y entidades privadas, no estén incurso en pérdidas durante dos ejercicios consecutivos y no hayan recibido subvenciones públicas al de cinco ejercicios anteriores el de entrada en vigor de esta Ley, siendo de aplicación lo previsto en sus respectivos estatutos. Si el proceso de adaptación diera lugar a un cambio en el régimen jurídico aplicable al personal a su servicio o en su régimen presupuestario, contable o de control, dicho nuevo régimen será de aplicación a partir del 1 de enero del 2015.

Este cambio normativo supone considerar consorcios locales a aquellos que se encuentren adscritos a alguna entidad local. Este proceso de adscripción de los consorcios se produjo durante todo el ejercicio 2014, teniendo efectos en la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015. Por tanto, la rendición de las cuentas generales del ejercicio 2014 de los consorcios se realiza conforme a la normativa anterior a la reforma, es decir, rendirán sus cuentas como entidades principales. Será a partir del ejercicio 2015 cuando las cuentas anuales de los consorcios se integren en la cuenta general de la entidad local de adscripción, por lo que en este Informe se consideran los consorcios como entidades principales.

Atendiendo a la clasificación prevista en el artículo 3.2 de la LRBRL y a las novedades introducidas por la LRSAL, en el ejercicio 2014 las entidades locales en el territorio español presentaban la siguiente estructura:

Cuadro 1: Censo de entidades locales. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2014	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.117	60
Diputación provincial y foral	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	81	1
Mancomunidad	982	7
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	29	0
EATIM	3.711	28
Subtotal	12.974	96
Conorcios	547	4
TOTAL	13.521	100

El sector público español tiene como entidades fundamentales a los ayuntamientos (8.117), que representaban el 60% del total de las entidades locales censadas en 2014. Las EATIM (3.711 entidades) representaban el 28% y, en menor medida, las mancomunidades, el 7%, y los consorcios el 4%. Las entidades locales restantes son diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios. Esta estructura del censo de entidades locales, con los porcentajes de representatividad señalados, se mantiene de forma constante en los ejercicios anteriores sin variaciones significativas.

En relación con el número de EATIM a 31 de diciembre de 2014, en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013, se indica que el porcentaje de rendición de las cuentas generales del ejercicio 2013 a la referida fecha –que, de acuerdo con la LRSAL, debía ser el que se aplicara para determinar las EATIM que habrían de mantener su condición de entidad local- fue de 2.608 entidades; el resto, 1.103 entidades, que o bien rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 con posterioridad o no la han rendido todavía, no han sido objeto de disolución.

A principio de febrero de 2015 el Tribunal de Cuentas comunicó a las Comunidades Autónomas que no disponen de OCEX propio -esto es, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia- una relación de todas las entidades locales de su respectivo ámbito territorial que no habían rendido la cuenta general a dicha fecha, con especial referencia, en su caso, a las EATIM que no lo habían hecho a 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación de estas a la fecha de la comunicación. Esta misma información fue remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2014 se constituyeron seis entidades y se extinguieron 46. Las variaciones por bajas y altas fueron las que se detallan a continuación:

- Se crearon tres nuevos municipios, Oza-Cesuras, en la Comunidad Autónoma de Galicia, que se constituye como consecuencia de la fusión de los ayuntamientos de Cesura y Oza dos Ríos; y los ayuntamientos de Dehesas Viejas y Valderrubio que eran EATIM.
- Se creó una EATIM, Sant Miquel de Balenyà (Barcelona) en Cataluña, que a la entrada en vigor de la LRSAL se encontraba en proceso de constitución.
- Se dieron de baja ocho mancomunidades⁴ en las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía.
- Se crearon dos consorcios (en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Comunitat Valenciana) y causaron baja 34 (dieciséis en Cataluña, una en la Comunitat Valenciana, y diecisiete en Andalucía), ello debido, al proceso de redimensionamiento del sector público local y al régimen jurídico transitorio en el que se encuentran inmersos los consorcios a lo largo del ejercicio 2014.

Por tanto, durante el ejercicio se incrementó en uno el número de ayuntamientos y causaron baja ocho mancomunidades, una EATIM y 32 consorcios:

Cuadro 2: Variación del censo de entidades locales. Ejercicio 2014

Tipo de Entidad Local	Altas 2014	Bajas 2014	Variación neta
Ayuntamientos	3	2	1
Diputaciones Provinciales	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	0	0	0
Comarca	0	0	0
Mancomunidad	0	8	-8
Área Metropolitana	0	0	0
Agrupación de Municipios	0	0	0
EATIM	1	2	-1
Subtotal	4	12	-8
Consortios	2	34	-32
TOTAL	6	46	-40

Según resulta de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en el año 2012 la variación del número de entidades locales fue negativa, disminuyendo en 25, y en el año 2013 continuó dicha tendencia de contracción del sector público local, con una disminución de 38 entidades locales. En el año 2014 la reducción fue similar a la de los ejercicios anteriores, 40 entidades locales. Las variaciones

⁴ Mancomunidades Alto Esera, Bajo Jiloca y Tres Ríos en Aragón; Mancomunidad Valle de la Orotava en Canarias; Mancomunidad Integral Tierra de Barros en Extremadura; Mancomunidades Campo de Montiel Cuna del Quijote y Mancha Industrial en Castilla-La Mancha; y Mancomunidad Valle de los Ríos Alhama-Fardes en Andalucía.

netas en el censo se produjeron, fundamentalmente, en el número de mancomunidades y consorcios. Así, las mancomunidades se han reducido a lo largo de los cuatro últimos ejercicios produciéndose una disminución en 2011 –primer año en el que la variación del número de entidades pasó a ser negativa- de seis, en 2012 de ocho, en 2013 de 21 y en 2014 de ocho.

En cuanto a los consorcios, en 2011 se redujeron en siete, en 2012 y 2013 en dieciséis en ambos, y 32 en 2014. No obstante, el proceso de adscripción de los consorcios, que, como se ha señalado tiene efectos para el presupuesto y las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015, ha originado una significativa reducción del número de consorcios de ámbito local. A 21 de mayo de 2016, 98 consorcios pasaron de ser entidades locales a no locales, de los cuales 92 pertenecían a la Comunidad Autónoma de Andalucía, tres a la Comunidad Autónoma de Cataluña, dos a la Comunitat Valenciana y una a la Comunidad Autónoma de Madrid.

La evolución hasta el ejercicio 2014 pone de manifiesto que los porcentajes de disminución de las entidades locales durante los últimos ejercicios son apenas apreciables, no alcanzando el 0,5% del total de entidades, y no han afectado en la práctica a la estructura del Sector Público Local español.

Según se ha indicado, en 2014 se constituyeron tres nuevos municipios, uno como consecuencia de la fusión de dos ayuntamientos y otros dos que anteriormente eran EATIM. El proceso de transformación de EATIM en municipios, si bien reduce el número de aquellas, aumenta el de municipios de muy reducida dimensión, manteniendo un Sector Público Local con un elevado número de municipios de población muy pequeña.

Por otra parte debe indicarse que 27 mancomunidades⁵ manifestaron expresamente no tener actividad. Todas ellas, excepto cuatro, las Mancomunidades Servicios Cabañeros y Servicios Sierra Alta en Castilla-La Mancha y las Mancomunidades Andévalo y Río Dílar en Andalucía, estuvieron también sin actividad durante el ejercicio 2013; y 21 de ellas tampoco registraron actividad en el ejercicio 2012. La falta de actividad de forma continuada de estas mancomunidades indica la ausencia de servicios prestados por las mismas durante varios ejercicios, resultando injustificada su permanencia. Esta situación evidencia que se mantienen estas entidades locales sin que atiendan al objeto que justifica su creación, cual es, la prestación de servicios de forma mancomunada entre los ayuntamientos que las constituyen. Dichas mancomunidades que en el ejercicio 2014 estaban sin actividad continúan en la misma situación a fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización⁶.

En relación con los consorcios, durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se produjo una variación negativa. Había veinte consorcios⁷ sin actividad en 2014 que tampoco registraron actividad durante

⁵ En Aragón, las mancomunidades Industrial Zona Bajo Martín, Bajo Jiloca, y Tres Ríos; en Andalucía, las mancomunidades Andévalo y Río Dílar; en Canarias, la mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo; en Castilla y León, la mancomunidad de Vega del Duero; en Castilla La Mancha, las mancomunidades de Servicios Garciolis, Servicios Sagra Baja, Almagro y Bolaños, Servicios Cabañeros, Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel, Servicios Sierra Alta, Intermunicipal Río Alberche, Servicios Aguas de Bornova y Castillo de Barciencia; en la Comunitat Valenciana, la mancomunidad Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja; en Extremadura, las mancomunidades de Cultural y Turística Lacimurga, Río Tiétar, Lagos del Guadiana y Fregenal de la Sierra; en Galicia, las mancomunidades de Xallas-Tines-Tambre, Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia y Cultural; en la Comunidad de Madrid, la mancomunidad del Sur; y en el Principado de Asturias, las mancomunidades Comarca de Vaqueira y del Nora.

⁶ La Disposición transitoria undécima de la LRSAL establece que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley las mancomunidades de municipios deberán adaptar sus estatutos a lo previsto en el artículo 44 de la LRBRL para no incurrir en causa de disolución. Las competencias de las mancomunidades de municipios estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la LRBRL.

⁷ En Andalucía, los consorcios Creación, Organización y Gestión Vertederos Comarca Alanzora, Servicio Saneamiento Integrado de los Municipios del Medio Andarax y Bajo Nacimiento, Sierra Cabrera Desarrollo Local, Medio Alanzora, Promoción y Desarrollo Rural del Alto Genal, Gestión del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos de la Alta Alpujarra, Aguas de la Sierra de Cádiz y Aguas Blancas; en Canarias, los consorcios Valle de La Orotava, Televisión Digital Este y Noreste de Tenerife, Abastecimiento de Agua Potable de la

2013 y 2012. Tal y como se ha señalado para las mancomunidades, no se encuentra justificada la existencia de los consorcios que no estén prestando servicio ni llevando a cabo actividad alguna. Dichos consorcios que en el ejercicio 2014 estaban sin actividad, continúan en la misma situación a fecha de cierre de los trabajos de fiscalización – 31 de diciembre de 2015 -.

II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014

El TRLRHL, en su artículo 208, impone a todas las entidades locales, por su mera existencia y sin restricción alguna, la obligación de formar anualmente la cuenta general de las entidades. Asimismo, y de forma igualmente incondicionada, el artículo 212 de ese texto legal establece para las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general al Tribunal de Cuentas. La inactividad no exime del deber de cumplir las obligaciones legales de las entidades que se encuentran en tal situación, debiendo formarse las cuentas de la entidad y rendirse a los órganos de control de la entidad y al Tribunal de Cuentas y, en su caso, a los OCEX.

En los casos de disolución de entidades durante el ejercicio, la obligación de rendir sus cuentas quedará referida al período del ejercicio en que hubiera mantenido su actividad hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de creación de entidades dicho período irá referido desde la fecha de creación. Así, de acuerdo con los preceptos legales referidos más arriba, deben rendir las cuentas de 2014 las entidades que tuvieron actividad durante el ejercicio, incluidas las constituidas en el mismo (seis entidades) y las disueltas o liquidadas (42 entidades). Las entidades que han sido objeto de transformación rendirán sus cuentas de acuerdo con la forma jurídica que tengan al finalizar el ejercicio. En consecuencia, el censo de entidades que deben rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, que incluye las entidades disueltas o liquidadas, no es coincidente con el censo del Sector Público Local a 31 de diciembre de 2014, que ha sido objeto de desarrollo en el Epígrafe anterior.

Del total de entidades que se encontraban sin actividad, únicamente cuatro mancomunidades han rendido la cuenta general del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014, tienen la obligación de rendir sus cuentas un total de 13.563 entidades con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Zona Norte de la Isla de Tenerife; en la Comunitat Valenciana, los consorcios Agua de Benlloch, Torre Endoménech y Vilanova d' Alcolea, Diversificación y Desarrollo Sector Pesca Provincia de Alicante, Fomento Económico Camp de Morvedre, Promoción Cultural Alaquàs, Repoblación Forestal de la Dehesa de Torrebaja; en Galicia, los consorcios Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro, Do Noroeste, Conso-Frieiras; y en el Principado de Asturias, el consorcio Feria de muestras de Grado, del comercio y la industria tradicional.

Cuadro 3: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2014	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.117	60
Diputación Provincial	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	81	1
Mancomunidad	990	7
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	29	0
EATIM	3.711	28
Subtotal	12.982	96
Consorcios	581	4
TOTAL	13.563	100

La distribución de los ayuntamientos por tramos de población en 2014 fue la siguiente:

Cuadro 4: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Ayuntamientos por tramos de población

Tramo de población	Nº		Población	%
	Ayuntamientos	%		
Más de 100.000 h.	62	1	18.499.125	40
Entre 50.001 y 100.000 h.	81	1	5.798.557	12
Entre 10.001 y 50.000 h.	607	7	12.535.162	27
Entre 5.001 y 10.000 h.	552	7	3.885.669	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.900	23	4.414.512	9
Entre 501 y 1.000 h.	1.034	13	737.427	2
Entre 1 y 500 h.	3.881	48	734.273	2
TOTAL	8.117	100	46.604.725	100

El 84% de los municipios (6.815) tenían una población inferior a 5.001 habitantes y el 48% (3.881 municipios) una población comprendida entre 1 y 500 habitantes. El 14% de los municipios (1.159) tenían una población comprendida entre 5.001 y 50.000 y, únicamente, el 2% de ellos (143) tenían una población superior a 50.000 habitantes.

Sin embargo, el porcentaje de población era inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. El 40% de la población española residía en los 62 ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes (el 84% de los municipios) representaban el 13% de la población total.

La distribución territorial de las entidades locales en 2014 era la siguiente:

Cuadro 5: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad y Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Aytos.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agr. Munic.	EATIM	Total	%	Consorticios	Total	%
Andalucía	773	8	0	69	0	0	44	894	7	100	994	7
Aragón	731	3	32	48	0	0	44	858	6	11	869	6
Canarias	88	7	0	13	0	0	0	108	1	19	127	1
Cantabria	102	0	0	22	0	0	520	644	5	1	645	5
Castilla y León	2.248	9	1	256	0	10	2.224	4.748	36	39	4.787	35
Castilla-La Mancha	919	5	0	133	0	1	41	1.099	8	21	1.120	8
Cataluña	947	4	41	74	1	0	64	1.131	9	234	1.365	10
Com. Valenciana	542	3	0	63	2	1	7	618	5	56	674	5
Extremadura	387	2	0	62	0	0	22	473	4	7	480	4
Galicia	314	4	0	36	0	0	9	363	3	24	387	3
Illes Balears	67	3	0	7	0	0	1	78	1	23	101	1
La Rioja	174	0	0	35	0	0	4	213	2	0	213	2
Com. de Madrid	179	0	0	44	0	0	2	225	2	8	233	2
Navarra	272	0	0	66	0	14	351	703	5	8	711	5
País Vasco	251	3	7	38	0	3	339	641	5	16	657	5
Ppdo. de Asturias	78	0	0	17	0	0	39	134	1	13	147	1
Región Murcia	45	0	0	7	0	0	0	52	0	1	53	0
TOTAL	8.117	51	81	990	3	29	3.711	12.982	100	581	13.563	100

Castilla y León era la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades locales, el 36% del total sin tener en cuenta los consorcios, lo que supone una diferencia muy significativa con el resto de Comunidades Autónomas; Cataluña, que era la segunda Comunidad en número de entidades locales, representaba el 9% del número de entidades sin tener en cuenta a los consorcios. Como consecuencia del elevado número de consorcios existentes en Cataluña, el porcentaje total de entidades locales catalanas ascendía al 10%. Un 8% de las entidades locales radicaba en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, un 7% en la de Andalucía y un 6% en la de Aragón. Estas cinco Comunidades eran las más representativas en número de entidades locales, constituyendo el 67% del total de las del territorio nacional.

Sin embargo, en términos de población la situación no era la misma. Las poblaciones de Castilla y León y de Castilla-La Mancha representaban el 5% y el 4%, respectivamente, del total de la población española en 2014, lo que pone de manifiesto que estas Comunidades Autónomas se configuraban con un sector local formado por muchas entidades locales y de reducido tamaño.

En este sentido, debe señalarse que el 46% de las entidades locales de Castilla-León eran EATIM (2.224). El número total de EATIM de esta Comunidad Autónoma supone el 60% del total de las existentes en el territorio nacional. También, el número de EATIM de Cantabria resulta significativo, 520 entidades, las cuales representan el 81% de las entidades locales de dicha Comunidad y el 14% del total de EATIM en el territorio nacional.

La distribución por Comunidades Autónomas de los municipios, según su población, era la siguiente:

Cuadro 6: Censo de Entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Ayuntamientos por tramos de población							TOTAL
	De 1 a 500 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	> 100.000 habitantes	
Andalucía	102	98	314	105	125	17	12	773
Aragón	532	86	90	10	11	1	1	731
Canarias	0	1	26	19	34	4	4	88
Cantabria	17	15	50	10	8	1	1	102
Castilla y León	1.749	237	204	35	14	5	4	2.248
Castilla-La Mancha	508	125	210	36	33	6	1	919
Cataluña	330	157	253	87	97	13	10	947
Comunitat Valenciana	142	79	165	57	84	11	4	542
Extremadura	112	95	141	25	11	2	1	387
Galicia	3	23	174	57	50	4	3	314
Illes Balears	2	4	21	17	21	1	1	67
La Rioja	133	12	20	5	3	0	1	174
Comunidad de Madrid	29	18	51	32	29	10	10	179
Navarra	152	34	64	12	9	0	1	272
País Vasco	62	38	81	29	35	2	4	251
Ppdo. de Asturias	8	9	30	10	17	2	2	78
Región Murcia	0	3	6	6	26	2	2	45
TOTAL	3.881	1.034	1.900	552	607	81	62	8.117

Los datos de los municipios por tramos de población reflejan con mayor claridad la situación señalada anteriormente. El 97% de los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenían menos de 5.001 habitantes, incluso el 78% tenía una población inferior a 501 habitantes. Otras Comunidades Autónomas cuyos municipios tenían, de forma mayoritaria, menos de 5.001 habitantes fueron Aragón (97% de los municipios de esta Comunidad se encontraban en ese tramo de población), Castilla-La Mancha (92%), Extremadura (90%), la Rioja (95%), y Navarra (92%).

No obstante, en todas las Comunidades Autónomas los municipios con menos de 5.001 habitantes representaban más del 84% del total de municipios censados en su territorio, excepto en Canarias (27 municipios, representaban el 31%), en Illes Balears (27 municipios, suponen el 40%), en Madrid (con 98 municipios en ese tramo, suponía el 55%) y en la Región de Murcia (9 municipios, que representaban un 20%).

Las Comunidades Autónomas con municipios de mayor población, más de 50.000 habitantes en 2014, eran Andalucía (29 municipios), Cataluña (23 municipios), Comunidad de Madrid (20 municipios) y la Comunitat Valenciana (15 municipios), que representaban el 4%, 2%, 11% y 3% del total de los municipios de su respectivo territorio.

II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

La sujeción al régimen de contabilidad pública establecida legalmente para las entidades locales en el artículo 114 de la LRBRL, y desarrollada en el Capítulo III, Título VI del TRLRHL, supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según establece el artículo 201 de dicho Real Decreto Legislativo y, en el ámbito de sus competencias, a los OCEx. En iguales términos se manifiestan las Instrucciones de contabilidad del modelo normal, simplificado y básico, aprobado por las Órdenes EHA 4041/2004, 4042/2004 y 4040/2004.

El plazo establecido por el TRLRHL para la rendición de cuentas de las entidades locales al Tribunal de Cuentas es el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren.

La normativa de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid regulan plazos diferentes al general que recoge el artículo 223 del TRLRHL para la rendición a sus respectivos OCEx⁸ de las cuentas de las entidades locales de la Comunidad correspondientes a 2014. En el cuadro siguiente se detallan los plazos de rendición de cuentas fijadas en cada una de ellas:

Cuadro 7: Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL

Rendición al OCEx, ejercicio 2014		
OCEx	Plazo	Fecha Límite
Cámara de Cuentas de Andalucía	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Consejo de Cuentas de Castilla y León	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Sindicatura de Cuentas de la C. Valenciana	-----	31 de octubre
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre

Un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en estas comunidades autónomas han cumplido con el plazo legal establecido en sus respectivas normativas autonómicas, una vez transcurrido el fijado en el TRLRHL. La mayor diferencia se produjo entre las entidades locales de la Comunitat Valenciana, con un 34% más de entidades rendidas en el plazo autonómico respecto al establecido en el TRLRHL.

En los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local del Tribunal de Cuentas se viene reiterando que la existencia de diferentes plazos legalmente establecidos para la rendición de cuentas de las entidades locales supone el establecimiento injustificado de niveles de exigencia distintos para unas entidades locales u otras. Además, impiden ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

Por otra parte, debe indicarse, como se señala en las conclusiones del “Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”, aprobado por el Pleno de Tribunal en su sesión del 20 de diciembre de 2014, que los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales se establecieron hace más de 20 años y responden a la situación existente y a las herramientas disponibles para la rendición en esa época.

⁸ A través de los Convenios de Colaboración firmados entre el Tribunal de Cuentas y cada uno de los referidos OCEx, las Instituciones –Tribunal de Cuentas y OCEx- consideran rendidas las cuentas de las entidades locales de su ámbito competencial, con arreglo al formato acordado, en soporte informático y por procedimiento telemático, cuando fueran presentadas ante cualquiera de ellas, dentro de los plazos legalmente previstos, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Estos plazos se encuentran hoy desfasados ya que los sistemas actuales de llevanza de la contabilidad permitirían formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta en periodos mucho más breves.

De hecho, de acuerdo con el marco normativo actual las entidades locales se encuentran obligadas a elaborar y remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, en su caso, a los respectivos órganos de tutela financiera de las comunidades autónomas, una amplia información sobre su actividad económico-financiera del ejercicio en plazos anteriores a lo señalado para la rendición de cuentas.⁹

La existencia de plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves y homogéneos en todo el territorio nacional contribuiría a evitar divergencias y desajustes temporales innecesarios en el cumplimiento de la obligación de rendición y a aproximar el control a la gestión, redundando de manera automática en una mayor utilidad, oportunidad y relevancia de los resultados ofrecidos.

El Tribunal de Cuentas diseña y pone en práctica anualmente un Plan de Actuaciones encaminado a fomentar el cumplimiento de la obligación de rendir la cuenta general de las entidades locales, según establece el artículo 212 del TRLRHL, en el plazo fijado en el artículo 233 del mismo texto legal; esto es, antes del 15 de octubre del año siguiente al correspondiente ejercicio, así como el deber de remitir la documentación contractual legalmente exigible. Estos planes de actuaciones han contribuido de manera muy positiva al incremento del cumplimiento de esta obligación y al establecimiento de una cultura de rendición en el ámbito local.

El Plan de Actuaciones desarrollado en 2015, dirigido a promover la rendición de las cuentas y la remisión de la documentación contractual correspondiente al ejercicio 2014, se elaboró en agosto de ese año y su ámbito de aplicación se extiende sobre las entidades locales del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia (2.511 entidades, incluidas las EATIM y los consorcios).

A principios de septiembre comenzó la ejecución del Plan de Actuaciones con el envío a 2.249 entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo del Plan que no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014 de oficios recordatorios de la aproximación de las fechas para llevarlo a cabo.

Asimismo, se solicitó la colaboración de las Diputaciones Provinciales y los servicios de asistencia a municipios de las Comunidades Autónomas uniprovinciales remitiéndoles oficios en los que se informaba sobre la situación de la rendición de cuentas de las entidades locales de sus respectivos territorios y se les pedía su asistencia, en especial, a los municipios de población inferior a 1.000 habitantes y a las EATIM. Además, se realizaron llamadas a las Diputaciones y a los ayuntamientos con población superior a 1.000 habitantes recordando la necesidad de remitir la cuenta general del ejercicio 2014 antes del 15 de octubre.

Una vez vencido el plazo previsto para la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, en el mes de noviembre de 2015, se envió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas una relación de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, Consejos y

⁹ Así, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece, en el artículo 15, la obligación para las entidades locales de remitir al Ministerio antes del 31 de marzo del año siguiente, junto con los presupuestos liquidados, las cuentas anuales sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas y otra información como: obligaciones frente a terceros no imputadas a presupuesto, la situación a 31 de diciembre de la deuda viva o la información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación en términos del SEC. Estas obligaciones coexisten con el deber de remitir una amplia información económico-financiera y presupuestaria de carácter trimestral que deben elaborar aquellas entidades sometidas a diferentes planes de ajuste. Además, la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, obliga a los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación a ofrecer información de carácter económico, presupuestaria y estadística, así como las cuentas anuales que deban rendirse, los informes de auditoría y de fiscalización por parte de los Órganos de Control Externo que sobre ellos se emitan.

Cabildos Insulares del territorio nacional que no habían rendido en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, a 31 de octubre de 2015, alguna de las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2013 o 2014, a efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Esta información se actualiza por el Tribunal de Cuentas con periodicidad mensual.

En noviembre de 2015 se enviaron en ejecución del Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas, oficios a 952 entidades locales que no habían cumplido con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2014 y anteriores. Además, desde diciembre de 2015 se publica en el Portal de Rendición de Cuentas una relación, que se va actualizando periódicamente, de entidades locales que no han rendido la cuenta general de 2014, 2013 y/o 2012.

Los OCEX, con el mismo objetivo de promover e impulsar el cumplimiento de esta obligación, llevan a cabo actuaciones de forma coordinada y en colaboración con el Tribunal de Cuentas, para maximizar la eficiencia de la actuación y evitar duplicidades en su gestión, incrementando así, no solo la rendición en sí misma, sino, lo que es fundamental, la sensibilización de las entidades locales de la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine cada ejercicio con la mejora de dicha rendición en plazo de las cuentas anuales, y con ello con la potenciación del control a nivel global. También la mayor parte de los OCEX comunicaron a las respectivas Comunidades Autónomas las entidades locales que no habían rendido sus cuentas a finales de 2014 y, en particular, las EATIM que no lo habían hecho.

II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición al Tribunal de Cuentas de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2014 de las entidades locales, a 31 de diciembre de 2015.

La cuenta general de una entidad local, tal y como se establece en el artículo 212.5 del TRLRHL, se considera rendida cuando está aprobada por el Pleno de la misma, no entendiéndose como tales las remitidas sin fecha de aprobación. Por este motivo, los porcentajes de rendición se han calculado sobre cuentas aprobadas por el Pleno de la entidad local.

El nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de la cuenta general al Tribunal de Cuentas y el retraso medio de las rendidas fuera del plazo legal, era el que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Rendición de la Cuenta General, ejercicio 2014

Entidades Locales	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2014				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En Plazo		Total a 31/12/2015		
		Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	7.594	4.969	65	6.042	80	28
Diputaciones Provinciales	38	33	87	35	92	16
Cabildo/Consejo Insular	10	3	30	6	60	8
Comarca	74	59	80	72	97	33
Mancomunidad	886	379	43	476	54	35
Área Metropolitana	3	3	100	3	100	-
Agrupación de Municipios	12	3	25	3	25	-
EATIM	3.021	1.684	56	2.243	74	29
Subtotal	11.638	7.133	61	8.880	76	29
Consortios	557	150	27	200	36	34
TOTAL	12.195	7.283	60	9.080	74	29

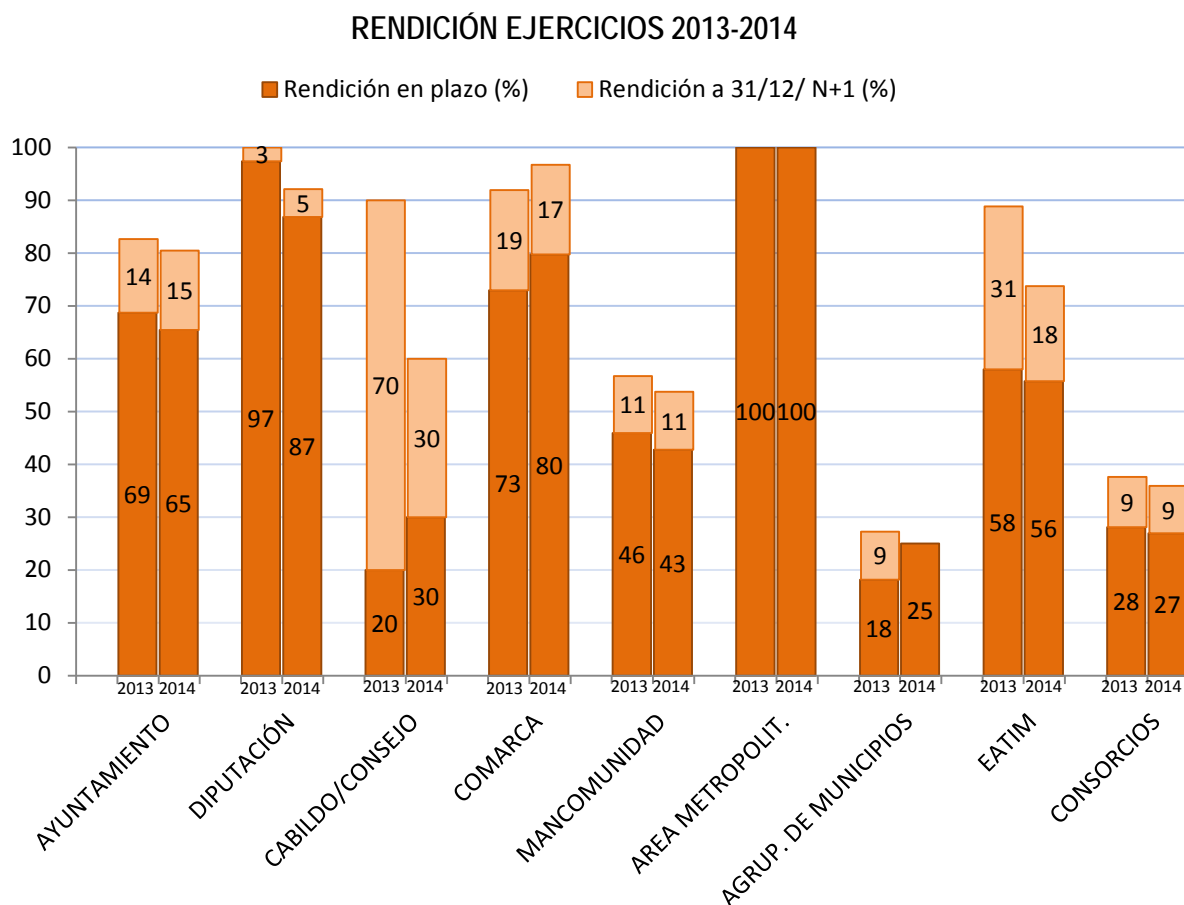
No está incluida la rendición de País Vasco y Navarra.

El 61% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios, rindieron la cuenta general del ejercicio 2014 dentro del plazo legal. Así, el 65% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones y el 100% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2014 en el plazo legalmente establecido. Los niveles de rendición en plazo más bajos fueron los de las agrupaciones de municipios (25%), los cabildos y consejos insulares (30%) y las mancomunidades (43%).

El nivel de rendición transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición establecido en el TRLRHL (esto es, al 31 de diciembre de 2015), alcanzó el 76% del total de entidades locales, exceptuando los consorcios; en 2013 este porcentaje fue del 82%, es decir, 6 puntos superior. Esta situación supone un cambio de la tendencia al alza que venía produciéndose en los últimos ejercicios.

Los niveles de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2013 reflejados en este Informe incluyen cuentas enviadas por las entidades locales a 31 de diciembre de 2014 cuya aprobación tuvo lugar con posterioridad a esa fecha, lo que motiva la existencia de ciertas diferencias en los datos de los niveles de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2013 respecto de los reflejados en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013. En el siguiente gráfico se refleja la evolución de los niveles de rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 por tipo de entidad:

Gráfico 1: Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicios 2013 y 2014. Tipo de entidad



La rendición de las cuentas generales de las entidades locales del ejercicio 2014 en el plazo establecido en el TRLRHL o, en su caso, en las leyes autonómicas fue ligeramente inferior a la del ejercicio 2013 por tipo de entidad local. EL 65% de los ayuntamientos rindieron en plazo la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014. Este porcentaje fue cuatro puntos inferior al registrado para las cuentas generales de 2013, que se situó en el 69%. Esta diferencia se mantuvo en similares términos al comparar la rendición al finalizar el ejercicio, ya que los ayuntamientos registraron un nivel de rendición del 80% de las cuentas generales del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015 frente al 83% alcanzado para la rendición de las cuentas del ejercicio 2013.

En las diputaciones provinciales también se produjo una rendición inferior a la de las cuentas del ejercicio 2013, al ser la rendición en plazo de las cuentas del ejercicio 2013 del 97% y las del ejercicio 2014 fue del 87%. Este porcentaje también disminuyó al finalizar el ejercicio, pasando del 100% de rendición de 2013 al 92% de las cuentas del ejercicio 2014. Por el contrario, los consejos y cabildos insulares han experimentado un notable aumento en la rendición en plazo, de un 20% a un 30% respectivamente, aunque la rendición a 31 de diciembre habría disminuido considerablemente en el ejercicio 2014 (60%) en relación a 2013 (90%).

Las comarcas y las áreas metropolitanas han aumentado o mantenido sus niveles de rendición pasando de un 92% y un 100% alcanzado para el ejercicio 2013, respectivamente, a un 97% y 100% para la rendición del ejercicio 2014.

En el resto de entidades locales, tal y como puede apreciarse en el gráfico, se ha producido una leve disminución en los niveles de rendición para el ejercicio 2014, a excepción de las EATIM cuya disminución ha sido de 15 puntos porcentuales, pasando de una rendición en el 2013 de un 89% a un 74% en el ejercicio 2014.

Si bien para las cuentas correspondientes al ejercicio 2014 se ha producido una disminución en los niveles de rendición en términos generales, esta menor rendición se encuentra condicionada por la sustancial caída en las cifras de rendición de las EATIM.

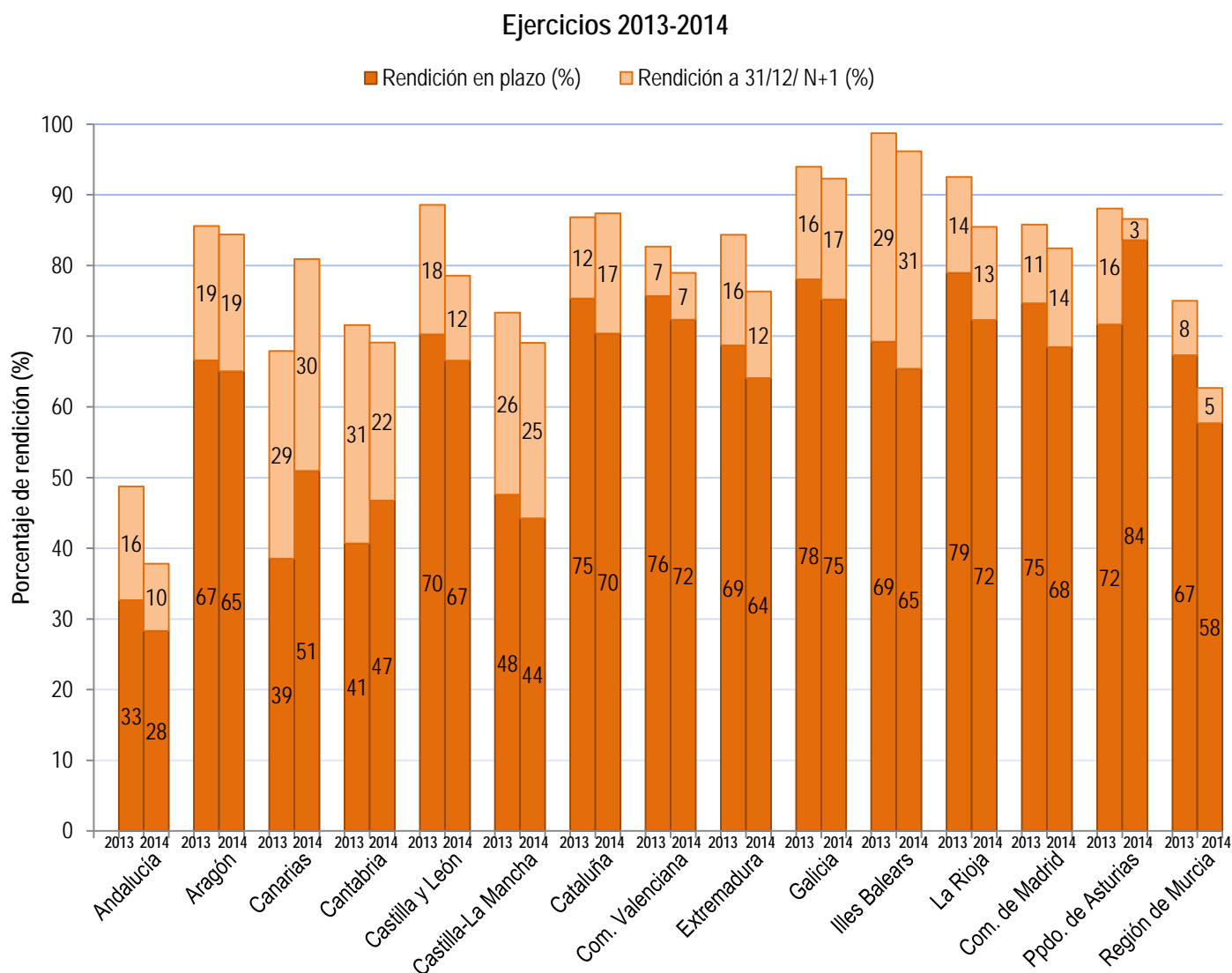
Entre las entidades que rindieron fuera del plazo legalmente establecido, el retraso medio en la rendición de la cuenta general, sin tener en cuenta los consorcios, fue de 29 días, reduciéndose considerablemente en relación con el ejercicio anterior en la misma fecha (35 días). Dicha reducción en el retraso medio se debe fundamentalmente a las EATIM, las cuales han pasado de 44 días en el ejercicio 2013 a 29 días en el ejercicio 2014.

Los niveles de rendición del ejercicio 2014 por Comunidades Autónomas refleja diferencias importantes entre ellas, tal y como se muestra en los siguientes cuadro y gráfico:

Cuadro 9: Rendición y retraso medio por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2014				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En Plazo		Total acumulado		
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	894	253	28	338	38	21
Aragón	858	558	65	724	84	30
Canarias	108	55	51	88	81	39
Cantabria	644	301	47	445	69	34
Castilla y León	4.748	3.160	67	3.772	79	26
Castilla-La Mancha	1.099	486	44	759	69	31
Cataluña	1.131	796	70	980	87	27
Comunitat Valenciana	618	447	72	488	79	27
Extremadura	473	303	64	361	76	40
Galicia	363	273	75	335	92	34
Illes Balears	78	51	65	75	96	34
La Rioja	213	154	72	182	85	13
Comunidad de Madrid	225	154	68	184	82	30
Ppdo. de Asturias	134	112	84	116	87	36
Región Murcia	52	30	58	33	63	23
TOTAL	11.638	7.133	61	8.880	76	29

Nota: No están incluidos los consorcios

Gráfico 2: Porcentaje de rendición por Comunidades Autónomas.

En el Anexo I de este Informe figuran los niveles de rendición de las entidades locales en las distintas comunidades autónomas, detallados por tipo de entidad, referidos tanto a las cuentas del ejercicio 2014, como también, a efectos comparativos, a las de los ejercicios 2013 y 2012.

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición significativamente más bajo respecto a las demás comunidades. A 31 de diciembre de 2015 el porcentaje de rendición era del 38%. La Cámara de Cuentas de Andalucía se incorporó a la Plataforma de Rendición de Cuentas en abril de 2015, siendo la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2014 la primera que realizan las entidades locales de esa Comunidad Autónoma a través de dicha Plataforma. Como consecuencia de la evolución del proceso de adaptación, los niveles de rendición de las entidades locales en este territorio están registrando un incremento desde el 31 de diciembre de 2015.

El resto de Comunidades Autónomas, excepto Cantabria, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, se situaron en niveles de rendición superiores al 70%. Por encima del 90% de rendición se situaron las Comunidades de Galicia e Illes Balears, aun cuando, la rendición en plazo de las entidades locales de Illes Balears bajó cuatro puntos porcentuales respecto del ejercicio anterior.

Entre las variaciones producidas en el porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2014 respecto al del ejercicio 2013, destacó el incremento de 13 puntos en la rendición de Canarias, alcanzando un 81%, y de 12 puntos en la rendición en plazo situándose en un 51%. Este incremento se produce en el ejercicio en el que entró en vigor el Decreto 114/2015 de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento derivado del incumplimiento del deber de colaboración con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en aplicación del artículo 44 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, reguladora de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que en caso de incumplimiento del deber de colaboración por parte de las entidades del sector público autonómico con la Audiencia de Cuentas de Canarias, esta podrá instar a la Dirección General competente en materia de tesoro, para que proceda a la retención del 2% de los pagos que puedan corresponder a la entidad incumplidora con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

Esta Comunidad Autónoma se suma a las de Galicia, Cataluña y Madrid en la regulación de medidas que condicionan al cumplimiento de la obligación de rendir la concesión de subvenciones o que vinculan su incumplimiento a la posible retención de pagos que puedan corresponderles. La efectividad de estas medidas queda reflejada en los índices de rendición que registran estas Comunidades y el incremento del número de cuentas rendidas respecto de ejercicios anteriores que se registran cuando se aplican.

De la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas sobre la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2014, resulta un nivel de rendición del 81% del total de entidades locales a 31 de diciembre de 2015¹⁰.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de rendición de cada Comunidad Autónoma clasificados por tipo de entidad y tramo de población, que ofrece una información más detallada en la rendición de las mismas:

¹⁰ La Cámara de Comptos de Navarra no ha facilitado los datos a este respecto por encontrarse en el proceso de elaboración su propio Informe sobre el sector público local en el momento de recibir la solicitud del Tribunal de Cuentas.

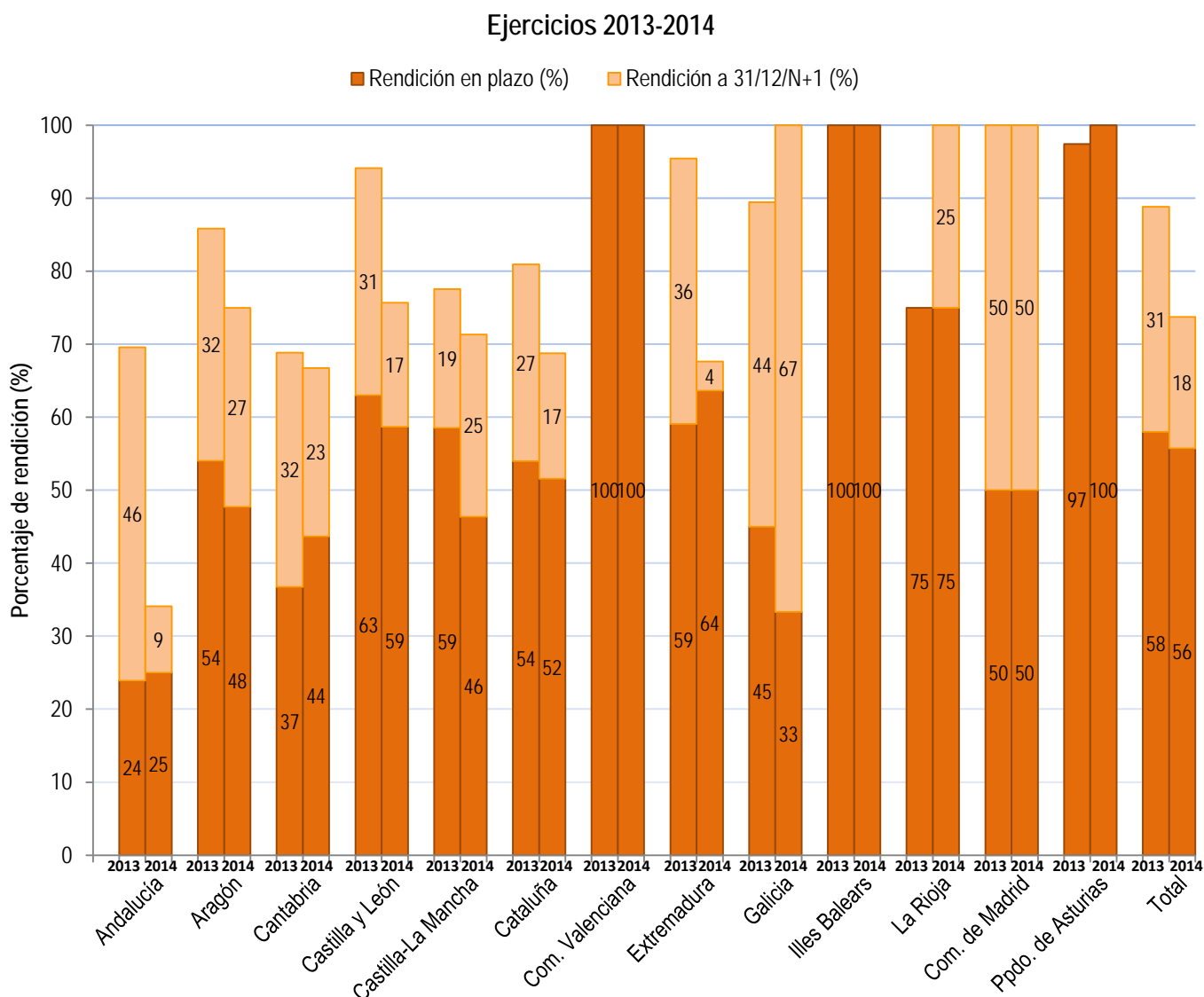
Cuadro 10: Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2014

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.594	80	773	39	731	86	88	89	102	82	2.248	84	919	73	947	90
Más de 100.000 h.	57	81	12	50	1	100	4	75	1	100	4	100	1	100	10	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	71	17	29	1	100	4	75	1	100	5	60	6	100	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	563	74	125	36	11	91	34	88	8	75	14	100	33	70	97	91
Entre 5.001 y 10.000 h.	511	74	105	30	10	70	19	79	10	80	35	74	36	83	87	91
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.755	79	314	47	90	97	26	100	50	84	204	84	210	77	253	90
Entre 501 y 1.000 h.	962	78	98	39	86	91	1	100	15	80	237	88	125	64	157	88
Entre 1 y 500 h.	3.667	82	102	28	532	84	-	-	17	82	1.749	84	508	72	330	91
Diputaciones Provinciales	38	92	8	75	3	100	-	-	-	-	9	100	5	100	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	60	-	-	-	-	7	43	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	74	97	-	-	32	100	-	-	-	-	1	100	-	-	41	95
Mancomunidad	886	54	69	19	48	56	13	54	22	64	256	65	133	41	74	47
Área Metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	12	25	-	-	-	-	-	-	-	-	10	30	1	0	-	-
EATIM	3.021	74	44	34	44	75	0	0	520	67	2.224	76	41	71	64	69
TOTAL	11.638	76	894	38	858	84	108	81	644	69	4.748	79	1.099	69	1.131	87

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	82	387	80	314	96	67	97	174	90	179	85	78	92	45	69
Más de 100.000 h.	4	50	1	100	3	100	1	100	1	100	10	90	2	100	2	50
Entre 50.001 y 100.000 h.	11	64	2	50	4	100	1	100	-	-	10	70	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	84	77	11	91	50	94	21	95	3	100	29	76	17	88	26	77
Entre 5.001 y 10.000 h.	57	79	25	80	57	91	17	100	5	100	32	81	10	90	6	83
Entre 1.001 y 5.000 h.	165	82	141	79	174	97	21	95	20	95	51	82	30	93	6	17
Entre 501 y 1.000 h.	79	71	95	79	23	100	4	100	12	100	18	94	9	89	3	67
Entre 1 y 500 h.	142	92	112	79	3	100	2	100	133	87	29	100	8	100	-	-
Diputaciones Provinciales	3	67	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	63	56	62	58	36	61	7	86	35	63	44	68	17	29	7	29
Área Metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	22	68	9	100	1	100	4	100	2	100	39	100	-	-
TOTAL	618	79	473	76	363	92	78	96	213	85	225	82	134	87	52	63

Como se ha indicado, las EATIM representan el 25% del total de entidades del sector público local (excepto País Vasco y Navarra) y existen, fundamentalmente en Castilla y León con un 74% del total de EATIM (2.224 EATIM) y Cantabria con un 17% del total (520 EATIM). Esta situación hace que el índice total de rendición de cuentas en estas dos Comunidades Autónomas se encuentre condicionado por los niveles de rendición de las EATIM, que en Castilla y León fue del 76% y en Cantabria del 67% frente a los niveles alcanzados en 2013 que fueron del 94% y 69% respectivamente. En el resto de Comunidades Autónomas, los índices de rendición de las EATIM fueron en general inferiores a los alcanzados en el año anterior, a excepción de la Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Madrid y el Principado de Asturias que aumentaron o mantuvieron sus niveles de rendición, tal y como se observa en el gráfico:

Gráfico 3: Porcentaje de rendición de las EATIM por Comunidades Autónomas. Ejercicios 2013-2014



Un total de 778 EATIM, el 26% del total, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015, entre las que se encuentran 20 cuentas que se remitieron sin aprobar. En el Anexo II se relacionan las EATIM que no enviaron la cuenta general del ejercicio 2014 a 31 de diciembre, con detalle de la fecha de rendición de aquellas que lo hicieron posteriormente, hasta el 21 de mayo de 2016.

Tal y como se pone de manifiesto en el Informe sobre el Sector Público Local, ejercicio 2013, la rendición de cuentas de ese ejercicio tuvo como característica más destacable el considerable

aumento en la rendición de cuentas de las EATIM, rindiendo el 86% de estas entidades al finalizar el ejercicio 2014. El motivo de este incremento fue la modificación introducida por la LRSAL, que, tal y como se ha mencionado, modificó la LRBRL, estableciendo que las EATIM dejan de tener la consideración de entidad local a partir de 1 de enero de 2014, manteniendo su personalidad jurídica y la condición de entidad local aquellas que presentaran las cuentas del ejercicio 2013 antes del 31 de diciembre de 2014 ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

No obstante, al ser una medida aplicable exclusivamente atendiendo a la rendición de la cuenta general a una fecha concreta -a 31 de diciembre de 2014-, unido a la ausencia de una cultura de rendición de cuentas entre un elevado número de EATIM, ha dado lugar a que 441 EATIM que cumplieron con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2013, no lo han hecho en el ejercicio 2014.

II.2.2. Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno

El artículo 212.5 del TRLRHL dispone que la cuenta general de una entidad local se entenderá rendida cuando está aprobada por el Pleno u órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal sin fecha de aprobación.

En el ejercicio 2014, las cuentas remitidas sin aprobación del Pleno fueron las que se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno

Entidades Locales	Censo	Cuentas Remitidas	Cuentas Aprobadas por Pleno		Cuentas Sin Aprobación del Pleno	
			Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.594	6.179	6.042	98	137	2
Diputaciones Provinciales	38	36	35	97	1	3
Cabildo/Consejo Insular	10	6	6	100	0	0
Comarca	74	74	72	97	2	3
Mancomunidad	886	495	476	96	19	4
Área Metropolitana	3	3	3	100	0	0
Agrupación de Municipios	12	3	3	100	0	0
EATIM	3.021	2.263	2.243	99	20	1
TOTAL	11.638	9.059	8.880	98	179	2

Del total de cuentas remitidas al Tribunal de Cuentas, 9.059, un 98% de las mismas estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva entidad y, únicamente, un 2% no lo estaban. Entre estas últimas se encuentran tanto las cuentas no presentadas al Pleno de la entidad como aquellas que sí lo fueron aun cuando no alcanzaron la mayoría establecida legalmente para su aprobación. Estas últimas representaban el 27% de las cuentas sin la aprobación del Pleno. En el Anexo III de este Informe se detalla la relación de las cuentas remitidas a este Tribunal sin la aprobación del Pleno de la entidad local, con indicación de las que sí fueron presentadas aunque no se aprobaron por el mismo.

II.2.3. Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos

La rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2014 de los ayuntamientos alcanzó el 80% a 31 de diciembre de 2015, transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición de dichas cuentas. El porcentaje de rendición en plazo fue, como se ha

señalado, del 65%, nivel muy similar al registrado para las cuentas generales del ejercicio 2013, que se situó en el 69%. El incremento sustancial de la rendición en plazo se produjo en el periodo 2011 al 2012, al pasar del 50% al 67%, como ya se recogía en el Informe correspondiente al Sector Público Local de 2012, habiéndose estabilizado desde entonces.

El análisis en los niveles de rendición por tramos de población ofrece un porcentaje cada vez más homogéneo si se compara con los porcentajes de años anteriores, que se reflejan en pasados Informes anuales sobre el sector público local.

En todos los tramos, más del 70% de las entidades habían rendido las cuentas de 2014, a 31 de diciembre de 2015 y, dicho porcentaje, a excepción de los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes cuya rendición se situaba en un 81%, va en aumento a medida que desciende el tramo de población del ayuntamiento, llegando a alcanzar un 82% de rendición en los ayuntamientos con una población comprendida en el tramo entre 1 y 500 habitantes.

En el siguiente cuadro se refleja la información sobre los porcentajes de rendición de cuentas en cada tramo de población:

Cuadro 12: Rendición de municipios por tramos de población

Tramo de Población	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2014				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En plazo		Total a 31/12/2015		
		Nº	%	Nº	%	
Más de 100.000 h.	57	38	67	46	81	42
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	47	59	56	71	27
Entre 10.001 y 50.000 h.	563	347	62	418	74	30
Entre 5.001 y 10.000 h.	511	308	60	376	74	30
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.755	1.135	65	1.392	79	28
Entre 501 y 1.000 h.	962	628	65	753	78	30
Entre 1 y 500 h.	3.667	2.466	67	3.001	82	27
TOTAL	7.594	4.969	65	6.042	80	28

Del mismo modo que el porcentaje de rendición en plazo de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2014 se situó en niveles similares a los de las cuentas del ejercicio 2013, también lo hizo el retraso medio de las que se rindieron transcurrido ese plazo, que fue de 28 días.

El análisis de la rendición de las cuentas del ejercicio 2014 por Comunidades Autónomas puso de manifiesto diferencias entre ellas:

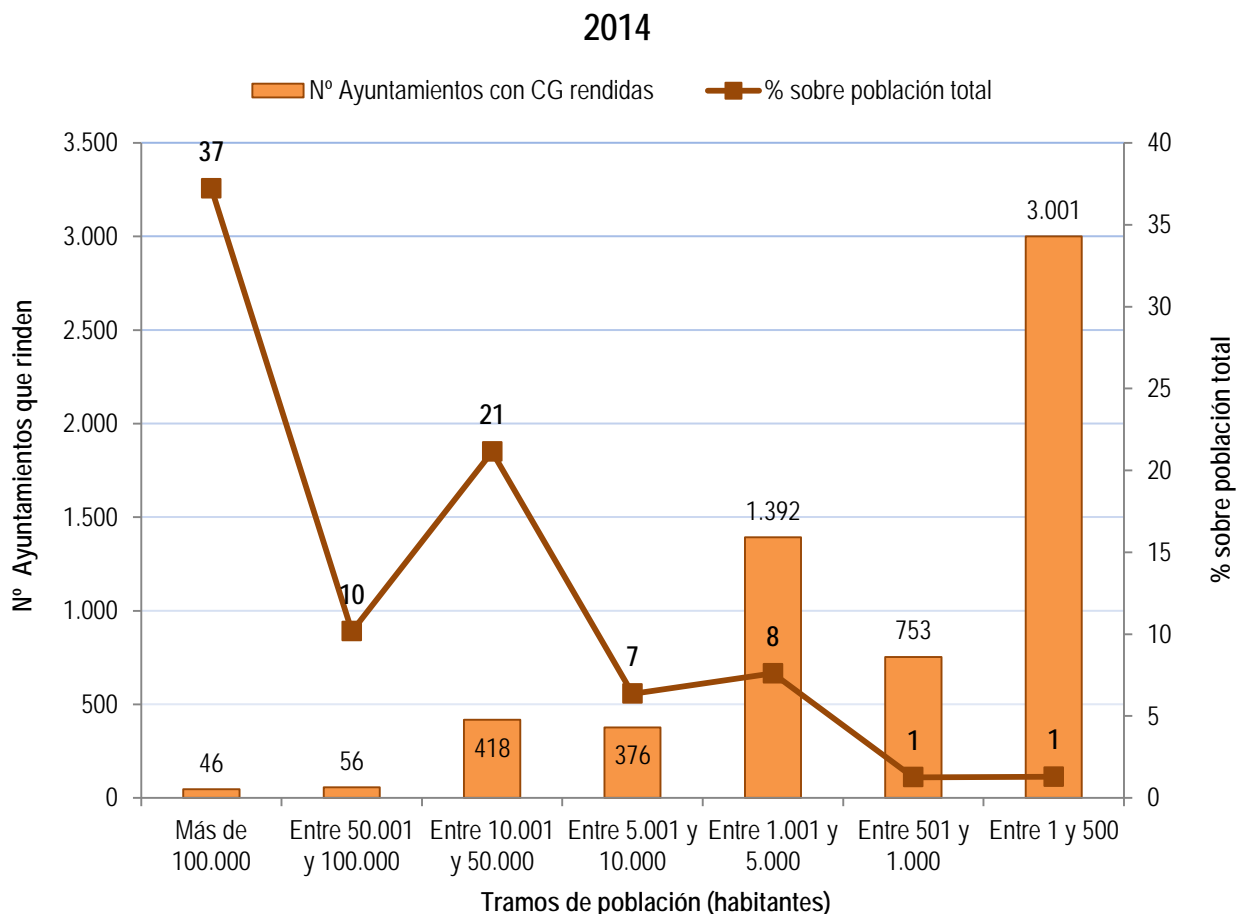
Cuadro 13: Rendición de municipios por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Nº Aytos.	Población	Cuentas Generales rendidas 2014			
			Número	%	Habitantes	%
Andalucía	773	8.405.161	304	39	3.938.596	47
Aragón	731	1.325.385	629	86	1.276.661	96
Canarias	88	2.104.815	78	89	1.831.750	87
Cantabria	102	588.656	84	82	544.986	93
Castilla y León	2.248	2.494.790	1.894	84	2.237.685	90
Castilla-La Mancha	919	2.078.611	670	73	1.712.671	82
Cataluña	947	7.518.903	857	90	7.222.036	96
Comunitat Valenciana	542	5.004.844	442	82	4.955.727	99
Extremadura	387	1.099.632	308	80	921.799	84
Galicia	314	2.748.695	300	96	2.675.427	97
Illes Balears	67	1.103.442	65	97	1.103.442	100
La Rioja	174	319.002	156	90	314.330	99
Comunidad de Madrid	179	6.454.440	152	85	6.162.380	95
Principado de Asturias	78	1.061.756	72	92	1.036.650	98
Región de Murcia	45	1.466.818	31	69	1.294.510	88
Total	7.594	43.774.950	6.042	80	37.228.650	85

El porcentaje de rendición del ejercicio 2014 de las cuentas generales de los ayuntamientos, a 31 de diciembre de 2015, estuvo, al menos, en el 80% en las Comunidades Autónomas excepto en Andalucía, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia. Resulta significativa la población que integran las entidades que han rendido la cuenta general de 2014 a 31 de diciembre de 2015, y que, en la mayoría de las Comunidades Autónomas, representaba más del 90% de la misma, situándose la media nacional en el 85% de la población.

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de población que representan los municipios que han rendido cuentas en cada tramo:

Gráfico 4: Relación entre municipios por tramos con cuentas rendidas y la población que representan



Los municipios mayores de 100.000 habitantes representaban el 40% de la población española y las 46 entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2014 representaban el 37% de dicha población. En el otro extremo, los municipios menores de 500 habitantes representaban el 2% de la población española, y los 3.001 que han presentado su cuenta general únicamente suponían el 1% del total de la población. En los municipios censados con población comprendida entre 10.001 y 100.000 habitantes, que suponían el 40% de la población total, el nivel de rendición abarcaba un 31% de la misma.

II.2.4. Entidades locales con cuentas generales no rendidas

No obstante el notable incremento en los niveles de rendición de las entidades locales, continúan existiendo algunas que incumplen reiteradamente dicha obligación. La situación global de las entidades que no habían rendido alguna de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014, a 31 de diciembre de 2015, era la siguiente:

Cuadro 14: Cuentas Generales no rendidas por tipo de entidad. Periodo 2012/2014

Entidad Local	2012		2013		2014		Total CG NO rendidas en los tres últimos ejercicios
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	498	7	597	8	1.552	20	2.647
Diputaciones Provinciales	0	0	0	0	3	8	3
Cabildo/Consejo Insular	0	0	0	0	4	40	4
Comarca	4	4	6	8	2	3	12
Mancomunidad	274	30	307	34	410	46	991
Área metropolitana	2	67	0	0	0	0	2
Agrupación de municipios	8	73	7	64	9	75	24
EATIM	826	27	134	4	778	26	1.738
TOTAL	1.612	14	1.051	9	2.758	24	5.421

En total, de los tres últimos ejercicios están pendientes de rendir, a 31 de diciembre de 2015, 5.421 cuentas generales, siendo un 49% cuentas de ayuntamientos, un 32 % de EATIM; el resto correspondían, básicamente, a cuentas de mancomunidades (18%). Del total de cuentas pendientes de los ayuntamientos, el 59% lo eran del ejercicio 2014, las demás se repartían por igual entre el ejercicio 2013 y 2012.

El resumen del número de entidades que, a 31 de diciembre de 2015, no han rendido cuentas de alguno de los tres últimos ejercicios, por tipo de entidad y población se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 15: Entidades locales que no han rendido cuentas uno o varios ejercicios consecutivos

Tramo de población	Pendiente de rendición			Total entidades con alguna CG no rendida
	3 ejercicios	2 ejercicios	1 ejercicio	
Ayuntamientos	275	202	989	1.466
Más de 100.000 h.	0	3	4	7
Entre 50.001 y 100.000 h.	3	2	12	17
Entre 10.001 y 50.000 h.	9	21	95	125
Entre 5.001 y 10.000 h.	21	13	81	115
Entre 1.001 y 5.000 h.	39	45	237	321
Entre 501 y 1.000 h.	44	25	125	194
Entre 1 y 500 h.	159	93	435	687
Diputaciones Provinciales	0	0	2	2
Cabildo/Consejo Insular	0	0	4	4
Mancomunidad	212	88	139	439
Agrupación de municipios	7	0	3	10
EATIM	88	239	927	1.254
TOTAL	582	529	2.064	3.175

En total, 3.175 entidades tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2012 a 2014. De ellas, el 46% eran ayuntamientos, de los cuales el 82% tenían una población inferior a 5.000 habitantes, y el 39% EATIM.

Por Comunidades Autónomas, de las 582 entidades con 3 ejercicios pendientes de rendir cuentas, el 34% (195) eran de Castilla y León, el 21% (121) eran de Andalucía¹¹, el 7% (41, básicamente EATIM) de Cantabria, y el 19% (109) de Castilla-La Mancha. De las entidades de Castilla y León, el 18% (36) eran EATIM y el 48% (94) eran ayuntamientos, de los que todos, excepto Toro (9.305 habitantes), tenían una población inferior a 5.000 habitantes.

El número de entidades que a 31 de diciembre de 2015 no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014 era de 2.758 (Anexo IV). No obstante, 1.035 entidades locales principales relacionadas en el Anexo V, remitieron la cuenta general del ejercicio 2014 entre el 1 de enero y el 21 de mayo de 2016.

Veinticuatro ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015¹² –fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización-. La población correspondiente a estos municipios era, a 31 de diciembre de 2015, de 2.341.370 habitantes.

Tampoco habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014, a 31 de diciembre de 2015, los Cabildos Insulares de Lanzarote, El Hierro, Fuerteventura y La Palma en Canarias; y las Diputaciones Provinciales de Córdoba y Cádiz en Andalucía¹³.

Como se ha señalado, la Disposición final tercera de la LRSAL modificó el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, recogiendo una medida que había de contribuir a reforzar el debido cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las entidades locales. Así establece que en el supuesto en el que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión. Se añade que, a efectos de que pueda adoptarse esta medida es necesaria una comunicación del Tribunal de Cuentas a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP.

Como se ha indicado, en el mes de noviembre de 2015 se informó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la relación de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares del territorio nacional que no habían rendido, en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, a 31 de octubre de 2015, alguna de las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2013 o 2014, a efectos de que pudiera practicarse, en su caso, la retención de la participación en los tributos del Estado de esas entidades. Esta información se actualiza por el Tribunal de Cuentas con periodicidad mensual.

Tal y como se señala en el *“Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”*, la rendición de cuentas por parte de las entidades locales constituye, además de una obligación legal, un deber básico para garantizar la transparencia en la gestión de la actividad económico-financiera de las mismas, permitiendo conocer su situación financiera, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y

¹¹ Los ayuntamientos con población comprendida entre 50.001 y 100.000 habitantes con 3 ejercicios pendientes de rendir eran Benalmádena (66.939 habitantes), Vélez-Málaga (77.808 habitantes) y el Puerto de Santa María (88.700 habitantes), en Andalucía.

¹² De entre los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes que no habían rendido cuentas del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015, los siguientes lo han hecho desde aquella fecha a 21 de mayo de 2016: Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción, Jaén, Córdoba, Motril, Mijas y Estepona en Andalucía; Telde y Arona en Canarias; Ponferrada en Castilla y León; Mérida en Extremadura; y Rivas-Vaciamadrid en la Comunidad de Madrid.

Siguen sin rendir la cuenta a fecha actual los ayuntamientos de: Jerez de la Frontera, Marbella, Algeciras, Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando, Vélez-Málaga, Utrera, Benalmádena, Sanlúcar de Barrameda y Linares en Andalucía; y Aranjuez en la Comunidad de Madrid.

¹³ De entre los cabildos insulares y diputaciones provinciales que no habían rendido cuentas del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015, todos lo han hecho desde aquella fecha a 21 de mayo de 2016, salvo la Diputación Provincial de Cádiz.

sus flujos de tesorería. Asimismo, la rendición de cuentas y su cumplimiento en plazo representan un presupuesto imprescindible para que el Tribunal de Cuentas pueda llevar a cabo la función fiscalizadora que tiene constitucionalmente atribuida.

En las conclusiones y recomendaciones del antedicho Informe se aboga porque la obligación de rendir cuentas venga reforzada por la existencia de medidas suficientes que garanticen su adecuado y oportuno cumplimiento en plazo y forma, debiendo ofrecer un marco suficientemente explícito para que se reconozca a las cuentas anuales la importancia que tienen para el cumplimiento de sus fines, y se asegure que las mismas ofrezcan una información completa, coherente, integrada y fiable. El nuevo artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, supone, sin duda, un importante avance en la dirección indicada, cuya efectiva aplicación contribuiría de manera eficaz a promover el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades locales y la transparencia de su gestión.

II.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

El artículo 169 del TRLRHL prevé que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en el que deba aplicarse.

La liquidación del presupuesto, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 191 y 193 del TRLRHL, se deberá efectuar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y aprobar por el presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El procedimiento de tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales requiere los siguientes actos, regulados en los artículos 191, 193 y 212 del TRLRHL:

- Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles rinden y proponen sus cuentas a la entidad local.
- La cuenta general, formada por la Intervención, debe ser sometida antes del día 1 de junio a informe de la comisión especial de cuentas de la entidad, según regula el artículo 116 de la LRBR.
- La cuenta general, con el informe de la comisión especial de cuentas, es expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, y otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La comisión especial de cuentas examina estos y emite nuevo informe.
- La cuenta general, los informes de la comisión especial de cuentas y las reclamaciones formuladas, se someten al Pleno de la corporación para, en su caso, aprobar la cuenta antes del 1 de octubre.

En este Epígrafe se analiza el cumplimiento por las entidades locales de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y para la tramitación y aprobación de la cuenta general.

II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación

De la aprobación del presupuesto del ejercicio 2014

El índice de cumplimiento por las entidades locales del plazo para la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014, presenta el siguiente detalle:

Cuadro 16: Aprobación en plazo del presupuesto, ejercicio 2014.

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	Entidades locales que han incumplido	% s/ Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/ Total
Aprobación definitiva del presupuesto	31/12/2013	6.158	69	2.722	31

De las 8.880 entidades que han rendido cuentas de 2014 (sin incluir consorcios) hasta el 31 de diciembre de 2015, han aprobado el presupuesto 8.762 entidades, lo cual supone un 99% de las mismas, si bien, únicamente en un 31% de ellas (2.722 entidades) la aprobación del documento presupuestario se produjo antes de comenzar el ejercicio al que se refiere. No obstante haberse realizado la aprobación del presupuesto de 2014 antes de finalizar el año anterior en cifras superiores en más del doble a las que lo hicieron en 2012 y en cuatro puntos porcentuales a las del 2013, todavía resulta muy insuficiente para garantizar una adecuada planificación de la actividad económica y financiera de las entidades.

De las entidades locales que incumplieron con el plazo de aprobación del presupuesto, 6.158 entidades, un 92% (5.689 entidades) aprobaron el mismo a lo largo de 2014, un 6% (351 entidades) durante 2015, y el resto, un 2%, no ofrecieron información (118 entidades). Estos datos suponen que, de las 8.880 entidades, el 69% comenzaron su actividad en ese ejercicio con presupuestos prorrogados.

El porcentaje de aprobación del presupuesto en plazo para el ejercicio 2014, al igual que ocurre en ejercicios anteriores, continua siendo bajo, lo que pone de manifiesto que las entidades locales incumplen de forma sistemática la fecha de aprobación de los presupuestos, utilizando de manera generalizada la prórroga de los mismos. Esta reiterada situación evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza una de sus principales funciones, ser un instrumento necesario para llevar a cabo una gestión municipal ordenada y transparente.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2014 se situó en 146 días, es decir, transcurridos casi cinco meses del año para el cual fueron aprobados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 17: Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Ppto. aprobado en Plazo (antes del 31/12/2013)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2014			% fuera de Plazo	Retraso medio aprobación del Ppto. N° de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2015		Presupuesto no aprobado	
	N°	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			N°	%	N°	%
Ayuntamientos	2.075	34	2.269	737	624	60	127	248	4	89	1
Diputaciones Provinciales	18	51	17	0	0	49	19	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	2	33	4	0	0	67	32	0	0	0	0
Comarca	20	28	30	11	4	63	112	4	6	3	4
Mancomunidad	188	39	163	62	44	57	126	15	3	4	1
Área Metropolitana	3	100	0	0	0	0	-	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	2	67	0	1	0	33	146	0	0	0	0
EATIM	414	18	611	410	702	77	179	84	4	22	1
TOTAL	2.722	31	3.094	1.221	1.374	64	146	351	4	118	1

De las 6.158 entidades que no aprobaron el presupuesto en plazo, el 50% (3.094) lo hicieron durante el primer trimestre del año, el 20% (1.221) en el segundo trimestre y el 22% (1.374) en el segundo semestre del año. El 6% de las entidades locales (351) aprobaron el presupuesto del ejercicio 2014 una vez finalizado el año.

Cuadro 18: Aprobación del presupuesto de ayuntamientos en plazo, y fuera de plazo por tramos de población. Retraso medio

Entidades Locales	Ppto. aprobado en Plazo (antes del 31/12/2013)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2014			% fuera de Plazo	Retraso medio aprobación del Ppto. N° de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2015		Presupuesto no aprobado	
	N°	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			N°	%	N°	%
Más de 100.000 h.	18	39	21	3	2	57	83	1	2	1	2
Entre 50.001 y 100.000 h.	18	32	22	7	6	63	109	2	4	1	2
Entre 10.001 y 50.000 h.	136	33	161	51	39	60	116	19	5	12	3
Entre 5.001 y 10.000 h.	100	27	151	50	48	66	137	21	6	6	2
Entre 1.001 y 5.000 h.	447	32	561	193	132	64	115	50	4	9	1
Entre 501 y 1.000 h.	265	35	277	75	74	57	139	42	6	20	3
Entre 1 y 500 h.	1.091	36	1.076	358	323	59	132	113	4	40	1
TOTAL	2.075	34	2.269	737	624	60	127	248	4	89	1

Los municipios que durante la mayor parte del año estuvieron funcionando con prórroga de presupuestos fueron, especialmente, ayuntamientos con población inferior a 500 habitantes, que ascienden a 1.910 entidades (el 52% del censo para ese tramo de población), de los cuales el 75% aprobaron el presupuesto en el primer semestre, el 17% en el segundo, el 6% finalizado el ejercicio 2014 y el 2% restante no consta que hubieran aprobado el presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2014 se situó en 127 días, es decir, algo más de cuatro meses de retraso.

De la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014**Cuadro 19: Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2014**

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	Entidades locales que han incumplido	% s/ Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/ Total
Liquidación del presupuesto	31/03/2015	2.302	26	6.578	74

De las 8.880 entidades que han rendido cuentas de 2014 (sin incluir consorcios), han aprobado la liquidación del presupuesto en plazo 6.578, el 74%. El 26% restante se compone de las que aprobaron la liquidación del presupuesto fuera del plazo (2.188 entidades) y de las que no consta la aprobación de la liquidación del ejercicio 2014 (114 entidades).

El 20% de las entidades que han rendido cuentas de 2014 aprobaron la liquidación del presupuesto fuera de plazo y antes del 31 de julio, y el 5% (la mayoría EATIM) entre dicha fecha y el 31 de diciembre de ese mismo año, según el detalle que, por tipo de entidad, resulta del siguiente cuadro:

Cuadro 20: Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	En plazo (31/03/2015)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación Liq.del Ppto. Nº de días	Liquidación del presupuesto no aprobado	
	Nº	%	Antes del 31/07/2015	Entre el 31/07/2015 y el 31/12/2015	Después del 31/12/2015	Nº	%		Nº	%
Ayuntamientos	4.665	77	1.131	148	0	1.279	21	55	98	2
Diputaciones provinciales	34	97	1	0	0	1	3	44	0	-
Cabildo/Consejo Insular	5	83	1	0	0	1	17	16	0	-
Comarca	51	71	16	1	0	17	0	49	4	6
Mancomunidad	409	86	55	5	0	60	13	48	7	1
Área metropolitana	3	100	0	0	0	0	-	-	0	-
Agrupación de municipios	3	100	0	0	0	0	-	-	0	-
EATIM	1.408	63	583	247	0	830	37	83	5	0
TOTAL	6.578	74	1.787	401	0	2.188	25	66	114	1

Son las EATIM con un 37%, seguidas de los ayuntamientos con un 21%, las entidades que mayor porcentaje de aprobación de la liquidación fuera de plazo presentan y 114 entidades (de los cuales 98 eran ayuntamientos) no ofrecen información sobre su aprobación.

El retraso medio en la aprobación de la liquidación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2015 se situó en 66 días, es decir, dos meses transcurrido el plazo establecido para ello. Este indicador se debía fundamentalmente al elevado retraso en la aprobación de la liquidación del presupuesto de las EATIM, que llegaba a alcanzar casi los tres meses.

El retraso medio calculado para los ayuntamientos fue inferior, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 21: Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio

Entidades Locales	En plazo (31/03/2015)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación Liq.del Ppto. Nº de días	Liquidación del presupuesto que no consta aprobado	
	Nº	%	Antes del 31/07/2015	Entre el 31/07/2015 y el 31/12/2015	Después del 31/12/2015	Nº	%		Nº	%
Más de 100.000 h.	34	74	11	0	0	11	24	35	1	2
Entre 50.001 y 100.000 h.	46	82	10	0	0	10	18	29	0	0
Entre 10.001 y 50.000 h.	327	78	80	5	0	85	20	47	6	1
Entre 5.001 y 10.000 h.	256	68	100	5	0	105	28	46	15	4
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.074	77	270	26	0	296	21	51	22	2
Entre 501 y 1.000 h.	579	77	141	14	0	155	21	52	19	3
Entre 1 y 500 h.	2.349	78	519	98	0	617	21	61	35	1
TOTAL	4.665	77	1.131	148	0	1.279	21	55	98	2

El porcentaje de ayuntamientos que aprobaron en plazo la liquidación del presupuesto de 2014 fue del 77%, lo que suponía un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior, que representaba a su vez un aumento del 7% respecto de 2012. De igual modo, en el ejercicio 2014 se han reducido considerablemente el número de cuentas de los ayuntamientos en las que no se ofrecía información sobre la aprobación de la liquidación, disminuyendo de 495 cuentas en 2013 a 98 en el 2014.

El cumplimiento en la aprobación de las liquidaciones de presupuestos es alto como consecuencia de la reforma introducida por la LRSAL en la Ley 2/2011, de economía sostenible, cuyo artículo 36 fija las consecuencias del incumplimiento por las entidades locales de la obligación de remitir la información relativa a la liquidación de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que se concretan en la retención del importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, hasta que se produzca la citada remisión. Esta medida está siendo aplicada y dando lugar a resultados positivos en cuanto a la liquidación del presupuesto, aun cuando no ha redundado, en la misma manera, en el fomento de la rendición de cuentas.

II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014

Un total de 179 entidades (137 ayuntamientos, una diputación provincial, 20 EATIM, 19 mancomunidades y dos comarcas), relacionadas en el Anexo III, han remitido a la Plataforma de Rendición de Cuentas la Cuenta General del ejercicio 2014 sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. De ellas, un 27% (48 cuentas generales), fueron presentadas al Pleno pero no aprobadas, tal y como se ha analizado anteriormente (Epígrafe II.2.2).

El retraso en la formación, aprobación y rendición de la Cuenta General del ejercicio 2014 se produjo en el 24%, 22% y 20% de las entidades, respectivamente, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 22: Fases de formación y aprobación de la cuenta general 2014

Fase del Ciclo Presupuestario	Fecha máxima	EE.LL. que han incumplido	% s/ Total (*)	EE.LL. que cumplen los plazos	% s/ Total (*)
Formación de la cuenta general (**)	Antes del 15 mayo 2015	2.138	24	6.597	74
Aprobación por el Pleno	1 octubre 2015	1.977	22	6.903	78
Rendición al Tribunal de Cuentas/ OCEX	15/31 octubre 2015	1.747	20	7.133	80

(*) Los porcentajes se calculan sobre el total de cuentas rendidas en 2014 sin consorcios.

(**) Existen 145 entidades (un 2%) que no ofrece esta información en sus cuentas.

El número de entidades que formaron y aprobaron la cuenta general del ejercicio 2014 en plazo alcanzaron el 74% y el 78%, respectivamente; y el 80% de las 8.880 cuentas rendidas en el ejercicio 2014, lo realizaron dentro del plazo legalmente establecido. No se encuentra justificado el retraso en la rendición de cuentas del 20% de entidades que formaron y aprobaron la cuenta general del ejercicio 2014 en plazo y cumplieron con la obligación de rendir fuera del plazo legalmente establecido.

El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 65 y 31 días, respectivamente, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 23: Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2014. Tipo de entidad local

Entidades Locales	Retraso medio en la formación de la CG Nº días	Retraso medio en la aprobación de la CG Nº días
Ayuntamientos	61	28
Más de 100.000 h.	65	35
Entre 50.001 y 100.000 h.	56	30
Entre 10.001 y 50.000 h.	55	33
Entre 5.001 y 10.000 h.	55	31
Entre 1.001 y 5.000 h.	60	30
Entre 501 y 1.000 h.	63	26
Entre 1 y 500 h.	65	27
Diputaciones provinciales	33	-
Cabildo/Consejo Insular	53	13
Comarca	80	31
Mancomunidad	63	26
Área metropolitana	-	56
Agrupación de municipios	-	-
EATIM	77	37
TOTAL	65	31

El mayor retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general se produjo en las EATIM, las cuales se situaban, en ambos casos, por encima de la media; el mayor retraso medio en la aprobación de la Cuenta General tiene lugar en las áreas metropolitanas.

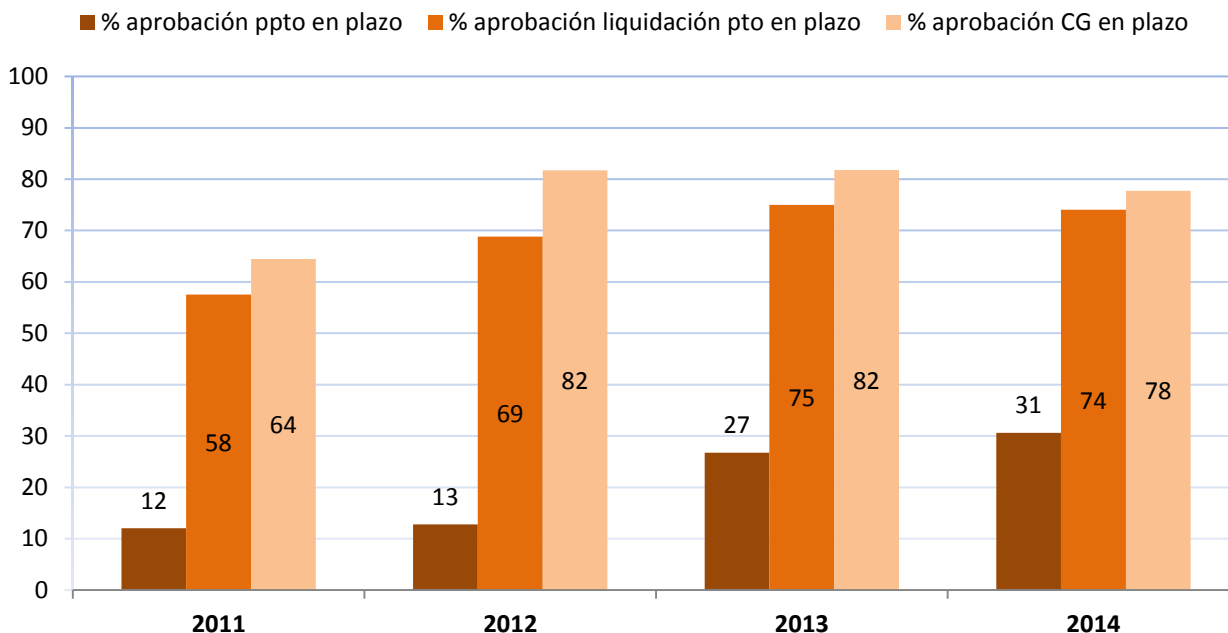
La situación por Comunidades Autónomas refleja resultados heterogéneos entre ellas:

Cuadro 24: Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2014, por Comunidades Autónomas (incluye EATIM)

Comunidad Autónoma	Retraso medio en la formación de la CG Nº días	Retraso medio en la aprobación de la CG Nº días
Andalucía	52	28
Aragón	68	29
Canarias	61	39
Cantabria	74	37
Castilla y León	73	33
Castilla-La Mancha	64	28
Cataluña	52	24
Comunitat Valenciana	60	32
Extremadura	61	25
Galicia	58	29
Illes Balears	77	40
La Rioja	51	14
Comunidad de Madrid	74	35
P. de Asturias	54	34
Región Murcia	62	27
TOTAL	65	31

Las Comunidades Autónomas que presentan un mayor retraso medio en la formación de la Cuenta General son Illes Balears, Comunidad de Madrid, Cantabria y Castilla y León, motivado en parte, en el caso de estas dos últimas Comunidades, por el elevado número de EATIM cuyas cuentas se formaron con retrasos relevantes, lo que ha provocado que el retraso medio en las mismas sea superior al resto de Comunidades Autónomas, generando, a su vez, mayores retrasos en la aprobación de la cuenta general.

En líneas generales, existe una cierta tendencia creciente de las entidades locales a aprobar el presupuesto y la liquidación del presupuesto dentro de los plazos establecidos legalmente, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2011 a 2014

Nota: porcentajes calculados sobre la rendición a 31 de diciembre del ejercicio siguiente al que se refieren las cuentas de todos los tipos de entidad local excepto consorcios.

La aprobación del presupuesto en plazo, al igual que ocurre en los ejercicios anteriores, sigue manteniendo unos niveles muy bajos, aunque se observa en el ejercicio 2014 un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al ejercicio 2013. La fase de aprobación de la liquidación del presupuesto en plazo mantiene una tendencia constante a lo largo de los dos últimos ejercicios.

La aprobación de la cuenta general en plazo en el ejercicio 2014 ha experimentado un leve descenso con respecto a los ejercicios anteriores.

III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

La cuenta general de una entidad local, de acuerdo con el artículo 209 del TRLRHL, está integrada por la cuenta anual de la propia entidad y por las cuentas anuales de sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

De acuerdo con la regla 101 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y de sus organismos autónomos, así como las cuentas de las sociedades mercantiles de participación mayoritaria. Asimismo, los municipios con población mayor de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, además, deberán incorporar una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en el que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos¹⁴.

¹⁴ Mediante las Ordenes HAP 1781 y 1782/2013 se han aprobado las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el modelo normal y simplificado y se modifica la del modelo básico, en las que se incorpora como documentación complementaria las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Con ello se amplía el contenido de la Cuenta General de la entidad local, coincidiendo con el criterio del Tribunal de Cuentas señalado en la "Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos", aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003.

En el caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

Las cuentas anuales de las entidades principales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, debían ajustar su contabilidad en 2014 a las Instrucciones de Contabilidad Local, en sus modelos normal, simplificado o básico, aprobadas por Órdenes Ministeriales EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004, último año de aplicación de estos modelos contables.

Las cuentas anuales de los modelos normal y simplificado de contabilidad local habían de comprender el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, según la estructura y con la información establecida para cada modelo. La cuenta anual de las entidades locales que apliquen el modelo básico de contabilidad local comprendía, exclusivamente, la liquidación del presupuesto, así como información sobre ejecución presupuestaria, tesorería, endeudamiento y operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

Como ya se ha señalado en la Introducción de este Informe, la rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático, a través de ficheros en formato XML y PDF que se remiten a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales (conforme a lo establecido en la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas), excepto las de Cataluña que utilizan su respectiva plataforma de rendición de cuentas, que interoperan con la Plataforma de Rendición de Cuentas. Las entidades locales del País Vasco y Navarra, por su parte, disponen de instrucciones de contabilidad propias.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma de Rendición de Cuentas, ésta verifica la correcta codificación del mismo; esto es, que está bien formado y que es válido e íntegro. Antes de proceder a la firma digital y envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético: que verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la cuenta general, y a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable.

Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local al Tribunal de Cuentas y al OCEX correspondiente, en su caso.

- Validaciones de carácter aritmético: tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre sí.

Las comprobaciones se han diseñado para cada uno de los modelos contables en atención a la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que deben ofrecer sus cuentas anuales y a su estructura; siendo, por tanto, más complejas y mayor el número de validaciones del modelo normal que las del simplificado y éstas, a su vez, que las previstas en el modelo básico.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de Rendición de Cuentas permite informar, no sólo al Tribunal de Cuentas y al correspondiente OCEX incorporado a ella, sino también a la propia entidad local, sobre las carencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, al objeto de que las deficiencias, carencias e incidencias en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador.

Conocidas por la entidad las incidencias y deficiencias detectadas y antes de proceder a su envío, la Plataforma web permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, en caso de no poder solventarlas, los comentarios que estime oportunos, para que sean analizadas por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Después de nueve años de operatividad de este procedimiento, se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información de las cuentas rendidas y que éstas ofrecen una información más íntegra y coherente.

En total, se efectúan 563 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal, 461 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado y 91 respecto de las cuentas del modelo básico de contabilidad pública.

Tal y como se encuentra configurado en la actualidad el motor de reglas para efectuar las validaciones, las incidencias se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. Incidencias en el contenido de la cuenta general, cuyo objeto es comprobar:

- Si la cuenta general está formada tanto por la cuenta anual de la entidad local principal como por la de sus entidades dependientes ya sean organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles de capital íntegramente de la entidad local.
- Si la cuenta está integrada por todos los estados contables que determina la normativa vigente, de acuerdo a la regla 98 de la Instrucción de contabilidad normal y la regla 86 de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

2. Incidencias en el contenido de las cuentas anuales, cuya finalidad es examinar:

- Incoherencias entre la memoria y otros estados de la cuenta.
- Incoherencias entre los diferentes estados de la cuenta general.
- Incoherencias propias dentro de cada uno de los estados que configuran la cuenta general.
- Existencia de cuentas con signo contrario a su naturaleza dentro de los estados contables de la cuenta general.

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se remitieron un total de 9.059 cuentas anuales referidas al ejercicio 2014, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable siguiente:

Cuadro 25: Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, por modelo contable y tipo de entidad

Tipo de entidad local	Entidad Principal			Organismos Autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
Ayuntamientos	3.215	2.033	931	588	28
Más de 50.000 h.	112	0	0	209	0
De 5.001 a 50.000 h.	838	0	0	303	0
De 1.001 a 5.000 h.	996	443	1	69	19
De 1 a 1.000 h.	1.269	1.590	930	7	9
Diputaciones Provinciales	36	0	0	66	0
Cabildo/Consejo Insular	6	0	0	17	0
Comarca	68	6	0	23	0
Mancomunidad	258	167	70	3	0
Área metropolitana	3	0	0	1	0
Agrupación de municipios	0	2	1	0	0
EATIM	334	67	1.862	0	0
TOTAL	3.920	2.275	2.864	698	28

De las 9.059 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2014 se comunicaron incidencias a 290 entidades locales.

Los siguientes cuadros expresan el número de incidencias por tipo de entidad local y la media de incidencias por cuenta rendida en el ejercicio 2014, así como la evolución entre 2012 y 2014 de la media de incidencias por modelo contable y tipo de entidad:

Cuadro 26: Número de incidencias las cuentas generales del ejercicio 2014 por tipo de entidad

Tipo de entidad local	Cuentas enviadas	Nº total de incidencias	Media por cuenta
Ayuntamientos	6.179	85.290	14
Diputaciones Provinciales	36	1.291	36
Cabildo/Consejo Insular	6	714	119
Comarca	74	919	12
Mancomunidad	495	6.309	13
Área metropolitana	3	46	15
Agrupación de municipios	3	49	16
EATIM	2.263	21.732	10
TOTAL	9.059	116.350	13
Consortios	210	4.074	19
TOTAL	9.269	120.424	13

En las 9.269 cuentas generales del ejercicio 2014 se detectaron un total de 120.424 incidencias, de lo que resulta una media de 13 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor media de incidencias por cuenta, 119 y 36 respectivamente; cifras muy superiores a la media total de las entidades analizadas.

La evolución de las incidencias¹⁵ en los tres últimos ejercicios por tipo de entidad y modelo contable se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 27: Media de incidencias por tipo de entidad y modelo contable
Ejercicios 2012 a 2014**

Tipo de Entidad	2012			2013			2014		
	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico
Ayuntamientos	34	13	6	32	11	5	20	8	5
Diputaciones Provinciales	97	0	0	82	0	0	36	0	0
Cabildos Insulares	52	0	0	40	0	0	24	0	0
Consejo Insular	221	0	0	212	0	0	214	0	0
Comarca	17	15	0	15	10	0	13	3	0
Mancomunidad	25	14	8	25	11	7	18	8	6
Área metropolitana	25	0	0	16	0	0	15	0	0
Agrupación de municipios	10	27	7	10	34	6	0	22	5
EATIM	29	28	11	20	27	10	14	13	9
MEDIA TOTAL	34	14	9	31	12	9	20	8	7

En los ejercicios 2012 y 2013, el número medio de incidencias por cuenta fue similar, teniendo en consideración que el número de reglas o validaciones puestas en funcionamiento se incrementaron en 2012 en un 45% en el modelo normal, un 48% en el modelo simplificado y un 54% en el modelo básico respecto al ejercicio anterior.

En 2014 el número medio de incidencias fue de veinte en las cuentas que aplicaron el modelo normal, ocho el modelo simplificado y siete el modelo básico. La significativa minoración respecto al ejercicio anterior era previsible, como ha ocurrido con el resto de validaciones ya existentes; el número de incidencias resultantes de la aplicación de las nuevas reglas disminuyó ya que las entidades locales incorporaron en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que estas incidencias no se volvieran a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales.

Se ha efectuado un análisis por bloques de las incidencias que se producen en un mayor número de cuentas. Para ello, se ha calculado un indicador para cada bloque que representa el tanto por ciento que supone el número de incidencias producidas en 2014 respecto del número total de incidencias posibles en ese bloque. De esta forma el resultado calculado informa sobre el porcentaje de incumplimiento de las reglas incluidas en cada bloque. Además, estos indicadores se analizan respecto de las cuentas de los ayuntamientos por tramos de población. Los resultados para el modelo normal, se muestran en el siguiente cuadro:

¹⁵ Datos tomados de la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2015

Cuadro 28: Incidencias en las cuentas generales según modelo normal

Grupos de incidencia	Nº Incidencias	Ayuntamientos por tramos de población (Nº habitantes)				
		(%)				
		> 50.000	De 5.001 a 50.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	Total
Nº Cuentas generales rendidas según modelo normal		112	838	996	1.269	3.215
A) Incidencias relativas a la cuenta general	39	6%	5%	5%	4%	4%
A1. Documentación complementaria	23	2%	0%	0%	0%	0%
A2. Incidencia en la tramitación de la cuenta general	16	13%	12%	12%	10%	11%
B) Incidencias en el contenido de las cuentas anuales	541	2%	1%	1%	0%	1%
B1. Estados en blanco	150	4%	1%	1%	1%	1%
B2. Signos contrarios a su naturaleza	134	0%	0%	0%	0%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado y con otros estados	257	3%	1%	1%	0%	1%

En cuanto a las relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, el porcentaje de incidencias fue de un 4%, si bien, este porcentaje va aumentando a medida que se incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 6% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

El mayor porcentaje de incidencias, 11%, se produjo en los aspectos relativos a la tramitación de la cuenta general, superando este porcentaje los ayuntamientos de más 50.000 habitantes (13%).

Las incidencias relativas a la documentación complementaria se han producido en un porcentaje muy inferior a años anteriores y sólo ocurren en los ayuntamientos mayores, siendo las más frecuentes las referidas a la tesorería: ausencia de actas de arqueo, de justificantes de saldos bancarios y del estado de conciliación de saldos bancarios. Los resultados de las cuentas que aplican el modelo básico y las del modelo simplificado fueron muy similares a los reflejados para el modelo normal.

El análisis individualizado de los errores, omisiones o incoherencias en las cuentas elaboradas según los modelos normal y simplificado de contabilidad local evidencia, como principal resultado, que las deficiencias más comunes y relevantes, al igual que ya ocurriera en ejercicios previos, se refieren a deficiencias en el seguimiento y control del inmovilizado, del endeudamiento, de la tesorería, del cálculo del remanente de tesorería, de los gastos con financiación afectada y de los deudores y acreedores. Para este análisis se han seleccionado un conjunto de conceptos y magnitudes que se han considerado los de mayor relevancia contable.

Los resultados de las incidencias detectadas en las cuentas presentadas por los ayuntamientos en las áreas descritas se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 29: Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública

Incidencias específicas Modelo Normal	Nº	Error de Signo	Coherencia	Inciden- cias (%)	
				Cuadro en blanco	Total modelo normal
1. Inmovilizado	48	0,16%	0,29%	0,24%	1%
Inversiones destinadas al uso general	12	0,04%	0,46%	0,40%	1%
Inmovilizado material	16	0,18%	0,28%	0,12%	1%
Patrimonio público del suelo	14	0,30%	0,27%	0,07%	1%
Patrimonio recibido en adscripción	3	0,00%	0,00%	0,22%	0%
Patrimonio recibido en cesión	3	0,01%	0,00%	1,05%	1%
2. Deuda en moneda nacional	25	0,41%	1,23%	0,25%	2%
3. Resultado presupuestario	13	0,00%	0,00%	0,00%	0%
4. Tesorería	25	0,03%	0,53%	0,04%	1%
5. Remanente de Tesorería	17	0,00%	2,29%	0,00%	2%
6. Gastos con financiación afectada	18	0,00%	1,11%	1,91%	3%
7. Deudores/Acreedores	34	0,20%	0,14%	0,22%	1%

Por áreas o materias contables se observa que en la información de la memoria de las cuentas anuales de las entidades sobre gastos con financiación afectada se produce un porcentaje de un 3% de incidencias en términos relativos, siendo las mayores deficiencias las de presentación de cuadros en blanco o sin datos, con un 2% de las 18 validaciones de este área, en los municipios que han presentado cuentas según modelo normal.

Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los relativos al remanente de tesorería y deuda en moneda nacional con un 2% del total posible y las áreas de inmovilizado, tesorería y deudores acreedores con el 1% de incidencias; siendo la mayor limitación encontrada en estas áreas la falta de coherencia entre los distintos estados contables.

La existencia de bajos porcentajes de incumplimiento por las entidades locales refleja que las cuentas anuales del ejercicio 2014 presentadas por aquéllas están dando adecuado cumplimiento a los fines de gestión, control y de análisis y divulgación del sistema de información contable de las entidades locales, previstos en el artículo 205 del TRLRHL y en la regla 12 del modelo normal de contabilidad local y concordantes del resto de los modelos.

El resultado en las cuentas anuales que aplicaron el modelo simplificado fue similar al explicado para el modelo normal.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

El presente apartado tiene por objeto ofrecer magnitudes agregadas sobre las haciendas locales en España en el ejercicio 2014. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2015 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas o integradas en esta última desde la aplicación informática de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus organismos autónomos. En el siguiente Apartado se desarrolla la información correspondiente para las entidades dependientes.

Los estados agregados que se presentan en los Anexos contienen los datos agregados de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, del estado de remanente de tesorería, del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial.

En el Anexo VII del Informe figuran los mencionados estados agregados de las entidades locales, así como de los agregados correspondientes a los distintos tipos de entidad local.

En los Anexos VIII a XXII se reflejan los estados agregados de las entidades locales por comunidades autónomas.

En el Anexo XXIII se ofrecen datos agregados, por Comunidades Autónomas, de la información contable de los organismos autónomos, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas, para el territorio nacional¹⁶.

En el Anexo XXIV, se proporcionan ratios por habitante de la gestión presupuestaria municipal por tramos de población y Comunidad Autónoma.

Dado que la llevanza de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos -normal, básico y simplificado- han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

- El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimoniales no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
- Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que, a efectos de presentar en este Informe los datos agregados, se ha adaptado un balance y una cuenta del resultado económico patrimonial que incorpora la información de los dos modelos.

Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

¹⁶ Excepto el País Vasco y Navarra.

IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2014

IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario

El gasto ejecutado en 2014 por las entidades locales se distribuyó entre los diferentes tipos de entidades locales, de la siguiente forma:

Cuadro 30: Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local

(millones de euros)

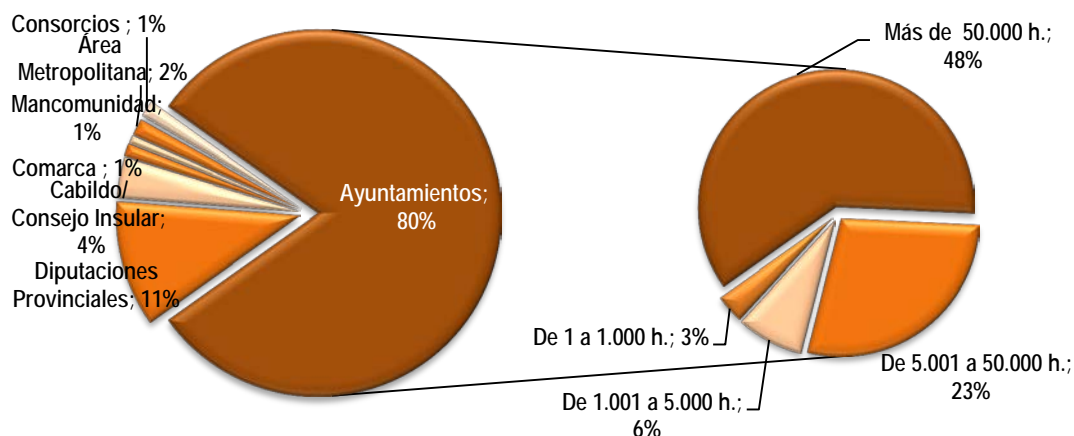
Entidades Locales	Nº	Población	% (*)	Créditos Iniciales	Modif. Crto.	Créditos Definitivos	% Mod. Crtos.	ORN	% ejec.	Pagos	% real.	Gasto Medio Entidad (**)
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	80	36.701,28	8.545,79	45.247,35	23	38.874,93	86	34.980,47	90	6,29
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	85	21.635,79	4.713,75	26.349,54	22	23.563,72	89	21.074,93	89	210,39
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	73	10.740,79	2.819,70	13.560,77	26	10.961,63	81	9.957,80	91	13,08
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	75	2.962,75	725,08	3.687,83	24	3.037,49	82	2.759,61	91	2,11
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	76	1.361,94	287,26	1.649,21	21	1.312,09	80	1.188,14	91	0,35
Diputaciones Provinciales	36			5.203,63	2.388,74	7.592,37	46	5.359,83	71	4.934,79	92	148,88
Cabildo/Consejo Insular	6			1.599,27	550,69	2.149,96	34	1.706,62	79	1.560,65	91	284,44
Comarca	74			564,82	134,71	699,53	24	557,19	80	427,69	77	7,53
Mancomunidad	495			363,17	73,11	436,28	20	369,02	85	311,97	85	0,75
Área Metropolitana	3			706,12	314,43	1.020,55	45	730,39	72	636,59	87	243,46
Agrupación de Municipios	3			1,79	0,08	1,87	4	1,38	73	1,34	98	0,46
EATIM	2.263			107,27	24,32	131,59	23	105,01	80	97,18	93	0,05
SUBTOTAL	9.059	37.228.650	80	45.247,36	12.031,86	57.279,50	27	47.704,37	83	42.950,68	90	5,27
Consortios	210			717,40	150,58	867,99	21	713,04	82	640,77	90	3,40
TOTAL	9.269	37.228.650	80	45.964,75	12.182,44	58.147,48	27	48.417,41	83	43.591,45	90	5,22

(*) Cociente entre la población de la se dispone de información y la población censada en cada tramo sin incluir la del País Vasco ni Navarra

(**) ORN millones de euros/ Nº de entidades

El presupuesto definitivo para el ejercicio 2014 de gastos de las entidades locales (excepto consorcios), ascendió a 57.280 millones de euros. Añadiendo a este importe el presupuesto definitivo de los consorcios, la cuantía se elevó hasta 58.147 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 27% a lo largo de 2014. El nivel de ejecución fue de un 83%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 48.417 millones de euros para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone de información presupuestaria. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 90%, esto es, se efectuaron pagos de presupuesto corriente por 43.591 millones de euros.

Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 80% del total del gasto ejecutado en 2014. La representatividad del gasto gestionado por el resto de entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 15% del gasto local total, las áreas metropolitanas el 2%, los consorcios el 1% y el resto de entidades un 2%. Por tanto, el mayor peso de gestión de gasto corresponde a los ayuntamientos, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 6: Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?

Un total de 112 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes representaban el 45% de la población y gestionaron el 48% del gasto total de los ayuntamientos. Un total de 838 municipios con población entre 5.001 a 50.000 habitantes representaban el 26% de la población y ejecutaron el 23% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superior en número, 5.229 municipios, representaban únicamente el 9% de la población y el 9% del gasto municipal en 2014.

El gasto medio (obligaciones reconocidas) por tipo de entidad local refleja resultados muy heterogéneos, 284 millones por cada cabildo y consejo insular, 243 millones de euros por cada área metropolitana, 210 millones por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes y 149 millones por cada diputación provincial. Los resultados de menor gasto por entidad fueron los de las EATIM con 0,05 millones por entidad (50.000 euros); los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 0,35 millones de euros por entidad (350.000 euros); y las agrupaciones de municipios 0,46 millones de euros (460.000 euros).

Cuadro 31: Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS	Previsiones Presupuestarias				OR Netas	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas (1)		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Gastos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 4)	36.049,35	2.133,20	6	38.182,83	35.109,34	97	92
Fondo de Contingencia (cap. 5)	93,94	-68,88	-73	25,06	0,79	1	3
Operaciones de Capital (caps. 6 y 7)	5.139,09	6.636,65	129	11.775,73	5.843,81	114	50
Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)	41.282,39	8.700,96	21	49.983,63	40.953,94	99	82
Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)	3.964,97	3.330,89	84	7.295,87	6.750,42	170	93
TOTAL GASTOS	45.247,36	12.031,86	27	57.279,50	47.704,37	105	83

(1) Las previsiones definitivas no son la suma de las iniciales y sus modificaciones, sino que son los importes agregados de previsiones definitivas de las entidades locales que han rendido cuentas en 2014.

Los gastos corrientes ejecutados representaron el 74% del total del gasto ejecutado en 2014, las operaciones de capital un 12% y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente la amortización de la deuda, representaban el 14% del gasto del ejercicio. Aunque en menor medida que en ejercicios anteriores, en 2014 se tramitaron modificaciones de crédito en los capítulos del

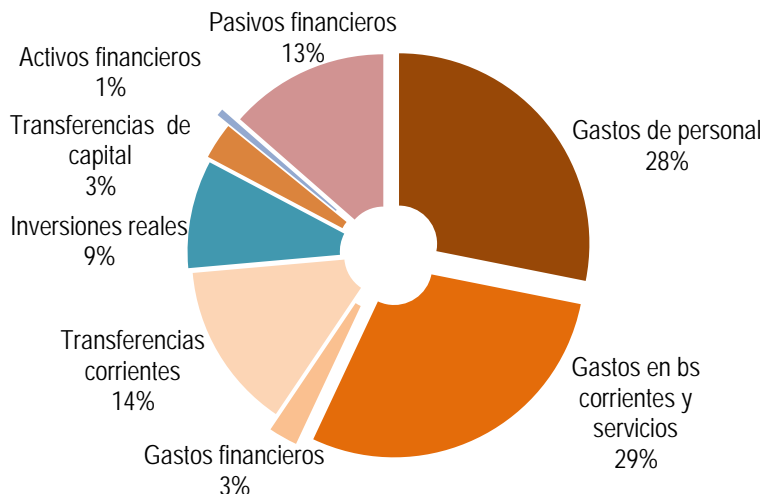
grupo de operaciones no financieras sin que se hubiera ejecutado el 100% de los créditos inicialmente presupuestados. Este efecto resultó más significativo en los créditos por operaciones de capital, que únicamente ejecutaron el 50% de los créditos definitivos.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, estableció un nuevo marco de gestión presupuestaria para todas las Administraciones Públicas, aplicable a partir de los presupuestos del ejercicio 2013. En este marco y para poder hacer frente a determinadas necesidades de gasto no previstas en las dotaciones iniciales del presupuesto, la citada Ley Orgánica extiende a las corporaciones locales la obligatoriedad de incluir en los presupuestos un Fondo de Contingencia. Este Fondo está, por tanto, destinado a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previsto en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio y para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente¹⁷.

En 2014, la dotación de crédito aprobada por el conjunto de entidades locales para el Fondo de Contingencia fue de 94 millones de euros, de los que fue utilizado, vía modificación presupuestaria, el 73%. Las bases de ejecución de los presupuestos de cada entidad local deben regular la utilización concreta de estas dotaciones presupuestarias, si bien, contra el crédito consignado en este capítulo no puede imputarse directamente gasto alguno, que únicamente puede ser utilizado para financiar transferencias de crédito a los conceptos que correspondan, de acuerdo con el destino y naturaleza económica del gasto imprevisto y de carácter no discrecional que sea preciso atender, en aras de una mayor transparencia y claridad de la liquidación y ejecución del presupuesto.

En el siguiente gráfico se refleja la distribución del gasto según su naturaleza económica:

Gráfico 7: ¿En qué se gasta?



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2014 fue para gastos de personal y gastos en bienes corrientes y prestación de servicios, ambos con un 28% y 29% del total, respectivamente. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 17% del gasto total. Los gastos por endeudamiento (tanto intereses como de amortización de la deuda) supusieron el 16% del total y las inversiones, reales y financieras, representaron el 10% del gasto del ejercicio.

El detalle de estos gastos por tipo de entidad es el siguiente:

¹⁷ La adaptación de esta premisa de la Ley de Estabilidad presupuestaria a la contabilidad local se efectúa en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Cuadro 32: Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades	7.594	38	10	74	886	3	12	3.021	11.638	
Nº de entidades con C.G 2014	6.179	36	6	74	495	3	3	2.263	9.059	
% Representatividad	81	95	60	100	56	100	25	75	78	
Gastos de personal	11.541,02	1.341,30	229,21	152,05	111,12	30,40	0,33	16,02	13.421,44	28
Gastos en bs corrientes y servicios	12.098,09	687,72	180,35	230,11	195,74	324,22	0,70	45,03	13.761,97	29
Gastos financieros	1.091,84	42,00	27,32	1,93	5,11	4,92	0,00	0,41	1.173,53	3
Transferencias corrientes	4.474,00	1.203,47	690,41	115,54	28,38	234,41	0,14	6,06	6.752,41	14
Total Operaciones Corrientes	29.204,95	3.274,49	1.127,29	499,63	340,34	593,95	1,17	67,52	35.109,34	74
Fondo de Contingencia	0,61	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79	0
Inversiones reales	3.419,93	644,68	169,59	31,83	17,00	48,87	0,21	35,32	4.367,43	9
Transferencias de capital	610,55	658,06	113,04	17,55	2,48	74,18	0,00	0,52	1.476,37	3
Total Operaciones de Capital	4.030,49	1.302,74	282,63	49,37	19,48	123,05	0,21	35,84	5.843,81	12
Total Operaciones No Financieras	33.236,05	4.577,42	1.409,92	549,00	359,82	717,00	1,38	103,36	40.953,94	86
Variación activos financieros	122,03	151,59	7,33	0,13	0,04	2,01	0,00	0,02	283,15	1
Variación pasivos financieros	5.516,86	630,83	289,36	8,06	9,17	11,38	0,00	1,63	6.467,27	13
Total Operaciones Financieras	5.638,88	782,41	296,69	8,19	9,20	13,39	0,00	1,65	6.750,42	14
TOTAL GASTOS	38.874,93	5.359,83	1.706,62	557,19	369,02	730,39	1,38	105,01	47.704,37	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	2.673,92	152,12	67,89	74,55	46,00	81,34	0,00	6,64	3.102,46	
Periodo medio de pago (*)	63	42	71	104	79	80	0	30	62	

Oblig. Ptes. pago Caps. 2 y 6 X 365 días
ORN Caps 2 y 6

Las entidades que han registrado mayor gasto porcentual de personal han sido los ayuntamientos y las mancomunidades (30%). En el capítulo de gastos corrientes y servicios todas las entidades han superado el 31%, excepto las diputaciones y los cabildos y consejos insulares, para los que ha representado un 13% y un 11%, respectivamente, de su gasto total. En las mancomunidades este capítulo ha alcanzado un 53% de su gasto total.

En cuanto a las transferencias (tanto corrientes como de capital), la importancia de este concepto de gasto fue muy diferente entre las distintos tipos de entidades locales. Para los cabildos y consejos insulares alcanzaron un 47% mientras que para los ayuntamientos representaron un 13%.

El capítulo de inversiones absorbió porcentajes muy bajos, menos de un 15%, en todas las entidades, con la excepción de las EATIM (34%). Si bien, el peso del gasto de este tipo de entidad local en el conjunto del gasto local es tan escaso (menos de un 1%) que apenas supone representatividad alguna.

Finalmente, los gastos de operaciones financieras representaron el 15%, 12% y 10%, en las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y en el conjunto de ayuntamientos, respectivamente.

Se ha calculado el periodo medio de pago en el ejercicio 2014 de las entidades locales, al igual que otras ratios que se reflejan en el presente Informe, según los indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones locales adoptados por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y OCEX de 7 de mayo de 2013 (publicados en el Portal de Rendición de

Cuentas de las Entidades locales: www.rendiciondecuentas.es, que son los aplicables a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

El resultado se ha obtenido mediante el cociente que resulta de dividir las obligaciones pendientes de pago al fin de ejercicio por los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, entre el total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 en los capítulos indicados, y expresados en días. El periodo medio de pago de las entidades locales en 2014 fue de 62 días superior en 22 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2014 en el artículo 200 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificado por la ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales¹⁸. Si bien, este indicador era bastante dispar para los distintos tipos de entidad local, desde los 42 días de las diputaciones provinciales, hasta los 104 días de demora en el pago, por término medio, de las comarcas.

Cuadro 33: Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población

(millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	%
Población Ayuntamientos con CG 2014	20.744.545	12.038.841	3.327.912	1.117.352	
% Representatividad	85	73	75	76	
Gastos de personal	6.234,55	3.942,94	1.021,01	342,51	30
Gastos en bs corrientes y servicios	6.729,34	3.790,65	1.090,11	488,00	30
Gastos financieros	806,67	224,41	47,26	13,50	3
Transferencias corrientes	3.463,16	764,63	175,50	70,71	12
Total Operaciones Corrientes	17.233,71	8.722,63	2.333,89	914,73	75
Fondo de Contingencia	0,55	0,01	0,03	0,01	0
Inversiones reales	1.544,18	1.044,16	494,98	336,61	9
Transferencias de capital	512,91	74,24	16,19	7,21	2
Total Operaciones de Capital	2.057,10	1.118,40	511,17	343,81	10
Total Operaciones No Financieras	19.291,36	9.841,05	2.845,09	1.258,56	85
Variación activos financieros	100,90	19,11	1,79	0,22	0
Variación pasivos financieros	4.171,46	1.101,47	190,61	53,31	15
Total Operaciones Financieras	4.272,37	1.120,58	192,40	53,53	15
TOTAL GASTOS	23.563,72	10.961,63	3.037,49	1.312,09	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps. 2 y 6	496,93	274,59	122,77	75,94	970,23
Periodo medio de pago (*)	22	21	28	34	23

Oblig. Ptes. Pago Caps. 2 y 6 X 365 días
ORN Caps. 2 y 6

El gasto de personal en los ayuntamientos representaba el 30% del gasto total del ejercicio 2014, llegando al 36% en los municipios entre 5.001 y 50.000 habitantes, frente al 26% para los de más de 50.000 y los de menos de 1.000 habitantes, debido al mayor peso de los gastos de amortización

¹⁸ De nuevo modificado por Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

de pasivo en los primeros (más de 50.000 habitantes) y una mayor representatividad de las inversiones en el segundo caso (menos de 1.000 habitantes).

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios en los municipios de más de 50.000 habitantes representó un 29%, y en los menores de 1.000 habitantes, un 37%. En el gasto por transferencias corrientes en los municipios de más de 50.000 habitantes la representatividad era 3 puntos superior a la media del resto de tramos de población, un 12%.

El gasto de los ayuntamientos en inversiones fue muy dispar, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes proporcionalmente muy superior a la del resto, un 26%, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 9%. Caso contrario ocurría con los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, cuyo gasto en inversión representaba el 7%. Los gastos de intereses financieros y de amortización de la deuda fueron del 21% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, disminuyendo progresivamente hasta el 5% para los de menores de 1.000 habitantes.

El periodo medio de pago por los ayuntamientos a los proveedores, según el método explicado anteriormente, fue de 23 días.

Gastos según clasificación por programas de las distintas entidades locales

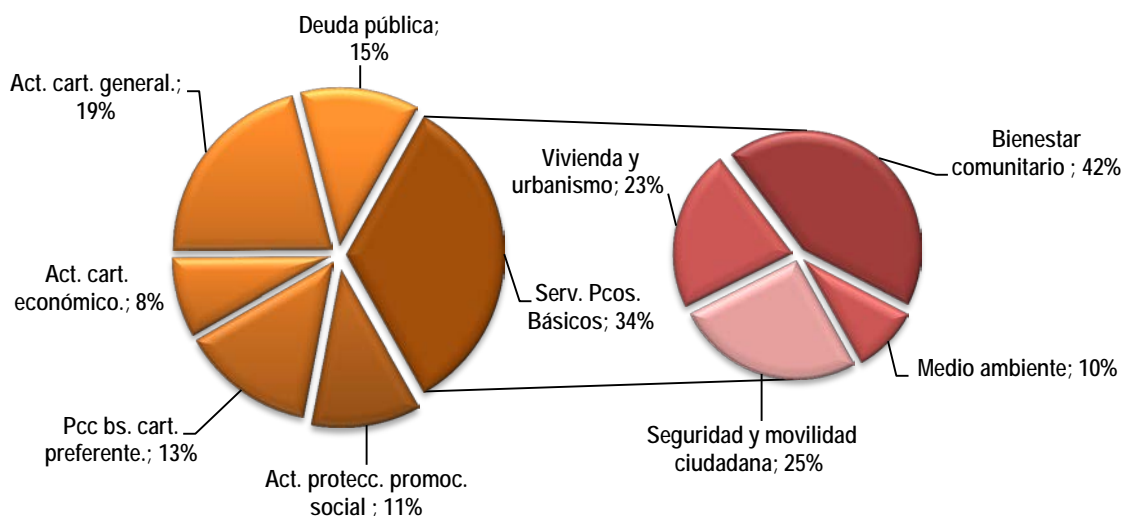
En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el gasto ejecutado en 2014 por las entidades locales atendiendo a las áreas de gasto definidas en la Orden del Ministerio EHA 3565/2008 que desarrolla la estructura presupuestaria de las entidades locales y, en el caso de los servicios públicos básicos, se ofrece detalle de los grupos de programas en los que se divide:

Cuadro 34: Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Con. Insular	Comarca	Mancom	Área metropol.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades censadas	7.594	38	10	74	886	3	12	3.021	11.638	
Nº de entidades con información	6.179	36	6	74	495	3	3	2.263	9.059	
% Representatividad	81	95	60	100	56	100	25	75	78	
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	14.507,16	819,73	173,51	161,07	205,36	425,49	0,29	30,26	16.322,86	34
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.813,24	151,88	28,27	4,67	2,61	0,00	0,08	1,33	4.002,09	8
PG 15 Vivienda y urbanismo	3.541,94	160,81	13,83	17,50	3,40	85,57	0,01	9,88	3.832,93	8
PG 16 Bienestar comunitario	5.777,97	380,46	71,72	119,90	175,48	322,00	0,13	14,04	6.861,69	15
PG 17 Medio Ambiente	1.250,47	120,36	59,69	17,00	3,33	17,92	0,06	2,02	1.470,85	3
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	123,54	6,23	0,00	2,01	20,54	0,00	0,00	2,98	155,30	0
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	3.528,76	832,60	356,40	122,22	67,56	7,44	0,00	4,15	4.919,11	11
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	4.958,40	734,21	144,47	141,32	22,71	0,00	0,06	15,24	6.016,41	13
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	2.197,79	884,04	403,93	31,51	13,30	226,90	0,35	13,76	3.771,57	8
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	7.299,89	1.414,95	317,27	93,86	50,57	57,10	0,68	38,92	9.273,24	19
AG 0: DEUDA PÚBLICA	6.382,88	639,38	311,05	7,21	9,53	13,47	0,00	2,68	7.366,20	15
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,04	34,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	34,98	0
TOTAL GASTOS	38.874,93	5.359,83	1.706,62	557,19	369,02	730,39	1,38	105,01	47.704,37	100

AG: Área de Gasto / PG: Política de Gasto

Gráfico 8: ¿Para qué se gasta?

El área a la que más recursos destinaron las entidades locales fue la de servicios básicos, el 34% del gasto local en 2014. Esta área incluye servicios tales como, seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon 6.862 millones de euros, la cuantía más importante, un 42% del total del área. La política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, empleó 4.002 millones de euros, el 25% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.833 millones de euros, el 23% del total del área. A la política de gasto de medio ambiente, se aplicaron 1.471 millones de euros, el 10% del gasto del área.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 19% en 2014, fue la de actividades de carácter general, que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales tales como administración, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas.

El 13% del gasto de ejercicio se destinó a las políticas básicas de carácter preferente, que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 11% del gasto local en 2014 se utilizó en el área de gasto actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 8% se aplicó a actividades de carácter económico, como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, el área de deuda pública, absorbió el 15% del presupuesto ejecutado en 2014.

En el cuadro siguiente se detalla el gasto por áreas de los ayuntamientos por tramos de población:

Cuadro 35: Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población

ORN / Aytos. Tramos Población	(millones de euros)			
	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h
Población Ayuntamientos con CG 2014	20.744.545	12.038.841	3.327.912	1.117.352
% Representatividad	85	73	75	76
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	8.989,76	4.175,93	938,37	403,10
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	2.770,82	936,29	92,03	14,11
PG 15 Vivienda y urbanismo	2.076,27	1.079,17	273,66	112,84
PG 16 Bienestar comunitario	3.268,02	1.829,63	478,95	201,36
PG 17 Medio Ambiente	874,65	317,19	45,11	13,52
Otras Políticas de Serv. Pcos. Básicos	0,00	13,65	48,63	61,26
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	2.028,01	1.098,96	307,45	94,34
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	2.587,46	1.710,08	502,52	158,34
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	1.405,56	480,59	204,23	107,41
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	3.749,77	2.204,29	860,94	484,89
AG 0: DEUDA PÚBLICA	4.803,16	1.291,74	223,98	64,00
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,00	0,02	0,00	0,02
TOTAL GASTOS	23.563,72	10.961,63	3.037,49	1.312,09

AG: Área de Gasto / PG: Política de Gasto

En general todos los ayuntamientos, con independencia de su tamaño, utilizaron el mayor volumen de recursos en el área de servicios públicos básicos, desde el 31% en los menores de 5.000 habitantes hasta el 38% para los mayores de 5.000 habitantes. Los recursos destinados a la deuda pública eran más variables, los ayuntamientos de mayor población destinaron el 20% de sus recursos a la deuda pública, el 11% los ayuntamientos con población entre 1.001 y 50.000 habitantes y el 5% los de menor población.

Otras Ratios del Presupuesto de Gastos:

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores como el grado de realización de los créditos definitivos, el grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas y el periodo medio de pago, se han calculado otras ratios que ofrecen información sobre otros aspectos concretos que permiten completar la información sobre el gasto ejecutado por el conjunto de entidades locales en 2014.

Los indicadores calculados son los siguientes:

- Ratio de gasto de personal calculada respecto a los ingresos corrientes: importe destinado a gastos de personal por cada 100 euros obtenidos de ingresos por operaciones corrientes.
- Esfuerzo inversor: gastos en inversiones y en transferencias de capital respecto del total de gastos de la entidad.
- Gasto e inversión por habitante, calculados para los municipios de acuerdo con la población registrada a 1 de enero de 2014.

Cuadro 36: Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales

(% y € por habitante)

Entidades Locales	Nº	Población	Gastos de Personal % (1)	Esfuerzo Inversor % (2)	Gasto por habitante (3)	Inversión por habitante (4)
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	31	10	1.044,22	108,26
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	28	9	1.135,90	99,16
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	36	10	910,52	92,90
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	35	17	912,73	153,60
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	29	26	1.174,28	307,70
Diputaciones Provinciales	36		27	24	n.a.	n.a.
Cabildo/Consejo Insular	6		17	17	n.a.	n.a.
Comarca	74		29	9	n.a.	n.a.
Mancomunidad	495		31	5	n.a.	n.a.
Área Metropolitana	3		4	17	n.a.	n.a.
Agrupación de Municipios	3		24	15	n.a.	n.a.
EATIM	2.263		36	14	n.a.	n.a.
TOTAL	9.059	37.228.650	30	12	n.a.	n.a.

(1) ORN cap 1
DRN caps 1-5

(2) ORN Caps 6 y 7
ORN caps. 1 a 9

(3) ORN caps 1 a 9
Nº habitantes

(4) ORN caps 6 y 7
Nº habitantes

La ratio de gasto de personal en 2014 indica que, de cada 100 euros de ingresos por operaciones corrientes obtenidos por el conjunto de entidades locales, 31 euros se destinaron a gastos de personal. Esta ratio se elevó a 36 euros tratándose de municipios comprendidos de entre 5.001 y 50.000 habitantes y en las EATIM, y desciende hasta 17 euros para los cabildos y consejos insulares y a 4 euros en las áreas metropolitanas.

Por su parte, el esfuerzo inversor, en el ejercicio 2014 fue de un 12% para el conjunto de las entidades locales, elevándose a un 26% para los ayuntamientos de menor tamaño y un 24% para las diputaciones provinciales.

El gasto de los ayuntamientos por habitante en el ejercicio 2014 ascendió a 1.044, euros de los que se destinaron a inversiones 108 euros por habitante de media.

Evolución interanual de los gastos de las entidades locales. Ejercicios 2012-2014

El análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales se ha realizado comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se ha agregado, para cada ejercicio, la información de las 9.059 entidades locales de las que se dispone de información del ejercicio 2014, que supone analizar la evolución del 76% de las entidades locales del sector público local, exceptuando las del País Vasco y Navarra.

De estas entidades 6.179 eran ayuntamientos, que representaban el 81% tanto del total de ayuntamientos como de la población censada, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los tres últimos ejercicios.

Cuadro 37: Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2012-2014

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Obligaciones Reconocidas Netas						
		2012	2013	Variación 2013-2012		2014	Variación 2014-2013	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	6.179	36.180,70	35.557,19	-623,51	-2	38.874,93	3.317,74	9
Más de 50.000 h.	112	21.389,61	21.163,41	-226,21	-1	23.563,72	2.400,32	11
De 5.001 a 50.000 h.	838	10.514,53	10.293,03	-221,50	-2	10.961,63	668,60	6
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	2.969,93	2.862,19	-107,73	-4	3.037,49	175,30	6
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.306,63	1.238,56	-68,07	-5	1.312,09	73,53	6
Diputaciones Provinciales	36	5.172,30	5.082,14	-90,16	-2	5.359,83	277,69	5
Cabildo/Consejo Insular	6	1.439,43	1.470,79	31,35	2	1.706,62	235,83	16
Comarca	74	570,22	543,38	-26,83	-5	557,19	13,81	3
Mancomunidad	495	362,25	368,83	6,58	2	369,02	0,19	0
Área Metropolitana	3	642,37	680,01	37,65	6	730,39	50,38	7
Agrupación de Municipios	3	0,63	1,34	0,71	112	1,38	0,04	3
EATIM	2.263	91,88	100,73	8,85	10	105,01	4,28	4
TOTAL	9.059	44.459,78	43.804,40	-655,37	-1	47.704,37	3.899,96	9

En el ejercicio 2014 el gasto de las entidades locales se ha incrementado en un 9%. La tendencia a la baja en el gasto de las entidades locales que se venía produciendo desde el ejercicio 2010, ha cambiado en este ejercicio al incrementar el gasto en el conjunto de entidades locales, recuperando niveles de gasto anteriores al ejercicio 2010. Todas las entidades, excepto las mancomunidades que no experimentan variación, ven incrementados sus niveles de gasto, desde los cabidos y consejos insulares con un 16% de incremento, hasta las comarcas y agrupaciones de municipios con un 3%.

Entre los ayuntamientos el mayor incremento, un 11%, se produjo en los de más de 50.000 habitantes; para el resto de municipios el incremento es más moderado, un 6%. El incremento medio de los ayuntamientos fue de un 9%.

La evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 38: Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2012-2014.

(millones de euros)

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas						
	2012	2013	Variación Interanual		2014	Variación Interanual	
			Valores	%		Valores	%
Gastos de personal	12.886,00	13.235,26	349,25	3	13.421,44	186,18	1
Gastos en bs corrientes y servicios	14.415,20	13.420,73	-994,47	-7	13.761,97	341,24	3
Gastos financieros	1.113,83	1.181,48	67,65	6	1.173,53	-7,96	-1
Transferencias corrientes	6.550,03	6.697,96	147,93	2	6.752,41	54,45	1
Total operaciones corrientes	34.965,06	34.535,42	-429,64	-1	35.109,34	573,92	2
Fondo de Contingencia	0,00	1,23	1,23	-	0,79	-0,43	-35
Inversiones reales	4.252,60	3.656,70	-595,90	-14	4.367,43	710,73	19
Transferencias de capital	1.179,06	1.128,20	-50,86	-4	1.476,37	348,17	31
Total operaciones de capital	5.431,66	4.784,90	-646,76	-12	5.843,81	1.058,91	22
Total operaciones no financieras	40.396,72	39.321,55	-1.075,18	-3	40.953,94	1.632,40	4
Variación activos financieros	648,11	327,21	-320,90	-50	283,15	-44,06	-13
Variación pasivos financieros	3.414,94	4.155,64	740,70	22	6.467,27	2.311,63	56
Total operaciones financieras	4.063,05	4.482,86	419,80	10	6.750,42	2.267,57	51
TOTAL GASTOS	44.459,78	43.804,40	-655,37	-1	47.704,37	3.899,96	9

El mayor peso del gasto en deuda pública (para pago de intereses y amortización del capital) queda reflejado en la evolución del mismo, que fue en 2014 un 55% superior que en 2013 y un 95% mayor que el devengado en 2012.

La prioridad en el pago de la deuda de las Administraciones Públicas regulada por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, junto con unos mayores niveles de endeudamiento por la transformación en deuda financiera de los acreedores presupuestarios por los planes de pago a proveedores ha motivado el incremento en el gasto del pago de la amortización y los intereses de la deuda en el periodo considerado.

La inelasticidad del gasto para operaciones corrientes implica un leve incremento de estos capítulos, un 2%, adquiriendo el mayor peso del incremento de gasto, un 56%, la amortización de la deuda y, en menor medida las operaciones de capital o inversiones, un 22%, aunque muy destacables por ser el primer ejercicio de incremento del gasto en estos capítulos, que experimentaron fuertes caídas desde el comienzo de la crisis. En definitiva, después de años de continua caída de las inversiones, tanto reales como por transferencias, en 2014 es el primer año de incremento del volumen de gasto en estos capítulos, un 22% respecto a 2013.

Además, la carga financiera de las entidades locales, suma de los gastos por intereses y la amortización de la deuda representaba el 55% del incremento del gasto respecto al ejercicio 2013, continuando, como en ejercicios anteriores, una tendencia creciente. El incremento de la carga financiera se produce únicamente por un aumento en la amortización de la deuda ya que en el capítulo de intereses se produce una leve caída de un 1%.

IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios

En este apartado se analiza el volumen de recursos financieros de que dispusieron las entidades locales en el ejercicio 2014 para la gestión de las funciones y servicios que les competen.

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2014 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y el grado de realización de los derechos reconocidos, así como el ingreso medio por tipo de entidad local, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 39: Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	población	Prevision es Inicial	Modif. Ingresos	Previsiones Definitivas	% Mod. Prev. Ing.	DRN	% ejec.	Cobros	% real.	Ingreso Medio (*)
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	36.978,97	8.541,60	45.520,58	23	40.987,53	90	35.794,95	87	6,63
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	21.735,66	4.699,83	26.435,49	22	24.634,94	93	21.760,36	88	219,95
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	10.871,90	2.828,50	13.700,40	26	11.703,04	85	10.105,95	86	13,97
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	2.993,02	725,99	3.719,01	24	3.227,15	87	2.721,89	84	2,24
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	1.378,40	287,28	1.665,68	21	1.422,41	85	1.206,75	85	0,38
Diputaciones Provinciales	36		5.213,72	2.389,52	7.603,24	46	5.488,83	72	5.149,61	94	152,47
Cabildo/Consejo Insular	6		1.599,27	550,69	2.149,96	34	1.696,20	79	1.564,04	92	282,70
Comarca	74		565,12	134,71	699,83	24	570,55	82	388,67	68	7,71
Mancomunidad	495		364,65	73,12	437,77	20	371,95	85	286,01	77	0,75
Área Metropolitana	3		706,12	314,43	1.020,55	45	756,43	74	630,97	83	252,14
Agrupación de Municipios	3		1,79	0,08	1,87	4	1,49	79	1,40	94	0,50
EATIM	2.263		110,81	24,49	135,31	22	112,02	83	101,21	90	0,05
SUBTOTAL	9.059	37.228.650	45.540,47	12.028,64	57.569,11	26	49.984,99	87	43.916,86	88	5,52
Consortios	210		724,07	150,56	874,04	21	754,67	86	635,57	84	3,59
TOTAL	9.269	37.228.650	46.264,54	12.179,21	58.443,15	26	50.739,67	87	44.552,43	88	5,47

(*) DRN/ Nº de entidad de la que disponemos información

(**) DRN en euros/ Nº habitantes

Las previsiones iniciales de ingresos para 2014 del conjunto de entidades locales, incluidos los consorcios, ascendieron a 46.265 millones de euros, las cuales se modificaron en un 26% a lo largo del ejercicio. Se reconocieron derechos netos por 50.740 millones de euros, es decir, se ejecutaron el 87% de las previsiones definitivas, de los que se cobraron en el ejercicio 44.552 millones de euros, el 88% de los derechos reconocidos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población. El grado de ejecución del presupuesto fue ascendiendo desde el 85% en los ayuntamientos de 1 a 1.000 habitantes, hasta el 93% en los mayores de 50.000 habitantes, poniéndose de manifiesto una mejor capacidad de presupuestación y de gestión por parte de los municipios de mayor tamaño.

Del resto de entidades locales, en las diputaciones provinciales, que modificaron sus previsiones iniciales en un 46%, la ejecución del presupuesto de ingresos fue del 72%. También fue inferior al 80% la ejecución de las previsiones de los cabildos y consejos insulares, áreas metropolitanas y de las agrupaciones de municipios.

Por lo que respecta a los ingresos medios en función del número de entidades, los 6.179 ayuntamientos obtuvieron unos ingresos medios de 7 millones de euros por ayuntamiento, si bien, con unos valores muy diferentes que oscilan entre los 220 millones para los de más de 50.000 habitantes hasta los 380.000 euros por término medio en los de menos de 1.000.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre esta ejecución y la de gastos, analizada en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 40: Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones Presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	42.619,32	1.270,40	3	43.889,72	44.927,63	105	102
Otras operaciones no Financieras (caps. 6 y 7)	1.850,45	1.394,27	75	3.244,72	1.940,07	105	60
Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)	44.469,77	2.664,67	6	47.134,44	46.867,70	105	99
Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)	1.070,70	9.363,97	875	10.434,67	3.117,30	291	30
TOTAL INGRESOS	45.540,47	12.028,64	26	57.569,11	49.984,99	110	87
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS (*)	293,11	-3,22	-	289,61	2.280,63	4	4

(millones de euros)

(*) El Presupuesto de Gastos está en el Cuadro 30

La diferencia entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva en 293 millones de euros. No obstante, algunas entidades aprobaron sus presupuestos deficitarios, aunque esta incidencia se produjo en menor número de entidades que en ejercicios anteriores. En 2014, únicamente 2 ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y 4 EATIM aprobaron deficitariamente los presupuestos iniciales; y 26 ayuntamientos, 2 de ellos con una población superior a 50.000 habitantes, 10 EATIM y una mancomunidad aprobaron sus presupuestos definitivos con déficit.

La existencia de equilibrio y nivelación presupuestaria es una exigencia legal establecida en el artículo 165 del TRLRHL. La ausencia de equilibrio efectivo por no consignar créditos suficientes para atender las obligaciones a contraer en el correspondiente ejercicio, no vincular adecuadamente las fuentes financieras con los gastos permitidos o por incluir previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser recaudados, son las principales causas de anulabilidad de los presupuestos por falta de nivelación.

Del examen de las modificaciones de las previsiones de ingresos que financian las modificaciones en los créditos del presupuesto de gastos se ha detectado:

Los derechos reconocidos netos, sin considerar la información de los consorcios, ascendieron a 49.985 millones de euros, cantidad superior a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 110%.

No obstante, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos fue del 87%, debido al doble efecto producido, tanto por la baja ejecución de las previsiones por operaciones de capital, un 60%, como por la de las previsiones por operaciones financieras, un 30%. En este último grupo, se incluyeron las modificaciones financiadas a través del artículo 87 del presupuesto de ingresos -remanente de tesorería- que no devengan derechos en el ejercicio corriente, ya que registran exceso de derechos presupuestarios reconocidos en ejercicios anteriores, que se utilizan para financiar gastos presupuestarios del ejercicio actual, lo que explica una menor ejecución de las previsiones definitivas.

El importe de las modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería en el ejercicio 2014 ascendió a 6.602 millones de euros. Si en el análisis de la ejecución de los ingresos procedentes de las operaciones financieras no se toma en consideración este importe, el

porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos financieros se incrementa del 30% al 81%, y la ejecución de ingresos totales se eleva del 87% al 98%, aproximándose al 100% en la previsión de los ingresos ejecutados o reconocidos por el conjunto de entidades locales.

Sin embargo, en el epígrafe “Otras operaciones no financieras” del presupuesto de ingresos, que incluye los ingresos por enajenación de inversiones y transferencias de capital, se modificaron las previsiones iniciales en un 75% y el porcentaje de ejecución fue del 60%, es decir, se reconocieron derechos por importe de 1.940 millones de euros cuando las previsiones definitivas eran de 3.245 millones de euros. Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones de créditos del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable y tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos en estos capítulos, refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con previsiones de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones y no con recursos efectivamente generados.

Esta circunstancia incide en la situación de solvencia de las entidades locales, ya que en el caso de que los compromisos de ingresos no se hicieran efectivos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación cierta.

Analizadas las entidades cuyo índice de ejecución del capítulo 6 “Inversiones” fue inferior al 50%, se ha detectado que las modificaciones no dieron lugar al consiguiente reconocimiento de derechos, y por tanto, la modificación del crédito presupuestario no se financió con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento del TRLRHL y un perjuicio para la solvencia de las entidades al no disponer de financiación real de los créditos incrementados.

En el ejercicio 2014, a nivel agregado, este incumplimiento fue inferior al registrado en los dos ejercicios anteriores. Sin embargo, modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio se continuaron financiando, en parte, con ingresos que no se habían obtenido efectivamente. En los cuadros siguientes se expone el alcance de estos incumplimientos.

El resultado del análisis de la efectiva realización de las modificaciones en el capítulo 6 de enajenación de inversiones, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 41: Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales

Entidades Locales	Nº	Población	(millones de euros)					
			Capítulo 6 Inversiones Reales				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Ayuntamientos	28	1.573.286	66,33	16,68	83,01	3,09	4	5
Más de 50.000 hab.	9	1.351.824	59,92	15,20	75,12	1,22	2	2
Entre 5.001 a 50.000 hab.	13	211.763	5,57	1,22	6,79	1,56	23	28
Entre 1.001 y 5.000 hab.	3	8.515	0,80	0,19	0,99	0,29	30	37
De 1 a 1.000 hab.	3	1.184	0,04	0,08	0,12	0,02	22	64
Diputaciones	2	-	0,01	0,75	0,76	-3,21	-	-
TOTAL	30	1.573.286	66,34	17,43	83,77	-0,11	-	-

Al menos un total de 28 municipios y dos diputaciones provinciales realizaron modificaciones de ingresos en el capítulo 6 de enajenación de inversiones reales por un importe de 17 millones de euros, llegando a alcanzar unas previsiones definitivas de 84 millones de euros, sin que se hayan reconocido derechos por importe positivo. Esto implica que las previsiones iniciales y las modificaciones en estas entidades por venta de inversiones no se correspondían con ventas efectivas.

En concreto, según se obtiene directamente de la liquidación del presupuesto de ingresos que forma parte de los estados que componen las cuentas anuales de 2014 rendidas a este Tribunal, en el Ayuntamiento de Granada se produjeron devoluciones de venta de parcelas de ejercicios anteriores por siete millones de euros y en la Diputación de Pontevedra por tres millones. En ambas entidades las previsiones definitivas no alcanzaban el millón de euros.

Por lo que respecta a las modificaciones financiadas en 2014 con transferencias de capital, las entidades cuyos derechos reconocidos no superaban el 50% de las previsiones definitivas eran las siguientes:

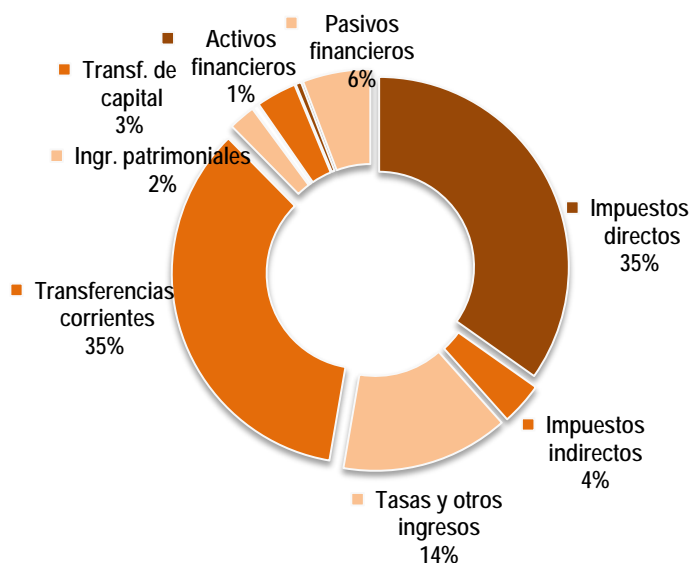
Cuadro 42: Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital

Entidades Locales	Nº	Población	Capítulo 7 Transferencias de Capital				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
			(millones de euros)					
Ayuntamientos	820	8.869.175	279,95	349,67	629,63	167,48	27	60
Más de 50.000 h.	34	4.742.562	80,38	102,72	183,10	48,87	27	61
De 5.001 a 50.000 h.	237	3.437.296	104,46	174,06	278,52	75,10	27	72
De 1.001 a 5.000 h.	231	565.682	54,61	47,03	101,64	26,70	26	49
De 1 a 1.000 h.	318	123.635	40,50	25,87	66,37	16,81	25	42
Diputaciones Provinciales	10		10,97	69,11	80,08	27,49	34	251
Cabildo/Consejo Insular	3		54,41	15,47	69,88	24,12	35	44
Comarca	19		19,46	22,75	42,21	7,97	19	41
Área Metropolitana	1		9,43	10,21	19,65	4,91	25	52
SUBTOTAL	867	8.869.175	374,77	468,06	842,83	232,41	28	62

Un total de 867 entidades han modificado el capítulo 7 “ingresos de transferencias de capital” hasta unas previsiones definitivas de 843 millones de euros, de las que se han reconocido derechos por 232 millones de euros, es decir, se alcanzó, un 28% de ejecución. En concreto, en el Ayuntamiento de Palma se produjo una devolución de transferencia de capital procedente de otros organismos o agencias por tres millones de euros, según se deduce directamente de la liquidación del presupuesto de ingresos que forma parte de uno de los estados de la cuenta anual del ejercicio 2014 rendida a este Tribunal.

La composición de los ingresos de las entidades locales se refleja en el siguiente gráfico atendiendo a su clasificación económica:

Gráfico 9: ¿Cómo se financian las entidades locales?



En 2014 las principales fuentes de financiación fueron, en un 35% cada una, tanto las transferencias corrientes, (siendo la de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado) y los impuestos directos, (siendo el impuesto de mayor importancia el Impuesto de bienes inmuebles). Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, tales como infracciones y multas, con un 14%.

La financiación de las entidades locales en 2014 se obtuvo de los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) en un 49%, de las transferencias corrientes el 35%, en menor medida por el endeudamiento, en un 6%.

La composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2014, así como el resultado del indicador periodo medio de cobro, por tipo de entidad, es el que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 43: Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local

(millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial.	Cabildo/Con Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades censadas	7.594	38	10	74	886	3	12	3.021	11.638	78
Nº de entidades con información	6.179	36	6	74	495	3	3	2.263	9.059	
% Representatividad	81	95	60	100	56	100	25	75	78	
Impuestos directos	16.849,94	400,28	33,60	0,00	0,00	101,82	0,00	1,55	17.387,19	35
Impuestos indirectos	927,57	329,80	554,92	0,77	0,00	0,00	0,00	0,17	1.813,24	4
Tasas y otros ingresos	6.389,69	232,00	56,12	90,11	112,47	253,18	0,12	12,50	7.146,18	14
Transferencias corrientes	11.737,04	3.959,44	715,60	437,31	234,68	318,68	0,45	45,14	17.448,34	35
Ingresos patrimoniales	979,47	51,44	10,73	4,23	14,49	38,38	0,79	33,16	1.132,69	2
Total operaciones corrientes	36.883,71	4.972,95	1.370,97	532,43	361,64	712,06	1,36	92,51	44.927,63	90
Enajenación inversiones reales	204,01	20,06	2,57	0,07	0,14	0,00	0,00	0,73	227,59	0
Transferencias de capital	1.279,78	247,79	116,92	35,97	9,99	4,91	0,12	16,98	1.712,48	3
Total otras operac. no financieras	1.483,79	267,85	119,49	36,04	10,14	4,91	0,12	17,71	1.940,07	3
Total operaciones no financieras	38.367,51	5.240,81	1.490,46	568,47	371,78	716,97	1,48	110,23	46.867,70	94
Variación activos financieros	83,82	140,42	7,66	0,28	0,04	0,46	0,00	1,54	234,22	1
Variación pasivos financieros	2.536,20	107,60	198,08	1,80	0,13	39,00	0,01	0,26	2.883,08	6
Total operaciones financieras	2.620,03	248,02	205,74	2,08	0,17	39,46	0,01	1,80	3.117,30	7
TOTAL INGRESOS	40.987,53	5.488,83	1.696,20	570,55	371,95	756,43	1,49	112,02	49.984,99	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps. 1 a 3	3.717,57	75,03	13,06	16,94	22,33	61,24	0,01	1,37	3.907,56	
Período medio de cobro (*)	56	28	7	68	72	63	30	35	54	
Derechos Ptes. Cobro caps. 1 a 3	X 365 días									
DRN Caps. 1 a 3										

Los impuestos directos representaron el 35% de la financiación local, si bien, constituyen para los ayuntamientos un 41% de sus ingresos, para las diputaciones provinciales un 7% y para las áreas metropolitanas un 13% del total de su financiación. Los impuestos indirectos representaron un 33% de la financiación de cabildos y consejos insulares, un 6% de las diputaciones y un 2% de los ayuntamientos. Las tasas y otros ingresos suponían un 16% de los ingresos de ayuntamientos y de las comarcas, un 30% de los de las mancomunidades y un 33% de los de las áreas metropolitanas. Los ingresos por transferencias corrientes registraban variaciones entre los distintos tipos de entidades, pero en todos es una de las principales fuentes de ingresos. Para los ayuntamientos representaron el 29%, mientras que para el resto de entidades, excepto las agrupaciones de municipios, suponían más del 40% de su financiación, llegando a representar el 72% de la financiación de las diputaciones provinciales, poniendo de manifiesto la fuerte dependencia local de ingresos transferidos por otras Administraciones públicas.

En cuanto al endeudamiento, en el ejercicio 2014 supuso un 6% de la financiación municipal, y un 12% de la financiación de los cabildos y consejos insulares.

El período medio de cobro del ejercicio 2014 fue de 54 días, si bien varía desde los 28 días para las diputaciones hasta los 72 días para mancomunidades, denotando una falta de homogeneidad en la gestión de cobro entre los distintos tipos de entidad local.

La composición de los ingresos de los municipios por tramos de población era la siguiente:

Cuadro 44: Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población

(millones de euros)

DRN Capítulos de Ingresos Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	Total Aytos.	%
Población entidades censadas	24.297.682	16.420.831	4.414.512	1.471.700	46.604.725	
Población de entidades con información	20.744.545	12.038.841	3.327.912	1.117.352	37.228.650	80%
% Representatividad	85	73	75	76	80	
Impuestos directos	10.208,12	5.051,61	1.168,35	421,86	16.849,94	41
Impuestos indirectos	687,71	172,17	47,70	19,98	927,57	2
Tasas y otros ingresos	3.473,98	2.138,85	558,67	218,19	6.389,69	16
Transferencias corrientes	6.964,30	3.321,56	1.039,60	411,57	11.737,04	29
Ingresos patrimoniales	612,36	196,94	70,88	99,30	979,47	2
Total operaciones corrientes	21.946,47	10.881,13	2.885,20	1.170,91	36.883,71	90
Enajenación inversiones reales	157,33	29,72	11,05	5,91	204,01	0
Transferencias de capital	323,46	422,45	298,61	235,27	1.279,78	4
Total otras operac. no financieras	480,80	452,17	309,66	241,17	1.483,79	4
Total operaciones no financieras	22.427,27	11.333,30	3.194,86	1.412,08	38.367,51	94
Variación activos financieros	66,52	15,77	1,30	0,22	83,82	0
Variación pasivos financieros	2.141,15	353,96	30,99	10,10	2.536,20	6
Total operaciones financieras	2.207,67	369,73	32,29	10,33	2.620,03	6
TOTAL INGRESOS	24.634,94	11.703,04	3.227,15	1.422,41	40.987,53	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps 1 a 3	2.251,51	1.147,42	254,51	64,12	3.717,57	
Periodo medio de cobro (*)	57	57	52	35	56	
Derechos Ptes. Cobro caps 1 a 3 DRN Caps 1 a 3	X 365 días					

Los distintos ayuntamientos agrupados por tramos de población no obtuvieron una financiación similar. Si bien, las principales fuentes de financiación fueron los ingresos por operaciones corrientes (un 90% por término medio, sin embargo en los de menos de 1.000 habitantes se reduce hasta el 82%), dentro de este bloque de financiación se observan algunas diferencias:

Para los ayuntamientos de mayor tamaño la principal fuente de ingresos son los impuestos directos, un 41%, mientras que en los de menos de 1.000 habitantes este capítulo representaba un 30% de su financiación total. Esta menor proporción de financiación vía impuestos en los ayuntamientos de menor población se compensó con mayor porcentaje de transferencias tanto corrientes (un 32% para los municipios de entre 1.001 y 5.000 habitantes) como de capital (un 17% para los de menos de 1.000 habitantes).

El endeudamiento únicamente resultaba representativo como fuente de financiación en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, en los que alcanzaba un 9% de su financiación global y en los de más de 5.000 hasta 50.000 habitantes se redujo a un 3%.

Otros indicadores del presupuesto de ingresos

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores, como el grado de realización y de cumplimiento y el periodo medio de cobro, se han calculado los indicadores de autonomía y el índice de dependencia de las subvenciones recibidas -que implica el porcentaje de ingresos que tienen un destino finalista-.

Cuadro 45: Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales

Entidades Locales	Nº	(%)		
		Autonomía (1)	Autonomía Fiscal (2)	Dependencia de Subvenciones (3)
Ayuntamientos	6.179	83	59	11
Más de 50.000 h.	112	84	58	7
De 5.001 a 50.000 h.	838	84	63	13
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	72	55	27
De 1 a 1.000 h.	3.789	65	46	35
Diputaciones Provinciales	36	82	18	16
Cabildo/Consejo Insular	6	66	48	20
Comarca	74	31	10	62
Mancomunidad	495	17	16	83
Área Metropolitana	3	34	30	66
Agrupación de Municipios	3	52	47	43
EATIM	2.263	61	8	39
TOTAL	9.059	80	53	14

(1) $\frac{\text{DRN caps. 1,2,3,5,6 y 8} + \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)}}{\text{DRN caps. 1 al 9}} \times 100$

(2) $\frac{\text{DRN caps. 1,2 y 3}}{\text{DRN caps. 1 a 9}} \times 100$

(3) $\frac{\text{DRN caps. 4 y 7} - \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)}}{\text{DRN caps. 1 a 9}} \times 100$

La ratio de autonomía informa sobre el porcentaje de ingresos del que pueden disponer las entidades locales con plena autonomía para la cobertura de las competencias locales. El resultado de este indicador para 2014 fue del 80%, lo que indica que las entidades locales pudieron disponer con plena autonomía del 80% de sus ingresos. Esta ratio para las comarcas, mancomunidades y áreas metropolitanas fue muy inferior, el 31%, 17% y 34%, respectivamente, lo que implica una mayor dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas. Esta ratio de autonomía es mayor en los municipios de más de 5.000 habitantes, un 84%; sin embargo, a medida que disminuye la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 65% en los municipios menores de 1.000 habitantes. Los municipios de menor tamaño dependían en mayor proporción de subvenciones finalistas.

La ratio de autonomía fiscal indica la proporción de ingresos de naturaleza fiscal respecto del total de ingresos de la entidad. En el ejercicio 2014 esta proporción fue del 53%, y de un 59% de media tratándose de financiación de ayuntamientos.

Finalmente, el índice de dependencia de las subvenciones recibidas en 2014 fue de un 14% para el conjunto de entidades locales. Sin embargo, la horquilla de este indicador era bastante amplia. Así, los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7% los de más de 50.000 habitantes, mientras que para los de menos de 1.000 habitantes este indicador ascendió al 35%. En el resto de las entidades el nivel de dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y mancomunidades un 62% y 83%, respectivamente.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2012-2014

De igual forma que se ha efectuado en el análisis de la evolución del gasto de las entidades locales, la evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios y con la información de

las entidades locales que han enviado las cuentas de los tres últimos ejercicios siempre que hubieran presentado la correspondiente a 2014. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2012-2014 ha sido el siguiente:

Cuadro 46: Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local Ejercicios 2012-2014

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Derechos Reconocidos Netos						
		2012	2013	Variación 2013-2012		2014	Variación 2014-2013	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	6.179	42.622,11	39.073,78	-3.548,33	-8	40.987,53	1.913,75	5
Más de 50.000 h.	112	24.958,78	23.227,34	-1.731,44	-7	24.634,94	1.407,60	6
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.709,54	11.357,35	-1.352,19	-11	11.703,04	345,69	3
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.480,62	3.120,59	-360,03	-10	3.227,15	106,56	3
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.473,17	1.368,50	-104,67	-7	1.422,41	53,91	4
Diputaciones Provinciales	36	5.345,72	5.359,80	14,08	0	5.488,83	129,03	2
Cabildo/Consejo Insular	6	1.474,40	1.491,19	16,79	1	1.696,20	205,01	14
Comarca	74	578,36	548,67	-29,69	-5	570,55	21,88	4
Mancomunidad	495	372,90	429,24	56,35	15	371,95	-57,29	-13
Área Metropolitana	3	668,19	647,95	-20,24	-3	756,43	108,48	17
Agrupación de Municipios	3	0,53	1,30	0,77	145	1,49	0,18	14
EATIM	2.263	94,84	111,49	16,65	18	112,02	0,53	0
TOTAL	9.059	51.157,05	47.663,43	-3.493,61	-7	49.984,99	2.321,56	5

Los ingresos del conjunto de las entidades locales en 2014 se incrementaron en un 5%, situándose en importes más próximos a los del ejercicio 2012. Del ejercicio 2012 al 2013 se produjo una disminución de un 7%, principalmente por la autorización en el 2012 de mayor endeudamiento¹⁹, recuperándose en un 5% de 2013 a 2014.

La evolución interanual de los ingresos por capítulos económicos pone de manifiesto los cambios en la forma de financiación de las entidades locales durante los tres últimos ejercicios:

¹⁹ Ver "Informe de Fiscalización de Sector Público Local, 2012" (apartado IV.1.2 Análisis de los Ingresos Presupuestarios), aprobado por el Pleno de Tribunal de Cuentas de 24 de julio de 2014, donde se señala que en 2012 se reconocieron derechos por endeudamiento financiero por la aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que regulaba el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales. El importe financiado con cargo a este mecanismo ascendió a 9.598 millones de euros.

Cuadro 47: Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2012-2014

(millones de euros)

Presupuesto de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos						
	2012	2013	Variación 2013/2012		2014	Variación 2014/2013	
			Valores	%		Valores	%
Impuestos directos	15.746,96	16.736,47	989,51	6	17.387,19	650,72	4
Impuestos indirectos	1.559,26	1.734,58	175,32	11	1.813,24	78,65	5
Tasas y otros ingresos	7.252,19	7.168,47	-83,73	-1	7.146,18	-22,29	0
Transferencias corrientes	16.430,96	17.466,80	1.035,85	6	17.448,34	-18,46	0
Ingresos patrimoniales	948,64	924,08	-24,57	-3	1.132,69	208,61	23
Total operaciones corrientes	41.938,02	44.030,39	2.092,38	5	44.927,63	897,24	2
Enajenación inversiones reales	234,71	186,64	-48,07	-20	227,59	40,95	22
Transferencias de capital	1.656,68	1.478,03	-178,65	-11	1.712,48	234,45	16
Total otras operac. no financieras	1.891,40	1.664,67	-226,72	-12	1.940,07	275,40	17
Total operaciones no financieras	43.829,41	45.695,07	1.865,65	4	46.867,70	1.172,63	3
Variación activos financieros	386,16	247,54	-138,62	-36	234,22	-13,32	-5
Variación pasivos financieros	6.941,48	1.720,83	-5.220,65	-75	2.883,08	1.162,25	68
Total operaciones financieras	7.327,64	1.968,37	-5.359,27	-73	3.117,30	1.148,93	58
TOTAL INGRESOS	51.157,05	47.663,43	-3.493,61	-7	49.984,99	2.321,56	5

En el ejercicio 2014 los ingresos por operaciones corrientes continuaron con la tendencia creciente iniciada en el ejercicio anterior, incrementando un 2%. Los ingresos por operaciones de capital comienzan a recuperarse, experimentando por vez primera desde el comienzo de la crisis económica, un incremento de un 17%, situándose un 3% por encima de los del ejercicio 2012.

Los ingresos financieros, recurso al endeudamiento, se incrementaron en un 58%, poniendo de manifiesto que el esfuerzo realizado por las entidades locales que han registrado superávit en sus cuentas desde 2012 les permite un nuevo acceso al endeudamiento, si bien, no alcanza ni el 50% del nivel de 2012, año en el que este recurso fue extraordinario.

Teniendo en consideración que la heterogeneidad y atomización de las entidades locales dificulta extraer conclusiones sobre el conjunto, los ingresos locales incrementaron un 5%, es decir 2.322 millones de euros, procedentes, en proporciones similares (50%), tanto de ingresos por operaciones no financieras como de ingresos por nuevo endeudamiento. Dentro de los ingresos no financieros, destacaron los procedentes de los impuestos directos (experimentaron un incremento de un 4%, que genera 651 millones de euros de incremento respecto a 2013 a las entidades locales). Este esfuerzo llevado a cabo por el conjunto de entidades locales por una consolidación fiscal ha redundado en ser el único nivel de la Administración pública con superávit presupuestario, lo que les ha permitido acceder en 2014 a un mayor endeudamiento que en el ejercicio anterior como fuente de financiación.

IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria

El resultado de la actividad presupuestaria se ha analizado con el resultado presupuestario como magnitud que resulta de restar a los derechos reconocidos las obligaciones reconocidas en el ejercicio, además, se resume el resultado presupuestario ajustado por los importes de desviaciones de financiación y por los importes de créditos gastados financiados con remanente de tesorería. Otras magnitudes analizadas que reflejan el resultado de la actividad presupuestaria han sido el ahorro obtenido por el conjunto de entidades locales en 2014, tanto ahorro bruto como neto.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2014, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 48: Resultado presupuestario por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Población	%	DRN	OR	Resultado Presupuestario
Ayuntamientos	37.228.650	80	40.987,53	38.874,93	2.112,61
Más de 50.000 h.	20.744.545	85	24.634,94	23.563,72	1.071,22
De 5.001 a 50.000 h.	12.038.841	73	11.703,04	10.961,63	741,41
De 1.001 a 5.000 h.	3.327.912	75	3.227,15	3.037,49	189,66
De 1 a 1.000 h.	1.117.352	76	1.422,41	1.312,09	110,32
Diputaciones Provinciales			5.488,83	5.359,83	129,00
Cabildo/Consejo Insular			1.696,20	1.706,62	-10,42
Comarca			570,55	557,19	13,36
Mancomunidad			371,95	369,02	2,93
Área Metropolitana			756,43	730,39	26,04
Agrupación de Municipios			1,49	1,38	0,11
EATIM			112,02	105,01	7,01
TOTAL			49.984,99	47.704,37	2.280,63

El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2014, por importe total de 2.281 millones de euros, siguiendo la tendencia positiva que se inició a partir del ejercicio 2012. Todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo, excepto los cabildos y consejos insulares por los resultados negativos tanto del Cabildo de Tenerife (36 millones de euros negativos) como del Consejo Insular de Mallorca (16 millones negativos).

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2014 es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 49: Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2014

(millones de euros)

Magnitudes por Grupo de operación	DRN	ORN	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	44.927,63	35.109,34		9.818,29
b) Fondo de Contingencia	0,00	0,79		-0,79
c) Otras operaciones de capital	1.940,07	5.843,81		-3.903,74
1. Total operaciones no Financieras	46.867,70	40.953,94		5.913,75
2. Activos Financieros	234,22	283,15		-48,93
3. Pasivos Financieros	2.883,08	6.467,27		-3.584,19
Resultado Presupuestario del ejercicio	49.984,99	47.704,37		2.280,63
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con RT Gastos Generales			2.625,39	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.255,76	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.354,35	
Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio				4.807,43

El resultado por operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo y ascendió a 9.818 millones de euros, como consecuencia de un incremento de los ingresos corrientes por encima del estancamiento de los gastos de esta naturaleza. Este importe se minoró en 3.904 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de

capital. A pesar de la recuperación del gasto de inversión y las transferencias de capital superiores a los ingresos de capital, en 2014 el margen de operaciones no financieras fue positivo por 5.914 millones de euros. El incremento de amortización de deuda en 2014 provocó que se redujera el Resultado Presupuestario hasta el importe de 2.281 millones de euros.

Como consecuencia de todo ello, el resultado presupuestario final ascendió a 2.281 millones de euros. Añadiendo a este importe los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación negativas, y restando las desviaciones de financiación positivas, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2014 ascendió a 4.807 millones de euros.

Ahorro bruto y ahorro neto

El ahorro bruto se obtiene mediante la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros; y es ahorro neto, cuando se minorra el ahorro bruto con la carga financiera (tanto por intereses como por amortización de la deuda). Si este resultado es positivo, las entidades locales habrán financiado con sus ingresos corrientes el total de los gastos corrientes comprometidos en el ejercicio, sin necesidad de acudir al endeudamiento. Si el resultado es negativo, supondría, por el contrario, que sería necesario acudir al endeudamiento (financiero o comercial) para financiar gastos corrientes, lo que pondría de manifiesto una situación financiera deficitaria.

Por otra parte, se ha calculado el índice del ahorro bruto, que representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar respecto al total.

Cuadro 50: Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2014

(millones de euros)	
SECTOR PÚBLICO LOCAL	2014
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	44.927,63
Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	33.935,82
Ahorro Bruto	10.991,81
Carga Financiera (Caps. 3 y 9)	7.640,80
Ahorro Neto	3.351,01

En el ejercicio 2014, las entidades locales, excluidas las cuentas de los consorcios, generaron un ahorro bruto positivo de 10.992 millones de euros. Descontadas de este importe las obligaciones correspondientes para la amortización y los intereses de la deuda de las entidades locales, que ascendieron a 7.641 millones de euros, el ahorro neto resultante en el ejercicio 2014 fue de 3.351 millones de euros.

Cuadro 51: Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2014 por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	+ Ingresos por Operaciones Corrientes (caps 1 a 5)	- Gastos de Funcionamiento (caps 1 +2+ 4)	Ahorro Bruto	Índice Ahorro Bruto (1)	- Carga Financiera (caps 3 y 9)	Ahorro Neto	Índice Ahorro Neto (2)
Ayuntamientos	36.883,71	28.113,12	8.770,60	24	6.608,69	2.161,90	6
Más de 50.000 h.	21.946,47	16.427,04	5.519,43	25	4.978,13	541,30	2
De 5.001 a 50.000 h.	10.881,13	8.498,22	2.382,92	22	1.325,88	1.057,04	10
De 1.001 a 5.000 h.	2.885,20	2.286,63	598,57	21	237,87	360,70	13
De 1 a 1.000 h.	1.170,91	901,23	269,68	23	66,81	202,86	17
Diputaciones Provinciales	4.972,95	3.232,49	1.740,47	35	672,83	1.067,64	21
Cabildo/Consejo Insular	1.370,97	1.099,97	271,00	20	316,69	-45,69	-3
Comarca	532,43	497,70	34,73	7	9,99	24,74	5
Mancomunidad	361,64	335,23	26,41	7	14,27	12,14	3
Área Metropolitana	712,06	589,03	123,02	17	16,29	106,73	15
Agrupación de Municipios	1,36	1,17	0,19	14	0,00	0,19	14
EATIM	92,51	67,11	25,40	27	2,03	23,37	25
TOTAL	44.927,63	33.935,82	10.991,81	24	7.640,80	3.351,01	7

(1) $\frac{\text{Ahorro Bruto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100$

(2) $\frac{\text{Ahorro Neto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100$

Todos los tipos de entidad han obtenido en 2014, y de forma agregada, ahorro bruto y ahorro neto positivo excepto los cabildos y consejos insulares. En esta información se ha añadido el cálculo del índice del ahorro bruto que, en el ejercicio 2014, fue de un 24%, que suponía que, de cada 100 euros reconocidos por ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o para inversiones. Este índice disminuyó hasta el 7%, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, lo que indica que el peso de la carga financiera de 2014 consumió un 70% del ahorro bruto obtenido en dicho ejercicio.

En los ayuntamientos la carga financiera absorbió 18 puntos del índice del ahorro bruto. En los ayuntamientos de mayor tamaño, esta diferencia fue más acusada, así en los mayores de 50.000 habitantes se pasó del 25% del ahorro bruto al 2% el índice de ahorro neto, mientras que los que se hallan entre 1.000 y 5.000 habitantes la variación fue del 21% al 13%. En las diputaciones provinciales más similar a los municipios de mayor tamaño, al destinarse a la carga financiera 14 puntos del ahorro bruto, pasando de 35% de ahorro bruto al 21% de ahorro neto. También fue significativa la caída del indicador en los cabildos y consejos insulares del 20%, a negativo del 3%.

Si bien el resultado fue positivo a nivel general, una serie de entidades locales registraron ahorro neto negativo en 2013 y 2014 de forma consecutiva, además de remanente de tesorería negativo en los dos ejercicios indicados. El resumen de estas entidades se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 52: Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2013 y 2014

Entidades Locales	Nº	(millones de euros)			
		Ahorro Neto Negativo		Rte. de Tesorería GG Negativo	
		2.013	2.014	2.013	2.014
Ayuntamientos	41	-39,42	-29,18	-275,83	-311,86
Más de 50.000 h.	2	-21,82	-19,14	-232,01	-264,08
De 5.001 a 50.000 h.	8	-5,16	-5,60	-18,86	-18,51
De 1.001 a 5.000 h.	17	-11,62	-3,88	-22,15	-26,11
De 1 a 1.000 h.	14	-0,83	-0,56	-2,81	-3,15
Comarca	1	-0,07	-0,05	-0,11	-0,23
Mancomunidad	1	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01
TOTAL	43	-39,50	-29,24	-275,95	-312,10

Un total de 41 ayuntamientos, una comarca y una mancomunidad han presentado durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida, que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. Además, estas entidades presentaron remanente de tesorería negativo. Se trata de una magnitud o saldo que, tal y como se expone en el Epígrafe IV.2, informa sobre la solvencia o capacidad de una entidad para afrontar sus deudas a corto plazo.

IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

En este apartado se analiza, para el conjunto de entidades locales, el balance de situación que se obtiene de agregar, por tipo de entidad, el total activo y pasivo del balance de las cuentas de las entidades que presentan el modelo normal o simplificado, así como los ingresos y gastos que forman el resultado económico patrimonial. También se ha analizado el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2014.

En el ejercicio 2014, las principales magnitudes económico-patrimoniales, deducidas de agregar por tipo de entidad el total activo y total pasivo reflejado en el balance de situación, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultado económico-patrimonial y, por diferencia, el ahorro o desahorro económico patrimonial del respectivo ejercicio, presentaron el siguiente detalle:

Cuadro 53: Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial

(millones de euros)

Tipo de Entidad	Nº	Población	% (*)	Balance de situación		Resultado económico-patrimonial		
				Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos	Resultado
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	80	144.908,11	144.908,42	40.198,25	33.461,58	6.736,67
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	85	70.745,80	70.745,81	23.605,49	19.988,84	3.616,64
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	73	46.061,62	46.061,86	11.890,27	9.951,08	1.939,19
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	75	18.746,34	18.744,56	3.412,62	2.599,75	812,87
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	76	9.354,35	9.356,19	1.289,87	921,90	367,97
Diputaciones Provinciales	36			13.196,91	13.196,91	5.543,67	4.401,32	1.142,35
Cabildo/Consejo Insular	6			2.743,26	2.743,26	1.510,00	1.289,89	220,11
Comarca	74			1.010,80	1.010,80	550,86	526,16	24,70
Mancomunidad	495			1.052,47	1.052,43	345,15	319,67	25,48
Área Metropolitana	3			838,11	838,11	753,63	733,25	20,38
Agrupación de Municipios	3			3,64	3,64	1,42	1,05	0,37
EATIM	2.263			525,20	525,23	71,70	48,55	23,14
TOTAL	9.059			164.278,50	164.278,80	48.974,68	40.781,48	8.193,20

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2014 registraba un total activo de 164.279 millones de euros y un total pasivo de 164.279 millones de euros, presentando un descuadre global de 300.000 euros. No se encontraban equilibrados los balances de situación de 46 entidades locales. En concreto, presentaron dicha incidencia; dos ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, tres ayuntamientos con población en el tramo de entre 5.001 y 50.000 habitantes, 15 ayuntamientos con población en el tramo entre 1.001 y 5.000 habitantes, 20 ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes, cinco mancomunidades y una EATIM.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2014 del conjunto de entidades fue de 8.193 millones de euros y reflejaron resultados positivos todos los tipos de entidades locales, siendo los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes los que mejores resultados presentaron.

Remanente de Tesorería

El remanente líquido de tesorería, integrado por los fondos líquidos y por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y, se configura en las Instrucciones de contabilidad local y en el TRLRHL como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere la aplicación de medidas para financiarlo. El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2014 es el siguiente:

Cuadro 54: Remanente de tesorería del ejercicio 2014

(millones de euros)

CONCEPTOS (SECTOR PÚBLICO LOCAL)	2014
1. Fondos Líquidos	10.195,94
2. Derechos pendientes de cobro	17.324,14
3. Obligaciones pendientes de pago	9.382,51
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)	18.137,58
II. Saldo de dudoso cobro	6.999,27
III. Exceso de financiación afectada	3.098,14
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales	8.040,16

El remanente de tesorería es también una magnitud que refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si los recursos disponibles a corto plazo son suficientes para financiar las obligaciones a corto plazo que existen en la misma. A 31 de diciembre de 2014, el importe total del remanente de tesorería ascendió a 18.138 millones de euros.

No obstante, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, se redujo hasta 8.040 millones de euros.

Esta reducción en el remanente de tesorería se debió, en un 69%, a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y, en un 31%, a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados a la financiación de los gastos que motivaron su obtención, sin que la entidad local pueda utilizar estos fondos y para financiar otros gastos que considere oportuno.

El remanente de tesorería por tipo de entidad local se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 55: Remanente de tesorería por tipo de entidad local

(millones de euros)					
Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
Ayuntamientos	6.179	14.399,38	6.686,65	2.420,86	5.291,87
Más de 50.000 h.	112	7.021,40	4.091,28	1.116,30	1.813,82
De 5.001 a 50.000 h.	838	5.073,86	2.139,17	1.048,25	1.886,44
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	1.489,83	368,81	200,24	920,77
De 1 a 1.000 h.	3.789	814,29	87,39	56,06	670,84
Diputaciones Provinciales	36	2.634,62	160,24	260,13	2.214,25
Cabildo/Consejo Insular	6	465,64	65,91	240,80	158,93
Comarca	74	146,73	12,62	71,91	62,20
Mancomunidad	495	199,42	25,78	14,42	159,22
Área Metropolitana	3	173,21	43,11	84,52	45,58
Agrupación de Municipios	3	0,85	0,09	0,00	0,76
EATIM	2.263	117,72	4,86	5,50	107,36
TOTAL	9.059	18.137,58	6.999,27	3.098,14	8.040,16

En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, 6.687 millones de euros, que minoraron el remanente de tesorería de 2014. Esta minoración fue más significativa en los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, lo que provocó que su remanente de tesorería para gastos generales fuera de 73 millones de euros inferior al de los ayuntamientos del tramo de población inferior.

Indicadores de solvencia a corto plazo de las entidades locales

A partir de las magnitudes incluidas en el remanente de tesorería se han calculado los indicadores que miden la capacidad del conjunto de entidades locales de hacer frente a sus deudas presupuestarias con sus fondos líquidos y derechos pendientes de cobro:

Cuadro 56: Indicadores de solvencia a corto plazo

(en %)

Entidades Locales	Nº	Liquidez Inmediata (1)	Solvencia a C/P (2)	Solvencia a C/P Ajustada (3)
Ayuntamientos	6.179	87	288	201
Más de 50.000 h.	112	59	250	163
De 5.001 a 50.000 h.	838	114	337	237
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	147	345	285
De 1 a 1.000 h.	3.789	243	429	394
Diputaciones Provinciales	36	259	346	331
Cabildo/Consejo Insular	6	144	343	312
Comarca	74	50	167	161
Mancomunidad	495	132	317	289
Área Metropolitana	3	80	259	219
Agrupación de Municipios	3	228	399	366
EATIM	2.263	759	951	916
TOTAL	9.059	109	293	219

(1) $\frac{\text{Fondos Líquidos} \times 100}{\text{Obligaciones ptes. pago}}$

(2) $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D}^\circ \text{ ptes. Cobro} \times 100}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$

(3) $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D}^\circ \text{ ptes. Cobro-dudoso cobro} \times 100}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$

El índice de liquidez inmediata, que mide la proporción, a 31 de diciembre de 2014, de los fondos líquidos respecto a las obligaciones pendientes de pago, según se obtienen de la agregación de las magnitudes del remanente de tesorería fue, para el conjunto de ayuntamientos, de un 87%. Este indicador señala que, de cada 100 euros de obligaciones pendientes de pago, las entidades disponían en 2014 de 87 euros como fondos líquidos para hacer frente a estas obligaciones a corto plazo.

El resultado entre los tramos de población de los ayuntamientos no era homogéneo y variaba entre el 59% para los municipios de más de 50.000 habitantes hasta 243% para los de menos de 1.000 habitantes, es decir, para estos últimos los fondos líquidos duplicaban a las obligaciones pendientes de pagar. Para las diputaciones, cabildos o consejos insulares, agrupaciones de municipios y mancomunidades los índices de liquidez inmediata fueron superiores al 100%: 259%, 144%, 228% y 132% respectivamente, y menor o igual al 80% en el caso de áreas metropolitanas y de las comarcas. Hay que destacar el índice de liquidez inmediata en las EATIM, que superó el 759% en 2014. Por el contrario, el índice disminuyó significativamente en ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, pasando del 98% en 2013 al 59% en 2014.

El índice de solvencia a corto plazo, que agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles por las entidades para hacer frente a las obligaciones reconocidas y pendientes de cobro, fue del 288% para el conjunto de ayuntamientos. Este indicador ajustado, descontando de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía hasta 201%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%, siendo destacables los resultados de las entidades locales menores con un índice de solvencia a corto plazo ajustada del 916%.

Por tanto, las entidades locales, según magnitudes reconocidas en las liquidaciones presupuestarias y recogidas en el cálculo de los remanentes de tesorería presentados en las Memorias de las Cuentas Generales del ejercicio 2014, registraban una situación a corto plazo positiva.

No obstante la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 389 de ellas presentaron remanente de tesorería negativo en 2014, tal y como se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 57: Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo

(millones de euros)					
Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
Ayuntamientos	337	565,23	916,13	404,73	-755,63
Más de 50.000 h.	17	428,36	611,13	203,89	-386,66
De 5.001 a 50.000 h.	84	145,71	265,57	168,61	-288,47
De 1.001 a 5.000 h.	94	-4,09	33,42	28,65	-66,16
De 1 a 1.000 h.	142	-4,75	6,01	3,57	-14,33
Comarca	3	-1,24	0,06	0,17	-1,47
Mancomunidad	14	-0,21	0,76	0,00	-0,97
EATIM	35	-1,34	0,21	0,74	-2,29
TOTAL	389	562,45	917,16	405,64	-760,35

De las 389 entidades que presentaron en 2014 remanente de tesorería negativo, 337 eran ayuntamientos, tres comarcas, catorce mancomunidades y 35 EATIM.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. Además, el hecho de que el remanente de tesorería total resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados destinándose a finalidades distintas de aquellas a las que debían aplicarse, dificultando con ello la situación de solvencia a corto plazo.

IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Uno de los objetivos generales señalados en las Directrices Técnicas de esta fiscalización previsto para valorar la situación y la actividad económico-financiera del sector público local, se refiere al análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, añadiéndose en este punto que se realizará un análisis más amplio sobre los importes del endeudamiento que se deduzcan de las cuentas anuales presentadas.

El análisis específico del endeudamiento se encuentra motivado por el sensible aumento de los saldos de deuda de las entidades locales en los últimos años como consecuencia de las distintas medidas estatales adoptadas por el Gobierno para facilitar el pago a proveedores a las que se han venido acogiendo las entidades locales, como resulta de diversos Informes de fiscalización aprobados por el Tribunal de Cuentas²⁰.

Para el cálculo del endeudamiento financiero, se han agregado los saldos de acreedores financieros a corto y a largo plazo, sin incluir el volumen de acreedores presupuestarios y no presupuestarios, según se obtienen de la información de los balances de las entidades locales y,

²⁰ "Informe de Fiscalización de la efectividad de las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, para el cumplimiento por las Entidades Locales de sus obligaciones comerciales", aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de septiembre de 2014; "Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las Entidades Locales sin crédito presupuestario", aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 23 de diciembre de 2013; "Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales en relación con las operaciones de endeudamiento previstas en el RDL 5/2009, de 24 de abril, de Medidas Extraordinarias para el pago de deudas a empresas y proveedores", aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de noviembre de 2012.

para las entidades que presentan las cuentas según modelo básico, se han agregado los importes de los saldos a 31 de diciembre de la información relativa a endeudamiento incluida en sus cuentas. Todos los datos se han obtenido directamente de las cuentas rendidas por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales y su evolución en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 58: Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2012-2014

(En millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento financiero						
			2012	2013	Variación 2013-2014		2014	Variación 2014-2013	
					Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	28.616,55	28.718,62	102,07	0	25.487,52	-3.231,10	-11
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	19.883,25	20.733,66	850,41	4	18.514,75	-2.218,90	-11
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	6.993,33	6.413,36	-579,97	-8	5.623,40	-789,96	-12
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	1.387,95	1.262,53	-125,42	-9	1.073,87	-188,66	-15
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	352,02	309,07	-42,94	-12	275,50	-33,58	-11
Diputaciones Provinciales	36		3.886,69	3.282,70	-603,99	-16	2.739,95	-542,75	-17
Cabildo/Consejo Insular	6		938,32	783,07	-155,25	-17	674,31	-108,76	-14
Comarca	74		48,66	56,29	7,63	16	52,30	-3,99	-7
Mancomunidad	495		29,60	66,73	37,13	125	55,34	-11,39	-17
Área Metropolitana	3		100,49	68,10	-32,39	-32	92,17	24,07	35
Agrupación de Municipios	3		0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
EATIM	2.263		6,84	6,42	-0,42	-6	5,70	-0,72	-11
TOTAL	9.059		33.627,14	32.981,93	-645,21	-2	29.107,28	-3.874,64	-12

(*) Endeudamiento financiero: Acreedores financieros a largo y corto plazo del balance excluidas las fianzas y depósitos recibidos. Se ha agregado el saldo pendiente a 31 de diciembre de la información sobre endeudamiento presentada por las entidades que llevan el modelo básico de contabilidad local.

En 2014 el endeudamiento financiero, según datos obtenidos de las cuentas presentadas por las entidades locales que representaban al 85% de la población, ascendió a 29.107 millones de euros, lo que supone una disminución de un 12% respecto al ejercicio anterior y de un 14% en relación con las cifras de 2012.

En cuanto a la variación 2013 - 2014, todos los tipos de entidades reducen los saldos de endeudamiento en dicho periodo, exceptuando las áreas metropolitanas, motivado por el incremento en 38 millones de euros de la deuda del Área Metropolitana de Barcelona.

En 2012 el acogimiento al Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores por 9.598 millones de euros²¹, más de un 30% de su deuda total, supuso un impacto sobre los saldos de endeudamiento de ese ejercicio, que se van reduciendo desde el ejercicio 2014.

Por tipo de entidad, en 2014 los ayuntamientos, con 25.488 millones de euros, contaban con el 88% del total endeudamiento de entidades locales. Las 42 diputaciones más cabildos y consejos insulares, con el 12%, con una deuda de 3.414 millones. El endeudamiento del resto de los tipos de

²¹ Ver "Informe de Fiscalización de Sector Público Local, ejercicio 2012" (apartado IV.1.2 Análisis de los Ingresos Presupuestarios), aprobado por el Pleno de Tribunal de Cuentas de 24 de julio de 2014, donde se recoge que en 2012 se reconocieron derechos por endeudamiento financiero por la aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que regulaba el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales. El importe financiado con cargo a este mecanismo ascendió a 9.598 millones de euros

entidades tenía escasa representatividad sobre el endeudamiento local, apenas un 1%, por importe de 206 millones de euros.

La deuda de los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes representa el 5% del total, entre 5.001 y 50.000 habitantes un 19% y los de más de 50.000, con 18.515 millones, el 64% del total del endeudamiento de las entidades locales.

La composición de la cartera de financiación del sector local se refleja en el cuadro siguiente, que distingue entre los fondos vía emisión de obligaciones y otros valores negociables y las deudas de entidades financieras:

Cuadro 59: Composición del endeudamiento y proporción con el total pasivo del Balance

(millones de euros)

Entidad Local	Nº	Población	Acreedores a Largo Plazo		Acreedores a Corto Plazo		TOTAL DEUDA	TOTAL PASIVO	% Deuda / Pasivo
			Empréstitos y otros valores negociables	Deudas a largo plazo	Empréstitos y otros valores negociables	Otras deudas a corto plazo			
Ayuntamientos:	6.179	37.228.650	1.069,96	21.224,58	106,27	3.086,70	25.487,52	144.908,42	18
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	1.070,05	15.166,23	104,53	2.173,93	18.514,75	70.745,81	26
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	0,09	4.888,92	1,67	732,72	5.623,40	46.061,86	12
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	-0,10	930,41	0,13	143,43	1.073,87	18.744,56	6
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	-0,08	239,01	-0,06	36,62	275,50	9.356,19	3
Diputaciones Provinciales	36		0,00	2.354,65	0,00	385,30	2.739,95	13.196,91	21
Cabildo/Consejo Insular	6		98,44	496,00	0,09	79,78	674,31	2.743,26	25
Comarcas	74		0,00	29,76	0,00	22,54	52,30	1.010,80	5
Mancomunidad	495		0,00	49,88	0,00	5,45	55,34	1.052,43	5
Área metropolitana	3		0,00	74,33	0,00	17,84	92,17	838,11	11
Agrupación de municipios	3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,64	-
EATIM	2.263		0,00	5,38	0,00	0,32	5,70	525,23	1
TOTAL	9.059		1.168,40	24.234,58	106,36	3.597,93	29.107,28	164.278,80	18

Fuente: Balances e información sobre endeudamiento en las entidades que siguen modelo básico de contabilidad local

El endeudamiento se compone principalmente de deuda a largo plazo, en su práctica totalidad por préstamos, denominados en euros, y con alta exposición al riesgo de tipo de interés (interés variable).

El endeudamiento financiero de los ayuntamientos representaba el 18% del total del pasivo, si bien en los ayuntamientos con mayor tamaño esta proporción se elevó al 26%. Tras estos ayuntamientos, las entidades con mayor proporción de acreedores financieros son los cabildos y consejos insulares, un 25% y las diputaciones provinciales un 21% del total de su pasivo.

Para la valoración de los niveles de endeudamiento se han calculado los indicadores de endeudamiento por habitante, el índice de nivel de endeudamiento respecto a ingresos corrientes, así como el periodo mínimo de amortización del endeudamiento en términos agregados y por tipo de entidad, según el cálculo previsto en el documento de "Indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones Locales" (ICGCL) adoptados por acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de 7 de Mayo de 2013.

Estos indicadores permiten determinar el número de veces que habría que utilizar los ingresos corrientes para hacer frente a la devolución de las deudas a medio y largo plazo pendientes al cierre del ejercicio, en el supuesto de que los ingresos obtenidos únicamente se destinaran a esa finalidad. Cuanto mayor sea la ratio, mayor es el endeudamiento respecto a la capacidad de obtener ingresos por parte de la entidad y, por tanto, más años serán necesarios para devolver la deuda.

Cuadro 60: Análisis de Endeudamiento financiero por tipo de entidad

(En millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	2014 (mill €)	Deuda x habitante (€)	DRN Cap. 1 a 5 (mill €)	Endeud./ Ing. Corrientes (%)	ORN Cap. 1 a 4 (mill €)	Periodo mínimo de amortización
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	25.487,52	909,89	36.883,71	69	29.204,95	3
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	18.514,75	1.139,49	21.946,47	84	17.233,71	4
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	5.623,40	658,32	10.881,13	52	8.722,63	3
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	1.073,87	533,46	2.885,20	37	2.333,89	2
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	275,50	478,80	1.170,91	24	914,73	1
Diputaciones Provinciales	36		2.739,95		4.972,95	55	3.274,49	2
Cabildo/Consejo Insular	6		674,31		1.370,97	49	1.127,29	3
Comarca	74		52,30		532,43	10	499,63	2
Mancomunidad	495		55,34		361,64	15	340,34	3
Área Metropolitana	3		92,17		712,06	13	593,95	1
Agrupación de Municipios	3		0,00		1,36	-	1,17	-
EATIM	2.263		5,70		92,51	6	67,52	0
TOTAL	9.059		29.107,28		44.927,63	65	35.109,34	3

Endeudamiento sobre Ingresos Corrientes = Endeudamiento/DRN Caps. 1 a 5

Periodo mínimo de amortización de la deuda = Endeudamiento/ DRN (caps. 1 a 5)- ORN (caps. 1 a 4)

La proporción de endeudamiento sobre el total de ingresos corrientes del conjunto de entidades de las que el Tribunal de Cuentas dispone de información económico-financiera y presupuestaria es de un 65%, deduciendo los gastos corrientes sería necesaria una rotación media de tres ejercicios para cancelar la deuda en su totalidad con el excedente de ingresos corrientes.

Para el conjunto de ayuntamientos este indicador se elevaba al 69%. Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, con un 84% de deuda respecto a sus ingresos corrientes agregados, se encontraban muy por encima del valor medio del 65% de deuda respecto a los ingresos corrientes. Además, la deuda de 1.140 euros por habitante era el doble de la del siguiente tramo de población, 658 euros, y un 25% superior de la del conjunto de los ayuntamientos, 910 euros. Esta situación se encontraba en parte compensada al presentar un superávit agregado de 4.713 millones de euros, lo que hacía precisa una rotación de cuatro ejercicios para cubrir el 100% de su endeudamiento.

En términos absolutos, la información contenida en las cuentas anuales permite identificar aquellas entidades con mayor volumen de endeudamiento. Dada la heterogeneidad en el tamaño de los entes locales, y en concreto de los ayuntamientos, se ha utilizado el resultado de los indicadores para reflejar los ayuntamientos de población superior a 75.000 habitantes con mayor volumen de endeudamiento financiero al cierre del ejercicio 2014:

Cuadro 61: Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento financiero en términos absolutos

Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Población	Deuda F. ^a (mill. €)	Ingresos Corrientes (mill. €)	Deuda F. ^a x habitante (€)	Deuda F. ^a / Ing. Corrientes (%)
Comunidad de Madrid	Madrid	3.165.235	6.207	4.813	1.961	129
Cataluña	Barcelona	1.602.386	1.304	2.611	814	50
Comunitat Valenciana	Valencia	786.424	903	753	1.148	120
Aragón	Zaragoza	666.058	900	662	1.351	136
Andalucía	Málaga	566.913	545	569	962	96
Andalucía	Sevilla	696.676	489	716	702	68
Illes Balears	Palma	399.093	339	370	849	91
Comunidad de Madrid	Alcorcón	170.336	273	138	1.605	198
Andalucía	Granada	237.540	267	272	1.123	98
Andalucía	Huelva	147.212	239	139	1.625	172
Castilla y León	León	129.551	239	129	1.842	185
Comunitat Valenciana	Gandía	76.497	196	67	2.565	292
Andalucía	El Ejido	84.144	188	86	2.234	218

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas

Los Ayuntamientos de Barcelona, Málaga, Sevilla, Palma y Granada no superaban el límite del 110 % de los ingresos corrientes del artículo 53 del TRLRHL.

En cuanto a las entidades locales de distinta naturaleza de los ayuntamientos, las de mayor nivel de endeudamiento financiero se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 62: Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento financiero en términos absolutos

Comunidad Autónoma	Denominación	Deuda F. ^a (mill. €)	Ingresos Corrientes (mill. €)	Deuda F. ^a / Ing. Corrientes (%)
Comunitat Valenciana	Diputación de Valencia	335	435	77
Canarias	Cabildo Insular de Tenerife	287	494	58
Cataluña	Diputación de Barcelona	262	661	40
Andalucía	Diputación de Huelva	160	124	129
Canarias	Cabildo Insular de Gran Canaria	159	508	31
Illes Balears	Consell Insular de Mallorca	152	228	67
Andalucía	Diputación de Málaga	147	201	73
Andalucía	Diputación de Granada	127	199	63
Andalucía	Diputación de Jaén	110	180	61
Galicia	Diputación de Pontevedra	87	145	60
Cataluña	Diputación de Tarragona	86	126	69
Castilla-La Mancha	Diputación Toledo	86	127	67
Cataluña	Área Metropolitana de Barcelona	82	610	13

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas

La Diputación de Huelva, sin ser la más endeudada, era la que reflejaba una mayor ratio de endeudamiento sobre ingresos corrientes, superando el límite del 110% del artículo 53 del TRLRHL. El Área Metropolitana de Barcelona, con 82 millones, era la única entidad distinta de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y/o consejos insulares con una deuda superior a 15 millones de euros²².

Centrándose en la deuda de los ayuntamientos por tramos de población e indicando la deuda por habitante media de cada tramo y la deuda máxima por habitante también en cada tramo, se comprueba que no son los ayuntamientos más endeudados los que tiene una ratio mayor por habitante.

En el siguiente cuadro se relacionan los 10 ayuntamientos con mayor deuda por habitante dentro de cada tramo de población – en los cuatro tramos de población en que se realiza el análisis del apartado de magnitudes, esto es, de menos de mil habitantes, de 1.001 a 5.000 habitantes, de 5001 a 50.000 habitantes y más de 50.000 habitantes, incluyendo el puesto que ocupa cada uno de estos ayuntamientos en la relación total de ayuntamientos:

²² 15 millones de euros fue el importe máximo de endeudamiento registrado en las cuentas de 2014 por las entidades locales distintas de los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Cuadro 63: Ayuntamientos con mayor deuda por habitante por cada tramo de población

Puesto Deuda Hab.	Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Población	Deuda	Ingresos Corrientes	Deuda F ^a x habitante (€)	Deuda F ^a / Ing. Corrientes (%)
1	Cataluña	Aguilar de Segarra	251	1,8	2,0	7.300	93
2	Cataluña	Capolat	88	0,6	0,2	7.221	357
3	Aragón	Palo	22	0,1	0,1	6.722	167
4	Comunidad de Madrid	Puebla de la Sierra	83	0,6	0,3	6.707	164
5	Extremadura	Plasenzuela	497	3,2	0,6	6.338	509
6	Canarias	Betancuria	733	3,6	1,4	4.915	260
7	Comunitat Valenciana	Daya Vieja	681	3,1	0,8	4.577	403
8	La Rioja	Ochánduri	95	0,4	0,1	4.386	308
9	Castilla y León	Valdeprado	14	0,1	0,1	4.338	121
10	Castilla y León	Matamala de Almazán	325	1,3	0,5	4.124	262
14	Comunidad de Madrid	Fresno de Torote	2.020	7,2	2,2	3.577	329
18	Región de Murcia	Villanueva del Río Segura	2.444	7,9	1,7	3.245	478
29	Comunitat Valenciana	Rótova	1.262	3,2	1,1	2.546	291
32	Andalucía	Alozaina	2.119	5,3	1,7	2.512	310
35	Cataluña	Seròs	1.887	4,6	1,6	2.453	289
37	Andalucía	Turre	3.563	8,6	3,1	2.428	279
40	Cataluña	Corbins	1.400	3,3	1,1	2.356	295
41	Cataluña	Creixell	3.480	8,2	4,5	2.346	181
49	Andalucía	Puente de Génave	2.247	5,0	2,0	2.243	258
52	Cataluña	Besalú	2.400	5,2	2,6	2.157	202
19	Comunitat Valenciana	Finestrat	6.265	20,1	12,0	3.204	168
33	Cataluña	Ametlla de Mar	7.303	18,3	12,4	2.503	147
44	Andalucía	Valverde del Camino	12.740	29,5	12,9	2.314	229
48	Cataluña	Vendrell	36.719	83,0	45,2	2.260	184
80	Cataluña	Castell-Platjad'Aro	10.721	19,2	29,6	1.795	65
84	Andalucía	Albox	11.715	20,8	6,7	1.778	311
92	Comunidad de Madrid	Algete	20.102	34,6	23,3	1.723	149
95	Comunitat Valenciana	Calp	22.437	38,0	34,2	1.694	111
97	Castilla y León	San Andrés del Rabanedo	31.741	53,2	19,8	1.676	269
125	Comunitat Valenciana	Cullera	22.461	34,6	25,4	1.542	136
28	Comunitat Valenciana	Gandía	76.497	196,2	67,2	2.565	292
50	Andalucía	El Ejido	84.144	188,0	86,2	2.234	218
63	Comunidad de Madrid	Arganda del Rey	55.307	111,2	54,9	2.010	203
66	Comunidad de Madrid	Madrid	3.165.235	6.207,1	4.813,0	1.961	129
73	Castilla y León	León	129.551	238,6	129,0	1.842	185
108	Andalucía	Huelva	147.212	239,2	139,0	1.625	172
113	Comunidad de Madrid	Alcorcón	170.336	273,3	138,3	1.605	198
117	Cataluña	Reus	104.962	164,5	104,3	1.567	158
120	Castilla-La Mancha	Puertollano	50.608	79,0	48,4	1.561	163
139	Comunitat Valenciana	Benidorm	69.010	100,2	96,4	1.451	104

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas

Los diez primeros ayuntamientos, es decir los de mayor importe de deuda por habitante desde 7.300 euros a 4.124 euros, se encuentran en el tramo de menor población (menos de 1.000 habitantes).

En el resto de los tramos varían las posiciones, por ejemplo, el ayuntamiento de Madrid, con una deuda de 1.961 euros por habitante, está en el puesto 66 del ranking de deuda por habitante del total de los 6.179 ayuntamientos de los que se dispone de información del ejercicio 2014 y, el

cuarto lugar entre los ayuntamientos comprendidos en el tramo de población de más de 50.000 habitantes.

La carga financiera es la suma de las cuotas de amortización de los pasivos financieros (cap. 9 del estado de gastos), y de los gastos financieros o intereses (cap. 3 del estado de gastos), es decir, el coste anual para las entidades locales de esta forma de financiación.

Cuadro 64: Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2014-2013

(millones de euros)

Tipo de EELL	Nº	Población	2014					2013				
			Intereses (Cap 3 Gastos)	Amortización (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera (1)	Ingresos Corrientes (2)	Ratio 2014 (*)	Intereses (Cap 3 Gastos)	Amortización (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2013 (*)
Ayuntamientos	6.179	37.228.650	1.091,84	5.516,86	6.608,69	36.883,71	18	1.098,16	3.385,96	4.484,12	36.085,26	12
Más de 50.000 h.	112	20.744.545	806,67	4.171,46	4.978,13	21.946	23	772,48	2.397,65	3.170,13	21.421	15
De 5.001 a 50.000 h.	838	12.038.841	224,41	1.101,47	1.325,88	10.881	12	256,36	792,32	1.048,68	10.693	10
De 1.001 a 5.000 h.	1.440	3.327.912	47,26	190,61	237,87	2.885	8	53,66	148,72	202,38	2.826	7
De 1 a 1.000 h.	3.789	1.117.352	13,50	53,31	66,81	1.171	6	15,66	47,27	62,93	1.146	5
Diputaciones Provinciales	36		42,00	630,83	672,83	4.973	14	53,00	545,90	598,90	4.991	12
Cabildo/Consejo Insular	6		27,32	289,36	316,69	1.371	23	24,11	175,69	199,80	1.349	15
Comarca	74		1,93	8,06	9,99	532	2	2,03	7,49	9,53	500	2
Mancomunidad	495		5,11	9,17	14,27	362	4	2,62	7,27	9,89	369	3
Área Metropolitana	3		4,92	11,38	16,29	712	2	1,17	31,70	32,87	640	5
Agrupación de Municipios	3		0,00	0,00	0,00	1	-	0,00	0,00	0,00	1	-
EATIM	2.263		0,41	1,63	2,03	93	2	0,38	1,63	2,02	95	2
TOTAL	9.059		1.173,53	6.467,27	7.640,80	44.927,63	17	1.181,48	4.155,64	5.337,13	44.030,39	12

(*) Ratio= Carga Financiera/ Ingr. Corrientes

El volumen total de carga financiera en 2014 resultante del mantenimiento del nivel existente de endeudamiento financiero ascendió a 7.641 millones de euros para el conjunto de entidades locales, repartido en un 15% para el pago de intereses y un 85% para la amortización del principal adeudado. El 65% de este coste fue para los ayuntamientos de mayor tamaño. La ratio de rotación de la carga respecto a los ingresos generados por la entidad local fue de un 17% en términos globales, si bien, tanto en los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes como en los cabildos y consejos insulares asciende al 23%, esto implica que de cada 100 euros de ingresos corrientes estas entidades tuvieron que dedicar 23 euros por término medio al pago de la amortización y los intereses de la deuda.

Por lo que respecta al análisis interanual, en 2014 se produce un incremento de un 43%, al ascender en 2013 la carga financiera del conjunto de entidades locales a 5.337 millones. Este incremento es de un 47% tratándose de ayuntamientos y de un 59% en la carga financiera de las diputaciones provinciales. Entre los ayuntamientos, el incremento de la carga financiera de los de más de 50.000 habitantes, por 1.808 millones de euros, absorbe el 78% del incremento total.

El incremento interanual se produce para el conjunto de entidades locales en la amortización de la deuda ya que los intereses minoran en un 1%, excepto en los ayuntamientos de mayor tamaño donde también los gastos por intereses se incrementan en un 4%.

Este incremento de la carga financiera de las entidades locales en 2014 conlleva a un incremento de 5 puntos de la ratio respecto a los ingresos corrientes, al pasar del 12% al 17%. Este incremento

del indicador de carga financiera respecto a ingresos corrientes es más acusado para los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, al pasar de un 15% a un 23% de los ingresos en 2014, es decir, el incremento en carga financiera, básicamente por una mayor amortización de la deuda, es superior al incremento de los ingresos corrientes.

En relación con la integridad y coherencia de la información contenida en las cuentas anuales, se ha analizado el resultado de las validaciones que afectan a la información sobre el endeudamiento, contenida tanto en el balance como en la memoria, siendo un total de 47 reglas en el modelo normal, 42 en el simplificado y dos en el modelo básico. Del total de reglas de modelo normal y simplificado 23 corresponden a reglas de coherencia, de las cuales 21 son de coherencia interna de cada estado y dos de cruce de saldos de balance con la memoria, diecinueve y dieciséis, respectivamente, reglas de signos erróneos en el balance, y cinco y dos reglas de integridad de la memoria. Del modelo básico una regla de integridad y otra de coherencia.

En el siguiente cuadro se recogen, en términos porcentuales, las incidencias en materia de endeudamiento:

Cuadro 65: Porcentajes de incidencias en endeudamiento por modelo contable y tipo de entidad local.

Entidades Locales	Modelos Contables		
	M. Normal	M Simplificado	M Básico
	(*)	(*)	(*)
Ayuntamientos	2	1	25
Más de 50.000 h.	3	-	-
De 5.001 a 50.000 h.	2	-	-
De 1.001 a 5.000 h.	2	1	0
De 1 a 1.000 h.	1	1	25
Diputaciones Provinciales	1	-	-
Cabildo/Consejo Insular	4	-	-
Comarcas	1	0	-
Mancomunidad	1	0	42
Área metropolitana	2	-	-
Agrupación de municipios	-	1	50
EATIM	0	1	41
TOTAL	3	1	17

(*) Total Incidencias Reales 2014/ Total Posibles x 100

Total Incidencias Endeudamiento Modelo Normal: 47; M. Simplificado: 41 y M. Básico: dos

De los 3.215 ayuntamientos que presentan sus cuentas según el modelo normal, en 1.169 se ha producido alguna de las 47 incidencias relativas a endeudamiento, dando lugar únicamente a un 2% del total de incidencias posibles. Este porcentaje de incidencias es de un 3% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y de un 4% en los cabildos y consejos insulares. En las cuentas anuales según modelo simplificado lo presentan 2.275 entidades, en las que apenas se produce un 1% de incidencias de endeudamiento. En el modelo básico, de los 931 ayuntamientos, se da alguna de las dos incidencias de endeudamiento en 461 de ellos, lo que arroja un 25% del total posible, 50 mancomunidades presentan alguna de las incidencias, en una agrupación de municipios y en 1.543 EATIM.

En un análisis más concreto de las validaciones que afectan a la información sobre el endeudamiento, en 628 entidades (un 16% de las que presentan cuentas según modelo normal), de las cuales 597 son ayuntamientos, con una población de 15.519.897 habitantes, se han detectado incoherencias entre los estados y cuentas anuales que informan sobre el

endeudamiento. Entre estas incidencias que afectan a la coherencia de la información sobre el endeudamiento, se encuentra el distinto tratamiento de los saldos de acreedores de inmovilizado, que no se considera incluido como una partida más de la que informar en la memoria como pasivo financiero a diferencia del criterio mantenido por el Tribunal de Cuentas.

Esta incidencia implica un distinto tratamiento de los saldos de proveedores de inmovilizado que están reflejados en el pasivo de los balances, aunque no estén relacionados en el apartado correspondiente de la memoria.

V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2014

V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

V.1.1. Censo de Entidades dependientes en el ejercicio 2014

De acuerdo con el artículo 85 de la LRBRL, para la gestión directa de los servicios públicos que les corresponden en el ámbito de sus competencias, las entidades locales podrán crear entidades dependientes, esto es, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles.

La LRSAL introduce una serie de modificaciones relativas a la reordenación y racionalización del sector público instrumental local que afecta al contenido del artículo 85 de la LRBRL. En ella se señala que los servicios públicos de competencia local habrán de gestionarse de la forma más sostenible y eficiente, estableciendo como modos de gestión directa la gestión por la propia entidad local, por un organismo autónomo, por una entidad pública empresarial o por una sociedad mercantil cuyo capital sea de titularidad pública, utilizando estas dos últimas formas de manera excepcional cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que las dos primeras, para lo que se deberán tener en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión.

La LRSAL modifica, asimismo, la disposición adicional novena de la LRBRL y establece un nuevo redimensionamiento del sector público local. Entre las novedades que introduce, cabe destacar que las entidades locales del artículo 3.1 de dicha LRBRL y los organismos autónomos de ellas dependientes no podrán adquirir, constituir o participar en la constitución, directa o indirecta, de nuevos organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes durante el tiempo de vigencia de su plan económico-financiero o se su plan de ajuste y no podrán realizar aportaciones patrimoniales ni suscribir ampliaciones de capital de entidades públicas empresariales o de sociedades mercantiles locales que tengan necesidades de financiación, con excepción de aquellas entidades locales que en el ejercicio presupuestario inmediato anterior hubieren cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

Igualmente, la LRSAL recoge que las entidades que desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del SEC a cualesquiera de las entidades locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar un plan de corrección de dicho desequilibrio. Si esta corrección no se cumpliera a 31 de diciembre de 2014, la entidad local en el plazo máximo de los seis meses siguientes desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del ejercicio 2014 de la entidad, según proceda, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015. Estos plazos serán ampliables a 31 de diciembre de 2015 y 1 de diciembre de 2016, respectivamente, cuando las entidades en desequilibrio presten servicios esenciales de abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, y transporte público de viajeros.

Por otro lado, establece que los organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes que estén adscritos, vinculados o sean dependientes, a efectos SEC, a cualquiera de las entidades locales del artículo 3.1 de la LRRL o de sus organismos autónomos, no podrán constituir, participar en la constitución ni adquirir nuevos entes de cualquier tipología. Aquellos que, a la entrada en vigor de esta ley, no estén en situación de superávit, equilibrio o resultados positivos de explotación y estén controlados exclusivamente por unidades adscritas, vinculadas o dependientes, a efectos SEC, de cualquiera de las Entidades locales mencionadas o de sus organismos autónomos, deberán estar adscritos, vinculados o dependientes directamente a dichas entidades locales, o bien ser disueltos, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la LRSAL e iniciar, si se disuelve, el proceso de liquidación en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de disolución. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas transcurridos seis meses desde la entrada en vigor de esta ley. En el caso de que aquel control no se ejerza con carácter exclusivo, las citadas unidades dependientes deberán proceder a la transmisión de su participación en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley. Todos los plazos anteriores de este apartado se ampliarán en un año más cuando las entidades en desequilibrio presten servicios esenciales de abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, y transporte público de viajeros.

Con dicha reforma se persigue, tal como establece la propia LRSAL, el objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. En este contexto, se trata de impedir la participación o constitución de entidades instrumentales por las entidades locales cuando estén sujetas a un plan económico-financiero o a un plan de ajuste, y a las entidades instrumentales existentes que se encuentren en situación deficitaria se les exige su saneamiento o, de no producirse, su disolución. También se prohíbe la creación de entidades instrumentales de segundo nivel, entendidas como unidades controladas por otras que a su vez estén controladas por las entidades locales, y obliga a la disolución de aquellas que ya existan a la entrada en vigor de dicha ley.

En el ejercicio 2014, la estructura del sector público local, tanto de entidades principales como de sus dependientes, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 66: Censo del sector público local: entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Nº EE.LL	Entes Dependientes				Total Dependientes	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	SM >50%		
Ayuntamiento	7.594	824	40	1.059	165	2.088	9.682
Diputación Provincial	38	72	2	34	9	117	155
Cabildo/Consejo Insular	10	27	4	22	15	68	78
Comarca	74	20	2	14	6	42	116
Mancomunidad	878	6	0	15	2	23	901
Área Metropolitana	3	1	1	5	0	7	10
Agrupación de Municipios	12	0	0	0	0	0	12
EATIM	3.021	0	0	2	0	2	3.023
Subtotal	11.630	950	49	1.151	197	2.347	13.977
Consorcios	523	4	2	14	2	22	545
TOTAL	12.153	954	51	1.165	199	2.369	14.522

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

No incluye información del País Vasco y Navarra.

El censo de entidades locales en el ejercicio 2014 ascendió, incluidos los consorcios, a 12.153. De ellas dependían 2.369 entidades descentralizadas, de las cuales 1.364 (58%) eran sociedades mercantiles, 954 (40%) organismos autónomos y 51 entidades públicas empresariales (2%), lo cual refleja que la mayoría de las entidades dependientes del sector público local (60%) tienen carácter mercantil.

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 88%. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2%, y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.

De la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para el ejercicio 2014, se relacionan un total de 97 organismos autónomos, de los cuáles 95 dependen de ayuntamientos y dos de mancomunidades; 87 sociedades mercantiles con una participación del 100% (78 dependían de ayuntamientos, cuatro de consorcios y cinco de mancomunidades); once sociedades mercantiles con una participación superior al 50% (diez de ellas dependientes de ayuntamientos y la restante de una mancomunidad); y nueve entidades públicas empresariales, dependientes todas ellas de ayuntamientos.

En relación con el censo de entidades dependientes del Sector Público local de Navarra, como se indica en la Introducción, la Cámara de Comptos no ha facilitado datos al encontrarse en curso sus propios trabajos sobre dicho sector a la fecha de solicitud por el Tribunal de Cuentas, por lo que el presente AntelInforme se remite a este respecto al Informe que emita la Cámara de Comptos.

En relación con las variaciones de entidades dependientes en el ejercicio 2014, las altas y bajas que se produjeron fueron las siguientes:

Cuadro 67: Variación de entidades dependientes durante el ejercicio 2014

Tipo de entidad dependiente	Ejercicio 2014		
	Altas	Bajas	Variación Neta
Organismos autónomos	2	30	-28
Entidad Pública Empresarial	1	1	0
Sociedades mercantiles 100%	3	29	-26
Sociedades mercantiles >50%	3	4	-1
TOTAL	9	64	-55

En 2014 se produjo una disminución neta en el número de entidades dependientes de 55 entidades, continuándose así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011, en el cual la disminución neta fue de 158 entidades, de 193 en el ejercicio 2012 y de 114 en el 2013. En el ejercicio 2014 la reducción del número de entidades dependientes fue significativamente menor que en los tres ejercicios anteriores.

La variación neta de las entidades dependientes en 2014 se ha producido, casi en su totalidad, por la disminución de 28 organismos autónomos y 26 sociedades mercantiles de participación local íntegra.

Desde el 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2015 la disminución total del número de entidades dependientes ha sido de un 17%.

V.1.2. Censo de entidades dependientes con obligación de rendir la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2014

Las Instrucciones de contabilidad de los modelos normal, simplificado y básico, aprobado por las Órdenes EHA 4041/2004, 4042/2004 y 4040/2004 delimitan el contenido de la Cuenta General de las entidades locales al establecer que la Cuenta General estará integrada por la cuenta de la propia entidad, de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local. Asimismo, a la Cuenta General se acompañará como documentación complementaria, entre otras, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.

Al igual que ocurría con las entidades locales, en los casos de disolución de sus entidades dependientes durante el ejercicio, la obligación de remitir sus cuentas anuales quedará referida al período del ejercicio en el que hubiera mantenido su actividad hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de creación de entidades dependientes, dicho período irá referido desde la fecha de su creación.

En el ejercicio 2014, tienen la obligación de remitir sus cuentas un total de 2.433 entidades dependientes con el siguiente detalle por tipo de entidad de la cual dependen:

Cuadro 68: Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Entes Dependientes				Total Dependientes
	OA	EPE	SM 100%	SM >50%	
Ayuntamiento	846	41	1.085	168	2.140
Diputación Provincial	75	2	35	9	121
Cabildo/Consejo Insular	27	4	22	16	69
Comarca	25	2	14	6	47
Mancomunidad	6	0	15	2	23
Área Metropolitana	1	1	5	0	7
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0
EATIM	0	0	2	0	2
Subtotal	980	50	1.178	201	2.409
Consortios	4	2	16	2	24
TOTAL	984	52	1.194	203	2.433

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

No incluye información del País Vasco y Navarra.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos era la sociedad mercantil, que ascendía a un 57% del total de las entidades dependientes, seguidas de los organismos autónomos que representaban el 40% del total.

El 88% de los entes dependían de los ayuntamientos. Su distribución, según los tramos de población de los mismos, resulta de la siguiente manera:

Cuadro 69: Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por ayuntamientos según tramos de población

Tramos de Población	Nº Ayuntamientos	Entes Dependientes				Total Dependientes
		OA	EPE	SM 100%	SM >50%	
Más de 100.000 h.	57	168	8	188	61	425
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	100	4	156	26	286
Entre 10.001 y 50.000 h.	563	327	17	380	56	780
Entre 5.001 y 10.000 h.	511	118	6	130	13	267
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.755	109	6	147	7	269
Entre 501 y 1.000 h.	962	14	0	33	2	49
Entre 1 y 500 h.	3.667	10	0	51	3	64
Total	7.594	846	41	1.085	168	2.140

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

No incluye información del País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos de mayor tamaño son los que utilizan en mayor medida unidades descentralizadas para la gestión de sus servicios, puesto que el 82% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes.

El análisis por Comunidades Autónomas reflejaba una distribución muy heterogénea. Las de mayor número de entidades dependientes eran Andalucía, con un 27%, y Cataluña, con un 25%; acumulando ambas Comunidades más de la mitad del total de entidades dependientes censadas. Por el contrario, las Comunidades Autónomas de La Rioja y Cantabria apenas utilizaban dichas entidades instrumentales, alcanzando, entre ambas, un 1% del total:

Cuadro 70: Censo de entidades dependientes con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Entes Dependientes				Total
	OA	EPE	SM 100%	SM >50%	
Andalucía	233	4	374	56	667
Aragón	55	0	86	7	148
Canarias	54	5	92	24	175
Cantabria	7	0	12	2	21
Castilla y León	42	2	44	20	108
Castilla-La Mancha	52	1	36	2	91
Cataluña	270	34	267	40	611
Comunitat Valenciana	76	4	97	16	193
Extremadura	54	0	21	1	76
Galicia	24	0	17	8	49
Illes Balears	45	1	24	2	72
La Rioja	0	0	3	0	3
Comunidad de Madrid	31	1	75	8	115
Principado de Asturias	23	0	13	5	41
Región de Murcia	18	0	33	12	63
Total	984	52	1.194	203	2.433

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM)

Datos sin incluir información del País Vasco y Navarra

Las entidades locales de prácticamente todas las Comunidades Autónomas redujeron en 2014 el número de entidades dependientes, a excepción de La Rioja e Illes Balears, cuyo censo de entidades dependientes no sufrió variación alguna.

Tomando como referencia el censo de entidades dependientes del ejercicio 2013, fueron las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía las que más entidades dependientes dieron de baja, en términos netos, en el ejercicio 2014 (al ser también las que con más número de dichas entidades contaban) con un total de 40 y 38 entidades, respectivamente.

V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

La cuenta general de la entidad local, de acuerdo con el TRLRHL, está integrada por las cuentas anuales de la propia entidad y por la de sus organismos autónomos (OA), entidades públicas empresariales (EPE) y sociedades participadas en su totalidad por la entidad local (S.M. 100%).

Las sociedades participadas mayoritariamente (S.M.>50%), no se consideran dentro del análisis realizado ya que sus cuentas anuales son remitidas como documentación complementaria dentro del contenido de la cuenta general.

La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes, ya que la formación y la rendición de cuentas debe realizarse por la entidad local con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Este procedimiento hace que no sea posible el envío de manera separada de las diferentes cuentas anuales que forman parte de la cuenta general. Por otra parte, existen cuentas generales cuyo contenido no es completo al no incluir la cuenta anual de alguna entidad dependiente de la entidad local.

El número y representatividad, respecto del censo del ejercicio 2014, de las cuentas anuales de entidades dependientes remitidas se muestra a continuación:

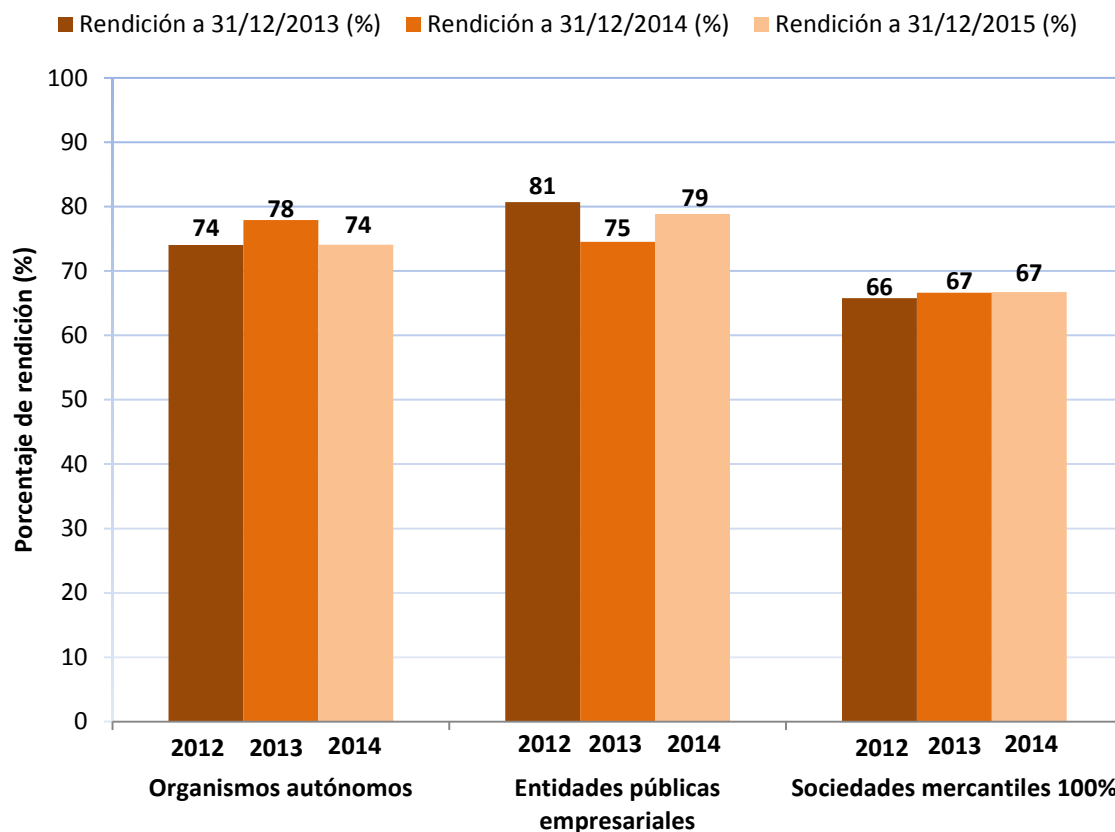
Cuadro 71: Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	616	73	33	80	719	66	1.368	69
Diputaciones Provinciales	66	88	2	100	29	83	97	87
Cabildo/Consejo Insular	17	63	3	75	17	77	37	70
Comarca	23	82	2	100	14	100	39	89
Mancomunidad	3	50	0	-	7	47	10	48
Área metropolitana	1	100	1	100	5	100	7	100
EATIM	0	-	0	-	2	100	2	100
Subtotal	726	74	41	82	793	67	1.560	71
Consortios	3	75	0	0	6	38	9	41
TOTAL	729	74	41	79	799	67	1.569	70

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2015, sin incluir la rendición del País Vasco y Navarra.

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales alcanzó el 70%. Por tipo de entidad dependiente, es decir, en atención a si las cuentas anuales rendidas son de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local, se observan las mayores ratios de cumplimiento en las entidades públicas empresariales, con un 79%, seguido de los organismos autónomos, con un 74%, y, por último, en las sociedades mercantiles, con un 67%.

Gráfico 10: Niveles de rendición de las entidades dependientes. Ejercicios 2012-2014



Realizando un análisis comparativo para las entidades dependientes, la evolución en la rendición de los organismos autónomos habría sido constante durante los tres ejercicios -2012 a 2014- manteniéndose en niveles entre el 74% y el 78%. En el caso de las entidades públicas empresariales, aunque la caída en los niveles de rendición del ejercicio 2012 al 2013 fue de 6 puntos porcentuales, para el ejercicio 2014 recuperó parte de dicha caída situándose en el 79%. En el caso de las sociedades de capital íntegramente participado por la entidad local, la rendición no sufrió variaciones desde el ejercicio 2012, encontrándose todavía en niveles inferiores al 70%.

Cuadro 72: Rendición de entidades dependientes de municipios, por tramos de población

Tramo de población	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Más de 100.000 h.	133	79	8	100	146	78	287	79
Entre 50.001 y 100.000 h.	76	76	3	75	101	65	180	69
Entre 10.001 y 50.000 h.	224	69	15	88	233	61	472	65
Entre 5.001 y 10.000 h.	79	67	3	50	77	59	159	63
Entre 1.001 y 5.000 h.	88	81	4	67	104	71	196	75
Entre 501 y 1.000 h.	10	71	0	-	24	73	34	72
Entre 1 y 500 h.	6	60	0	-	34	67	40	66
TOTAL	616	73	33	80	719	66	1.368	69

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2015, sin incluir la rendición del País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes, con un 79%, encontrándose las entidades públicas empresariales en niveles de rendición total, con un 100%. Las entidades dependientes correspondientes a los tramos de ayuntamientos de 1.001 a 5.000 habitantes y de 501 a 1.000 habitantes alcanzaron unos niveles de rendición por encima de la media del 75% y el 72%, respectivamente. El resto de los tramos se mantienen en un 63% de las cuentas rendidas o por encima de este porcentaje.

En el Anexo VI, se detallan las entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas a 31 de diciembre de 2015, tanto porque la entidad local de la que dependen no ha rendido cuentas, como porque las cuentas de las entidades dependientes no se han incluido en las cuentas generales rendidas.

Durante el ejercicio 2014 el nivel de incumplimiento de la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes alcanzó el 31% del total de entidades locales. El 4% de las cuentas de las entidades dependientes no fueron remitidas pese a haberse rendido la cuenta de la entidad principal, restringiéndose así la función que los órganos fiscalizadores deben desarrollar sobre estas entidades.

El mayor incumplimiento, con un 66% de cuentas de entidades dependientes del Sector Público local no remitidas, se presentaba en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo esta la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades dependientes, el 27% de las censadas en todo el territorio. Por el contrario, los mejores índices de rendición de las cuentas anuales de las entidades dependientes se produjeron en las Comunidades Autónomas de Galicia, Illes Balears, La Rioja, el Principado de Asturias, Comunitat Valenciana y Cantabria, todas ellas con porcentajes de rendición superiores al 90%.

V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES

Atendiendo al objetivo establecido por las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas para la presente fiscalización, relativo al volumen de recursos gestionados por las

empresas municipales, se incluye en este Epígrafe un análisis específico de los fondos transferidos por las entidades locales a sus entidades dependientes en el ejercicio 2014.

Tal como se ha mencionado, el número de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2014, excepto País Vasco y Navarra, ascendió a 12.195. De las mismas, únicamente 757 entidades tenían sociedades mercantiles íntegramente dependientes y entidades públicas empresariales repartidas de la siguiente forma:

Cuadro 73: Entidades locales con sociedades mercantiles 100% y entidades públicas empresariales. Detalle por tipo de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Nº EELL con SM 100% y EPE	%
Ayuntamientos	7.594	683	90
Más de 50.000 h.	136	115	15
Entre 5.001 y 50.000 h.	1.074	360	48
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.755	136	18
Entre 1 y 1.000 h.	4.629	72	10
Diputaciones provinciales	38	22	3
Cabildo/Consejo Insular	10	9	1
Comarca	74	10	1
Mancomunidad	886	15	2
Área metropolitana	3	1	0
Agrupación de municipios	12	0	0
EATIM	3.021	2	0
Subtotal	11.638	742	98
Consorticios	557	15	2
TOTAL	12.195	757	100

No incluye información del País Vasco y Navarra.

El 6% del total de las entidades locales utilizaba entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 90% de las 757 entidades y, a su vez, es en los dos tramos comprendidos entre 1.001 y 50.000 habitantes, donde alcanzó hasta un 66% de entidades locales con entes dependientes.

La Orden Ministerial EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, vigente para el ejercicio 2014, contempla en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes o de capital, a los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de dicha entidad local. Concretamente, dichas aportaciones se recogen en los artículos 44 y 74 (transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos.

Asimismo, el capítulo 8 del presupuesto de gastos contempla, en el concepto 872 (Aportaciones a otros entes), las aportaciones patrimoniales a otros entes realizadas por las entidades locales o sus organismos autónomos siempre que reciban, por igual valor, activos financieros o un aumento en la participación del ente y existan expectativas de recuperación de dichas aportaciones ya que, en otro caso, deberán considerarse como transferencias de capital.

A través de estas transferencias y aportaciones patrimoniales se indica el volumen de gasto que las entidades locales dedican de sus presupuestos a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 74: Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales, de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto

(millones de euros)

Entidades Locales	Total Oblig. Rec. de cap.4 y cap.7 de gastos (A)	Aportación de las EELL			Total aportaciones (B)	% (B/A)
		ORN art.44	ORN art.74	ORN concepto 872		
Ayuntamientos	5.084,56	1.225,70	221,95	0,04	1.447,69	28
Más de 50.000 h.	3.976,08	1.077,20	205,65	0,00	1.282,85	32
Entre 5.001 y 50.000 h.	838,87	140,10	14,58	0,04	154,72	18
Entre 1.001 y 5.000 h.	191,69	7,29	1,65	0,00	8,94	5
Entre 1 y 1.000 h.	77,92	1,11	0,07	0,00	1,18	2
Diputaciones provinciales	1.861,52	82,16	3,63	4,00	89,79	5
Cabildo/Consejo Insular	803,45	61,11	23,90	0,00	85,01	11
Comarca	133,09	3,29	0,07	0,00	3,37	3
Mancomunidad	30,86	0,21	0,00	0,00	0,21	1
Área metropolitana	308,59	18,58	12,81	0,00	31,39	10
Agrupación de municipios	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	6,58	0,06	0,05	0,00	0,11	2
Subtotal	8.228,78	1.391,11	262,42	4,04	1.657,56	20
Consortios	54,29	0,73	2,10	0,00	2,83	5
TOTAL	8.283,07	1.391,84	264,52	4,04	1.660,40	20

En el ejercicio 2014 las entidades locales reconocieron obligaciones en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) de sus presupuestos de gastos por un importe de 8.283 millones de euros. El total de aportaciones realizadas a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de dichas entidades locales ascendió a 1.660 millones de euros, importe que representa un 20% del volumen total de las transferencias, dato que muestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local.

En el caso de los ayuntamientos, el total de las aportaciones realizadas se elevó a 1.448 millones de euros, lo que suponía un 28% del volumen total de las transferencias realizadas por aquellas. A medida que se incrementaba el tamaño de los ayuntamientos, aumentaba de manera considerable el porcentaje relativo a las aportaciones efectuadas, alcanzando el volumen de aportaciones realizadas a sus entidades dependientes por los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes un 32%.

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales en concepto de transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles así como en aportaciones patrimoniales, un 84% eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes y un 16% transferencias para financiar operaciones de capital.

V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad que las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales por el modelo abreviado, regulando una serie de circunstancias para el caso de formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto o bien reglando otra serie de circunstancias para el caso de formular la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En ambos casos, la posibilidad de formular estados abreviados se determina atendiendo al total de las partidas del activo, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores empleados, aunque en cada uno de ellos se establecen cifras distintas.

En el presente Informe y a efectos de esta fiscalización, siguiendo el criterio iniciado en el Informe sobre el Sector Público Local, ejercicio 2012, se ha confeccionado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que dicha Ley establece en lo referente a la cifra del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, en la que se agrupan las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función de su tamaño, lo que permite realizar un análisis más preciso.

Con estos criterios, se clasificarán bajo la denominación de “pequeña” todas aquellas sociedades mercantiles cuyo activo total sea menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea menor o igual a 5.700.000 euros. Se agruparán bajo la denominación de “mediana” aquellas cuyo activo total sea mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, y el importe neto de la cifra de negocios sea mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se clasificarán bajo la denominación de “grande” aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y su importe neto de la cifra de negocios sea superior a 22.800.000 euros.

Las empresas públicas que se analizan en este apartado del Informe son las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como las entidades públicas empresariales. En lo referente a estas últimas, al tratarse de organismos públicos creados por ley cuya regulación difiere de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente sin atender a la clasificación anterior.

Todos los trabajos de clasificación y análisis de magnitudes económicas se han efectuado con arreglo a la información reflejada en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a excepción de 110 cuentas de empresas públicas y entidades públicas empresariales (EPES) cuyos estados contables no han podido tratarse por no disponerse de toda la información o por incoherencias en los datos que suministraban²³.

²³ Entre estas últimas se encontraban las sociedades mercantiles: Iniciativas Carolinenses S.L. del Ayuntamiento de Carolina (Jaén), Municipal para el Desarrollo de Valleseco S.L. del Ayuntamiento de Valleseco (Las Palmas) y Empresa Municipal Taxus Sierra Norte, S.L. del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra (Madrid), en cuyos estados de la cuenta de pérdidas y ganancias no se habría registrado ningún valor cuando sí consta importe en el resultado del ejercicio del pasivo del Balance de situación. La cuenta de la Empresa Municipal de la Vivienda, S.A. del Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla), se ha rendido con incoherencias en la información contenida en el epígrafe de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar reflejado en el pasivo del Balance de situación, que impiden su agregación. Las entidades públicas empresariales Patronato Municipal de L'Habitatge y Institut Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona), así como las sociedades mercantiles Barcelona de Serveis Municipals, S.A. del Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona), Empresa Provincial Vivienda y Suelo de Jaén S.A. del Ayuntamiento de Jaén (Jaén), Puerto Deportivo de Fuengirola, S.A. del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), Viladecans Mediterrània S.A. del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), Foment de la Rehabilitació Urbana de Manresa, S.A. del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), Gestió Inicatives Cabrera, S.A. del Ayuntamiento de Cabrera de Mar (Barcelona), Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), Empresa Municipal d'Urbanisme, S.L. del Ayuntamiento de Lleida (Lleida), Tortosaspport, S.L. del

En los Anexos XXV y XXVI se presentan los estados agregados de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y de las entidades públicas empresariales, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX a 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2014 la siguiente estructura:

Cuadro 75: Clasificación del sector público local empresarial, detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPES	%
Ayuntamiento	650	379	58	224	34	17	3	30	5
Más de 50.000 h.	224	72	32	126	56	17	8	9	4
Entre 5.001 y 50.000 h.	292	188	64	87	30	0	0	17	6
Entre 1.001 y 5.000 h.	86	71	83	11	13	0	0	4	5
Entre 1 y 1.000 h.	48	48	100	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	26	13	50	11	42	0	0	2	8
Cabildo/Consejo Insular	19	6	32	9	47	1	5	3	16
Comarca	16	10	63	3	19	1	6	2	13
Mancomunidad	5	2	40	1	20	2	40	0	0
Área Metropolitana	6	2	33	1	17	2	33	1	17
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EATIM	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Subtotal	724	414	57	249	35	23	3	38	5
Consorticios	6	2	33	3	50	1	17	0	0
TOTAL	730	416	57	252	35	24	3	38	5

No incluye información del País Vasco y Navarra.

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público local empresarial quedaba constituido por:

- 416 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 57% del total de entidades con cuentas remitidas. El 91% de dichas sociedades dependían de los ayuntamientos y, dentro de ellos, de los de más de 5.000 habitantes en su gran mayoría. Todas las sociedades dependientes de los ayuntamientos de menos de 1.001 habitantes quedarían clasificadas en este grupo.
- 252 sociedades mercantiles medianas, que representaban un 35% del total de entidades. El 89% de dichas sociedades depende de los ayuntamientos y, dentro de ellos, el 85% de los de más de 5.000 habitantes.
- 24 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 3% del total de entidades.

Dichas sociedades grandes quedarían repartidas de la siguiente manera: diecisiete (71%) eran dependientes de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las siete restantes correspondían a los cabildos y consejos insulares (1), comarcas (1), mancomunidades (2), áreas metropolitanas (2) y a los consorcios (1).

Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) y Gestió Municipal de Sòl i Patrimoni, S.L del Ayuntamiento de Llagosta (Barcelona), presentaron importes diferentes en el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado del ejercicio del pasivo del Balance de situación.

- 38 EPES, que representaban un 5% del total de entidades con cuentas remitidas, dependían, en un 68%, de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, y, en un 13%, de diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas son similares a los del ejercicio 2013, manteniéndose así la estructura del sector público local empresarial.

Otra clasificación de las entidades dependientes atiende a su actividad económica, utilizando para efectuarla la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por Real Decreto 475/2007 de 13 de abril, conforme a la cual quedarían organizadas de la siguiente manera:

Cuadro 76: Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen

Actividad de la sociedad mercantil/ entidad pública empresarial	Ayts	Diput. Prov.	Cabildo/ Consejo Insular	Comarca	Mancom.	Área metrop.	EATIM	Consort.	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12	0	1	0	0	0	0	0	13
Industrias extractivas	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Industria manufacturera	10	1	1	1	1	0	0	1	15
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25	1	0	0	0	0	1	0	27
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	38	1	0	2	2	0	0	2	45
Construcción	193	2	1	2	0	1	0	0	199
Comercio al por mayor y al por menor	12	0	0	0	0	0	0	0	12
Transporte y almacenamiento	18	0	2	0	0	5	0	1	26
Hostelería	10	1	0	1	0	0	0	0	12
Información y comunicaciones	38	5	1	0	0	0	0	0	44
Actividades financieras y de seguros	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias	21	1	0	1	0	0	0	0	23
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44	4	0	0	1	0	0	0	49
Actividades administrativas y servicios auxiliares	35	2	2	0	0	0	0	0	39
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	87	8	1	4	0	0	0	1	101
Educación	16	0	1	0	0	0	0	0	17
Actividades sanitarias y de servicios sociales	25	0	1	2	0	0	0	0	28
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	52	0	7	2	0	0	1	1	63
Otros servicios	9	0	1	1	1	0	0	0	12
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	650	26	19	16	5	6	2	6	730

Del total de las entidades dependientes (730 entidades), las dedicadas a la actividad de la construcción eran las más numerosas, 199 entidades dependientes (un 27%), seguidas de las dedicadas a la actividad de Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con 101 entidades (un 14%) y de las destinadas a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con 63 entidades dependientes (un 9%). Esta situación se mantiene con respecto a la clasificación realizada para el ejercicio 2013.

Las entidades dependientes de los ayuntamientos representaban, con un total de 650 entidades, el 89% del total de entidades dependientes. De ellas, 193 entidades (un 30%) tenían como objeto la actividad de la construcción y 87 entidades (un 13%) la actividad de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales

Con objeto de comprobar el estado en el que se encontraban las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en el ejercicio 2014, se han analizado los siguientes aspectos:

- Entidades que se encontraban en fase de disolución o sin actividad.
- Estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles que pongan de manifiesto la fuente de financiación de las mismas.

Cuadro 77: Empresas públicas sin actividad o en disolución

Empresas públicas	Nº	Sin actividad	En disolución	%
Grande	24	0	0	0
Mediana	252	0	6	2
Pequeña	416	16	13	7
EPE	38	2	1	8
Total	730	18	20	5

Durante el ejercicio 2014, existían al menos 20 empresas públicas locales “en disolución” y 18 sociedades mercantiles con el estado de “sin actividad”, representando en conjunto un 5% del total de las entidades dependientes analizadas. De las 20 entidades cuyo estado de actividad era “en disolución”, siete de ellas venían arrastrando tal situación desde, al menos, el ejercicio 2012 y diez lo estaban desde el ejercicio 2013. Por su parte, de las 18 entidades cuyo estado era “sin actividad”, al menos 16 ya se encontraban en dicha situación desde el ejercicio 2012 y las 2 restantes a partir del ejercicio 2013. Destacaban en el ejercicio 2014, con un 8%, las EPES que, con un total de 38 entidades, constaban 2 sin actividad y una en disolución.

En un análisis previo a la estructura de los recursos obtenidos por las entidades dependientes, se ha realizado un estudio de aquellas entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios es igual a cero, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 78: Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero

Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios igual a cero	Activas	%	Sin actividad	%	En disolución	%
Grande	24	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	252	23	22	96	0	0	1	4
Pequeña	416	114	87	76	13	11	14	12
EPE	38	6	6	100	0	0	0	-
Total	730	143	115	80	13	9	15	10

De las 730 cuentas anuales, 143 tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, constan sin actividad 13 entidades (9%) y en disolución 15 sociedades (10%); el resto figuran como activas, lo cual indica que, durante el ejercicio 2014, al menos 115 empresas públicas no han realizado ventas ni prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las mismas.

El análisis de la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2014 se ha realizado atendiendo a la estructura del resultado de explotación.

La cuenta de pérdidas y ganancias define el resultado de explotación como los ingresos y gastos de explotación que forman parte de la propia actividad de la empresa.

A su vez, los ingresos de explotación informan sobre la distribución de los recursos obtenidos por dichas entidades en el ejercicio de sus actividades, distinguiendo:

- El importe neto de la cifra de negocio, que representa el producto de las ventas de bienes y servicios realizados en el ejercicio por la empresa en el marco de su actividad habitual.
- Otros ingresos de explotación, entre los cuales se distinguen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, representando estas últimas aquellas subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación. En el caso de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como, en el de las entidades públicas empresariales adquieren una importancia relevante.
- Ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, epígrafe que recoge las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias y aquellas otras concedidas para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica.

La distribución de los ingresos del ejercicio 2014 de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, atendiendo a esta clasificación, queda representado de la siguiente manera:

Cuadro 79: Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación

Clasificación Entidades dependientes	Nº	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	24	1.845,81	71	667,88	26	75,02	3	2.588,71
Mediana	252	846,70	60	509,10	36	59,16	4	1.414,96
Pequeña	416	174,88	59	113,81	39	5,72	2	294,41
EPE	38	31,97	30	70,73	66	3,77	4	106,47
Total	730	2.899,36	66	1.361,52	31	143,67	3	4.404,55

La financiación a través del importe neto de la cifra de negocios representaba el 66% del total de los recursos de explotación. De acuerdo con el tamaño de las sociedades mercantiles locales, la proporción que representa la cifra de negocios en sus resultados de explotación era progresivamente mayor.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes eran las que obtuvieron un mayor porcentaje de ingresos a través del importe neto de la cifra de negocios (71%), seguidas de las clasificadas como medianas y pequeñas con porcentajes del 60% y 59%, respectivamente. En las EPES, la principal fuente de financiación se obtuvo a través de otros ingresos de explotación (66%).

Se ha realizado un análisis más detallado clasificando dicha información atendiendo al tipo de entidad de la que dependen y por tramo de población, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 80: Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº SM y EPES	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Ayuntamiento	650	2.149,58	68	886,36	28	107,95	4	3.143,90
Más de 50.000 h.	224	1.828,48	68	780,04	29	100,01	4	2.708,53
Grande	17	1.224,68	79	276,81	18	47,00	3	1.548,49
Mediana	126	559,63	56	398,08	39	49,88	5	1.007,60
Pequeña	72	35,15	43	45,27	55	1,97	2	82,39
EPE	9	9,01	13	59,88	85	1,17	2	70,05
Entre 5.001 y 50.000 h.	292	288,52	73	98,14	25	7,17	2	393,82
Mediana	87	193,56	82	39,34	16	4,30	2	237,20
Pequeña	188	83,69	61	52,39	38	1,95	1	138,03
EPE	17	11,27	61	6,41	34	0,92	5	18,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	86	26,04	78	6,46	20	0,74	2	33,24
Mediana	11	5,16	77	1,49	22	0,07	1	6,72
Pequeña	71	19,05	85	2,89	13	0,53	2	22,47
EPE	4	1,84	46	2,08	51	0,13	3	4,05
Entre 1 y 1.000 h.	48	6,54	79	1,73	21	0,04	0	8,31
Pequeña	48	6,54	79	1,73	21	0,04	0	8,31
Diputación Provincial	26	19,73	23	62,93	73	3,90	4	86,56
Grande	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Mediana	11	10,13	15	55,48	80	3,20	5	68,82
Pequeña	13	8,23	55	5,90	40	0,69	5	14,82
EPE	2	1,37	47	1,55	53	0,00	0	2,92
Cabildo/Consejo Insular	19	93,70	68	35,91	26	8,73	6	138,35
Grande	1	56,32	67	22,09	26	5,79	7	84,21
Mediana	9	22,54	69	9,17	28	1,13	3	32,84
Pequeña	6	8,12	66	3,83	31	0,37	3	12,32
EPE	3	6,72	75	0,82	9	1,44	16	8,98
Comarca	16	57,47	89	6,42	10	0,73	1	64,63
Grande	1	25,51	96	0,93	4	0,03	0	26,47
Mediana	3	21,81	79	5,21	19	0,45	2	27,47
Pequeña	10	8,41	95	0,29	3	0,14	2	8,83
EPE	3	6,72	75	0,82	9	1,44	16	8,98
Mancomunidad	5	136,84	91	1,39	1	11,59	8	149,82
Grande	2	129,59	91	1,30	1	11,58	8	142,47
Mediana	1	7,22	100	0,00	0	0,00	0	7,22
Pequeña	2	0,03	26	0,09	70	0,00	4	0,13
Área metropolitana	6	381,33	50	367,33	48	10,63	2	759,29
Grande	2	374,37	50	365,82	49	10,61	1	750,80
Mediana	1	6,70	97	0,24	3	0,00	0	6,94
Pequeña	2	0,23	15	1,28	83	0,02	2	1,54
EPE	1	0,02	97	0,00	3	0,00	0	0,02
EATIM	2	0,27	75	0,08	23	0,01	2	0,36
Pequeña	2	0,27	75	0,08	23	0,01	2	0,36
Consortios	6	60,43	98	1,09	2	0,12	0	61,64
Grande	1	35,33	97	0,93	3	0,00	0	36,26
Mediana	3	19,95	99	0,09	0	0,12	1	20,17
Pequeña	2	5,16	99	0,06	1	0,00	0	5,22
Total	730	2.899,36	66	1.361,52	31	143,67	3	4.404,55

En términos generales, la principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (66%), seguido por otros ingresos de explotación (31%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

En el caso de los ayuntamientos, a los cuales se adscribían el 89% de las entidades dependientes analizadas, el importe neto de la cifra de negocios era mayor que la media total, ascendiendo a un

68%, frente a un 28% de otros ingresos de explotación y un 4% en la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero.

Las empresas públicas dependientes de las diputaciones provinciales presentaban una tendencia inversa a la de los ayuntamientos, siendo su principal fuente de ingresos otros ingresos de explotación con un 73%, ello debido fundamentalmente a las sociedades mercantiles clasificadas como medianas, las cuales alcanzaron un 80%. Lo mismo ocurría con las sociedades mercantiles de las áreas metropolitanas clasificadas como pequeñas, siendo su principal fuente de ingresos otros ingresos de explotación con un 83%.

En el caso de las EPES dependientes de ayuntamientos de entre 1.000 y 5.000 habitantes y de más de 50.000 habitantes, la principal fuente de financiación provenía de otros ingresos de explotación con un 51% y un 85%, respectivamente.

V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las EPES

En este Epígrafe se analiza el resultado de explotación las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales desde el punto de vista de los gastos corrientes y su representatividad respecto al volumen de gastos corrientes de las entidades locales de las que dependen, entendiendo por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos de las mismas.

De esta forma, se pone de manifiesto, por una parte, la distribución del gasto corriente de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales y, por otra, la representatividad de este gasto en relación con el realizado por la entidad local matriz.

La distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales correspondientes al ejercicio 2014, por tipo de entidad, tramo de población y atendiendo a la clasificación de dichas sociedades, era la siguiente:

Cuadro 81: Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende

(millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos entidad local (A)	Nº SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas municipales								Total (B)	% (B/A)
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%		
Ayuntamientos	71.278,88	650	254,67	0	1.139,84	2	1.554,92	2	86,54	0	3.035,96	4
Más de 50.000 h.	65.516,34	224	85,48	0	910,27	2	1.554,92	2	65,60	0	2.616,27	4
Entre 5.001 y 50.000 h.	5.479,75	292	139,39	3	222,75	4	0,00	0	17,30	0	379,44	7
Entre 1.001 y 5.000 h.	244,73	86	21,71	9	6,81	3	0,00	0	3,64	1	32,16	13
Entre 1 y 1.000 h.	38,06	48	8,09	21	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,09	21
Diputaciones provinciales	4.631,81	26	22,03	0	79,54	2	0,00	0	3,20	0	104,76	2
Cabildo/Consejo Insular	8.307,18	19	17,01	0	31,58	1	83,82	1	9,86	0	142,28	2
Comarca	227,81	16	8,71	4	26,92	12	19,92	8	1,74	1	57,29	25
Mancomunidad	27,62	5	0,13	1	6,94	25	123,22	446	0,00	0	130,29	472
Área metropolitana	3.672,41	6	1,51	0	2,89	0	726,80	20	0,02	0	731,22	20
EATIM	1,56	2	0,33	21	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,33	21
Consortios	73,04	6	5,19	7	21,98	30	33,33	46	0,00	0	60,51	83
Total	88.220,31	730	309,59	0	1.309,68	2	2.542,01	3	101,35	0	4.262,64	5

En términos generales, las sociedades mercantiles dependientes y las EPES tenían un volumen de gasto corriente de 4.263 millones de euros, que representaba el 5% de volumen de gastos corrientes que gestionaron las entidades locales de las que dependen. Por encima de dicha media, destacaban las sociedades dependientes de las mancomunidades (472%), de los consorcios (83%) y de las comarcas (25%). En estos casos, el volumen de gasto de las sociedades mercantiles dependientes de estos tipos de entidades fue muy superior al de las propias entidades locales - caso de las mancomunidades, consorcios y comarcas- o parecida -para el caso de los ayuntamientos con una población de más de 5.000 habitantes-.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto corriente total de 2.542 millones de euros (un 3%). Por encima de dicha media se encontraban las entidades dependientes de las mancomunidades (un 446%), de los consorcios (un 46%), de las áreas metropolitanas (un 20%), y de las comarcas (un 8%).

Las sociedades mercantiles clasificadas como medianas tenían un volumen de gasto corriente total de 1.310 millones de euros (un 2%). En este caso hay que resaltar las sociedades dependientes de las mancomunidades (un 25%), de los consorcios (un 30%) y de las comarcas (un 12%).

V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y EPES

En el ejercicio 2014, de las 730 cuentas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las EPES analizadas, un 31% presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias. De las mismas, 4, 61 y 152 cuentas correspondían a sociedades clasificadas como grandes, medianas y pequeñas, respectivamente, presentando resultados negativos de un 17%, 24% y 37%. Separadamente, figuran 38 cuentas de EPES, de las cuales remiten un 26% con resultados negativos.

De las 227 entidades que presentaron resultados negativos en el ejercicio 2014, 158 (un 70%) presentaron también resultados negativos en el ejercicio 2013, de las cuales, 141 entidades constan como activas, 9 en disolución y 8 sin actividad.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de las mismas se observan datos similares, al ser 234 las entidades que presentaban resultados negativos de explotación en el ejercicio 2014, presentando además 163 (70%) resultados negativos de explotación en el ejercicio 2013, de las cuales, a su vez, 148 entidades constan como activas, 8 en disolución y 7 sin actividad.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 14% de las cuentas remitidas se encontrarían en dicha situación de desequilibrio, estando las sociedades clasificadas como pequeñas por encima de la media, con un 19% de las mismas en posible causa de disolución.

Cuadro 82: Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2014 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Empresas públicas	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2014	%	Nº SM y EPES con desequilibrio patrimonial (PN< 1/2 CS)	%
Grande	24	4	17	1	4
Mediana	252	61	24	20	8
Pequeña	416	152	37	80	19
EPE	38	10	26	1	3
Total	730	227	31	102	14

En un análisis más amplio, se puede desagregar dicha información con arreglo al tipo de entidad de la que dependen y el tramo de población al que pertenecen, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 83: Sociedades mercantiles y EPES que presentan resultados negativos en el ejercicio 2014 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social

Entidades Locales	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2014	%	Nº SM y EPES con PN< 1/2 CS	%
Ayuntamientos	650	201	31	97	15
Más de 50.000 h.	224	41	18	13	6
Grande	17	2	12	1	6
Mediana	126	24	19	7	6
Pequeña	72	14	19	5	7
EPE	9	1	11	0	0
Entre 5.001 y 50.000 h.	292	102	35	45	15
Mediana	87	23	26	9	10
Pequeña	188	74	39	36	19
EPE	17	5	29	0	0
Entre 1.001 y 5.000 h.	86	39	45	25	29
Mediana	11	8	73	3	27
Pequeña	71	31	44	22	31
EPE	4	0	0	0	0
Entre 1 y 1.000 h.	48	19	40	14	29
Pequeña	48	19	40	14	29
Diputaciones provinciales	26	9	35	2	8
Grande	0	0	0	0	0
Mediana	11	2	18	0	0
Pequeña	13	6	46	1	8
EPE	2	1	50	1	50
Cabildo/Consejo Insular	19	10	53	1	5
Grande	1	0	0	0	0
Mediana	9	3	33	1	11
Pequeña	6	5	83	0	0
EPE	3	2	67	0	0
Comarca	16	3	19	1	6
Grande	1	1	100	0	0
Mediana	3	1	33	0	0
Pequeña	10	1	10	1	10
EPE	2	0	0	0	0
Mancomunidad	5	2	40	0	0
Grande	2	1	50	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	2	1	50	0	0
Área metropolitana	6	2	33	1	17
Grande	2	0	0	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	2	1	50	1	50
EPE	1	1	100	0	0
EATIM	2	0	0	0	0
Pequeña	2	0	0	0	0
Consortios	6	0	0	0	0
Grande	1	0	0	0	0
Mediana	3	0	0	0	0
Pequeña	2	0	0	0	0
Total	730	227	31	102	14

Son los cabildos y consejos insulares, las mancomunidades y las diputaciones provinciales las que presentaron un mayor porcentaje de sociedades mercantiles y EPES con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias, siendo de un 53%, 40% y 35%, respectivamente.

Por el contrario, los consorcios y las EATIM en el ejercicio 2014 no presentan sociedades con pérdidas.

Estos resultados ponen de relieve, de la misma manera que ocurrió en el ejercicio 2013, el número de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales que presentaban sus cuentas con pérdidas en el ejercicio 2014, así como aquellas que tenían su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución.

V.4.4. Análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPES.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por las entidades locales y por las EPES presentaban el patrimonio neto y pasivo agregado y la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas que se detalla en el Anexo XXVII.

De los datos del pasivo total y de la cuenta de resultados registrados en las cuentas anuales rendidas por las sociedades mercantiles y EPES, resultan los siguientes indicadores que relacionan el peso del pasivo no corriente (financiación ajena a largo plazo) y del pasivo corriente (financiación ajena a corto plazo), la relación entre el endeudamiento y la cuenta de pérdidas y ganancias y el coste financiero del endeudamiento.

Cuadro 84: Indicadores endeudamiento

Indicadores	Grande	Mediana	Pequeña	Total Soc. Merc.	EPE	Total
Financiación ajena (%) ⁽¹⁾	57	52	57	55	45	54
Financiación ajena a corto plazo (%) ⁽²⁾	46	75	148	61	37	61
Endeudamiento sobre resultados de explotación ⁽³⁾	67	73	Rdo. Negativo	87	59	86
Endeudamiento sobre resultados del ejercicio ⁽⁴⁾	Rdo Negativo	Rdo. negativo	Rdo. Negativo	Rdo negativo	Rdo. negativo	Rdo. negativo
Coste del endeudamiento financiero (%) ⁽⁵⁾	4	3	2	3	3	3

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Total patrimonio neto y pasivo x100

(2) Pasivo corriente / Pasivo no corriente x100

(3) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Resultados de explotación

(4) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Resultados del ejercicio.

(5) Gastos financieros / Deudas a largo y corto plazo + Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo x100.

La financiación ajena del total sociedades mercantiles y EPES con un importe total de 6.556 millones de euros, representaba el 54% del total del patrimonio neto y pasivo del balance, siendo distinta la proporción de deuda respecto al pasivo total según se trate de sociedades mercantiles o de EPES. En las EPES la financiación ajena, con 153 millones de euros, se situó en el 45% del total pasivo, mientras que en las sociedades mercantiles, por un importe de 6.403 millones, esta financiación era del 55%. Es decir, en las sociedades mercantiles la financiación ajena fue superior a la financiación con recursos propios o patrimonio neto.

En cuanto a la distribución de la financiación ajena, según se deduce del patrimonio neto y pasivo del balance agregado incluido en el Anexo XXVII, en las sociedades mercantiles la financiación ajena a largo plazo representaba el 34% del total y la financiación a corto plazo representaba el 21%. Esta distribución para las EPES era de un 33% a largo plazo y un 12% a corto plazo. Por lo que respecta a las empresas mercantiles por tamaño, para las empresas grandes y pequeñas, con un volumen de pasivo exigible de 2.967 millones y 175 millones respectivamente, la ratio de financiación ajena respecto de financiación total fue de un 57% en ambos grupos de empresas. Para las medianas, con un volumen de pasivo exigible de 3.262 millones, este ratio minoró al 52% de la financiación total de este grupo de empresas. Sin embargo, la proporción entre largo y corto plazo en la financiación ajena era diferente en los tres grupos de empresas. En las empresas grandes la financiación a largo plazo, 39% del total pasivo, tenía mayor peso que la financiación a corto plazo, 18%; en las medianas esta proporción fue de 30% y 23% respectivamente; y en las empresas pequeñas era de 23% a largo plazo y el 34% del total del pasivo a corto plazo. Por tanto,

a medida que va disminuyendo el tamaño de las sociedades mercantiles, la financiación a corto plazo va siendo cada vez más relevante.

El análisis de la composición del endeudamiento refleja que la mayor parte del pasivo no corriente corresponde a las deudas a largo plazo, el 75%, que incluyen deudas con entidades de crédito y otros instrumentos del endeudamiento financiero. Destacan también las deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo que representaban el 11% del pasivo no corriente. El pasivo corriente estaba constituido, fundamentalmente, por los acreedores comerciales, con el 53%, y las deudas de carácter financiero a corto plazo, 34%.

De acuerdo con los distintos tipos de empresas definidos, las principales diferencias se encuentran en la importancia de las deudas financieras a largo plazo, que para las empresas grandes y medianas representaban más del 75% del endeudamiento a largo plazo, mientras que para las pequeñas representaban el 56%. Otra diferencia fue la mayor relevancia que tiene para las empresas pequeñas la financiación procedente de empresas del grupo y asociadas, que representaba el 32% del pasivo no corriente, mientras que para las empresas grandes y medianas estas fuente de financiación representaban el 14% y 8%, respectivamente. Por último, los acreedores de carácter comercial tenían un mayor peso específico en las empresas pequeñas, el 62% del pasivo corriente, mayor que el de las empresas grandes (56%) y medianas (51%).

El análisis de las cifras agregadas de endeudamiento en relación con el resultado obtenido reflejan que, en el ejercicio 2014, las sociedades mercantiles y EPES no obtuvieron, a nivel global, resultados positivos del ejercicio que hubieran permitido reducir el nivel del endeudamiento que registraban. Por el contrario, la situación global de las sociedades grandes, medianas y pequeñas, así como las EPES, registraron resultados del ejercicio negativos, dando lugar a un incremento en el nivel de endeudamiento o a la necesidad de una mayor aportación de fondos propios por parte de las entidades locales de las que dependen, según los casos.

De acuerdo con el resultado de explotación obtenido, las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales necesitarían obtener durante 87 ejercicios el resultado de explotación registrado en las cuentas del ejercicio 2014, este indicador era menor para las EPES, 59 ejercicios. En este punto, la situación atendiendo a la dimensión de las empresas era diferente. En el caso de las empresas pequeñas, el resultado de explotación negativo provocaba que el resultado de su actividad en el ejercicio 2014 generara mayor endeudamiento, mientras que las empresas grandes fueron las que registraron un índice algo más bajo, de 67 ejercicios, para absorber el total de su deuda con los resultados de su actividad ordinaria.

Por tanto, tal y como se ha señalado, durante el ejercicio 2014 las empresas grandes, medianas y EPES obtuvieron un resultado de explotación positivo, sin embargo, el resultado del ejercicio y, tal y como se indica en el Anexo XXVII, el resultado antes de impuestos fueron negativos. Esta situación reflejaba que las sociedades mercantiles y EPES no generaron en 2014 suficientes recursos para atender los gastos financieros que produce la financiación ajena, siendo estos mayores que el resultado de explotación, provocando con ello unos resultados del ejercicio negativos y mayor endeudamiento.

VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

VI.1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye una de las actividades más importantes que realizan las entidades locales para la satisfacción del interés público, la prestación de los servicios públicos municipales y la realización de los fines que les son propios, siendo la misma una de las áreas a la que se aplica mayor volumen de recursos económicos. El alcance de la contratación pública y el importe del gasto que a la misma se asigna fundamentan, entre otras razones, la específica atención que el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, dedica a la contratación de las entidades locales, que verifica anualmente con carácter recurrente.

Este examen se venía haciendo en el marco del Informe de Fiscalización del Sector Público Local correspondiente a cada ejercicio, en el que se contrastaba, con carácter general, el cumplimiento de las obligaciones de remitir las relaciones certificadas de los contratos celebrados en cada ejercicio, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haber contratado, según se prevé en el artículo 40 de la LFTCu, así como los expedientes de contratación, conforme el artículo 29 del TRLCSP. Igualmente, se contenían en dicho Informe los resultados de los controles realizados sobre una muestra de los expedientes de contratación remitidos al Tribunal de Cuentas –ya fuera de oficio, ya a solicitud de esta Institución– con el fin de comprobar la adecuación de la contratación, en cada una de sus fases, a los principios de legalidad, eficiencia, economía y racionalidad en la ejecución del gasto público.

A la vista de la dimensión que en años sucesivos ha ido alcanzando la fiscalización del sector público local, de la relevancia de la contratación en el volumen global del gasto local, así como de la reiteración de ciertas incidencias en este ámbito a lo largo de los ejercicios, el Tribunal de Cuentas consideró conveniente centrar más su actuación en esta área. Así, en relación al ejercicio 2012, procedió a analizar de forma separada y específica, dándole así identidad propia y focalizando más su control, la contratación celebrada por las entidades locales de cada una de las Comunidades Autónomas que no dispone de OCEX propio, esto es, de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, así como la de Castilla-La Mancha, tras la supresión de la Sindicatura de Cuentas de esta Comunidad por la Ley de las Cortes Regionales 1/2014, de 24 de abril.

Una vez examinada la situación concreta de las entidades locales de cada una de dichas Comunidades Autónomas, el Tribunal de Cuentas ha incluido en el Programa de fiscalizaciones para 2015 la *“Fiscalización de la contratación de las entidades de las comunidades autónomas sin órgano de control externo, periodo 2013-2014”*, que actualmente se halla en curso y que abordará conjuntamente el examen de la contratación de estas entidades. En esta fiscalización se examinará el desarrollo de la contratación, comprobando su adecuación a los principios que le son propios, así como a los de legalidad, eficiencia, economía, transparencia, igualdad de género y racionalidad, que han de atenderse de forma general en la ejecución del gasto público, dirigiéndose fundamentalmente a verificar las principales áreas de riesgo identificadas, esto es, aquellas en las que se han detectado un mayor índice de deficiencias en anteriores Informes de fiscalización. Además, se realizará también un análisis particularizado del cumplimiento por dichas entidades locales del deber de remitir al Tribunal de Cuentas la documentación contractual prescrita legalmente correspondiente a dichos ejercicios.

Siendo así, por tanto, que la contratación anual de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX será objeto de una fiscalización específica, se ofrecen en este Informe de Fiscalización, en relación con esta área de la gestión, los datos globales sobre el cumplimiento por las entidades del Sector Público local de las obligaciones legalmente establecidas de remitir –tanto al Tribunal de Cuentas como, en su caso, al OCEX correspondiente– las relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2014, así como los expedientes de contratación y las incidencias producidas en ese ejercicio en la ejecución de los contratos, al objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

Con este fin, el Tribunal de Cuentas ha solicitado a los OCEX, en el marco de la coordinación interinstitucional establecida por el artículo 29 de la LFTCu, y con objeto de completar los datos disponibles, la información con la que aquellos contaban sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2014 por las entidades locales del ámbito territorial sobre el que ejercen su competencia. A la fecha de redacción de este Informe se disponía de los datos de los siguientes OCEX: la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Aragón, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, el Consejo de Cuentas de Galicia y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

El resultado agregado por Comunidades Autónomas de este análisis se expone en los subapartados siguientes.

La información que este Informe de Fiscalización del Sector Público Local de 2014 expone en relación con la remisión de información contractual de las entidades locales quedará complementado con los resultados de la *“Fiscalización de la contratación de las entidades de las comunidades autónomas sin órgano de control externo, periodo 2013-2014”*, anteriormente citada.

Asimismo, aportarán información al análisis de este Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2014, los respectivos informes sobre contratación de las entidades locales que, en su correspondiente ámbito territorial, realicen los OCEX, bien en el marco del Informe del sector público local del ejercicio, bien como consecuencia de la fiscalización de entidades específicas, o a modo de informe especial sobre la contratación local relativa al ejercicio 2014.

VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La actividad contractual del sector público y, por ende, de las entidades locales estuvo regulada en el ejercicio 2014, fundamentalmente, por lo dispuesto en el TRLCSP. Conforme al artículo 19.2 de este Texto legal, se rigen por esa Ley y sus disposiciones de desarrollo la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos; supletoriamente, se regulan por las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Durante el ejercicio 2014 el TRLCSP ha sido modificado por las siguientes disposiciones normativas:

- Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero, que añade el artículo 271, apartado 7, que regula los efectos de la resolución de las concesiones de obra pública.
- Ley 13/2014, de 14 de julio, de transformación del Fondo para la financiación de pagos a proveedores, que modifica el apartado 4 del artículo 216, referido al pago del precio.

El marco normativo en materia de contratación aplicable al ejercicio 2014 viene integrado, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la LCSP; y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones que se han mencionado, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la Instrucción sobre remisión al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 26 de abril de 2012, contiene indicaciones respecto de la remisión de información sobre la contratación de las entidades locales, completando así el marco normativo en esta área²⁴.

VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, las entidades públicas locales deben enviar al Tribunal de Cuentas una relación anual de los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excluidos los contratos menores, o, en el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos que

²⁴ Con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó en el BOE la Instrucción sobre remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada por Resolución del Pleno de 22 de diciembre de 2015, que concreta la información y documentación contractual correspondiente a los ejercicios 2016 y siguientes que han de enviar las entidades locales, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 40 de la LFTCu y 29 del TRLCSP.

superasen determinadas cuantías, habrá de hacer constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

La remisión de las relaciones de contratos al Tribunal de Cuentas ha de realizarse por procedimiento telemático a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, de acuerdo con la Instrucción de la Institución aprobada por Acuerdo de 26 de abril de 2012, permitiendo con ello mejorar el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada, y con ello su control, al realizarse de forma más sencilla y menos costosa tanto desde una perspectiva económica como funcional.

También algunas Comunidades Autónomas tienen regulada la obligación de las entidades locales de su ámbito territorial de remitir a los correspondientes OCEx las relaciones de los contratos celebrados en el ejercicio, habiéndose dictado por aquellos Instrucciones al efecto²⁵.

Con objeto de coordinar las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEx a este respecto y de simplificar lo más posible el cumplimiento del deber de remisión de relaciones de contratos por las entidades locales, en los Convenios bilaterales de Colaboración entre el Tribunal de Cuentas y la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, el Consejo de Cuentas de Galicia y la Cámara de Cuentas de Andalucía, para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva Comunidad Autónoma (referido en la Introducción –Epígrafe I de este Informe–), se incluyó una previsión en virtud de la cual las entidades locales de dichas Comunidades dan cumplimiento a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEx que establezca un deber de análoga naturaleza, mediante el envío de las relaciones de contratos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Por otra parte, el artículo 29 del TRLCSP regula la obligación de las entidades locales de remitir al Tribunal de Cuentas o, en el caso de las Comunidades Autónomas que dispongan de él, al OCEx correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de la función fiscalizadora, una copia certificada del documento mediante el que se

²⁵ Instrucciones de los OCEx sobre remisión de información contractual que afectan a la remisión de información contractual correspondiente al ejercicio 2014 por las entidades locales:

- Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias relativa a la remisión a de los extractos de los expedientes de contratación celebrados en el ámbito del Sector Público de la Comunidad Autónoma señalado en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, aprobada por el Pleno de esa Institución el 26 de octubre de 2012.
- Instrucción 1/2013, de 13 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a esta Institución.
- Resolución de 30 de mayo de 2013, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo 46/2013, de 30 de mayo, relativo a los contratos de los Entes, Organismos y Entidades cuya remisión es obligada al Consejo de Cuentas.
- Instrucción relativa a la remisión a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears de la información contractual del sector público local de la Comunidad, aprobada el 18 de diciembre de 2014.
- Resolución de 14 de mayo de 2013, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 14 de mayo de ese mismo año, por el que se aprueba la Instrucción sobre la remisión a dicha Institución de la documentación relativa a la contratación de las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, de fecha 31 de octubre de 2013, por el que se aprueba la rendición telemática, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de las relaciones certificadas comprensivas de los contratos celebrados a partir del ejercicio 2013.
- Acuerdo de 13 de septiembre de 2013, del Consejo de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se dispone la publicación de la Instrucción de la Sindicatura de Comptes relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano.

hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes según el tipo de contrato.

Asimismo, se contempla en el citado artículo 29 la obligación de comunicar a los órganos fiscalizadores las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos y extinción de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades reconocidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX para reclamar cuantos documentos y antecedentes se estimen pertinentes en relación con los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCEX

VI.3.1.1. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2014

A 15 de octubre de 2015 –fecha en la que, según las prescripciones normativas debería haber remitido las entidades locales la relación anual de contratos o, en su caso, una certificación negativa–, de las 2.765 entidades locales situadas en Comunidades Autónomas sin OCEX, 1.456 habían dado cumplimiento a este deber legal, lo que representa el 52,66% del total de aquellas:

Cuadro 85: Información correspondiente al ejercicio 2014 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu

ENTIDADES	COMUNICACIÓN
Ayuntamientos	977
Consortios	13
Diputaciones Provinciales	7
Entidad local menor	150
Entidad Pública empresarial	1
Mancomunidades	125
Organismos Autónomos	104
Sociedades Mercantiles	79
TOTAL	1.456

En el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para la rendición de cuentas de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2014, ya referido en el Epígrafe II.2 de este Informe al exponer los resultados del examen del cumplimiento del mencionado deber, se incluyeron un conjunto de actuaciones –como que ya se llevó a cabo para los ejercicios 2011 a 2013– encaminadas a promover el cumplimiento de la obligación legal establecida en el artículo 40.2 de la LFTCu. Dichas actuaciones consistieron en el envío de oficios a las entidades locales que aún no habían aportado las relaciones de contratos –un total de 649: 37 a entidades locales de Cantabria, 415 de Castilla-La Mancha, 132 de Extremadura, 61 de La Rioja y 4 de la Región de Murcia–, así como en llamadas telefónicas a 215 entidades que seguían sin remitir las relaciones, al objeto de efectuar el seguimiento de la reclamación realizada, solicitando información sobre el estado de situación de las relaciones y comprometiendo su envío con inmediatez.

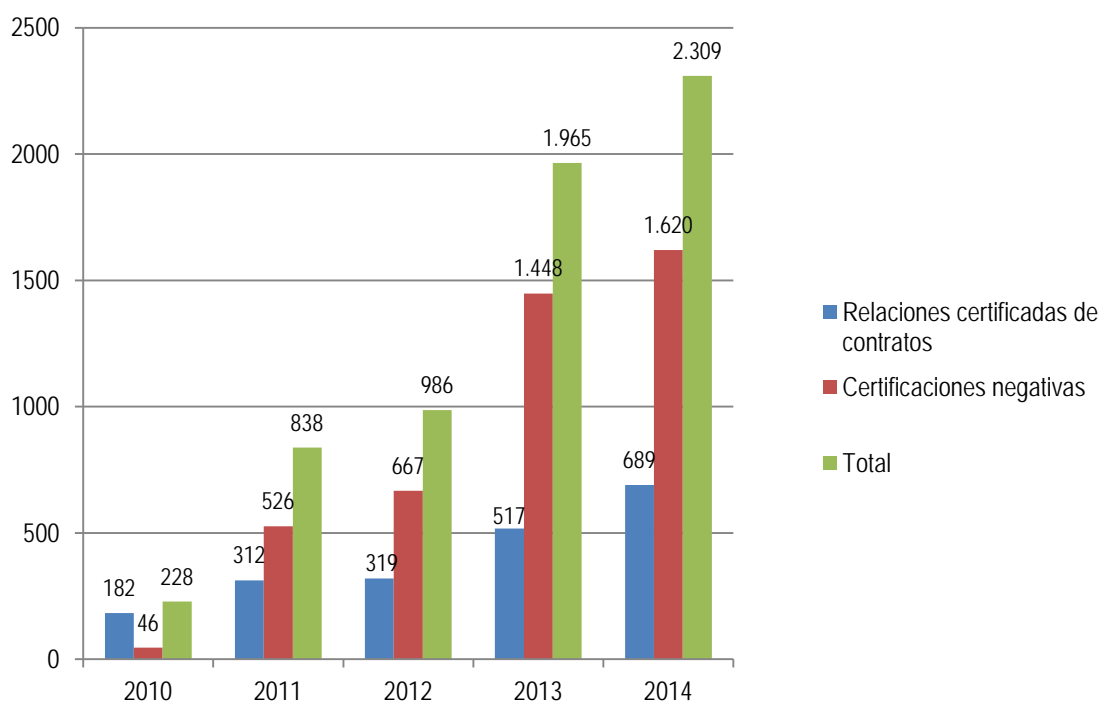
Al igual que se hizo en ejecución del Plan de Actuaciones correspondiente al ejercicio 2013, las reclamaciones por escrito se completaron, cuando resultaba preciso, con la solicitud de la personación de los representantes legales y de los Interventores de las entidades locales que no hubieran cumplido con la obligación, con objeto de que la aportaran in situ o bien explicaran las razones que imposibilitaran su cumplimiento, con especial atención a las entidades que incurren en esta falta con carácter reiterado. Finalmente no ha sido preciso materializar ninguna personación.

El desarrollo del Plan de Actuaciones llevado a cabo hasta la fecha ha resultado efectivo –como también ocurrió en los ejercicios anteriores–, lográndose un incremento sustancial del nivel de remisión de dicha información. En concreto, al cierre de los trabajos de esta fiscalización (12 de abril de 2016), 2.309 entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX habían remitido información sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2014.

Esto significa que el 92,84 % de las entidades obligadas a enviar esta información, excluidas las EATIM, cumplieron con ello. En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2014 alcanzó en el caso de los ayuntamientos, el 99,02% en Cantabria, el 93,45 % en Castilla-La Mancha, el 95,55% en Extremadura, el 96,55% en La Rioja y el 100% en la Región de Murcia.

En el gráfico siguiente se expone la evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu, entre los ejercicios 2010 y 2014 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX. Ha de indicarse que en el gráfico se incluye la información contractual remitida por las entidades locales castellano-manchegas correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, dato que en años anteriores no se incorporaba al mismo al contar esta Comunidad Autónoma con OCEX propio, la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha:

Gráfico 11: Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2014.

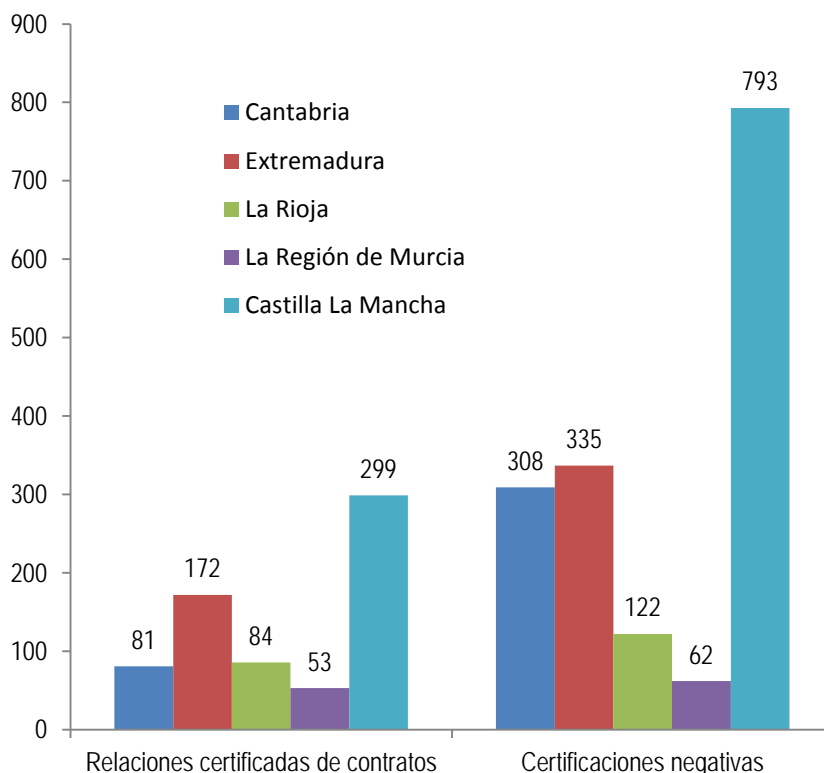


De los 2.309 envíos de información contractual recibidos en el Tribunal de Cuentas relativos al ejercicio 2014, 689 correspondieron a relaciones de contratos formalizados en ese ejercicio y 1.620 a certificaciones negativas. En el cuadro siguiente se indican las relaciones de contratos y certificaciones recibidas, por cada una de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio:

Cuadro 86: Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEx propio, correspondientes al ejercicio 2014, recibidas en el Tribunal de Cuentas

ENTIDADES	COMUNICACIÓN	CANTABRIA	EXTREMADURA	LA RIOJA	R. DE MURCIA	CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL
Ayuntamientos	Relación	75	147	74	41	257	594
	Cert. negativa	26	222	94	4	602	948
Diputaciones Provinciales	Relación	0	2	0	0	5	7
	Cert. negativa	0	0	0	0	0	0
Consortios	Relación	0	4	0	0	7	11
	Cert. negativa	1	2	0	1	9	13
Mancomunidades	Relación	0	4	8	1	10	23
	Cert. negativa	22	42	24	6	87	181
EATIM	Relación	1	4	0	0	2	7
	Cert. negativa	243	8	3	0	26	280
Organismos Autónomos	Relación	1	9	0	4	12	26
	Cert. negativa	6	43	0	14	40	103
Sociedades Mercantiles	Relación	4	2	2	7	6	21
	Cert. negativa	10	18	1	37	28	94
EPE	Relación	0	0	0	0	0	0
	Cert. negativa	0	0	0	0	1	1
TOTAL	RELACIÓN	81	172	84	53	299	689
	CERT.NEGATIVA	308	335	122	62	793	1620
	SUMA	389	507	206	115	1092	2309

Gráfico 12: Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2014, recibidas en el Tribunal de Cuentas



De acuerdo con lo previsto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 2012 sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de contratos remitidas ha de incluir los datos básicos de los contratos formalizados en 2014, aun cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente, así como también las modificaciones contractuales formalizadas durante ese año.

Las 689 entidades locales situadas en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia que remitieron al Tribunal de Cuentas la relación anual de los contratos de 2014, certificaron que habían formalizado, en total, 4.186 contratos, por un importe global de 706.869,26 miles de euros, de los cuales 1.604 eran de obras, por importe de 259.199,29 miles de euros; 710 de suministro, por importe de 87.585,84 miles de euros; 1.325 de servicios, por importe de 125.954,96 miles de euros; nueve de concesión de obras públicas, por importe de 4.506,16 miles de euros; 125 de gestión de servicios públicos, por importe de 167.513,35 miles de euros, 120 administrativos especiales, por importe de 4.930,86 miles de euros; 222 privados, por importe de 53.603,74 miles de euros; cuatro contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado por importe de 379,38 miles de euros y 67 con objeto distinto de aquellos, por importe de 3.195,68 miles de euros.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los contratos celebrados por las entidades locales de las Comunidades Autónomas que no disponen de OCEX:

Cuadro 87: Contratos formalizados en el ejercicio 2014 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio

(miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
CANTABRIA	Obras	178	36,5	44.128,89	39,7
	Servicios	212	43,5	17.540,49	15,8
	Suministro	58	11,9	11.825,25	10,7
	Administrativos Especiales	3	0,6	6,15	0,0
	Concesión Obras Públicas	1	0,2	3,03	0,0
	Gestión Servicios Públicos	10	2,0	3.263,66	2,9
	Privados	20	4,1	34.231,90	30,8
	Otros	6	1,2	115,36	0,1
TOTAL		488	100,0	111.114,73	100,0
EXTREMADURA	Obras	592	47,5	73.350,17	33,1
	Servicios	233	18,7	17.871,35	8,0
	Suministro	268	21,5	15.774,90	7,1
	Administrativos Especiales	20	1,6	399,85	0,2
	Concesión Obras Públicas	3	0,2	4.178,09	1,9
	Gestión Servicios Públicos	28	2,2	107.462,70	48,4
	Privados	90	7,2	2.428,38	1,1
	Colaboración sector Público y Privado	3	0,2	140,83	0,1
	Otros	11	0,9	240,13	0,1
TOTAL		1.248	100,0	221.846,40	100,0
LA RIOJA	Obras	138	44,7	24.695,42	66,0
	Servicios	103	33,4	8.920,85	23,9
	Suministro	43	13,9	2.500,21	6,7
	Administrativos Especiales	6	1,9	356,13	0,9
	Gestión Servicios Públicos	6	1,9	172,98	0,5
	Privados	12	3,9	706,71	1,9
	Otros	1	0,3	30,00	0,1
TOTAL		309	100,0	37.382,30	100,0
REGIÓN DE MURCIA	Obras	183	24,4	47.230,70	29,8
	Servicios	339	45,2	35.545,94	22,4
	Suministro	119	15,9	35.656,39	22,5
	Administrativos Especiales	39	5,2	2.371,57	1,5
	Contratos concesión obras públicas	3	0,4	59,90	0,0
	Gestión Servicios Públicos	29	3,9	35.059,59	22,1
	Privados	24	3,2	1.430,64	0,9
	Colaboración Sector Público y Privado	1	0,1	238,55	0,2
	Otros	13	1,7	893,82	0,6
TOTAL		750	100,0	158.487,10	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	Obras	513	36,9	69.794,10	39,2
	Servicios	438	31,5	46.076,32	25,9
	Suministro	222	16,0	21.829,09	12,3
	Administrativos Especiales	52	3,7	1.797,16	1,0
	Concesión Obras Públicas	2	0,1	265,15	0,1
	Gestión Servicios Públicos	52	3,7	21.554,41	12,1
	Privados	76	5,5	14.806,12	8,3
	Otros	36	2,6	1.916,38	1,1
TOTAL		1.391	100,0	178.038,73	100,0
TOTAL	Obras	1.604	38,3	259.199,29	36,6
	Servicios	1.325	31,6	125.954,96	17,8
	Suministro	710	17,0	87.585,84	12,4
	Administrativos Especiales	120	2,9	4.930,86	0,7
	Concesión Obras Públicas	9	0,2	4.506,16	0,6
	Gestión Servicios Públicos	125	3,0	167.513,35	23,7
	Privados	222	5,3	53.603,74	7,6
	Colaboración Sector Público y Privado	4	0,1	379,38	0,1
	Otros	67	1,6	3.195,68	0,5
TOTAL		4.186	100,0	706.869,26	100,0

VI.3.1.2. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, y atendiendo al procedimiento establecido en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 26 de abril de 2012, se enviaron a esta Institución 169 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, por un importe total de 255.190,70 miles de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro así como en el Anexo XXVIII, indicándose en este último su distribución por Comunidades Autónomas y conforme al procedimiento de adjudicación.

Cuadro 88: Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP

	PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIO ÚNICO				PROCEDIMIENTO ABIERTO PLURALIDAD CRITERIOS				PROCEDIMIENTO NEGOCIADO				TOTAL			
	Nº	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL	Nº	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL	Nº	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL	Nº	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
Obras	2	1,18	1.686,13	0,66	37	21,89	31.142,32	12,20	0	0,00	0,00	0	39	23,08	32.828,45	12,86
Suministros	11	6,51	8.397,51	3,29	9	5,33	14.922,57	5,85	0	0,00	0,00	0	20	11,83	23.320,08	9,14
Servicios	16	9,47	17.197,33	6,74	70	41,42	63.231,65	24,78	4	2,37	3.981,36	1,56	90	53,25	84.410,34	33,08
Concesión Obras Públicas	0	0,00	0,00	0,00	1	0,59	3.979,40	1,56	0	0,00	0,00	0,00	1	0,59	3.979,40	1,56
Gestión Servicios Públicos	2	1,18	1.504,70	0,59	9	5,33	107.499,95	42,13	0	0,00	0,00	0,00	11	6,51	109.004,65	42,71
Privados	0	0,00	0,00	0,00	8	4,73	1.647,78	0,65	0	0,00	0,00	0,00	8	4,73	1.647,78	0,65
TOTAL	31	18,34	28.785,67	11,28	134	79,29	222.423,67	87,16	4	2,37	3.981,36	1,56	169	100,00	255.190,70	100,00

Adicionalmente, este Tribunal de Cuentas recibió en el ejercicio 2014, también en atención a lo prescrito por el artículo 29 del TRLCSP, información sobre las modificaciones producidas en los contratos celebrados por dichas entidades locales, ascendiendo a un total de veinte modificados, por un importe de 3.145 miles de euros, así como catorce prórrogas de contratos celebrados en ejercicios anteriores.

VI.3.2. Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEX propio

A continuación se exponen los resultados del cumplimiento del deber de remisión de información contractual por las entidades locales de Comunidades Autónomas con OCEX propio. Esta información resulta de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales y de los datos proporcionados por los respectivos OCEX.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Según resulta de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 75 entidades locales de Andalucía enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 73 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información ofrecida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 1.339 contratos, por un importe global de 203.391 miles de euros. De ellos, 370 eran contratos de obras, por 57.651 miles de euros; 558 de servicios, por 52.619 miles de euros; 349 de suministro, por 30.667 miles de euros; quince de gestión de servicios públicos, por 18.351 miles de euros; 21 administrativos especiales, por 15.086 miles de euros; 42 privados, por 12.504 miles de euros; y 44 de objeto distinto de aquellos, por importe de 16.513 miles de euros.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, por su parte, recibió a través de su propia aplicación informática 97 relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2014 y cinco certificaciones negativas²⁶.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 20 expedientes contractuales, por un importe global de 13.301 miles de euros, de los cuales, cuatro corresponden a obras, por 2.964 miles de euros; tres a suministro, por 618 miles de euros; uno a gestión de servicios públicos, por 974 miles de euros; diez a servicios, por 8.359 miles de euros; y dos privados, por 386 miles de euros.

Fueron 59 las entidades locales que presentaron ante la Cámara de Cuentas de Andalucía los expedientes de 189 contratos, por un importe global de 310.773 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 46 corresponden a obras, por 108.938 miles de euros; 29 a suministro, por 42.370 miles de euros; cinco a gestión de servicios públicos, por 46.315 miles de euros; 107 a servicios, por 106.312 miles de euros; y dos a otros objetos distintos a aquellos, por un importe de 6.838 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón

Según la información que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 245 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 513 entidades aportaron una certificación negativa.

De acuerdo con lo recogido en las relaciones de contratos, las entidades locales aragonesas celebraron 1.340 contratos, por un importe global de 161.852 miles. De ellos, 500 eran contratos de obras, por 74.347 miles de euros; 260 de suministro, por 27.747 miles de euros; nueve de gestión de servicios públicos, por 2.415 miles de euros; tres de concesión de obras públicas, por 189 miles de euros; 406 de servicios, por 42.409 miles de euros; nueve administrativos especiales, por 223 miles de euros; 97 privados, por 10.976 miles de euros; y 56 de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.546 miles de euros.

Por su parte, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas un expediente contractual, por un importe de 1.964 miles de euros, y la comunicación de una prórroga de un contrato de servicios celebrado en un ejercicio anterior.

Asimismo, se ha comunicado que 21 entidades locales remitieron a la Cámara de Cuentas de Aragón 58 expedientes contractuales, por importe de 45.209 miles de euros, de los cuales catorce eran de obras, por 15.503 miles de euros; diez de suministro, por 4.261 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos, por 331 miles de euros; 28 de servicios, por 15.339 miles de euros; y cinco de otros objetos distintos de aquellos, por un importe de 9.775 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Según la información que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 67 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 241 entidades aportaron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales de esta Comunidad Autónoma celebraron 940 contratos, por un importe global de 148.387 miles de euros. De ellos, 214 contratos eran de obras, por 49.541 miles de euros; 257 de servicios, por 55.694 miles de euros; 130 de suministro, por 14.096 miles de euros; catorce de gestión de servicios públicos, por 12.482 miles de euros; 26 administrativos especiales, por 610 miles de

²⁶ La Cámara de Cuentas de Andalucía se incorporó a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales el 21 de abril de 2015, fecha a partir de la cual las entidades locales andaluzas han de enviar las relaciones de contratos a esa Plataforma

euros; dieciséis privados, por 488 miles de euros; y 283 de objeto distinto de aquellos, por importe de 15.476 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas los expedientes de tres contratos por un importe global de 4.895 miles de euros, de los cuales uno es de servicios, por 3.920 miles de euros; uno de suministro, por 841 miles de euros; y uno de gestión de servicios público, por 134 miles de euros; así como la comunicación de una prórroga de un contrato de obras y de dos modificaciones por importe global de 1.016 miles de euros.

Por otra parte, tres entidades enviaron al Consejo de Cuentas de Castilla y León tres contratos, por importe de 17.135 miles de euros, de los cuales uno es de obras, por 1.804 miles de euros; y dos de objeto distinto de aquellos, por importe de 15.331 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 63 entidades locales enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 45 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 760 contratos, por un importe global de 175.201 miles de euros. De ellos, 178 eran contratos de obras, por 38.840 miles de euros; 363 de servicios, por 51.672 miles de euros; 153 de suministro, por 12.562 miles de euros; ocho de gestión de servicios públicos, por 5.043 miles de euros; doce administrativos especiales, por 502 miles de euros; 27 privados, por 3.239 miles de euros; y diecinueve de objeto distinto de aquellos, por importe de 63.343 miles de euros.

Remitieron a la aplicación informática de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2014, 102 entidades locales, de las cuales 91 son ayuntamientos. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 488 contratos, por un importe global de 463.200 miles de euros, de los cuales 103 eran de obras, por 69.491 miles de euros; 56 de suministro, por 80.657 miles de euros; 44 de gestión de servicios públicos, por 44.694 miles de euros; 280 de servicios, por 215.703 miles de euros; y cinco de objeto distinto de aquellos, por importe de 52.655 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP enviaron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña expedientes de contratación 84 entidades, de las cuales 73 son ayuntamientos. Fueron remitidos 266 contratos, por importe de 439.476 miles de euros, de los cuales 54 eran de obras, por 60.750 miles de euros; 28 de suministro, por 77.618 miles de euros; 21 de gestión de servicios públicos, por 39.160 miles de euros; 159 de servicios por 209.299 miles de euros; y cuatro de objeto distinto de aquellos, por importe de 52.649 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 54 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 16 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales gallegas celebraron 622 contratos, por un importe global de 81.889 miles de euros. De ellos, 261 contratos eran de obras, por 38.744 miles de euros; 235 de servicios, por 33.498 miles de euros; 82 de suministro, por 5.271 miles de euros; seis de gestión de servicios públicos, por 1.899 miles de euros; tres administrativos especiales, por 21 miles de euros; 32 privados, por 1.334 miles de euros; y tres de objeto distinto de aquellos, por importe de 1.122 miles de euros.

Asimismo, se han recibido en el Tribunal de Cuentas uno contrato de obras por un importe 1.279 miles de euros, y dos comunicaciones de incidencias en la ejecución de contratos celebrados en ejercicios anteriores, una referida a una resolución de un contrato de obras y otra a una prórroga de un contrato de servicios.

Por su parte, trece entidades locales enviaron al Consejo de Cuentas de Galicia 39 expedientes de contratos, por importe de 23.343 miles de euros. De ellos, cuatro eran de obras, por 4.316 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos, por 85 miles de euros; dos de suministro, por 2.327 miles de euros; 30 de servicios, por 14.337 miles de euros, y dos mixtos, por 2.378 miles de euros.

Entidades locales de las Illes Balears

La información contractual relativa al ejercicio 2014 ha sido remitida por las entidades locales de las Islas Baleares a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, así como por otros medios.

De las relaciones de contratos enviadas a través de la Plataforma resulta que se celebraron 613 contratos, por un importe global de 226.451 miles de euros. De ellos, 202 eran contratos de obras, por 112.777 miles de euros; uno de concesión de obra pública, por 160 miles de euros; 92 de suministro, por 8.540 miles de euros; 23 de gestión de servicios públicos, por 16.015 miles de euros; 216 de servicios, por 81.423 miles de euros; catorce administrativos especiales, por 2.569 miles de euros; 40 privados, por 2.191 miles de euros, y 25 de objeto distinto de aquellos, por 2.776 miles de euros.

Por otros medios se han comunicado 337 contratos, por un importe global de 102.604 miles de euros. De ellos, 56 eran contratos de obras, por 12.434 miles de euros; 130 de servicios, por 54.158 miles de euros; 113 de suministro, por 33.769 miles de euros; seis de gestión de servicios públicos, por 861 miles de euros; y 32 de objeto distinto de aquellos, por importe de 1.382 miles de euros.

Por otra parte, al Tribunal de Cuentas se ha remitido un contrato de gestión de servicios públicos que genera ingresos.

Igualmente, 22 entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears expedientes de contratación. Fueron remitidos 95 contratos, por importe de 125.074 miles de euros, de los cuales doce eran de obras, por 14.174 miles de euros; dieciséis de suministro, por 13.836 miles de euros; siete de gestión de servicios públicos, por 2.046 miles de euros; 53 de servicios por 94.030 miles de euros; y siete de objeto distinto de aquellos, por importe de 988 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias

De acuerdo con la información que consta en las relaciones obrantes en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 93 entidades locales certificaron la celebración de 741 contratos, por un importe total de 306.407 miles de euros. De ellos, 285 son contratos de obras, por 85.154 miles de euros; 145 de suministro, por 33.531 miles de euros; dieciséis de gestión de servicios públicos, por 136.035 miles de euros; 271 de servicios, por 44.454 miles de euros, seis administrativos especiales, por 278 miles de euros; catorce privados, por 5.758 miles de euros; y cuatro de objeto distinto de aquellos, por 1.197 miles de euros.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas tres expedientes contractuales por un importe total de 14.898 miles de euros, de los cuales uno es de servicios, por 1.328 miles de euros; otro de gestión de servicios públicos, por 13.281 miles de euros; y otro de suministros, por 289 miles de euros.

Asimismo, 22 entidades enviaron a la Audiencia de Cuentas información contractual. En concreto, esta Institución recibió 80 expedientes contractuales por un importe total de 261.772 miles de euros, de los cuales 31 son de obras, por 43.921 miles de euros; 15 de suministro, por 120.863 miles de euros; tres de gestión de servicios públicos, por 63.074 miles de euros; 29 de servicios, por 33.378 miles de euros; y dos de objeto distinto de aquellos, por 536 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad de Madrid

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 195 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 99 entidades proporcionaron una certificación negativa.

De acuerdo con la información incluida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales madrileñas celebraron 2.821 contratos, por un importe global de 2.311.765 miles de euros. De ellos, 495 eran contratos de obras, por 162.121 miles de euros; 1.377 de servicios, por 700.652 miles de euros; 477 de suministro, por 268.031 miles de euros; 119 de gestión de servicios públicos, por 1.141.308 miles de euros; siete de concesión de obras públicas, por 2.385 miles de euros; 212 administrativos especiales, por 13.561 miles de euros; dos contratos de colaboración sector público y privado, por 193 miles de euros; 101 privados, por 16.209 miles de euros; y 31 de objeto distinto de aquellos, por 7.305 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas el expediente de tres contratos por un importe global 4.626 miles de euros: De ellos, uno es de servicios, por importe de 4.206 miles de euros, y dos de gestión de servicios públicos, por 420 miles de euros.

Por su parte, 36 entidades locales, de las cuales 29 son ayuntamientos, presentaron a la Cámara de Cuentas de Madrid los expedientes de 316 contratos por un importe global 1.743.261 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 28 corresponden a obras, con un importe de 60.172 miles de euros; 34 a suministro, por 256.149 miles de euros; diez a gestión de servicios públicos, por importe de 800.049 miles de euros; 222 a servicios, por 615.730 miles de euros; y otros 22 de objeto distinto a aquellos, por un importe de 11.161 miles de euros.

Entidades locales del Principado de Asturias

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 79 entidades locales asturianas remitieron relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2014 y 89 enviaron una certificación negativa.

Las relaciones de contratos enviadas certificaron la celebración de 730 contratos, por importe de 126.730 miles de euros. De ellos, 184 eran contratos de obras, por un importe global de 36.451 miles de euros; 221 de suministro, por 22.107 miles de euros; doce de gestión de servicios públicos, por 7.453 miles de euros; 254 de servicios, por 32.698 miles de euros; diez administrativos especiales, por un importe de 533 miles de euros; 41 privados, por 22.628 miles de euros; un contrato de colaboración sector público y privado, por 165 miles de euros; y siete de objeto distinto de aquellos, por importe de 4.695 miles de euros.

Asimismo, 200 entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias 69 expedientes de contratación, por importe de 53.844 miles de euros, siendo doce de obras, por 13.824 miles de euros; diez de suministro, por 13.378 miles de euros; tres de gestión de servicios públicos, por 5.932 miles de euros; 41 de servicios, por importe de 15.771 miles de euros, y tres de objeto distinto de aquellos, por 4.939 miles de euros.

Entidades locales de la Comunitat Valenciana

Según la información contenida en dicha Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 142 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 70 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 1.796 contratos, por un importe global de 332.860 miles de euros. De ellos, 623 eran contratos de obras, por 120.654 miles de euros; 669 de servicios, por 61.435 miles de euros; 304 de suministro, por 42.883 miles de euros; 55 administrativos especiales, por 3.396 miles de euros;

36 de gestión de servicios públicos, por 92.049 miles de euros; uno de colaboración del sector público y privado, por 387 miles de euros; 85 privados, por 5.755 miles de euros; 22 de objeto distinto de aquellos, por importe de 6.301 miles de euros, así como un contrato de concesión de obras públicas.

Igualmente, al Tribunal de Cuentas se han remitido los expedientes de nueve contratos por un importe global 38.061 miles de euros, de los cuales cuatro corresponden a obras, con un importe de 5.212 miles de euros; tres a servicios, por 892 miles de euros; uno a administrativos especiales, por un importe de 3.674 miles de euros y uno a gestión de servicios públicos por 28.283 miles de euros. También se han comunicado dos modificaciones, por un importe global de 9.642 miles de euros, y una prórroga.

Por su parte, 60 entidades presentaron a la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana 183 expedientes de contratación, por importe de 198.517 miles de euros, siendo 39 de obras, por 38.975 miles de euros; 22 de suministro, por 10.759 miles de euros: catorce de gestión de servicios públicos, por 69.287 miles de euros; 100 de servicios, por 65.390 miles de euros; y ocho de objeto distinto a aquellos, por importe de 14.106 miles de euros.

Entidades locales del País Vasco

Dieciséis entidades locales de más de 40.000 habitantes remitieron al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas 88 contratos, por un importe de 117.750 miles de euros, de los cuales veinte son contratos de obras, por 46.523 miles de euros; 5 de suministro, por 3.607 miles de euros; y 63 de servicios, por 67.620 miles de euros.

Asimismo, doce entidades locales menores de 40.000 habitantes enviaron a esa Institución diecinueve expedientes de contratación, de los cuales dos son de obras, catorce de servicios y tres de suministro.

VII. CONCLUSIONES

EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2014

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2014, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Respecto del censo de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2014 (apartado II.1)

1. En 2014 el sector público local se encontraba integrado por 13.521 entidades, constituyendo la estructura fundamental los ayuntamientos (8.117 en 2014, lo que representaba el 60% del total de las entidades locales). El 84% de aquellos tenía una población inferior a 5.001 habitantes y representaban el 13% de la población total en 2014 y, únicamente, el 2% de ellos tenía una población superior a 50.000 habitantes, lo que representaban el 52% de la población. Así, el porcentaje de población era inverso al número de ayuntamientos existente en cada tramo poblacional.

Por tipo de entidad local, resultaba significativo el número de entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) (3.711), que representaban el 28% del total de entidades locales. Las mancomunidades constituían el 7% de estas y los consorcios el 4%. Las entidades locales restantes eran diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios.

Se configura así un sector público local con un elevado número de entidades locales, en su gran mayoría de baja población, concentrándose la mayor parte de los habitantes en un reducido número de ayuntamientos.

2. El sector público local español se mantiene con una estructura similar, sin que las variaciones anuales que se han ido registrando en el número de entidades locales alcancen porcentajes de representatividad significativos (inferiores al 0,5% del número de entidades locales existentes en el periodo 2012-2014), concurriendo un número muy elevado de municipios de muy pequeña población y de EATIM.

Por otra parte, en el ejercicio 2014, de la misma manera que en ejercicios anteriores, existían mancomunidades, consorcios y EATIM que manifestaron expresamente no tener actividad o respecto de los que dicha circunstancia resultó de sus cuentas. No se encuentra justificada la subsistencia de entidades que no estén prestando servicios ni llevando a cabo actividad alguna.

3. En el ejercicio 2014 se ha puesto en marcha la reorganización del ámbito de los consorcios locales como consecuencia de la modificación regulada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), según la cual los consorcios determinarán en sus estatutos la Administración Pública a la que estarán adscritos, quedando sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de aquella. Esta reorganización, que continuaba a 31 de diciembre de 2014, dará lugar a una disminución del número de consorcios de carácter local con efectos en la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, con los consiguientes cambios en el censo de entidades locales.

En relación con la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2014 (apartado II.2)

4. El 61% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios, rindieron la cuenta del ejercicio 2014 en el plazo legalmente establecido. Este porcentaje fue ligeramente inferior al registrado en la rendición de cuentas del ejercicio 2013, que fue del 64%.

El 65% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones y el 100% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2014 en el plazo legalmente establecido. Como en ejercicios anteriores, los niveles de rendición en plazo más bajos correspondieron a los cabildos y consejos insulares (30%), las mancomunidades (43%) y a las agrupaciones de municipios (25%).

En el ejercicio 2014 se mantiene la estabilización de unos niveles mínimos de rendición en plazo, lo que permite un control razonablemente representativo, aun cuando existe un porcentaje significativo de entidades locales que continúan sin rendir la cuenta general del ejercicio en dicho plazo no obstante llevarse a cabo por los órganos fiscalizados actuaciones relevantes encaminadas a promover la rendición. En el caso de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales la rendición en plazo registró una cierta disminución respecto al ejercicio anterior.

5. El porcentaje de rendición de las cuentas de 2014 de las entidades locales a 31 de diciembre de 2015 fue del 76%, exceptuando los consorcios. Este porcentaje supone una disminución en relación con la rendición de cuentas del ejercicio 2013, que alcanzó el 82%, lo que supone un cambio de la tendencia al alza que venía realizándose en los últimos ejercicios.

El retraso medio en la rendición de cuentas entre las entidades locales –no teniendo en cuenta los consorcios– que rindieron la cuenta del ejercicio 2014 fuera del plazo, fue de 29 días, lo que constituye una mejora en el cumplimiento de esta obligación contable respecto de ejercicios anteriores.

Por tipo de entidad, el 80% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2014 a la fecha indicada de diciembre de 2015. Dicho porcentaje, a excepción de los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes cuya rendición se situaba en un 81%, aumenta a medida que desciende el tramo de población del ayuntamiento llegando al 82% en los ayuntamientos con una población entre 1 y 500 habitantes.

No obstante, el 20% de los ayuntamientos no había rendido la cuenta del ejercicio 2014 dos meses y medio después del plazo establecido en el TRLRHL. De especial relevancia resultaba que el 19% de los ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes no había rendido la cuenta del ejercicio 2014, a la fecha mencionada.

El 92% de las diputaciones provinciales y el 60% de los cabildos y consejos insulares cumplieron con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2014 al finalizar el ejercicio. Las comarcas y áreas metropolitanas tuvieron un nivel de cumplimiento del 97% y 100%. Los menores porcentajes de rendición de la cuenta del ejercicio 2014 se encuentran en las mancomunidades (54%) y, en especial, en las agrupaciones de municipios (25%).

Por Comunidades Autónomas, el menor grado de rendición a 31 de diciembre de 2015 correspondía a las entidades locales de Andalucía, con un 38%. Le siguen a distancia las entidades locales de la Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Cantabria con unos niveles de rendición del 63%, 69% y 69%, respectivamente. Superiores al 90% fueron los niveles de rendición en Galicia y las Illes Balears. Entre el 76% y el 87% se encontraban las entidades locales de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias (87%), Cataluña (87%), La Rioja (85%), Aragón (84%), Comunidad de Madrid (82%), Canarias (81%), Comunitat Valenciana (79%), Castilla y León (79%) y Extremadura (76%).

Entre las variaciones producidas en el porcentaje de rendición de las cuentas del ejercicio 2014 respecto del ejercicio 2013, destacó el incremento de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias, con un aumento de 12 puntos en la rendición, situándose en el 51%, y de 13 puntos a 31 de diciembre de 2015, alcanzando un 81%. Este incremento se produce en el ejercicio en el que entró en vigor el Decreto 114/2015 de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento derivado del incumplimiento del deber de colaboración con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en aplicación del artículo 44 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, reguladora de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que establece la posibilidad de que en caso de incumplimiento del deber de colaboración por parte de las entidades del sector público autonómico con la Audiencia de Cuentas de Canarias, pueda instar a la Dirección General competente en materia de tesoro, para que proceda a la retención del 2% de los pagos que puedan corresponder a la entidad incumplidora con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. Esta Comunidad Autónoma se suma a las de Galicia, Cataluña y Comunidad de Madrid, entre otras, que tienen reguladas medidas que promueven la rendición. La efectividad de estas medidas queda reflejada en el inmediato incremento de los índices que registran las cuentas rendidas, cuando se aplican.

6. No habían rendido la cuenta del ejercicio 2014, a 31 de diciembre de 2015, 2.758 entidades que correspondían a 1.552 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, tres diputaciones provinciales, 410 mancomunidades, nueve agrupaciones de municipios, dos comarcas y 778 EATIM.

Continúan existiendo algunas entidades locales que incumplen reiteradamente la obligación de rendir cuentas. Un total de 3.175 entidades tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2012 a 2014, de entre ellas el 46% eran ayuntamientos, de los cuales el 82% tenían una población inferior a 5.000 habitantes, y el 39% eran EATIM. No habían rendido las cuentas de ninguno de los tres ejercicios indicados, 582 entidades, el 81% de las mismas se correspondía con entidades locales de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha y Cantabria.

Un total de 778 EATIM, el 26%, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015, lo que supuso una disminución de 15 puntos porcentuales, pasando de una rendición en 2013 de un 89% a un 74% en el ejercicio 2014. La disminución en los niveles de rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2014 se encuentra en buena medida condicionada por la sustancial caída en las cifras de rendición de las EATIM. La modificación normativa incorporada por la LRSAL en relación con las EATIM incluyó una medida que atendía, exclusivamente, a la rendición de la cuenta general a una determinada fecha -31 de diciembre de 2014-, dando lugar, al no tener continuidad, a un importante descenso de la rendición de cuentas del ejercicio 2014 por parte de EATIM para las que dicha previsión legal no había tenido consecuencias efectivas en forma de extinción.

7. Como se indicó en el *Informe de fiscalización del sector público, ejercicio 2013*, la modificación del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible -estableciendo que en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión-refuerza la importancia de la rendición de cuentas de las entidades locales, y su aplicación efectiva ha de contribuir de manera eficaz al cumplimiento de esta obligación.

En el desarrollo de las actuaciones realizadas para promover la rendición de cuentas de las entidades locales, el Tribunal de Cuentas mantiene actualizado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares que no cumplen con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2014.

En las conclusiones y recomendaciones del *“Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”* se abogaba porque la obligación de rendir cuentas venga reforzada por la existencia de medidas suficientes que garanticen su adecuado y oportuno cumplimiento en plazo y forma, debiendo ofrecer un marco suficientemente explícito para que se reconozca a las cuentas anuales la importancia que tienen para el cumplimiento de sus fines, y que se asegure que las mismas ofrezcan una información completa, coherente, integrada y fiable. El nuevo artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible, supone, sin duda, una medida de gran importancia en la dirección indicada, resultando necesaria su efectiva aplicación para que se consiga promover de manera eficaz el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades locales y la transparencia de su gestión.

8. El Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas desarrollado en 2015 para promover e impulsar la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2014 se inició en el mes de septiembre con un recordatorio a las entidades locales situadas en las Comunidades Autónomas sin OCEX el próximo vencimiento del plazo legalmente establecido para cumplir la obligación.

En el marco de este Plan de Actuaciones, desde el mes de diciembre de 2015 se publica en el Portal de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es) la relación de entidades locales que no han rendido la cuenta general de 2014, 2013 o 2012.

La aplicación regular de estos planes de actuaciones se realiza en colaboración y de manera coordinada con los OCEX, maximizando la eficiencia y eficacia de la actuación, evita duplicidades en su gestión y resulta una actuación esencial para incrementar, no solo la rendición en sí misma, sino, lo que es fundamental, la sensibilización de las entidades locales sobre la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine cada ejercicio con la mejora de dicha rendición en plazo de las cuentas anuales, y con ello con la potenciación del control a nivel global.

9. Un 2% de las cuentas de 2014 de las entidades locales remitidas al Tribunal no estaban aprobadas por el Pleno, frente a un 3% de las cuentas en que concurrió esta circunstancia en el ejercicio 2013. Las cuentas generales rendidas sin haber sido previamente aprobadas de la entidad, no pueden considerarse debidamente rendidas según lo previsto en el artículo 212.5 del TRLRHL, por lo que únicamente se entienden remitidas a efectos informativos sobre su contenido económico y presupuestario en los diferentes análisis agregados y comparativos que se realizan en este Informe.

En el ejercicio 2014, del total de cuentas generales remitidas, cuyo número se elevó a 9.059 cuentas (sin consorcios), el 98% fueron aprobadas por el Pleno de la entidad. Del 2% restante (179 cuentas sin aprobar), únicamente el 27% fueron presentadas al Pleno aunque no se aprobaron (Anexo III) –frente al 33% de 2013-, el resto ni siquiera fueron presentadas.

10. Tal y como se indica en los sucesivos Informes anuales sobre el Sector Público Local y el Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local, el plazo de rendición de las cuentas de las entidades locales, establecido hace más de 20 años, se encuentra desfasado, lo que supone una limitación para la transparencia de la gestión económica, financiera y presupuestaria ya que no permiten conocer las cuentas anuales en momentos próximos al tiempo al que se refieren y ocasiona una importante demora en el control sobre la gestión realizada y sobre las cuentas presentadas.
11. Como viene reiterando este Tribunal de Cuentas en sucesivos Informes de fiscalización, los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos por la legislación de las Comunidades Autónomas de Madrid, Comunitat Valenciana, Andalucía y Castilla y León son diferentes a los que dispone el artículo 223 del TRLRHL.

La falta de homogeneidad en los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos en la normativa estatal y en la autonómica de las referidas Comunidades Autónomas produce divergencias temporales en el cumplimiento de la obligación entre unas y otras entidades locales dentro del territorio nacional que impiden ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

En relación con el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2014 (apartado II.3)

12. A pesar de que la prórroga presupuestaria se aplicó en menor proporción que en ejercicios anteriores, las entidades locales la siguieron utilizando de manera generalizada, durante el ejercicio 2014, con independencia del tipo o tamaño de la entidad. El 69% de las entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2014 (excluidos los consorcios) ha gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico, frente al 78% de las entidades que lo hicieron en el ejercicio 2013. Entre las entidades que aprobaron el presupuesto con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, el 50% lo hicieron durante el primer trimestre del ejercicio, el 20% en el segundo trimestre y el 22% a lo largo del segundo semestre. El 6% restante utilizó presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico 2014. El retraso medio de la aprobación de los presupuestos del ejercicio 2014 fue de 146 días, inferior a la media de 2013 (172 días), en concreto, los ayuntamientos aprobaron sus presupuestos con un retraso medio de 127 días, más de cuatro meses. Entre ellos, se registró una diferencia entre los municipios con población superior a 100.000 habitantes, que aprobaron sus presupuestos con un retraso de 83 días, y el resto, cuyo retraso fue en todo caso superior a 100 días.

La utilización de la prórroga presupuestaria de manera continuada durante cada ejercicio evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto ejerza una de sus principales funciones, esto es, servir de instrumento para llevar

a cabo una gestión municipal ordenada y transparente, que garantice el equilibrio y sostenibilidad financiera de las entidades.

13. El 74% de las entidades que habían rendido la cuenta general de 2014 aprobó la liquidación en el plazo legalmente establecido, frente al 69% de las entidades que lo hicieron en 2013. El 26% de las entidades que aprobó la liquidación del presupuesto de 2014 fuera del plazo, lo hizo con un retraso medio de 66 días, siendo las EATIM las que presentaron un mayor retraso medio (83 días). Son las EATIM (37%), seguidas de los ayuntamientos (21%) las entidades que en mayor medida aprobaron la liquidación del presupuesto de 2014 fuera de plazo.

El porcentaje de ayuntamientos que aprobaron en plazo la liquidación del presupuesto de 2014 se mantuvo en términos similares (77%) a los de 2013 (75%).

14. El número de entidades que formaron y aprobaron la cuenta general del ejercicio 2014 en plazo alcanzó el 74% y el 78%, respectivamente, frente al 67% y 77% que lo hicieron en 2013. El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 65 y 31 días, respectivamente, lo que resulta muy similar al que se produjo en 2013.

EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS CUENTAS REMITIDAS.

15. Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, deben ajustar su contabilidad a las Instrucciones de contabilidad local en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004. Durante el ejercicio 2014, el 43% de entidades locales que rindieron cuentas aplicaron el modelo normal, el 25% el modelo simplificado de contabilidad local y el 32% siguieron al modelo básico, porcentajes muy similares a los correspondientes al ejercicio 2013. Esta amplia utilización del modelo básico se debe a que el 82% de las EATIM (1.862 entidades) habían ajustado su contabilidad a este modelo más sencillo.
16. De las 9.059 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2014 se comunicaron incidencias a 290 de ellas, habiéndose detectado un total de 120.424 incidencias, de lo que resultaba una media de 13 deficiencias por cuenta, frente a las 17 de media por cuenta en 2013. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor número de incidencias por cuenta en 2014, 119 y 36, cifras muy superiores a la media total de las analizadas.
17. En 2014 el número medio de incidencias según modelo contable se elevó a 20 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 8 el modelo simplificado y 7 el modelo básico, lo que supone un menor número que las registradas en las cuentas correspondientes al ejercicio 2013. La significativa minoración de incidencias que se viene produciendo en cada ejercicio tiene lugar a medida que las entidades locales incorporan en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que las mismas no se vuelvan a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales.
18. El porcentaje de incidencias relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, fue de un 4%, si bien, aumenta este nivel a medida que se incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 6% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes; en 2013 los porcentajes fueron del 80% y del 10%, respectivamente.

El mayor nivel de incidencias, 11%, se produjo en la tramitación de la cuenta general, superando este porcentaje los ayuntamientos de entre 5.001 y 50.000 habitantes. Las incidencias relativas a la documentación complementaria, se han producido en 2014 en un porcentaje muy inferior a años anteriores en las entidades mayores, siendo la más frecuente las referidas a la tesorería. Los resultados de las cuentas que aplican el modelo básico y las del modelo simplificado fueron muy similares a los reflejados para el modelo normal.

19. Las deficiencias específicas más comunes y relevantes de las cuentas de los ayuntamientos se refieren a los siguientes puntos:

- Por áreas o materias contables se observa que en la información de la memoria de las cuentas anuales de las entidades sobre gastos con financiación afectada se produce un porcentaje de un 3% de incidencias en términos relativos.
- Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los referidos al remanente de tesorería y deuda, con porcentajes de incidencias del 3% y 2%, siendo la mayor incidencia encontrada la falta de coherencia entre los distintos estados contables (con porcentajes del 2% y 1%, respectivamente).

EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En este apartado se recogen los datos más relevantes en el análisis de los gastos, ingresos y resultados derivados de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014, así como de la situación económica y patrimonial, haciendo un análisis especial del endeudamiento financiero, que se desprende de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2014, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

En relación con el análisis presupuestario del ejercicio 2014 (apartado IV.1)

Análisis del gasto presupuestario (subapartado IV.1.1)

20. La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2014, sin incluir consorcios, reflejó un presupuesto definitivo que ascendió a 57.280 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 27% a la largo del referido ejercicio, frente a un 21% en 2013. El nivel de ejecución en 2014 fue de un 83%, -igual que en 2013- lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 47.704 millones de euros para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone información presupuestaria. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 90%, efectuándose pagos de presupuesto corriente por 42.951 millones de euros.

El periodo medio de pago de las entidades locales fue de 62 días por término medio –frente a los 68 días de 2013-, superior en 22 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2014 en el artículo 216 del TR Ley de Contratos del Sector Público, resultando este indicador bastante dispar atendiendo a los distintos tipos de entidad.

21. Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 80% del total del gasto ejecutado en 2014, porcentaje similar al del 2013 (78%). La representatividad del gasto del resto de las entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 15% del gasto local total, las áreas metropolitanas el 2%, las mancomunidades, las comarcas y los consorcios, el 1% cada uno, y el resto de entidades un 2%. Los porcentajes que aquí se refieren son muy similares a los de 2013.

El porcentaje del gasto local gestionado por los ayuntamientos no responde al número de los existentes en cada tramo de población, sino al volumen de población a los que da servicio. Así, 112 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, que representaban el 45% de la población de la que se dispone de información, gestionaron el 48% del gasto total de los ayuntamientos en 2014. Un total de 838 municipios con población entre 5.001 a 50.000 habitantes, que representaban el 26% de la población, ejecutaron el 23% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superiores en número (5.229 municipios),

representaban, únicamente, el 9% de la población y gestionaron el 9% del gasto municipal en 2014.

El gasto medio por tipo de entidad refleja resultados muy heterogéneos: 243 millones de euros por cada área metropolitana, 284 millones por cada cabildo y consejo insular, 149 millones por cada diputación provincial y 210 millones euros por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes. El menor gasto por entidad se corresponde con las EATIM, con 50.000 euros; los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 350.000 euros; y las agrupaciones de municipios con 460.000 euros.

22. Las entidades locales destinaron el 57% del gasto total del ejercicio 2014 a gastos en bienes corrientes y prestación de servicios (29%) y a gastos de personal (28%), frente al 62% destinado a estos capítulos en 2013. En 2014 el gasto en transferencias representó el 17% del total; el gasto de endeudamiento ascendió al 16%, y el gasto en inversiones representó un 10% del gasto total; magnitudes similares a las relativas a 2013: 16%, 13% y 9%, respectivamente.

El esfuerzo inversor en el ejercicio, es decir, el porcentaje que suponen los gastos de inversiones reales y transferencias de capital, fue del 12% del gasto total –muy similar al 2013, el 11%–, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes, proporcionalmente, muy superior a la del resto, un 26%, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 10%. En los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, el gasto en inversiones representa un 9% por término medio.

En relación con la importancia del gasto de personal ejecutado, la ratio de personal registrada por los ayuntamientos fue del 31%, (el resultado de la ratio global se situó en el 30%), porcentajes similares a los de 2013. Este gasto no representaba una tendencia que se correspondiera con su población, elevándose en 2014 a 36 euros en municipios entre 1.000 y 50.000 habitantes y descendiendo a 17 euros para cabildos y consejos insulares.

23. Como también ocurriera en ejercicios anteriores, el área a la que más recursos destinaron en 2014 las entidades locales, el 34% -muy similar a 2013-, fue la de servicios básicos. En concreto, en la política de bienestar comunitario, que recoge programas de saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza varia y alumbrado público se dedicaron 6.862 millones de euros y fue la política más importante del área, un 42% del total. En la política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, se emplearon 4.002 millones de euros, el 25% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas se aplicaron 3.833 millones de euros, el 23% del total del área. En la política de gasto de medio ambiente se emplearon 1.471 millones de euros, el 10% del gasto del área.

La segunda área en importancia fue la destinada a los programas de actividades de carácter general, a los que las entidades locales dedicaron el 19% del gasto total –algo menos que en 2013, 21%–, que incluye las políticas de gasto de órganos de gobierno, servicios de carácter general, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas.

A las políticas básicas de carácter preferente -políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte- se destinó el 13% del gasto de ejercicio, y a las actividades de protección y promoción social -pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo- el 11% del gasto local en 2014; en ambos casos, iguales porcentajes que en 2013.

A las actividades de carácter económico -agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras- se dedicó el 8% del gasto, como en 2013.

El área de deuda pública absorbió el 15% del gasto local en 2014.

24. El gasto ejecutado por las entidades locales en 2014 se incrementó un 9% respecto al ejercicio anterior, en el que se había producido un estancamiento respecto de 2012 con una disminución de un 1%, limitando la progresiva reducción del gasto público iniciada en 2010. Todas las entidades, excepto las mancomunidades que no experimentan variación, ven incrementados sus niveles de gasto, desde los cabildos y consejos insulares con un 16% de incremento, hasta las comarcas y agrupaciones de municipios con un 3%. Entre los ayuntamientos, el mayor incremento, un 11%, se produjo en los de más de 50.000 habitantes; para el resto de municipios el incremento es algo más moderado, un 6%. El incremento medio de los ayuntamientos fue de un 9%.

La inelasticidad del gasto para operaciones corrientes implica un leve incremento de estos capítulos, un 2%, adquiriendo el mayor peso del incremento de gasto, un 56%, la amortización de la deuda y, en menor medida las operaciones de capital o inversiones, un 22% respecto de 2013, aunque muy destacables por ser el primer ejercicio de incremento del gasto en estos capítulos, que experimentaron fuertes caídas desde el comienzo de la crisis.

El mayor peso del gasto en deuda pública (para pago de intereses y amortización del capital) queda reflejado en la evolución del mismo, que fue en 2014 un 55% superior que en 2013 y un 95% mayor que el devengado en 2012. La prioridad en el pago de la deuda de las Administraciones Públicas regulada por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, junto con unos mayores niveles de endeudamiento por la transformación en deuda financiera de los acreedores presupuestarios por los planes de pago a proveedores ha motivado el incremento en el gasto del pago de la amortización y los intereses de la deuda en el periodo considerado.

Análisis del ingreso presupuestario (subapartado IV.1.2)

25. La ejecución de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2014 presentaba unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales, sin incluir los consorcios, de 57.569 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 87% de estas previsiones, 49.985 millones de euros, cobrándose en el ejercicio 43.917 millones de euros, el 88% de los derechos reconocidos. El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los de mayor tramo de población, hasta el 93% en los mayores de 50.000 habitantes. El periodo medio de cobro del ejercicio 2014, por término medio, fue de 54 días, similar al ejercicio 2013 - 56 días-. Se ha producido una falta de homogeneidad entre los distintos tipos de entidad local, oscilando entre los 28 días para las diputaciones hasta los 72 días para las mancomunidades.

Los ayuntamientos obtuvieron unos ingresos medios de siete millones de euros de promedio, frente a los seis millones en 2013, existiendo una gran diferencia por tramos de población, alcanzando en los mayores de 50.000 habitantes 220 millones de euros por ayuntamiento, mientras que en los más pequeños solo fue de 0,38 millones euros por ayuntamiento.

Los ingresos medios de las diputaciones provinciales y los de los cabildos y consejos insulares fueron de 152 millones de euros y 283 millones por entidad, respectivamente (152 millones y 186 millones de euros, en 2013).

26. El grado de ejecución de las previsiones de ingresos por operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias de capital fue del 60%, no obstante la modificación de sus previsiones iniciales en un 75% para la financiación de modificaciones de crédito. Esta situación pone de manifiesto que en el ejercicio 2014 continuaron aprobándose modificaciones de crédito financiadas con recursos imputables a los recursos de capital del presupuesto de ingresos que no se correspondían a recursos efectivamente obtenidos, circunstancia que incide en la solvencia de las entidades locales ya que, caso de que los compromisos de ingresos no se

hicieron efectivos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación cierta. En el ejercicio 2014, a nivel agregado este incumplimiento fue inferior al registrado en los ejercicios anteriores.

Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable, tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos por estos conceptos refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con compromisos de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones más que con recursos efectivamente generados.

27. Como en 2013, las entidades locales se financiaron en el ejercicio 2014, fundamentalmente mediante ingresos tributarios, 53%, y transferencias corrientes en un 35%, siendo similares las proporciones en ambos ejercicios.

Entre los impuestos directos, el 35% del total de los ingresos, el mayor recurso procedía del Impuesto sobre bienes inmuebles. Estos recursos se gestionan fundamentalmente por los ayuntamientos, representando el 41% de sus ingresos, en las diputaciones provinciales representaba el 7% y, en las áreas metropolitanas, el 13% del total de su financiación.

Las transferencias corrientes, el 35% de los ingresos, estaban constituidas, fundamentalmente por los recursos en la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado. Para los ayuntamientos representaron el 29%, mientras que para el resto de entidades suponían más del 40% de su financiación, llegando a representar el 72% de los ingresos de las diputaciones provinciales.

El endeudamiento supuso en 2014 el 6% de la financiación local; el 4% en 2013.

Las entidades locales, de acuerdo con el resultado de la ratio de autonomía, pudieron disponer del 80% de los ingresos del ejercicio 2014 (el 81% en 2013) para la cobertura de las competencias que les correspondían. La autonomía era mayor en los municipios de más habitantes, el 84% para los de más de 5.000 habitantes; sin embargo, a medida que disminuía la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 65% para los de menos de 1.000 habitantes.

En el caso de las comarcas, mancomunidades y cabildos y consejos insulares, la autonomía fue muy baja, el 31%, 17% y 34%, respectivamente, lo que implicaba una dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas.

La ratio de autonomía fiscal fue en 2014, como en 2013, del 53% -de un 59% tratándose de la financiación de los ayuntamientos-.

En términos generales la dependencia financiera de las entidades locales de las subvenciones fue de un 14%, algo más baja que en 2013 (16%). Sin embargo, este indicador variaba de manera considerable en función del tipo de entidad y del tramo de población de los municipios. Los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7% los de más de 50.000 habitantes, mientras que, para los de menos de 1.000 habitantes, este indicador ascendió al 35%. Asimismo, en el resto de entidades el nivel de dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y mancomunidades, un 62% y 83%, respectivamente.

28. Los ingresos del conjunto de las entidades locales en 2014 incrementaron un 5%, situándose en importes más próximos a los del ejercicio 2012. Del ejercicio 2012 al 2013 se produjo una disminución de un 7%, principalmente por la autorización en el 2012 de mayor endeudamiento, recuperándose en un 5% de 2013 a 2014. En el ejercicio 2014 los ingresos por operaciones

corrientes continuaron con la tendencia creciente iniciada en el ejercicio anterior, incrementando un 2%. Los ingresos por operaciones de capital comienzan a recuperarse, experimentando por vez primera desde el comienzo de la crisis económica, un incremento de un 17%, situándose un 3% por encima de los del ejercicio 2013.

Los ingresos financieros, recurso al endeudamiento, se incrementaron en un 58%, poniendo de manifiesto que el esfuerzo realizado por las entidades locales que han registrado superávit en sus cuentas desde 2012 les permite un nuevo acceso al endeudamiento, si bien, no alcanza ni el 50% del nivel de 2012, año en el que este recurso fue extraordinario.

Teniendo en consideración que la heterogeneidad y atomización de las entidades locales dificulta el extraer conclusiones sobre el conjunto, los ingresos locales incrementaron un 5%, es decir 2.322 millones de euros, procedentes, en proporciones similares (50%), tanto a ingresos por operaciones no financieras como a ingresos por nuevo endeudamiento. Dentro de los ingresos no financieros, destacaron los procedentes de los impuestos directos (experimentaron un incremento de un 4%, que generó 651 millones de euros de incremento respecto a 2013 a las entidades locales).

Resultado de la actividad presupuestaria (subepígrafe IV.1.3)

29. El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2014, por importe total de 2.281 millones de euros, siguiendo la tendencia positiva que se inició a partir del ejercicio 2012. El resultado por operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo y ascendió a 9.818 millones de euros, como consecuencia de un incremento de los ingresos corrientes por encima del estancamiento de los gastos de esta naturaleza.

Este importe se minoró en 3.904 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital. A pesar de la recuperación del gasto de inversión y las transferencias de capital superiores a los ingresos de capital, en 2014 el margen de operaciones no financieras fue positivo por 5.914 millones de euros. El incremento de amortización de deuda en 2014 provocó que se redujera el Resultado Presupuestario hasta el importe de 2.281 millones de euros.

Asimismo, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de las entidades locales fue positivo y ascendió a 4.807 millones de euros, una vez efectuados los ajustes correspondientes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación, tanto positivas como negativas, del ejercicio.

30. El ahorro bruto de 2014 fue positivo en 10.992 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Si de este importe se deduce el del endeudamiento y los gastos financieros, el ahorro neto resultante fue de 3.351 millones de euros.

En el ejercicio 2014, como en 2013, de acuerdo con el resultado del índice de ahorro bruto, de cada 100 euros reconocidos de ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o inversión. Una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, el importe se reducía hasta los 7 euros –hasta 12 euros en 2013–, lo que indica que el peso de dicha carga consumió un 70% del ahorro bruto obtenido en 2014.

Al igual que en 2013, no obstante el resultado positivo a nivel general, algunas entidades locales registraron ahorro neto negativo y remanente de tesorería negativo en 2013 y 2014, en concreto, 41 ayuntamientos, una comarca y una mancomunidad presentaron durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento.

En relación con el análisis de otras magnitudes económico-patrimoniales (apartado IV.2)

31. El balance de situación agregado de las entidades locales en 2014 registraba un total activo de 164.279 millones de euros y un total pasivo de 164.279 millones de euros. No se encontraban equilibrados los balances de situación de 46 entidades locales.
32. El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2014 del conjunto de entidades fue de 8.193 millones de euros y reflejaron resultados positivos todos los tipos de entidades locales, siendo los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes los que mejores resultados presentaron.
33. El remanente líquido de tesorería, a 31 de diciembre de 2014, ascendió a 18.138 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Este importe disminuyó hasta 8.040 millones de euros, al descontar los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada.

El importe de los derechos de dudoso cobro en el ejercicio 2014 ascendió a 6.999 millones de euros, lo que suponía que las entidades locales consideraban de difícil o imposible recaudación el 40% de los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014.

34. De acuerdo con el resultado del índice de liquidez inmediata, el 87%, los ayuntamientos disponían de 87 euros de fondos líquidos para atender 100 euros de obligaciones pendientes de pago; en 2013 el índice de liquidez inmediata fue del 78%. Por su parte, el índice de solvencia a corto plazo en 2014 fue del 288% para el conjunto de ayuntamientos; el 278% en 2013. Este indicador ajustado, descontando de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía en 2014 hasta el 201%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%.

No obstante la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 389 entidades presentaron remanente de tesorería negativo en 2014, 461 lo hicieron en 2013. De las 389 entidades, 337 eran ayuntamientos, tres comarcas, catorce mancomunidades y 35 EATIM.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. El hecho de que el remanente de tesorería general resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados en finalidades distintas de aquellas a las que deberían aplicarse, haciendo más difícil la situación de solvencia a corto plazo.

En relación con el análisis específico del endeudamiento (apartado IV.3)

35. En 2014 el endeudamiento financiero, según datos obtenidos de las cuentas presentadas por las entidades locales que representaban al 85% de la población, ascendió a 29.107 millones de euros, lo que supone una disminución de un 12% respecto al ejercicio anterior y de un 14% en relación con las cifras de 2012.

En 2012 la apelación al Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores por 9.598 millones de euros, más de un 30% de su deuda total, supuso un impacto sobre los saldos de endeudamiento de ese ejercicio, que se van reduciendo desde el ejercicio 2014.

El endeudamiento de las entidades locales se compone principalmente de deuda a largo plazo, en su práctica totalidad por préstamos, denominados en euros, y con alta exposición al riesgo de tipo de interés (interés variable).

36. Por tipo de entidad, los ayuntamientos con 25.488 millones de euros tenían el 88% del total endeudamiento de entidades locales. Las 42 diputaciones más cabildos y consejos insulares el 12% con una deuda de 3.414 millones. El endeudamiento del resto de tipo de entidades tenía escasa representación sobre el endeudamiento local, apenas un 1% por importe de 206 millones de euros.

El endeudamiento financiero de los ayuntamientos representaba el 18% del total del pasivo del balance, si bien en los ayuntamientos con mayor tamaño esta proporción se elevó al 26%. Las entidades con mayor proporción de acreedores financieros son los cabildos y consejos insulares, un 25% y las diputaciones provinciales un 21% del total de su pasivo.

37. La proporción de endeudamiento sobre el total de ingresos corrientes del conjunto de entidades de las que se dispone de información fue de un 65%, deduciendo los gastos corrientes, sería necesaria una rotación media de tres ejercicios para cancelar la deuda en su totalidad con el excedente de ingresos corrientes. Para el conjunto de ayuntamientos este indicador se elevaba al 69%. Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes con un 84% de deuda respecto a sus ingresos corrientes agregados se encontraban en peor situación, muy por encima del valor medio del 65% de deuda respecto a los ingresos corrientes. Además, la deuda de 1.140 euros por habitante era el doble de la del siguiente tramo de población, 658 euros, y un 25% superior de la del conjunto de los ayuntamientos, 910 euros. Esta situación se encontraba en parte compensada al presentar un superávit agregado de 4.713 millones de euros, lo que hacía que se necesite una rotación de cuatro ejercicios para cubrir el 100% de su endeudamiento.

38. La carga financiera ascendió en 2014 a 7.641 millones de euros para el conjunto de entidades locales, repartido en un 15% para el pago de intereses y un 85% para la amortización del principal adeudado. El 65% de este coste fue para los ayuntamientos de mayor tamaño. La ratio de rotación de la carga respecto a los ingresos generados por la entidad local fue de un 17 % en términos globales, si bien, tanto en los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes y los cabildos y consejos insulares aumentaba hasta el 23%.

39. Por lo que respecta al análisis interanual de la carga financiera, en 2014 se produce un incremento de un 43%, ya que la carga financiera del conjunto de entidades locales en 2014 ascendió a 5.337 millones. Este incremento fue de un 47% tratándose de ayuntamientos y de un 59% de las diputaciones provinciales. Dentro de los ayuntamientos el incremento de la carga financiera de los de más de 50.000 habitantes, 1.808 millones de euros, absorbía el 78% del incremento total.

Este incremento interanual se encontraba motivado, para el conjunto de entidades locales, por la amortización de la deuda ya que los intereses minoraron en un 1%, excepto para los ayuntamientos de mayor tamaño donde los gastos por intereses se incrementaron en un 4%.

El incremento de la carga financiera en 2014 provocó un incremento de 5 puntos de la ratio respecto a los ingresos corrientes, al pasar del 12% al 17%. El incremento del indicador de carga financiera respecto a ingresos corrientes fue más acusado para los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes al pasar de un 15% a un 23% en 2014, es decir, el incremento en carga financiera, básicamente por una mayor amortización de la deuda, fue superior al incremento de los ingresos corrientes.

EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. EJERCICIO 2014

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre la información de las entidades locales relacionada con sus entidades dependientes y con las cuentas anuales de dichas entidades, en especial, de

las sociedades mercantiles participadas íntegramente por las entidades locales y las entidades públicas empresariales.

Respecto del censo de las entidades locales dependientes correspondiente al ejercicio 2014 (apartado V.1)

40. En el ejercicio 2014 el número de entidades locales fue de 12.153 -sin incluir las entidades del País Vasco y Navarra-. Dependieron de ellas un total de 2.369 entidades, de las cuales 954 eran organismos autónomos (40%), 51 entidades públicas empresariales (2%) y 1.364 sociedades mercantiles (58%). Esta situación reflejaba que la mayoría de las entidades dependientes tenían carácter mercantil. Las entidades instrumentales estaban vinculadas, fundamentalmente, a los ayuntamientos, el 88% y, principalmente, a los de mayor población. El 82% de las entidades dependientes lo estaban a municipios con población superior a 5.000 habitantes. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2% y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.
41. En 2014 se produjo una disminución neta del número de entidades dependientes de 55 entidades, continuando así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011, cuya disminución neta fue de 158 entidades, de 193 en el ejercicio 2012 y de 114 en el 2013. La variación neta de las entidades dependientes en 2014 se generó, casi en su totalidad, por la disminución de 28 organismos autónomos y 26 sociedades mercantiles de participación local íntegra. Desde el 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2015 la disminución total del número de entidades dependientes ha sido de un 17%.

En relación con la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes correspondientes al ejercicio 2014 (apartado V.2)

42. El porcentaje de cuentas de 2014 de organismos autónomos rendidas alcanzó un 74%, el de las entidades públicas empresariales (EPES) fue de un 79%, y el de sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local de un 67%. La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de sus dependientes, por cuanto el acto de rendición es único, no permitiéndose la rendición de cuentas anuales de entidades dependientes al margen de la rendición de la cuenta general de la entidad local de la que dependen.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes (apartado V.3)

43. Al igual que en 2013, el 6% del total de entidades locales, en concreto 757, utilizaban entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos, concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 90% de las 787 entidades y, a su vez, es en los tramos de 1.001 a 50.000 habitantes donde alcanzaban hasta un 66% del total de entidades locales con entes dependientes.
44. Las entidades locales con entidades dependientes transfirieron en 2014 a estas un total de 1.660 millones de euros, lo que suponía el 20% del total de las transferencias realizadas por aquellas; en 2013 supuso el 17% de dicho total. En el caso de los ayuntamientos, este volumen se elevó al 28% del total de transferencias; dato que demuestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local. Un 84% eran transferencias para financiar operaciones corrientes y un 16% para financiar operaciones de capital.

En relación con las principales magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales (apartado V.4)

45. De acuerdo con el importe registrado en el activo de las cuentas anuales y el importe de su cifra de negocios, en el ejercicio 2014, el sector público empresarial con capital perteneciente a la entidad local en su totalidad se configuraba de la siguiente manera: El 57% eran sociedades mercantiles de tamaño pequeño; el 35% eran sociedades mercantiles de tamaño mediano; el 3% eran sociedades mercantiles de tamaño grande; el 5% eran EPES.

El sector público empresarial con participación íntegra de las entidades locales estaba constituido, en su mayor parte, por empresas pequeñas; el 92% eran pequeñas y medianas empresas.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas eran muy similares a los del ejercicio 2013, por lo tanto se mantiene la estructura del sector público local empresarial.

Como en 2013, en atención a la actividad económica que desarrollan, del total de entidades locales dependientes analizadas (730 entidades), casi la mitad de las mismas quedarían clasificadas en tres de las veinte actividades que establece la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009): el 27%, en la actividad de construcción; el 14%, en la actividad de administración pública y defensa; el 9%, en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; porcentajes todos ellos muy similares a 2013.

46. Durante el ejercicio 2014 existieron, al menos, veinte empresas públicas locales “en disolución” y dieciocho sociedades mercantiles con el estado de “sin actividad”, representando en su conjunto un 5% del total de entidades dependientes. Siete de las veinte entidades “en disolución” y dieciséis de las dieciocho “sin actividad” venían arrastrando tal situación desde, al menos, el ejercicio 2012. Además, el 8% de las EPES se encontraban en disolución (una entidad) o sin actividad (dos entidades).
47. El 20% de las sociedades mercantiles –en términos similares a 2013, 19%- tenían en 2014 el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, únicamente constan sin actividad el 13% y en disolución el 15%; el resto constan como activas aun cuando no recibieron durante el ejercicio 2014 ingresos procedentes de ventas o prestación servicios, lo que significa que no obtuvieron ingresos como consecuencia de una actividad de carácter mercantil.
48. Al igual que en 2013, la principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas locales era el importe neto de la cifra de negocios (66%), seguido por otros ingresos de explotación (31%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

La relevancia del importe de neto de la cifra de negocios como principal fuente de ingresos de las sociedades mercantiles se acentuaba en las sociedades de tamaño grande, en las que representaba el 71% de los ingresos de explotación. En las sociedades mercantiles medianas y pequeñas la cifra de negocios constituían el 60% y el 59%, respectivamente. En las EPES, la cifra de negocios representaba el 30% de sus ingresos de explotación.

49. Las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales registraron un volumen de gasto corriente de 4.263 millones de euros, equivalente al 5% del volumen de gastos corrientes que gestionan las entidades locales de las que dependen –el 7% en 2013-. En el ejercicio 2014 la gestión de gastos corrientes a través de sociedades mercantiles fue más significativa entre las sociedades dependientes de las mancomunidades y los consorcios, cuyo gasto corriente era equivalente al 472% y 83% del gasto corriente de las entidades matrices.

50. En 2014, el 31% de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las EPES, un porcentaje inferior a 2013, 40%, presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias, poniendo de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un elevado número de sociedades con pérdidas.

En el caso de los cabildos y consejos insulares, las mancomunidades y las diputaciones provinciales, el porcentaje de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias era mayor, representando el 53%, 40% y 35%, respectivamente. Para los ayuntamientos, el porcentaje era de un 31%. Por el contrario, son los consorcios y las EATIM las entidades que en el ejercicio 2014 no presentaban sociedades con pérdidas.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, son 234 (32%) las entidades con resultados negativos de explotación en el ejercicio 2014, de las cuales, 163 entidades (70%) tuvieron también resultados negativos de explotación en el ejercicio 2013.

Asimismo, como término medio, un 14% de las cuentas de 2014 remitidas al Tribunal de Cuentas –un 16% en 2013– se encontraban en una situación de desequilibrio patrimonial, al tener el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución. Las sociedades pequeñas se encontraban por encima de dicha media, con un 19% de las mismas en la referida situación, un 22% en 2013.

51. La financiación ajena registrada en las 730 cuentas anuales analizadas de las sociedades mercantiles y EPES ascendía en 2014 a un importe total de 6.556 millones de euros, que representaba el 54% del total del patrimonio neto y pasivo del balance agregado.

En cuanto a la distribución de la financiación ajena en el patrimonio neto y pasivo del balance agregado, en las sociedades mercantiles la financiación ajena a largo plazo representaba el 34% del total y la financiación a corto plazo representaba el 20%. Esta distribución para las EPES era de un 33% a largo plazo y un 12% a corto plazo.

De acuerdo con el resultado de explotación agregado obtenido en 2014, las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales necesitarían obtener durante 87 ejercicios ese mismo resultado de explotación para amortizar todo el pasivo no corriente y corriente registrado a 31 de diciembre de 2014. Este indicador era menor para las EPES, 59 ejercicios. La situación atendiendo a la dimensión de las empresas era diferente, en el caso de las empresas pequeñas, el resultado de explotación negativo provocaba que el resultado de su actividad en el ejercicio 2014 generara mayor endeudamiento, mientras que las empresas grandes fueron las que registraron un índice más bajo, de 67 ejercicios para absorber el total de su deuda con los resultados de su actividad ordinaria.

Si bien durante el ejercicio 2014 las empresas grandes, medianas y EPES obtuvieron un resultado de explotación agregado positivo, el resultado del ejercicio antes de impuestos fue negativo. Esta situación reflejaba el insuficiente volumen de recursos generados en el ejercicio 2014 por parte de las sociedades mercantiles y EPES necesarios para atender sus gastos financieros, provocando con ello unos resultados del ejercicio negativos y mayor endeudamiento de estas entidades.

En relación con la contratación administrativa (apartado VI)

52. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir motu proprio al Tribunal de Cuentas las relaciones certificadas de contratos o, en su caso, las certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa sobre contratación y en la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y

de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012. Así, solo 1.456 de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, carentes de órgano de control externo propio, enviaron en plazo dicha información (52,66%). No obstante, posteriormente y previa expresa solicitud de este Tribunal de Cuentas, el número total de entidades locales de estas Comunidades Autónomas que ha dado cumplimiento a esta obligación legal ha ascendido a 2.309 (92,84%), mejorando los porcentajes de 2013.

VIII. RECOMENDACIONES

A la vista de lo expuesto a lo largo de este Informe y con la finalidad de contribuir a la mejora de la organización, la gestión, la transparencia y el control del sector público local, este Tribunal de Cuentas formula las recomendaciones que a continuación se recogen.

En lo que se refiere a las cuentas generales de las entidades locales y al cumplimiento de la obligación de remisión de información contractual a los órganos fiscalizadores que a dichas entidades corresponde, y reconociendo los progresos que año tras año se han venido produciendo, estas recomendaciones vienen, una vez más, a insistir en aspectos reflejados desde la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos”, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003; los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local, desde el correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de marzo de 2011; así como en las contenidas en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”, aprobado por el Pleno de la Institución el 20 de diciembre de 2014.

Estas recomendaciones, en particular las número 1, 2, 4 y 6, han sido recogidas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en sus Resoluciones de 25 de noviembre de 2014, en relación con los Informes de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicios 2011 y 2012, últimas Resoluciones aprobadas referidas a los Informes sobre el Sector Público Local.

En relación con los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales.

1. Debería procurarse la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.
2. Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable y su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad. Esta recomendación ya se formuló, igualmente, en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2009, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 23 de febrero de 2012 y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.

En relación con las cuentas generales y su rendición.

3. Deberían, en especial las entidades locales que incumplen reiteradamente con la obligación de rendir cuentas en el plazo legalmente establecido, implantar los mecanismos y procedimientos internos necesarios, dotándose, en su caso, de medios adecuados para asegurar un seguimiento oportuno del proceso de rendición de sus cuentas generales y de que este se realice en el plazo legalmente previsto. Esta recomendación ya se formuló en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 28 de mayo de 2015.
4. Debe insistirse, como en ejercicios anteriores, en la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”, habiéndose hecho ya efectiva en la normativa de algunas Comunidades Autónomas.
5. Instar a los órganos competentes de la Administración estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, hagan efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, favoreciendo la interiorización por el conjunto de las entidades locales -más allá de la atención de una obligación legal- de la cultura de la rendición como mecanismo de buena gestión financiera y máxima expresión de la transparencia en su ejercicio.
6. Se reitera la recomendación de revisar la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.
7. Habría de reforzarse la capacidad de las Intervenciones Locales para el ejercicio de sus funciones encaminadas a la formación de la cuenta general de las entidades locales, facilitando así su rendición en plazo. Asimismo, y para evitar la insuficiencia de medios cualificados, debería fomentarse, en lo que se refiere al ejercicio del control interno, la agrupación de municipios en los supuestos en los que no sea posible cubrir con carácter permanente los puestos de Intervención con funcionarios con habilitación de carácter nacional o cuando proceda a efectos del sostenimiento en común del puesto de trabajo para las Corporaciones que por su dimensión estén eximidas de su mantenimiento. Esta recomendación ya se formuló en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 28 de mayo de 2015.
8. Sería conveniente reforzar aún más el apoyo efectivo que las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales han de prestar a las entidades locales de su ámbito territorial para que estas den respuesta adecuada y en plazo al cumplimiento del deber de rendición de cuentas, sobre todo en lo que se refiere a las entidades

de menor dimensión. En este sentido, se estima conveniente potenciar y desarrollar los procedimientos ya existentes en gran parte de las entidades supramunicipales, disponiendo mecanismos de seguimiento y control de la eficacia en la utilización de estos recursos. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2014.

9. Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.

En relación con la reorganización del Sector Público local.

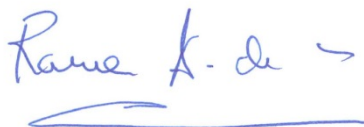
10. En el marco de la reorganización y racionalización del sector público local, deberían reforzarse los mecanismos y los procedimientos necesarios para la reestructuración y, en su caso, la disolución de las mancomunidades, los consorcios y las EATIM, y, en general, de las entidades locales o sus entidades dependientes, tales como las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales locales, que no estén desarrollando actividad ni prestando servicio alguno. Esta recomendación ya se formuló en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013.
11. Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera. Esta recomendación ya se formuló en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013.

En relación con la contratación administrativa.

12. Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.

Madrid, 30 de junio de 2016

EL PRESIDENTE



Ramón Álvarez de Miranda García

ANEXOS

RELACIÓN DE ANEXOS
CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES
EJERCICIO 2014

ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES:

ANEXO I	Rendición de cuentas por comunidad autónoma y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición. Ejercicios 2012, 2013 y 2014
ANEXO II	Entidades de ámbito territorial inferior al municipio con la cuenta general del ejercicio 2014 pendiente de rendir a 31 de diciembre de 2015. Detalle de la fecha de envío hasta el 21 de mayo de 2016
ANEXO III	Cuentas del ejercicio 2014 remitidas sin la aprobación del Pleno de la Entidad. Detalle de la presentación al Pleno
ANEXO IV	Relación de entidades locales con cuentas generales pendientes de rendición. Ejercicios 2012, 2013 y 2014
ANEXO V	Relación de entidades locales y sus dependientes que han enviado cuentas entre el 1 de enero y 21 de mayo de 2016. Ejercicio 2014
ANEXO VI	Relación de entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas. Ejercicio 2014

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:

ANEXO VII	Estados agregados de Entidades Locales excepto País Vasco y Navarra
ANEXO VIII	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía
ANEXO IX	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón
ANEXO X	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Canarias
ANEXO XI	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria
ANEXO XII	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
ANEXO XIII	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
ANEXO XIV	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña
ANEXO XV	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana
ANEXO XVI	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura
ANEXO XVII	Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia



- ANEXO XVIII Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Illes Balears
- ANEXO XIX Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- ANEXO XX Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid
- ANEXO XXI Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- ANEXO XXII Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- ANEXO XXIII Estados agregados de los Organismos Autónomos del territorio nacional excepto País Vasco y Navarra
- ANEXO XXIV Indicadores por habitante de la gestión presupuestaria municipal por tramos de población y Comunidad Autónoma

ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:

- ANEXO XXV Sociedades mercantiles íntegramente dependientes. Estados agregados
- ANEXO XXVI Entidades públicas empresariales. Estados agregados
- ANEXO XXVII Sociedades mercantiles íntegramente dependientes y Entidades públicas empresariales. Pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias

REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA REFERIDA AL EJERCICIO 2014:

- ANEXO XXVIII Expedientes de Contratos formalizados en el ejercicio 2014

ANEXO I

**RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN
EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014**

ANEXO I

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES						ANDALUCÍA						ARAGÓN						CANARIAS					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.593	80	7.593	83	7.594	80	773	43	773	50	773	39	731	91	731	88	731	86	88	89	88	75	88	89
Más de 100.000 h.	57	81	57	79	57	81	12	50	12	50	12	50	1	100	1	100	1	100	4	75	4	50	4	75
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	72	79	77	79	71	17	35	17	35	17	29	1	100	1	100	1	100	4	50	4	50	4	75
Entre 10.001 y 50.000 h.	563	73	563	76	563	74	125	34	125	50	125	36	11	91	11	91	11	91	34	88	34	71	34	88
Entre 5.001 y 10.000 h.	510	76	510	78	511	74	105	36	105	40	105	30	10	90	10	70	10	70	19	95	19	68	19	79
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.755	81	1.755	84	1.755	79	314	47	314	55	314	47	90	94	90	94	90	97	26	96	26	92	26	100
Entre 501 y 1.000 h.	962	78	962	80	962	78	98	42	98	50	98	39	86	93	86	91	86	91	1	0	1	100	1	100
Entre 1 y 500 h.	3.667	82	3.667	85	3.667	82	102	48	102	48	102	28	532	90	532	87	532	84	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo	48	94	48	98	48	85	8	100	8	100	8	75	3	100	3	100	3	100	7	86	7	86	7	43
Comarca	74	93	74	92	74	97	-	-	-	-	-	-	32	97	32	100	32	100	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	921	55	910	57	886	54	84	24	84	19	69	19	58	60	55	56	48	56	19	32	14	14	13	54
Area Metropolitana	3	33	3	100	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	11	9	11	27	12	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	3.020	47	3.020	89	3.021	74	44	23	44	70	44	34	44	80	44	86	44	75	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.670	70	11.659	82	11.638	76	909	41	909	49	894	38	868	88	865	86	858	84	114	79	109	68	108	81

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA						CASTILLA Y LEÓN						CASTILLA-LA MANCHA						CATALUÑA					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	102	91	102	85	102	82	2.248	85	2.248	86	2.248	84	919	66	919	77	919	73	947	89	947	90	947	90
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	4	100	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100	10	100	10	100	10	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	5	80	5	100	5	60	6	50	6	83	6	100	13	92	13	100	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	8	75	8	63	8	75	14	71	14	86	14	100	33	64	33	79	33	70	97	89	97	88	97	91
Entre 5.001 y 10.000 h.	10	90	10	90	10	80	35	89	35	80	35	74	36	83	36	86	36	83	87	89	87	91	87	91
Entre 1.001 y 5.000 h.	50	94	50	90	50	84	204	87	204	89	204	84	210	76	210	85	210	77	253	92	253	90	253	90
Entre 501 y 1.000 h.	15	87	15	73	15	80	237	84	237	84	237	88	125	55	125	63	125	64	157	90	157	90	157	88
Entre 1 y 500 h.	17	94	17	88	17	82	1.749	84	1.749	86	1.749	84	508	63	508	75	508	72	330	86	330	89	330	91
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	9	100	9	100	9	100	5	100	5	100	5	63	4	100	4	100	4	100
Comarca	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	41	90	41	85	41	95
Mancomunidad	22	86	22	73	22	64	255	64	256	66	256	65	133	40	133	49	133	41	73	52	74	53	74	47
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	10	10	10	30	10	30	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-
EATIM	520	26	520	69	520	67	2.224	49	2.224	94	2.224	76	41	59	41	78	41	71	63	62	63	81	64	69
TOTAL	644	39	644	72	644	69	4.747	67	4.748	89	4.748	79	1.099	62	1.099	73	1.099	69	1.129	85	1.130	87	1.131	87

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN
EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014

ANEXO I

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA						EXTREMADURA						GALICIA						ILLES BALEARS					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	85	542	85	542	82	387	88	387	87	387	80	313	96	313	98	314	96	67	100	67	100	67	97
Más de 100.000 h.	4	75	4	75	4	50	1	0	1	0	1	100	3	100	3	100	3	100	1	100	1	100	1	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	11	91	11	82	11	64	2	100	2	100	2	50	4	100	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	84	85	84	80	84	77	11	82	11	91	11	91	50	92	50	96	50	94	21	100	21	100	21	95
Entre 5.001 y 10.000 h.	57	82	57	89	57	79	25	76	25	84	25	80	56	98	56	100	57	91	17	100	17	100	17	100
Entre 1.001 y 5.000 h.	165	84	165	85	165	82	141	91	141	87	141	79	174	97	174	98	174	97	21	100	21	100	21	95
Entre 501 y 1.000 h.	79	77	79	76	79	71	95	86	95	87	95	79	23	96	23	96	23	100	4	100	4	100	4	100
Entre 1 y 500 h.	142	91	142	89	142	92	112	90	112	87	112	79	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100
Diputación, Cabildo y Consejo	3	100	3	100	3	67	2	100	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	3	33	3	100	3	100
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	64	64	63	63	63	56	63	65	62	66	62	58	37	49	36	58	36	61	7	86	7	86	7	86
Area Metropolitana	2	0	2	100	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	7	100	7	100	22	64	22	95	22	68	9	44	9	89	9	100	1	100	1	100	1	100
TOTAL	618	83	617	83	618	79	474	84	473	84	473	76	363	90	362	94	363	92	78	96	78	99	78	96

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA						COMUNIDAD DE MADRID						PRINCIPADO DE ASTURIAS						REGIÓN DE MURCIA					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	174	97	174	98	174	90	179	74	179	87	179	85	78	81	78	95	78	92	45	82	45	78	45	69
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	10	90	10	80	10	90	2	50	2	100	2	100	2	100	2	100	2	50
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	-	-	-	10	70	10	80	10	70	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	3	100	3	100	3	100	29	79	29	76	29	76	17	71	17	88	17	88	26	81	26	73	26	77
Entre 5.001 y 10.000 h.	5	100	5	100	5	100	32	72	32	84	32	81	10	60	10	80	10	90	6	100	6	83	6	83
Entre 1.001 y 5.000 h.	20	95	20	100	20	95	51	73	51	88	51	82	30	97	30	100	30	93	6	67	6	83	6	17
Entre 501 y 1.000 h.	12	100	12	92	12	100	18	72	18	94	18	94	9	78	9	100	9	89	3	67	3	67	3	67
Entre 1 y 500 h.	133	97	133	98	133	87	29	72	29	100	29	100	8	75	8	100	8	100	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	36	72	36	69	35	63	45	64	44	80	44	68	17	29	17	35	17	29	8	50	7	57	7	29
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	4	100	4	75	4	100	2	50	2	100	2	100	39	100	39	97	39	100	-	-	-	-	-	-
TOTAL	214	93	214	93	213	85	226	72	225	86	225	82	134	80	134	88	134	87	53	77	52	75	52	63

ANEXO II

**ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2014 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE
2015. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 21 DE MAYO DE 2016.**

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía			
Almería	Fondón	Fuente Victoria	16/02/2016
Cádiz	Jerez de la Frontera	Estella del Marques	
Cádiz	Jerez de la Frontera	Guadalcacín	
Cádiz	Jerez de la Frontera	Nuevajarilla	
Cádiz	Jerez de la Frontera	La Barca de la Florida	
Cádiz	Tarifa	Facinas	07/01/2016
Cádiz	Tarifa	Tahivilla	07/01/2016
Cádiz	Jimena de la Frontera	San Martín del Tesorillo	07/01/2016
Cádiz	Barbate	Zahara de los Atunes	
Cádiz	Jerez de la Frontera	San Isidro del Guadalete	
Cádiz	Jerez de la Frontera	Torrecedra	
Cádiz	Jerez de la Frontera	El Torno	
Córdoba	Priego de Córdoba	Castil de Campos	11/05/2016
Córdoba	Fuente Palmera	Ochavillo del Río	
Granada	Alhama de Granada	Ventas de Zafarraya	07/01/2016
Granada	Arenas del Rey	Fornes	26/02/2016
Granada	Arenas del Rey	Jatar	26/01/2016
Granada	Iznalloz	Domingo Pérez	
Granada	Motril	Torrenueva	07/01/2016
Granada	Nevada	Mairena	27/01/2016
Granada	Nevada	Picena	17/02/2016
Huelva	Alosno	Tharsis	
Huelva	Calañas	La Zarza-Perrunal	14/01/2016
Jaén	Andújar	Los Villares	
Jaén	Alcaudete	La Bobadilla	18/01/2016
Jaén	Alcalá la Real	Mures	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Jaén	Andújar	La Ropera	
Málaga	Ronda	Montecorto	27/01/2016
Sevilla	Utrera	El Palmar de Troya	14/01/2016
Nº ENTIDADES CC.AA.: Andalucía		29	15
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón			
Huesca	Broto	Asin de Broto	07/01/2016
Huesca	Seira	Barbaruens	15/01/2016
Huesca	Seira	Abi	15/04/2016
Huesca	Pueyo de Araguás, El	Los Molinos	
Huesca	Bisaurri	San Martin de Veri	
Huesca	Bisaurri	Arasan	04/01/2016
Huesca	Gurrea de Gállego	El Temple	
Huesca	Benabarre	ANTENZA	
Huesca	Pueyo de Araguás, El	Torrelisa	
Zaragoza	Biel	Fuencalderas	17/05/2016
Nº ENTIDADES CC.AA.: Aragón		10	5
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria			
Cantabria	Arnuero	Soano	
Cantabria	Bareyo	Ajo	05/03/2016
Cantabria	Arnuero	Isla	
Cantabria	Arenas de Iguña	Las Fraguas	05/03/2016
Cantabria	Anievas	Barriopalacio	28/02/2016
Cantabria	Arnuero	Castillo	
Cantabria	Cabezón de Liébana	Buyezo	
Cantabria	Cabuérniga	Renedo	05/03/2016
Cantabria	Cabuérniga	Selores	
Cantabria	Camaleño	Cosgaya	28/02/2016
Cantabria	Camaleño	Mogrovejo	05/03/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	San Vicente de la Barquera	Los Llaos	
Cantabria	Valderredible	Coroneles	28/02/2016
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Lantueno	
Cantabria	Santillana del Mar	Mijares	
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	Bezana	
Cantabria	Ruesga	Riba	
Cantabria	Soba	Bustancilles	
Cantabria	Valderredible	Rebollar de Ebro	28/02/2016
Cantabria	Pesaguero	Cueva	12/01/2016
Cantabria	Penagos	Sobarzo	
Cantabria	Penagos	Penagos	
Cantabria	Penagos	Arenal	
Cantabria	Molledo	Santa Olalla	
Cantabria	Molledo	Santa Cruz	
Cantabria	Val de San Vicente	Pesues	
Cantabria	Valderredible	Villanueva de la Nía	
Cantabria	Valderredible	Susilla	28/02/2016
Cantabria	Valdeprado del Río	Arcera	25/02/2016
Cantabria	Ruesga	Calseca	
Cantabria	Ampuero	Udalla	
Cantabria	Reocín	Golbardo	07/01/2016
Cantabria	Valderredible	Arenillas de Ebro	28/02/2016
Cantabria	Medio Cudeyo	San Salvador	
Cantabria	Mazcuerras	Villanueva de la Peña	
Cantabria	Mazcuerras	Ibio	
Cantabria	Mazcuerras	Cos	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Elechas	11/05/2016
Cantabria	Luenta	Sel de la Carrera	
Cantabria	Luenta	Carrascal-Cocejón	
Cantabria	Hermanidad de Campoo de Suso	Suano	04/03/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Valderredible	Riopenero	19/01/2016
Cantabria	Campoo de Enmedio	Aldueso	
Cantabria	Villafufre	Escobedo	
Cantabria	Villaescusa	Villanueva	
Cantabria	Villaescusa	Obregón	
Cantabria	Villaescusa	Liaño	
Cantabria	Villacarriedo	Santibañez	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	La Miña	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Espinilla	
Cantabria	Hazas de Cesto	Praves	
Cantabria	Campoo de Enmedio	Nestares	21/01/2016
Cantabria	Arnuero	Arnuero	
Cantabria	Campoo de Enmedio	Bolmir	21/01/2016
Cantabria	Villafufre	Vega	
Cantabria	Corvera de Toranzo	Villegar	19/01/2016
Cantabria	Corvera de Toranzo	Prases	07/01/2016
Cantabria	Corvera de Toranzo	Ontaneda	
Cantabria	Castro-Urdiales	Santullan	
Cantabria	Castro-Urdiales	Samano	
Cantabria	Castro-Urdiales	Otañes	
Cantabria	Castro-Urdiales	Oriñon	
Cantabria	Castro-Urdiales	Onton	
Cantabria	Castro-Urdiales	Lusa	
Cantabria	Castro-Urdiales	Cerdigo	
Cantabria	Campoo de Enmedio	Horna de Ebro	
Cantabria	Reocín	Valles	19/01/2016
Cantabria	Medio Cudeyo	San Vitores	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Setien	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Villacantid	19/02/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Paracuelles	
Cantabria	Castro-Urdiales	Islares	
Cantabria	Campoo de Yuso	Villapaderne	
Cantabria	Campoo de Yuso	La Poblacion	04/01/2016
Cantabria	Campoo de Yuso	Lanchares	25/02/2016
Cantabria	Camaleño	Turieno	05/03/2016
Cantabria	Camaleño	Lon	19/01/2016
Cantabria	Villafufre	Penilla	
Cantabria	Astillero, El	Guarnizo	
Cantabria	Villafufre	Rasillo	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Proaño	
Cantabria	Campoo de Yuso	Monegro	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Ormas	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Naveda	19/01/2016
Cantabria	Camaleño	Tanarrio	19/01/2016
Cantabria	Campoo de Yuso	La Costana	
Cantabria	Campoo de Yuso	Orzales	03/03/2016
Cantabria	Campoo de Yuso	Servillejas	
Cantabria	Villafufre	Villafufre	
Cantabria	Penagos	Cabarceo	
Cantabria	Cabuérniga	Sopeña	19/01/2016
Cantabria	Tudanca	Tudanca	
Cantabria	Soba	Santayana	28/02/2016
Cantabria	Soba	Valdicio	
Cantabria	Solórzano	Solorzano	25/02/2016
Cantabria	Solórzano	Riaño	26/02/2016
Cantabria	Tojos, Los	Barcena Mayor	
Cantabria	Tojos, Los	Correpoco	
Cantabria	Campoo de Yuso	Corconte	08/03/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Valderredible	San Andres	
Cantabria	Reocín	La Veguilla	
Cantabria	Bareyo	Bareyo	05/03/2016
Cantabria	Valdáliga	Caviedes	11/05/2016
Cantabria	Valdáliga	Treceño	03/05/2016
Cantabria	Valdeolea	Camesa	
Cantabria	Valdeolea	Cuena	
Cantabria	Valdeolea	Santa Olalla	
Cantabria	Valdeprado del Río	Sotillo San Vitores	
Cantabria	Valderredible	Campo de Ebro	28/02/2016
Cantabria	Valderredible	Cubillo de Ebro	28/02/2016
Cantabria	Tudanca	La Lastra	19/01/2016
Cantabria	Santiurde de Toranzo	Iruz	05/03/2016
Cantabria	Cabezón de Liébana	San Andres	
Cantabria	Vega de Liébana	Dobres	
Cantabria	Valderredible	Poblacion de Arriba	
Cantabria	Valderredible	Ruerrero	
Cantabria	Valderredible	Otero	
Cantabria	Valderredible	San Martin de Elines	28/02/2016
Cantabria	Valderredible	Espinosa de Bricia	
Cantabria	Valderredible	Renedo de Bricia	
Cantabria	Soba	Rehoyos	05/03/2016
Cantabria	Soba	Villaverde	28/02/2016
Cantabria	Soba	Lavin	
Cantabria	Santiurde de Toranzo	Vejaris	28/02/2016
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Rioseco	
Cantabria	Valderredible	San Martin de Valdelomar	
Cantabria	Valdeprado del Río	Candenosa	
Cantabria	Tojos, Los	Saja	
Cantabria	Santillana del Mar	Ubiarco	
Cantabria	Ribamontán al Monte	Omoño	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Tudanca	Santotis	
Cantabria	Valdeprado del Río	Hormiguera	
Cantabria	Cabezón de Liébana	Luriezo	
Cantabria	Medio Cudeyo	Sobremazas	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Gajano	20/05/2016
Cantabria	Marina de Cudeyo	Rubayo	28/02/2016
Cantabria	Valderredible	Santa Maria de Hito	
Cantabria	Corvera de Toranzo	Alceda	
Cantabria	Tojos, Los	El Tojo	
Cantabria	Castro-Urdiales	Mioño	
Cantabria	Medio Cudeyo	Anaz	
Cantabria	Cabuérniga	Fresneda	
Cantabria	Limpias	Seña	
Cantabria	Rozas de Valdearroyo, Las	Arroyo	
Cantabria	Rionansa	Cosio	19/01/2016
Cantabria	Ribamontán al Mar	Suesa	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Somo	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Langre	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Galizano	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Castanedo	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Carriazo	
Cantabria	Campoo de Yuso	Servillas	
Cantabria	Rozas de Valdearroyo, Las	Las Rozas de Valdearroyo	
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Somballe	
Cantabria	Santillana del Mar	Queveda	
Cantabria	Soba	Ason	28/02/2016
Cantabria	Val de San Vicente	Unquera	
Cantabria	Pesaguero	Valdeprado	27/01/2016
Cantabria	Val de San Vicente	San Pedro de las Baheras	19/01/2016
Cantabria	Val de San Vicente	Pechon	
Cantabria	Val de San Vicente	Muñorrodero	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Valderredible	Villaverde de Hito	
Cantabria	Valderredible	Soto Rucandio	
Cantabria	Valderredible	Sobrepeña	
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Santiurde de Reinosa	
Cantabria	Ruesga	Ogarrio	
Cantabria	San Vicente de la Barquera	La Acebosa	
Cantabria	San Vicente de la Barquera	Abaño	
Cantabria	Rozas de Valdearroyo, Las	Bimon	26/01/2016
Cantabria	Piélagos	Boo	17/05/2016
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	Azoños	

Nº ENTIDADES CC.AA.: Cantabria

171

53

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León

Burgos	Villafranca Montes de Oca	Ocon de Villafranca	
Burgos	Trespaderne	Virues	26/01/2016
Burgos	Valle de Mena	Arceo	02/02/2016
Burgos	Valle de Mena	Barrasa	17/05/2016
Burgos	Valle de Mena	Campillo	
Burgos	Valle de Mena	Caniego	
Burgos	Valle de Mena	Concejero	
Burgos	Valle de Mena	Entrambasaguas	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Andino	
Burgos	Valle de Sedano	Quintanilla-Escalada	05/01/2016
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villanueva la Lastra	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villacanes	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Quintanilla de los Adrianos	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	La Quintana de Rueda	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Horna	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Burgos	Valle de Mena	Cadagua	18/02/2016
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Barruelo	
Burgos	Valle de Mena	Hornes	
Burgos	Villoruebo	Mazuco de Lara	
Burgos	Villaverde del Monte	Revenga de Muño	
Burgos	Villangómez	Villangomez	
Burgos	Villangómez	Villafuertes	
Burgos	Villaespasa	Rupelo	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Casillas	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Escaño	
Burgos	Merindad de Valdeporres	Pedrosa de Valdeporres	
Burgos	Pedrosa de Duero	Boada de Roa	
Burgos	Oña	Cereceda	
Burgos	Oña	Castellanos de Bureba	11/01/2016
Burgos	Merindad de Valdivielso	Valdenoceda	
Burgos	Merindad de Valdivielso	Santa Olalla de Valdivielso	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Bocos	
Burgos	Merindad de Valdeporres	Quintanabaldo	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Barriosuso	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Sobrepeña	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Pereda	08/01/2016
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Hornillalatorre	
Burgos	Valle de Mena	Nava	
Burgos	Valle de Mena	Ayega	19/01/2016
Burgos	Redecilla del Campo	Quintanilla del Monte en Rioja	26/01/2016
Burgos	Merindad de Valdivielso	Hoz de Valdivielso	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Tubilla	
Burgos	Partido de la Sierra en Tobalina	Ranera	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Burgos	Valle de Valdebezana	Hoz de Arriba	
Burgos	Valle de Valdebezana	Quintanilla San Roman	
Burgos	Valle de Valdebezana	Bezana	
Burgos	Valle de Valdebezana	Montoto	
Burgos	Partido de la Sierra en Tobalina	Cubilla de la Sierra	
Burgos	Villagalijo	Santa Olalla del Valle	07/01/2016
Burgos	Merindad de Montija	Montecillo	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villanueva la Blanca	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Mozares	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Cigüenza	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Fresnedo	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Bisjueces	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	La Aldea	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Hornillalastra	
Burgos	Condado de Treviño	Fuidio	
Burgos	Ibeas de Juarros	Espinosa de Juarros	
Burgos	Humada	Humada	
Burgos	Valle de Mena	Angulo	11/05/2016
Burgos	Valle de Mena	Burceña	
Burgos	Valle de Mena	Santiago de Tudela	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Cornejo	
Burgos	Encío	Obarenes	
Burgos	Madrigal del Monte	Tornadizo	
Burgos	Burgos	Castañares	31/03/2016
Burgos	Aguas Cándidas	Río Quintanilla	
Burgos	Bozoó	Villanueva Soportilla	
Burgos	Bozoó	Portilla	
Burgos	Bozoó	Bozoó	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Burgos	Arlanzón	Galarde	
Burgos	Encío	Encio	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Quintanilla-Montecabezas	
Burgos	Vid y Barrios, La	Guma	
Burgos	Merindad de Montija	Hedesa	18/01/2016
Burgos	Valle de Mena	Anzo	21/01/2016
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villacomparada de Rueda	
Burgos	Merindad de Montija	Bercedo	18/01/2016
Burgos	Merindad de Montija	Agüera	26/01/2016
Burgos	Isar	Cañizar de Argaño	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	San Cristobal de Almendres	28/01/2016
Burgos	Isar	Villorejo	25/02/2016
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Nofuentes	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Extramiana	
Burgos	Medina de Pomar	Salinas de Rosio	
Burgos	Medina de Pomar	Paresotas	21/01/2016
Burgos	Medina de Pomar	Boveda de la Ribera	13/01/2016
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Cogullos	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Villavedeo	
Burgos	Pedrosa de Duero	Quintanamanvirgo	
Burgos	Valle de Valdelaguna	Quintanilla de Urrilla	
Burgos	Valle de Valdelaguna	Vallejimeno	25/01/2016
Burgos	Valle de Valdelucio	Fuencaliente de Valdelucio	
Burgos	Trespaderne	Arroyuelo	08/03/2016
Burgos	Alfoz de Bricia	Barrio de Bricia	
Burgos	Alfoz de Bricia	Presillas	
Burgos	Alfoz de Santa Gadea	Higon	
Burgos	Altos, Los	Escobados de Arriba	
Burgos	Carcedo de Burgos	Modubar de la Cuesta	
Burgos	Alfoz de Bricia	Villamediana de Lomas	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Burgos	Valle de Valdebezana	San Vicente de Villamezan	
Burgos	Valle de Valdebezana	Argomedo	
Burgos	Valle de Valdebezana	Pradilla de Hoz de Arriba	
Burgos	Valle de Valdebezana	Soncillo	31/01/2016
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Santa Cruz de Andino	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villalain	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Incinillas	
Burgos	Alfoz de Bricia	Montejo de Bricia	
Burgos	Alfoz de Bricia	Lomas de Villamediana	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Campo	
Burgos	Valle de Oca	Villalomez	
Burgos	Valle de Mena	Ribota	
Burgos	Valle de Mena	Santecilla	21/01/2016
Burgos	Valle de Mena	Siones	
Burgos	Valle de Mena	Taranco	
Burgos	Valle de Mena	Vallejuelo	
Burgos	Valle de Mena	Villanueva de Mena	12/04/2016
Burgos	Valle de Mena	Vivanco	24/02/2016
Burgos	Valle de Oca	Cueva-Cardiel	
Burgos	Valle de Valdebezana	Villamediana de San Roman	
Burgos	Valle de Oca	Villalmondar	
Burgos	Valle de Valdebezana	Villabascones de Bezana	
Burgos	Valle de Oca	Villanasur Rio de Oca	
Burgos	Valle de Tobalina	La Prada	01/04/2016
Burgos	Valle de Tobalina	Quintana Maria	
Burgos	Valle de Valdebezana	Arnedo	03/02/2016
Burgos	Valle de Valdebezana	Castrillo de Bezana	
Burgos	Valle de Valdebezana	Cubillos del Rojo	
Burgos	Valle de Valdebezana	Herbosa	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Burgos	Valle de Valdebezana	Riaño	
Burgos	Alfoz de Bricia	Valderias	
Burgos	Valle de Oca	Villalbos	
Burgos	Medina de Pomar	Rosio	13/01/2016
Burgos	Alfoz de Santa Gadea	Quintanilla Santa Gadea	
Burgos	Encío	Moriana	
Burgos	Pedrosa de Duero	Valcabado de Roa	
Burgos	Quintanilla del Coco	Castroceniza	
Burgos	Revillarruz	Olmos Albos	
Burgos	Pedrosa de Duero	Guzman	
Burgos	San Vicente del Valle	San Clemente del Valle	07/01/2016
Burgos	Trespaderne	Cadiñanos	
Burgos	Aguas Cándidas	Aguas Candidas	04/03/2016
Burgos	Aguas Cándidas	Quintanaopio	04/03/2016
Burgos	Alfoz de Bricia	Campino	
Burgos	Alfoz de Bricia	Cilleruelo de Bricia	
Burgos	San Vicente del Valle	Espinosa del Monte	07/01/2016
Burgos	Rucandio	Ojeda	04/03/2016
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Villapanillo	29/01/2016
Burgos	Merindad de Montija	Loma de Montija	08/01/2016
Burgos	Revillarruz	Humienta	02/02/2016
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Quintanalacuesta	04/02/2016
Burgos	Rucandio	Rucandio	05/02/2016
Burgos	Melgar de Fernamental	San Llorente de la Vega	
León	Riego de la Vega	San Felix de la Vega	25/04/2016
León	Riello	Arienza	22/04/2016
León	Quintana del Castillo	Quintana del Castillo	15/01/2016
León	Riello	Cirujales	
León	Trabadelo	Pereje	02/02/2016
León	Soto y Amío	Santovenia de San Marcos	23/02/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Soto y Amío	Quintanilla	04/02/2016
León	Soto y Amío	Lago de Omaña	15/01/2016
León	Soto y Amío	Canales	04/02/2016
León	Quintana del Marco	Genestacio de la Vega	22/04/2016
León	Soto y Amío	Villayuste	25/01/2016
León	Valdelugueros	Cerulleda	20/04/2016
León	Soto y Amío	Camposalinas	28/01/2016
León	Riego de la Vega	Castrotierra de la Valdurna	
León	Valdefresno	Santa Olaja de Porma	
León	Valdefresno	Villafeliz de la Sobarriba	
León	Valdefresno	Santovenia del Monte	
León	Puebla de Lillo	San Cibrán de la Somoza	
León	Quintana del Castillo	Donillas	24/02/2016
León	Priaranza del Bierzo	Villalibre de la Jurisdicción	12/05/2016
León	Truchas	Villar del Monte	
León	Antigua, La	La Antigua	11/03/2016
León	Valdelugueros	Lugueros	
León	Villamanín	Viadangos de Arbas	
León	Rioseco de Tapia	Tapia de la Ribera	
León	Soto de la Vega	Alcaidón de la Vega	14/01/2016
León	Quintana del Castillo	Palaciosmil	
León	Puente de Domingo Flórez	Castroquilame	22/01/2016
León	Valdefresno	Arcahueja	25/01/2016
León	Pozuelo del Páramo	Saludes de Castroponce	
León	Sabero	Alejico	23/02/2016
León	Santa Elena de Jamuz	Jimenez de Jamuz	08/01/2016
León	San Justo de la Vega	Nistal	
León	San Emiliano	Candemuela	
León	San Cristóbal de la Polantera	Veguellina de Fondo	15/03/2016
León	San Cristóbal de la Polantera	Posadilla de la Vega	29/02/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Sahagún	Galleguillos de Campos	
León	Sahagún	Celada de Cea	
León	Sabero	Sabero	25/02/2016
León	Sabero	Olleros de Sabero	
León	Villamanín	Tonin	
León	Santa María de Ordás	Formigones	
León	Santa María de Ordás	Selga de Ordas	16/02/2016
León	Rioseco de Tapia	Espinosa de la Ribera	
León	Sena de Luna	Aralla de Luna	09/05/2016
León	Sobrado	Sobrado	
León	Robla, La	La Robla	16/02/2016
León	Robla, La	Puente de Alba	
León	Sena de Luna	Pobladura de Luna	
León	Robla, La	Brugos de Fenar	
León	Rioseco de Tapia	Rioseco de Tapia	22/04/2016
León	Riello	Villaverde de Omaña	12/02/2016
León	Riello	La Velilla	26/01/2016
León	Riello	Santibañez de Arienza	
León	Riello	Rosales	
León	Riello	Oterico	04/02/2016
León	Riello	Guisatecha	20/04/2016
León	Sena de Luna	Robledo de Caldas	26/01/2016
León	Sena de Luna	La Vega de Robledo	
León	Santiago Millas	Morales del Arcediano	
León	Omañas, Las	Pedregal	
León	Villamontán de la Valduerna	Fresno de la Valduerna	
León	Villamol	Villapeceñil	
León	Villamejil	Sueros de Cepeda	
León	Villagatón	Ucedo	22/04/2016
León	Villagatón	Montealegre	13/01/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Pola de Gordón, La	Peredilla	26/01/2016
León	Pola de Gordón, La	Ciñera	
León	Pola de Gordón, La	Los Barrios de Gordon	04/02/2016
León	Palacios de la Valduerna	Ribas de la Valduerna	26/04/2016
León	Pajares de los Oteros	Velilla de los Oteros	
León	Pajares de los Oteros	Pobladura de los Oteros	
León	Pajares de los Oteros	Morilla de los Oteros	
León	Villanueva de las Manzanas	Riego del Monte	
León	Omañas, Las	San Martin de la Falamosa	
León	Villamontán de la Valduerna	Valle de la Valduerna	
León	Omañas, Las	Las Omañas	23/02/2016
León	Oencia	Lusio	
León	Murias de Paredes	Vivero	
León	Murias de Paredes	Villabandin	
León	Murias de Paredes	Torrecillo	04/02/2016
León	Murias de Paredes	Rodicol	
León	Matanza	Matanza de los Oteros	
León	Matallana de Torío	Villalfeide	
León	Matallana de Torío	La Valcueva	
León	Matallana de Torío	Serrilla	
León	Matallana de Torío	Robledo de Fenar	
León	Valdelugeros	Llamazares	12/02/2016
León	Cabrilanes	Torre de Babia	14/01/2016
León	Onzonilla	Antimio de Abajo	
León	Villaturiel	Valdesogo de Arriba	
León	Villamanín	Poladura de la Tercia	
León	Villamanín	Pendilla	04/02/2016
León	Vegaquemada	la Mata de la Riba	
León	Villamejil	Revilla	
León	Pozuelo del Páramo	Altobar de la Encomienda	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Castrocontrigo	Castrocontrigo	
León	Villamanín	Fontun de la Tercia	22/04/2016
León	Villamanín	Cubillas de Arbas	
León	Villamanín	Busdongo	16/03/2016
León	Villamanín	Barrio de la Tercia	
León	Villazanzo de Valderaduey	Villadiego de Cea	15/01/2016
León	Villazanzo de Valderaduey	Valdescapa	15/01/2016
León	Villazanzo de Valderaduey	Renedo de Valderaduey	16/02/2016
León	Villamontán de la Valduerna	Posada y Torre de la Valduerna	
León	Villasabariego	Villasabariego	
León	Villamanín	Rodiezmo	
León	Villamontán de la Valduerna	Villalis de la Valduerna	
León	Villaquilambre	Canaleja de Torio	15/03/2016
León	Villarejo de Órbigo	Villarejo de Orbigo	23/02/2016
León	Villares de Órbigo	Moral de Orbigo	04/02/2016
León	Villazala	Villazala	
León	Villares de Órbigo	Villares de Orbigo	04/02/2016
León	Villazala	Santa Marinica del Paramo	
León	Villaselán	Arcayos	12/02/2016
León	Villaselán	Santa Maria del Rio	
León	Villaselán	Valdavidia	26/01/2016
León	Villaturiel	Castrillo de la Ribera	08/03/2016
León	Villaturiel	Marialba de la Ribera	
León	Villamontán de la Valduerna	Redelga de la Valduerna	
León	Villares de Órbigo	Valdeiglesias	
León	Arganza	Campelo	10/02/2016
León	Cebanico	La Riba	15/03/2016
León	Gusendos de los Oteros	Gusendos de los Oteros	11/04/2016
León	Hospital de Órbigo	Puente de Orbigo	22/04/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Izagre	Valdemorilla	
León	Joarilla de las Matas	San Miguel de Montañan	
León	Llamas de la Ribera	Quintanilla de Sollamas	15/01/2016
León	Magaz de Cepeda	Porqueros	
León	Acebedo	Liegos	
León	Alija del Infantado	Navianos de la Vega	
León	Almanza	La Vega de Almanza	
León	Antigua, La	Ribera de la Polvorosa	25/01/2016
León	Ardón	Cillanueva	
León	Garrafe de Torío	Villaverde de Abajo	23/02/2016
León	Ardón	Villalobar	
León	Garrafe de Torío	Ruiforco de Torio	21/04/2016
León	Arganza	San Miguel de Arganza	18/01/2016
León	Astorga	Murias de Rechivaldo	03/02/2016
León	Astorga	Santa Catalina de Somoza	16/02/2016
León	Bañeza, La	Santiago de la Valduerna	
León	Barjas	Busmayor	
León	Barjas	Güimil	
León	Barjas	Moldes y Hermide	
León	Barjas	Quintela de Barjas	
León	Barrios de Luna, Los	Los Barrios de Luna	
León	Benavides	Vega de Antoñan	20/04/2016
León	Boca de Huérgano	Besande	04/01/2016
León	Boñar	Valdehuesa	15/01/2016
León	Ardón	Fresnellino del Monte	
León	Cuadros	Lorenzana	15/01/2016
León	Cebrones del Río	Cebrones del Rio	
León	Cimanes de la Vega	Lordemanos	
León	Cimanes del Tejar	Alcoba de la Ribera	10/03/2016
León	Cimanes del Tejar	Azadon	
León	Cimanes del Tejar	Villarroquel	08/03/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Cistierna	Fuentes de Peñacorada	
León	Cistierna	Sorriba del Esla	23/02/2016
León	Corullón	Viariz	
León	Crémenes	Cremenes	09/05/2016
León	Crémenes	Remolina	12/02/2016
León	Crémenes	Valbuena de Roblo	26/01/2016
León	Cuadros	Cabanillas	28/01/2016
León	Gradefes	Villarratel	02/03/2016
León	Cuadros	Cuadros	04/02/2016
León	Cármenes	Getino	
León	Cubillas de Rueda	Vega de Monasterio	
León	Cubillas de Rueda	Villapadierna	14/01/2016
León	Valdelugeros	Redilluera	
León	Destriana	Robledo de la Valduerna	21/04/2016
León	Cabrillanes	Mena de Babia	
León	Encinedo	Quintanilla de Losada	16/02/2016
León	Ercina, La	Laiz de las Arrimadas	
León	Ercina, La	Sobrepeña	25/01/2016
León	Fuentes de Carbajal	Fuentes de Carbajal	15/01/2016
León	Garrafe de Torío	Abadengo de Torío	
León	Garrafe de Torío	Manzaneda de Torío	20/04/2016
León	Garrafe de Torío	Palazuelo de Torío	
León	Cuadros	Campo y Santibañez	
León	Valderrueda	Valderrueda	
León	Villamol	Villacalabuey	
León	Villamanín	Millaro	
León	Burón	Polvoredó	
León	Cebanico	Corcos	22/04/2016
León	Corbillos de los Oteros	Corbillos de los Oteros	
León	Chozas de Abajo	Cembranos	20/01/2016
León	San Justo de la Vega	San Justo de la Vega	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	San Pedro Bercianos	La Mata del Paramo	
León	Santa Cristina de Valmadrigal	Matallana de Valmadrigal	11/04/2016
León	Santa María de la Isla	Santibañez de la Isla	13/01/2016
León	Soto y Amío	Soto y Amío	23/02/2016
León	Soto y Amío	Carrizal de Luna	04/02/2016
León	Candín	Balouta	03/03/2016
León	Valdelugeros	La Braña	
León	Vegacervera	Valporquero de Torio	
León	Valderrueda	Carrizal	20/01/2016
León	Valdevimbre	Villagallegos	
León	Valverde de la Virgen	La Aldea de la Valdoncina	
León	Corbillos de los Oteros	Nava de los Oteros	
León	Barjas	Albaredos y Cruces	
León	Barjas	Corporales	
León	Barjas	Mosteiros	
León	Almanza	La Vega de Almanza	
León	Cármenes	PEDROSA DE LA MEDIANA	
León	Destriana	DESTRIANA	15/01/2016
León	Sobrado	AGUIAR	18/01/2016
León	Cistierna	QUINTANA DE LA PEÑA	15/01/2016
León	Val de San Lorenzo	Lagunas de Somoza	
León	Villarejo de Órbigo	Villoria de Orbigo	14/01/2016
León	Chozas de Abajo	Meizara	28/01/2016
León	Cármenes	Pontedo	
León	Carrocera	Viñayo	04/02/2016
León	Crémenes	Aleje	12/02/2016
León	Crémenes	Corniero	13/01/2016
León	Crémenes	Salamon	04/02/2016
León	Gusendos de los Oteros	San Roman de los Oteros	09/03/2016
León	Joarilla de las Matas	Joarilla de las Matas	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Luyego	Villalibre de Somoza	25/01/2016
León	Llamas de la Ribera	Villaviciosa de la Ribera	05/02/2016
León	Bañeza, La	San Mames de la Vega	28/01/2016
León	Barjas	Corrales y Peñacaira	
León	Villamejil	Quintana de Fon	
León	Boñar	Rucayo	19/02/2016
León	Villafranca del Bierzo	Veguellina	26/02/2016
León	Villarejo de Órbigo	Estebanez de la Calzada	
León	Villasabariego	Villacontilde	12/02/2016
León	Villaturiel	Mancilleros	
León	Villazanzo de Valderaduey	Mozos de Cea	
León	Cabrillanes	San Felix de Arce	
León	Cea	Bustillo de Cea	
León	Cimanes de la Vega	Bariones de la Vega	04/02/2016
León	Laguna de Negrillos	Cabañeros	05/02/2016
León	Llamas de la Ribera	Llamas de la Ribera	
León	Peranzanes	Fresnedelo	18/01/2016
León	Riego de la Vega	Villarnera de la Vega	20/04/2016
León	Vecilla, La	La Vecilla	
León	Candín	Suertes	
León	Barjas	Vegas Do Seo	
León	Valderrueda	Soto de Valderrueda	
León	Villablino	Rabanal de Arriba	
León	Valdevimbre	Pobladura de Fontecha	15/01/2016
León	Villadangos del Páramo	Fojedo del Paramo	
León	Encinedo	Losadilla	
León	Valdevimbre	Fontecha	15/02/2016
León	Cebanico	Cebanico	20/04/2016
León	Valderrueda	Villamorisca	29/02/2016
León	Valdepiélago	Otero de Curueño	03/02/2016
León	Valderrueda	Valcuende	25/04/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Vegas del Condado	San Cipriano del Condado	15/03/2016
León	Valderrueda	La Sota de Valderrueda	23/02/2016
León	Valderrueda	Puente Almuhey	
León	Valderrueda	Las Muñecas	17/02/2016
León	Valderrey	Matanza	13/01/2016
León	Valderrey	Barrientos	15/03/2016
León	Valdepolo	Villaverde la Chiquita	15/01/2016
León	Valdepiélagos	Valdepiélagos	15/03/2016
León	Valdepiélagos	Ranedo de Curueño	
León	Valderrueda	Villalmonste	
León	Vega de Valcarce	Sampron	18/01/2016
León	Valverde-Enrique	Valverde-Enrique	08/03/2016
León	Vallecillo	Vallecillo de las Matas	
León	Vecilla, La	Campohermoso	
León	Vecilla, La	Sopeña de Curueño	20/04/2016
León	Vegacervera	Valle de Vegacervera	02/03/2016
León	Vegacervera	Vegacervera	04/02/2016
León	Vegacervera	Villar del Puerto	
León	Vega de Infanzones	Vega de Infanzones	05/04/2016
León	Villablino	Llamas de Lacia	18/04/2016
León	Vega de Valcarce	El Castro y Laballos	
León	Villablino	Caboalles de Abajo	19/02/2016
León	Vega de Valcarce	Vega de Valcarce	07/01/2016
León	Vegaquemada	La Devesa de Boñar	
León	Valverde de la Virgen	San Miguel del Camino	
León	Valverde de la Virgen	Oncina de la Valdoncina	28/01/2016
León	Vegaquemada	Llamera	
León	Valdevimbre	Vallejo	
León	Valdevimbre	Valdevimbre	
León	Valderrey	Carral	25/01/2016
León	Vega de Valcarce	Argenteiro y Treita	

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Páramo del Sil	Anllares del Sil	
León	Bustillo del Páramo	La Milla del Paramo	
León	Santa Colomba de Somoza	Argañoso	13/01/2016
León	Robla, La	Alcedo de Alba	23/02/2016
León	Riello	Vegarienza	29/02/2016
León	Riego de la Vega	Riego de la Vega	
León	Valdefresno	Sanfelismo	
León	Pola de Gordón, La	Santa Lucia	08/03/2016
León	Calzada del Coto	Codornillos	18/04/2016
León	Pajares de los Oteros	Quintanilla de los Oteros	25/04/2016
León	Valderrueda	Morgovejo	
León	Valdelugeros	Tolibia de Arriba	08/03/2016
León	Valdepiélagos	Nocedo de Curueño	28/01/2016
León	Cabrillanes	Cabrillanes	
León	Cabreros del Río	Jabares de los Oteros	
León	Quintana y Congosto	Tabuyuelo de Jamuz	
León	Cármenes	Villanueva de Pontedo	
León	Castrocontrigo	Torneros de la Valderia	07/01/2016
León	Castrocontrigo	Pobladura de Yuso	15/01/2016
León	Castrocontrigo	Pinilla de la Valderia	04/02/2016
León	Castrocalbón	Castrocalbon	
León	Castrillo de Cabrera	Odollo	
León	Santas Martas	Valdearcos	
León	Carrocera	Carrocera	
León	Cabrillanes	La Riera	
León	Cármenes	Valverdin	
León	Cármenes	Lavandera	
León	Cármenes	Gete	15/01/2016
León	Candín	Villarbon	
León	Camponaraya	Magaz de Abajo	
León	Campo de Villavidel	Villavidel	19/02/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
León	Carrocera	Santiago de las Villas	26/01/2016
León	Bustillo del Páramo	Bustillo del Paramo	
León	Valdepiélago	Montuerto	05/02/2016
León	Valdepiélago	La Mata de la Berbula	
León	Brazuelo	Rodrigatos de la Obispalia	
León	Burgo Ranero, El	Calzadilla de los Hermanillos	18/01/2016
León	Burgo Ranero, El	Las Grañeras	05/01/2016
León	Cacabelos	Pieros	08/03/2016
León	Bustillo del Páramo	Acebes del Paramo	
León	Bustillo del Páramo	Grisuela del Paramo	
León	Bustillo del Páramo	Matalobos del Paramo	11/01/2016
Palencia	Quintanilla de Onsoña	Villantodrigo	08/02/2016
Palencia	Barruelo de Santullán	Nava de Santullan	
Palencia	Barruelo de Santullán	Villanueva de la Torre	
Palencia	Santa Cruz de Boedo	Hijosa de Boedo	
Palencia	Barruelo de Santullán	Matabuena	15/02/2016
Palencia	Barruelo de Santullán	Santa Maria de Nava	28/03/2016
Palencia	Buenavista de Valdavia	Arenillas de San Pelayo	
Palencia	Villoldo	Villanueva del Rio	
Palencia	Buenavista de Valdavia	Polvorosa de Valdavia	
Palencia	Villaturde	Villaturde	24/02/2016
Palencia	Respenda de la Peña	Baños de la Peña	
Palencia	Quintanilla de Onsoña	Villarmienzo	08/01/2016
Palencia	Quintanilla de Onsoña	Villaproviano	29/03/2016
Palencia	Barruelo de Santullán	Villabellaco	05/01/2016
Palencia	Población de Arroyo	Arroyo	
Palencia	Moratinos	Moratinos	
Palencia	Castrejón de la Peña	Cubillo de Castrejon	
Palencia	Barruelo de Santullán	Revilla de Santullan	05/01/2016
Palencia	Cervera de Pisuerga	Quintanalugos	03/03/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Palencia	Barruelo de Santullán	Bustillo de Santullan	05/01/2016
Palencia	Barruelo de Santullán	Verbios	05/01/2016
Palencia	Barruelo de Santullán	Barruelo de Santullan	22/01/2016
Palencia	Moratinos	San Nicolas del Real Camino	
Palencia	Páramo de Boedo	Paramo de Boedo	17/03/2016
Palencia	Collazos de Boedo	Oteros de Boedo	28/01/2016
Palencia	Páramo de Boedo	Zorita del Paramo	23/03/2016
Palencia	Páramo de Boedo	Villaneceriel de Boedo	14/03/2016
Palencia	Nogal de las Huertas	Poblacion de Soto	
Palencia	Valderrábano	Valderrabano	05/04/2016
Salamanca	Villares de la Reina	Aldeaseca de la Armuña	11/01/2016
Salamanca	Zamarra	Villarejo	18/01/2016
Salamanca	Fuente de San Esteban, La	Boadilla	04/01/2016
Salamanca	Serradilla del Arroyo	Guadapero	
Salamanca	Orbada, La	Villanueva de los Pavones	
Salamanca	Castellanos de Villiquera	Mozodiel de Sanchiñigo	03/02/2016
Salamanca	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	Cespedosa de Agadones	
Segovia	Santo Tomé del Puerto	Siguero	
Segovia	Cantalejo	Valdesimonte	
Segovia	Sangarcía	Cobos de Segovia	
Soria	Adradas	Sauquillo del Campo	
Soria	Almazul	Zarabes	
Valladolid	Torrescárcela	Aldeabar	
Zamora	Villanázar	MOZAR DE VALVERDE	09/05/2016
Zamora	San Cristóbal de Entreviñas	Santa Colomba de las Carabias	22/02/2016

Nº ENTIDADES CC.AA.: Castilla y León

519

217

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha
--

Ciudad Real

Mestanza

El Hoyo

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cuenca	Arcas del Villar	Villar del Saz de Arcas	
Cuenca	Huete	Castillejo del Romeral	
Guadalajara	Atienza	Bochones	
Guadalajara	Brihuega	Malacuera	
Guadalajara	Mandayona	Aragosa	
Guadalajara	Riba de Saelices	La Loma	
Guadalajara	Miñosa, La	Tordelloso	
Guadalajara	Humanes	Razbona	
Toledo	Calera y Chozas	Alberche del Caudillo	
Toledo	Sevilleja de la Jara	Buenasbodas	
Toledo	Talavera de la Reina	Talavera la Nueva	

Nº ENTIDADES CC.AA.: Castilla-La Mancha

12

0

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña

Barcelona	Seva	Sant Miquel de Balenyà	
LLeida	Alins	Araós	
LLeida	Alins	Ainet de Besan	
LLeida	Alins	Àreu	
LLeida	Montellà i Martinet	Víllec i Estana	
LLeida	Alt Àneu	Sorpe	23/03/2016
LLeida	Bellver de Cerdanya	Pi	
LLeida	Vilanova de Meià	Santa Maria de Meià	09/02/2016
LLeida	Conca de Dalt	Sossís	
LLeida	Vall de Boí, La	Durro i Saraís	

Nº ENTIDADES CC.AA.: Cataluña

10

2

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura

Badajoz	Villar de Rena	Puebla de Alcollarin	09/05/2016
Badajoz	Badajoz	Barbaño	08/01/2016
Badajoz	Don Benito	Ruecas	19/01/2016

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Badajoz	Don Benito	Gargaligas	
Cáceres	Talayuela	Pueblonuevo de Miramontes	
Cáceres	Cáceres	Valdesalor	22/04/2016
Cáceres	Casar de Palomero	Azabal	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Extremadura			
		7	4

ANEXO III

**CUENTAS DEL EJERCICIO 2014 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD.
DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO**

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía				
Granada	Píñar	AYUNTAMIENTO	NO	
Granada	Prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Ruta de Torvizcón	MANCOMUNIDAD	SI	21/04/2015
Málaga	Viñuela	AYUNTAMIENTO	SI	27/10/2015
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía			3	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón				
Huesca	Almuniente	AYUNTAMIENTO	NO	
Huesca	Barbués	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Alarba	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Arándiga	AYUNTAMIENTO	SI	23/09/2015
Zaragoza	Balconchán	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Caspe	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Castejón de Alarba	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	María de Huerva	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Muel	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Valdehorna	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Sofuentes	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón			11	1
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Canarias				
Santa Cruz de Tenerife	San Juan de la Rambla	AYUNTAMIENTO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Canarias			1	0
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria				
Cantabria	Castro-Urdiales	AYUNTAMIENTO	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Cantabria	Valderredible	AYUNTAMIENTO	NO	
Cantabria	Agüera	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Cobejo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria			4	0

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León
--

Burgos	San Martín de Losa	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Campo de Liebre	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Parada de Soto	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Santa Cruz del Sil	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Palencia	Membrillar	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	06/10/2015
Palencia	Valcabadillo	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	22/09/2015
Palencia	Valenoso	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	17/12/2015
Soria	San Esteban de Gormaz	AYUNTAMIENTO	NO	
Zamora	Casaseca de las Chanas	AYUNTAMIENTO	SI	25/03/2015
Zamora	Zamora	AYUNTAMIENTO	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León 10 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha

Guadalajara	Alovera	AYUNTAMIENTO	NO	
Guadalajara	La Mierla	AYUNTAMIENTO	SI	29/09/2015
Toledo	Almorox	AYUNTAMIENTO	SI	04/09/2015
Toledo	Navalcán	AYUNTAMIENTO	NO	
Toledo	Numancia de la Sagra	AYUNTAMIENTO	SI	03/09/2015
Toledo	Pelahustán	AYUNTAMIENTO	NO	
Toledo	Aguas del Río Algodor	MANCOMUNIDAD	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha 7 3

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Barcelona	Intermunicipal del Cardener	MANCOMUNIDAD	SI	08/07/2015
Girona	Municipis de Palamós, Calonge i Vall-llobrega	MANCOMUNIDAD	SI	30/09/2015
Lleida	Sidamon	AYUNTAMIENTO	SI	29/09/2015
Lleida	Arcavell i la Farga de Moles	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	30/09/2015
Lleida	Arestui	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	29/09/2015
Lleida	Ars	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	29/09/2015
Lleida	Asnurri	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	16/09/2015
Lleida	Bescaran	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	28/09/2015
Lleida	Civís	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	29/09/2015
Lleida	Josa de Cadí	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	19/06/2015
Lleida	Os de Civís	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	23/09/2015
Lleida	Pla de la Font	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	05/10/2015
Lleida	Sant Joan Fumat	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	28/09/2015
Lleida	Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable	MANCOMUNIDAD	SI	15/05/2015
Lleida	Intermunicipal del Camí Natural de la Noguera Baixa	MANCOMUNIDAD	SI	08/10/2015
Tarragona	Baix Penedès	COMARCA	SI	30/09/2015
Tarragona	Conca de Barberà	COMARCA	SI	21/09/2015
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña			17	17

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana
--

Alicante/Alacant	Adsubia	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Aigües	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Albatera	AYUNTAMIENTO	SI	30/09/2015
Alicante/Alacant	Alicante/Alacant	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Altea	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Benidorm	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Benijófar	AYUNTAMIENTO	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Alicante/Alacant	Bigastro	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Callosa de Segura	AYUNTAMIENTO	SI	24/09/2015
Alicante/Alacant	Cocentaina	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Daya Nueva	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	El Verger	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	La Vall de Laguar	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Orihuela	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Redován	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Torremanzanas/La Torre de les Maçanes	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Torreveja	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Consortio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7, Area de Gestion A2	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Residuos de la Zona XV	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Residuos Sólidos del Baix Vinalopo	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Alicante	DIPUTACIÓN	NO	
Castellón/Castelló	Aín	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Albocàsser	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Alfondeguilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Benlloch	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Borriol	AYUNTAMIENTO	SI	18/09/2015
Castellón/Castelló	Castellnovo	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Culla	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Eslida	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	L'Alcora	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Sant Mateu	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Santa Magdalena de Pulpis	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Tales	AYUNTAMIENTO	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Castellón/Castelló	Teresa	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Useras/Les Useres	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 2, área de gestión C2.	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Castelló-Nord	MANCOMUNIDAD	NO	
Castellón/Castelló	Comarcal Els Ports	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	Albal	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Alfara de la Baronia	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Anna	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Barx	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Benetússer	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Bétera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Buñol	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Camporrobles	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Carcaixent	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Castelló de Rugat	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Castellonet de la Conquesta	AYUNTAMIENTO	SI	09/12/2015
Valencia	Catadau	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Caudete de las Fuentes	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Chera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Chulilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Cortes de Pallás	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Daimús	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Foios	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Gandia	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Gilet	AYUNTAMIENTO	SI	28/09/2015
Valencia	L' Alcúdia	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	L' Ènova	AYUNTAMIENTO	SI	24/09/2015

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Valencia	La Pobla del Duc	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	La Pobla Llarga	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Llutxent	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Loriguilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Macastre	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Massalfassar	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Massamagrell	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Massanassa	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Millares	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Moncada	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Montaverner	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Montserrat	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Museros	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Ontinyent	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Palma de Gandía	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Pedralba	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Rafelbuñol/Rafelbunyol	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Real	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Riba-roja de Túria	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	San Antonio de Benagéber	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Silla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Sot de Chera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Sueca	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Vilamarxant	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Villalonga	AYUNTAMIENTO	SI	29/09/2015
Valencia	Villar del Arzobispo	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Xeraco	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Xirivella	AYUNTAMIENTO	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Valencia	Museo L' Horta Sud	CONSORCIO	NO	
Valencia	Pactem Nord	CONSORCIO	NO	
Valencia	Plan Zonal de Residuos X, XI, XII, Área de Gestión 2	CONSORCIO	SI	10/06/2015
Valencia	Servicios Sociales Especializados	CONSORCIO	NO	
Valencia	El Marquesat	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	L' Horta-Sud	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	La Baronía	MANCOMUNIDAD	SI	07/10/2015
Valencia	La Serranía	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	La Vall d'Albaida	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	MANCOMUNIDA S.B.S L'ENOVA...	MANCOMUNIDAD	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana

99

9

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura

Badajoz	Alburquerque	AYUNTAMIENTO	NO	
Badajoz	Peñalsordo	AYUNTAMIENTO	SI	17/09/2015
Cáceres	Millanes	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Moraleja	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Talavera de la Vera	AYUNTAMIENTO	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura

5

1

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

A Coruña	Coristanco	AYUNTAMIENTO	SI	30/09/2015
Lugo	O Incio	AYUNTAMIENTO	NO	
Lugo	Riotorto	AYUNTAMIENTO	SI	03/08/2015
Ourense	A Pobra de Trives	AYUNTAMIENTO	NO	
Ourense	Riós	AYUNTAMIENTO	NO	
Ourense	Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín	CONSORCIO	NO	
Ourense	Terras do Navea-Bibei	MANCOMUNIDAD	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Pontevedra	Gestión Ciclo Integral Agua de El Louro	CONSORCIO	NO	
Pontevedra	Area Intermunicipal Vigo	MANCOMUNIDAD	NO	
Pontevedra	Concellos do Morrazo	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia			10	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears				
Illes Balears	Formentera	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Maria de la Salut	AYUNTAMIENTO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears			2	0
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid				
Madrid	Ambite	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Cadalso de los Vidrios	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Carabaña	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Fresno de Torote	AYUNTAMIENTO	SI	13/11/2015
Madrid	Guadarrama	AYUNTAMIENTO	SI	23/09/2015
Madrid	Leganés	AYUNTAMIENTO	SI	29/09/2015
Madrid	Soto del Real	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2015
Madrid	Torrejón de la Calzada	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Torres de la Alameda	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Valdemoro	AYUNTAMIENTO	SI	23/10/2015
Madrid	Villanueva de Perales	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Villanueva del Pardillo	AYUNTAMIENTO	SI	30/09/2015
Madrid	Zarzalejo	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	municipios del noroeste para la gestion y el tratamiento de residuos urbanos	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid			14	6
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Principado de Asturias				

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Asturias	Lena	AYUNTAMIENTO	NO	
Asturias	Teverga	AYUNTAMIENTO	SI	07/08/2015
Asturias	Valles del Oso	MANCOMUNIDAD	SI	05/08/2015
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Principado de Asturias			3	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia				
Murcia	Cartagena	AYUNTAMIENTO	SI	03/08/2015
Murcia	Librilla	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2015
Murcia	Ricote	AYUNTAMIENTO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia			3	2

ANEXO IV

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.
EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA

PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ADRA	24.782				X
ALBÁNCHÉZ	772				X
ALBOLODUY	642				X
ALCOLEA	861		X		X
ALCÓNTAR	578				X
ALCUDIA DE MONTEAGUD	140				X
ALHABIA	681		X	X	X
ALHAMA DE ALMERÍA	3.753				X
ALICÚN	239		X	X	X
ALMÓCITA	167				X
ALSODUX	131				X
ANTAS	3.161		X		X
ARMUÑA DE ALMANZORA	332				X
BACARES	267		X	X	X
BAYÁRCAL	340		X	X	X
BAYARQUE	216				X
BEIRES	112				X
BENITAGLA	71			X	X
BENIZALÓN	284			X	X
BERJA	15.323		X	X	X
CANTORIA	3.617				X
CARBONERAS	7.852				X
CHERCOS	280				X
CHIRIVEL	1.689				X
CÓBDAR	154			X	X
ENIX	440		X	X	X
FELIX	651		X	X	X
GARRUCHA	8.632		X	X	X
GÉRGAL	1.034				X
HUÉCIJA	525				X
HUÉRCAL-OVERA	18.374		X	X	X
ILLAR	386			X	X
INSTINCIÓN	463				X
LA MOJONERA	8.993				X
LAROYA	170			X	X
LÁUJAR DE ANDARAX	1.633			X	X

PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
LÚJAR	435			X	X
LOS GALLARDOS	3.126				X
LUCAINENA DE LAS TORRES	614				X
LÚCAR	802		X	X	X
MACAEL	5.719				X
MARÍA	1.315				X
NACIMIENTO	507				X
OHANES	696				X
OLULA DE CASTRO	169				X
ORIA	2.495		X	X	X
PADULES	484		X	X	X
PATERNA DEL RÍO	411		X	X	X
PULPÍ	8.562		X	X	X
PURCHENA	1.662				X
SANTA CRUZ DE MARCHENA	216			X	X
SANTA FE DE MONDÚJAR	390				X
SENÉS	320				X
SIERRO	401				X
SOMONTÍN	502			X	X
SUFLÍ	219				X
TABERNAS	3.646				X
TABERNO	1.029				X
TAHAL	396			X	X
TURRILLAS	229				X
ULEILA DEL CAMPO	924		X	X	X
URRÁCAL	312				X
VELEFIQUE	278				X
VÉLEZ-BLANCO	2.064				X
VÉLEZ-RUBIO	6.791		X	X	X
VERA	15.018			X	
VÍCAR	24.384				X
ZURGENA	3.129				X

PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BAJO ANDARAX			X	X	X
COMARCA MÁRMOL BLANCO MACAEL			X	X	X
LEVANTE ALMERIENSE				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO			X	X	X
MUNICIPIOS DE LOS VÉLEZ			X	X	X
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA					X
MUNICIPIOS PUEBLOS DEL INTERIOR					X
MUNICIPIOS RÍO NACIMIENTO			X	X	X

Total de entidades de ALMERÍA: 76

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.377		X	X	X
ALGECIRAS	117.974				X
ALGODONALES	5.677		X	X	X
ARCOS DE LA FRONTERA	31.250			X	X
BARBATE	22.861		X	X	X
BENALUP-CASAS VIEJAS	6.967				X
BENAOCAZ	719		X	X	X
BORNOS	8.022				X
CÁDIZ	121.739				X
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.084		X	X	X
CHICLANA DE LA FRONTERA	82.298				X
CHIPIONA	19.004		X		X
CONIL DE LA FRONTERA	22.063				X
EL BOSQUE	2.069				X
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	88.700		X	X	X
ESPERA	3.912				X
GRAZALEMA	2.165				X
JEREZ DE LA FRONTERA	212.226		X		X
JIMENA DE LA FRONTERA	9.710		X	X	X
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63.132				X
MEDINA SIDONIA	11.794			X	X
OLVERA	8.351				X
PATERNA DE RIVERA	5.609				X
PRADO DEL REY	5.885				X
PUERTO REAL	41.486		X	X	X
PUERTO SERRANO	7.127		X	X	X
ROTA	29.179				X
SAN FERNANDO	96.335				X
SAN JOSÉ DEL VALLE	4.457				X
SAN ROQUE	29.491				X
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.385			X	X
SETENIL DE LAS BODEGAS	2.856				X

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TARIFA	17.908			X	X
TORRE ALHÁQUIME	776				X
TREBUJENA	7.090				X
UBRIQUE	16.884				X
VEJER DE LA FRONTERA	12.897		X	X	X
VILLAMARTÍN	12.303				X
ZAHARA	1.460		X	X	X

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CÁDIZ					X

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BAHÍA DE CÁDIZ			X	X	X
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR				X	X
COMARCA LA JANDA					X
SIERRA DE CÁDIZ				X	X

Total de entidades de CÁDIZ: 44

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ADAMUZ	4.398			X	X
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.631				X
BAENA	20.207		X		X
BENAMEJÍ	5.123			X	X
CAÑETE DE LAS TORRES	3.033				X
CASTRO DEL RÍO	8.052		X		X
CÓRDOBA	328.041				X
EL GUIJO	382		X	X	X
ENCINAS REALES	2.375		X		X
ESPEJO	3.474				X
ESPIEL	2.438			X	X
FERNÁN-NÚÑEZ	9.801	SA			X
FUENTE LA LANCHA	365		X	X	X
FUENTE PALMERA	11.068				X
FUENTE-TÓJAR	721				X
GUADALCÁZAR	1.604				X
HINOJOSA DEL DUQUE	7.126				X
HORNACHUELOS	4.660				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
IZNÁJAR	4.637				X
LA CARLOTA	13.872				X
LA RAMBLA	7.547				X
LA VICTORIA	2.385				X
LOS BLÁZQUEZ	701				X
OBEJO	2.012				X
PALENCIANA	1.571				X
PEDRO ABAD	2.960				X
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.430		X		
RUTE	10.387				X
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	837		X	X	X
SANTAELLA	6.097				X
VALENZUELA	1.261		X		X
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.580				X
VILLARALTO	1.264		X	X	X
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.478		X		
ZUHEROS	696			X	X

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CÓRDOBA					X

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA			X	X	X
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR					X
GUADAJAZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA				X	X
LOS PEDROCHES					X
SIERRA MORENA CORDOBESA					X
VALLE DEL GUADIATO				X	X
VEGA DEL GUADALQUIVIR					X
ZONA NOROESTE VALLE DE PEDROCHES					X
ZONA SUBBÉTICA DE CÓRDOBA			X	X	X

Total de entidades de CÓRDOBA: 45

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGRÓN	313				X
ALAMEDILLA	658				X
ALBONDÓN	797				X

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALBUÑOL	6.853		X	X	X
ALFACAR	5.490				X
ALGARINEJO	2.875				X
ALHAMA DE GRANADA	6.191		X	X	X
ALICÚN DE ORTEGA	529		X	X	X
ALMUÑÉCAR	27.195			X	X
ALQUIFE	701				X
ARMILLA	23.175				X
ATARFE	17.570				X
BAZA	20.644				X
BEAS DE GUADIX	364				X
BENALÚA	3.296				X
BENALÚA DE LAS VILLAS	1.163				X
BUBIÓN	315		X		X
BUSQUÍSTAR	296		X	X	X
CACÍN	594				X
CÁDIAR	1.545				X
CAPILEIRA	496		X		X
CÁSTARAS	242			X	
CENES DE LA VEGA	7.943				X
CHURRIANA DE LA VEGA	13.652				X
COGOLLOS DE GUADIX	664		X	X	X
COLOMERA	1.431				X
CORTES DE BAZA	2.098		X		X
CORTES Y GRAENA	1.023		X	X	X
CUEVAS DEL CAMPO	1.919				X
CÚLLAR	4.500				X
CÚLLAR VEGA	7.139			X	X
DEHESAS DE GUADIX	453				X
DEHESAS VIEJAS	766			X	X
DÓLAR	619				X
DÚDAR	340				X
DÚRCAL	7.159				X
FREILA	985				X
FUENTE VAQUEROS	4.479				X
GALERA	1.183				X
GOBERNADOR	304				X
GÓJAR	5.390				X
GOR	797				X
GORAFE	415				X
GUADAHORTUNA	1.984		X		X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
GUADIX	18.898				X
GUALCHOS	4.975		X	X	X
GÜEVÉJAR	2.558				X
HUÉLAGO	438				X
HUÉSCAR	7.772				X
ILLORA	10.500		X		X
ITRABO	1.014		X	X	X
IZNALLOZ	6.867			X	X
JETE	929				X
LA CALAHORRA	748				X
LA ZUBIA	18.574				X
LÁCHAR	3.260				X
LANTEIRA	526				X
LECRÍN	2.178				X
LENTEGÍ	358				X
LOBRAS	165				X
LOS GUAJARES	1.128				X
LÚJAR	504				X
MARACENA	21.633				X
MARCHAL	428				X
MOCLÍN	4.059		X	X	X
MOLVÍZAR	2.903				X
MONACHIL	7.398		X	X	X
MONTEJÍCAR	2.265				X
MONTILLANA	1.324		X	X	X
MORELÁBOR	685		X	X	X
MOTRIL	60.870				X
NEVADA	1.149				X
OGÍJARES	13.681				X
ÓRGIVA	5.393				X
OTÍVAR	1.108				X
PADUL	8.353				X
PAMPANEIRA	323		X	X	X
PEDRO MARTÍNEZ	1.182				X
PELIGROS	11.212				X
POLOPOS	1.847				X
PÓRTUGOS	382				X
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.324				X
PULIANAS	5.366				X
PURULLENA	2.429		X	X	X
RUBITE	455			X	X

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SALOBREÑA	12.431				X
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	552				X
SANTA FE	15.168				X
SORVILÁN	569			X	X
TORRE-CARDELA	860		X	X	X
TORVIZCÓN	710		X		
TURÓN	289				X
UGÍJAR	2.619		X	X	X
VALDERRUBIO	2.090				X
VÁLOR	623				X
VEGAS DEL GENIL	10.264				X
VENTAS DE HUELMA	676				X
VILLA DE OTURA	6.872			X	X
VILLANUEVA DE LAS TORRES	677				X
ZAGRA	898			X	X
ZÚJAR	2.825				X

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL TEMPLE			X	X	X
ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE DEL RÍO DÍLAR			X		X
AGUAS POTABLES SAN JOSÉ		ED	X	X	NA
ALPUJARRA GRANADINA				X	X
COMARCA DE GUADIX			X	X	X
EL TEMPLE			X	X	X
INTERMUNICIPAL ALDEVI		ED	X	X	NA
MENCAL			X	X	NA
MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA			X	X	X
MUNICIPIOS GÜEVEJAR, PULIANAS, CALICASAS Y NIVAR.		ED	X	X	NA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RUTA DE TORVIZCÓN			X	X	
RÍO DÍLAR		SA	X	X	X
RÍO MONACHIL			X	X	X
VALLE DE LOS RÍOS ALHAMA-FARDES		ED	X	X	X
VEGA ALTA DE GRANADA		ED	X	X	NA
VEGA BAJA DE GRANADA			X	X	X
VEGA NORTE ALFAGUARA		ED	X	X	NA

Total de entidades de GRANADA: 118

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALJARAQUE	19.857				X
ALMONTE	23.046				X
ALOSNO	4.103				X
ARACENA	7.859				X
AROCHE	3.205				X
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	998				X
AYAMONTE	19.690				X
BERROCAL	329				X
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14.393				X
BONARES	6.244				X
CABEZAS RUBIAS	760				X
CALA	1.244				X
CALAÑAS	4.167				X
CAÑAVERAL DE LEÓN	416				X
CARTAYA	19.168			X	X
CHUCENA	2.020				X
CORTECONCEPCIÓN	556				X
CORTELAZOR	289				X
CUMBRES DE ENMEDIO	48				X
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	426				X
CUMBRES MAYORES	1.872				X
EL CAMPILLO	2.144			X	X
EL CERRO DE ANDÉVALO	2.460				X
EL GRANADO	557		X	X	X
ENCINASOLA	1.304				X
ESCACENA DEL CAMPO	2.082				X
GALAROZA	1.503			X	X
GIBRALEÓN	12.474			X	X
HIGUERA DE LA SIERRA	1.352		X	X	X
HINOJALES	289				X
HINOJOS	3.905			X	X
ISLA CRISTINA	21.346				X
LA GRANADA DE RÍO-TINTO	214		X	X	X
LA NAVA	296				X
LEPE	27.054				X
LOS MARINES	280				X
LUCENA DEL PUERTO	3.015			X	X
MANZANILLA	2.118				X
MINAS DE RIOTINTO	4.070				X
MOGUER	21.302			X	X
NERVA	5.547		X	X	X

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
NIEBLA	4.004			X	X
PATERNA DEL CAMPO	3.564		X	X	X
PUERTO MORAL	289				X
ROCIANA DEL CONDADO	7.691				X
ROSAL DE LA FRONTERA	1.775				X
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	3.658				X
SANLÚCAR DE GUADIANA	447			X	X
SANTA ANA LA REAL	534				X
SANTA BÁRBARA DE CASA	1.093				X
TRIGUEROS	7.780				X
VILLALBA DEL ALCOR	3.352			X	X
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2.758				X
ZALAMEA LA REAL	3.232				X

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS VILLABLANCA-SAN SILVESTRE		ED	X	X	NA
ANDÉVALO		SA	X	X	X
ANDÉVALO MINERO			X	X	X
CAMPIÑA-ANDÉVALO			X	X	X
COMARCA DE DOÑANA		ED	X	X	NA
CONDADO-CAMPIÑA		ED	X	X	NA
CUENCA MINERA			X	X	X
ISLANTILLA			X	X	X
MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA					X
RIBERA DEL HUELVA					X
SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA			X	X	X

Total de entidades de HUELVA: 65

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1.140				X
ALCAUDETE	10.896		X	X	X
ARROYO DEL OJANCO	2.455				X
BAILÉN	18.419				X
BEAS DE SEGURA	5.542			X	
CAMPILLO DE ARENAS	1.977			X	X
CÁRCELES	1.458	SA		X	
CASTILLO DE LOCUBÍN	4.381			X	X
CAZORLA	7.812				X
CHILLUÉVAR	1.533				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ESPELÚY	707		X	X	X
FUENSANTA DE MARTOS	3.160				X
FUERTE DEL REY	1.402			X	X
GÉNAVE	617				X
GUARROMÁN	2.919				X
HIGUERA DE CALATRAVA	642				X
HUESA	2.604			X	X
JAÉN	115.837				X
JAMILENA	3.466				X
JIMENA	1.358				X
JÓDAR	12.082				X
LA IRUELA	2.045				X
LINARES	60.290			X	X
LOS VILLARES	5.936				X
MARMOLEJO	7.183				X
PEAL DE BECERRO	5.413				X
PEGALAJAR	3.055				X
PORCUNA	6.630				X
QUESADA	5.613				X
SABIOTE	4.101		X		
SANTIAGO-PONTONES	3.422				X
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.298		X	X	X
TORRE DEL CAMPO	14.616				X
TORRES	1.558				X
VILLANUEVA DE LA REINA	3.274				X
VILLARDOMPARDO	1.054				X

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
INTERMUNICIPAL DEL GUADIEL		ED	X	X	NA

Total de entidades de JAÉN: 37

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCAUCÍN	2.454			X	X
ALFARNATE	1.198				X
ALFARNATEJO	477				X
ALGATOCÍN	844		X	X	X
ALHAURÍN EL GRANDE	24.210				X
ALMOGÍA	3.906				X
ÁLORA	13.046				X

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ANTEQUERA	41.430				X
ÁRCHEZ	444				X
ARCHIDONA	8.577				X
ARDALES	2.555		X		X
ARENAS	1.282				X
ARRIATE	4.125				X
ATAJATE	133		X	X	X
BENADALID	253			X	X
BENAHAVÍS	6.660				X
BENALAURÍA	482				X
BENALMÁDENA	66.939		X	X	X
BENAMARGOSA	1.489			X	X
BENAMOCARRA	3.029				X
BENAOJÁN	1.523		X		X
BENARRABÁ	520				X
CAMPILLOS	8.570				X
CANILLAS DE ACEITUNO	1.746			X	X
CANILLAS DE ALBAIDA	875				X
CAÑETE LA REAL	1.768				X
CARRATRACA	793		X	X	X
CARTAJIMA	252				X
CÁRTAMA	24.328				X
CASARABONELA	2.592				X
CASARES	5.744				X
COÍN	21.553				X
CÓMPETA	3.459			X	X
CORTES DE LA FRONTERA	3.357		X	X	X
CUEVAS BAJAS	1.431			X	X
CUEVAS DE SAN MARCOS	3.951				X
CUEVAS DEL BECERRO	1.670				X
EL BURGO	1.922			X	X
ESTEPONA	66.566	ED			X
FARAJÁN	253		X	X	X
FRIGILIANA	3.093				X
FUENTE DE PIEDRA	2.612				X
GAUCÍN	1.671				X
GUARO	2.143			X	X
HUMILLADERO	3.377				X
IGUALEJA	811				X
ISTÁN	1.404			X	X
JIMERA DE LÍBAR	414				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
JUBRIQUE	643				X
JÚZCAR	232				X
MANILVA	14.451				X
MARBELLA	138.679			X	X
MIJAS	77.521				X
MOLLINA	4.943				X
MONDA	2.375		X	X	X
MONTEJAQUE	985				X
NERJA	20.649		X		X
OJÉN	3.326				X
PARAUTA	251		X	X	X
PIZARRA	9.201				X
PUJERRA	294		X	X	X
RINCÓN DE LA VICTORIA	42.688				X
RIOGORDO	2.896		X	X	X
RONDA	36.208			X	X
SALARES	221				X
SEDELLA	667			X	X
SIERRA DE YEGUAS	3.444				X
VALLE DE ABDALAJÍS	2.664				X
VÉLEZ-MÁLAGA	77.808		X	X	X
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	4.373				X
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.538				X

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA				X	X
SIERRA DE LAS NIEVES				X	X

Total de entidades de MÁLAGA: 73

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALANÍS	1.832		X	X	X
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.089		X	X	X
ALCALÁ DEL RÍO	11.690				X
ALCOLEA DEL RÍO	3.402				X
ALGÁMITAS	1.316		X	X	X
ALMADÉN DE LA PLATA	1.503			X	X
ALMENSILLA	5.816				X
ARAHAL	19.585				X
BENACAZÓN	7.214				X

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	10.031				X
BRENES	12.696				X
BURGUILLOS	6.475			X	X
CAMAS	26.665				X
CAÑADA ROSAL	3.288		X	X	X
CARMONA	28.717			X	X
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.551		X	X	X
CASARICHE	5.596				X
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.033		X	X	X
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2.871				X
CAZALLA DE LA SIERRA	5.038		X		X
CORRIPE	1.361			X	X
ÉCIJA	40.634			X	X
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.539				X
EL CORONIL	4.996		X	X	X
EL CUERVO DE SEVILLA	8.721		X	X	X
EL GARROBO	774				X
EL MADROÑO	304				X
EL REAL DE LA JARA	1.615		X	X	X
EL RONQUILLO	1.427		X	X	X
EL VISO DEL ALCOR	19.119				X
ESTEPA	12.667				X
FUENTES DE ANDALUCÍA	7.188				X
GELVES	9.688			X	X
GERENA	7.309		X	X	X
GILENA	3.867				X
GINES	13.299				X
GUADALCANAL	2.805		X	X	X
GUILLENA	12.464				X
HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.746		X	X	X
ISLA MAYOR	5.930				X
LA ALGABA	16.105			X	X
LA CAMPANA	5.451			X	X
LA LUISIANA	4.672				X
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.352				X
LA PUEBLA DEL RÍO	12.190				X
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1.684				X
LEBRIJA	27.385				X
LORA DE ESTEPA	876		X	X	X
LORA DEL RÍO	19.393				X
LOS MOLARES	3.508			X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	38.095		X	X	X
MAIRENA DEL ALCOR	22.447				X
MONTELLANO	7.092		X	X	X
MORÓN DE LA FRONTERA	28.241				X
OSUNA	17.818		X		
PALOMARES DEL RÍO	8.022				X
PEDRERA	5.364		X	X	X
PEÑAFLORES	3.755				X
PILAS	14.014		X	X	X
PRUNA	2.740				X
SALTERAS	5.468			X	X
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	21.576				X
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	621		X	X	X
SANLÚCAR LA MAYOR	13.466				X
SANTIPONCE	8.439				X
TOMARES	24.501		X	X	X
UTRERA	52.437				X
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7.930	SA		X	X
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.406				X
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.324		X	X	X
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.035				X
VILLAVERDE DEL RÍO	7.777				X

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA			X	X	X
ALJARAFE					X
ALJARAFE (DISMINUIDOS FÍSICOS)		ED	X	X	NA
BAJO GUADALQUIVIR		ED	X	X	NA
COMARCA DE ESTEPA			X	X	X
CORIA, PUEBLA RIO, GELVES, S. JUAN		ED	X	X	NA
CORNISA SIERRA NORTE			X	X	X
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE					X
EL PEÑÓN		ED	X	X	NA
GUADALQUIVIR					X
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000					X
LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			X	X	X
MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECÍJA					X
MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA			X	X	X
SERVICIOS E INFORMACIÓN DEL ALJARAFE		ED	X	X	NA
SERVICIOS LA VEGA			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SIERRA SUR			X	X	X
TIERRAS DE DOÑANA			X	X	X
VEGA ALTA DE SEVILLA			X	X	X

Total de entidades de SEVILLA: 91

Total de entidades de ANDALUCÍA: 549

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
----------------------------	---------------

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARAGÜÉS DEL PUERTO	123				X
BANASTÁS	303				X
BARBUÑALES	100				X
CALDEARENAS	208				X
CAMPO	459				X
CANAL DE BERDÚN	376				X
CHIMILLAS	373				X
PUENTE DE MONTAÑANA	119				X
SARIÑENA	4.293				X
TORRES DE ALCANADRE	103				X
VALLE DE BARDAJÍ	37			X	X
VALLE DE LIERP	58		X	X	X
VIACAMP Y LITERA	43				X

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DE VADIELLO				X	X
CINCA ALCANADRE		SA	X	NA	NA
FORESTAL ARAGUES DEL PUERTO-JASA					X
FORESTAL BUESA Y BROTO				X	X
FORESTAL DE LINAS DE BROTO, BROTO Y FRAGEN					X
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO					X
LA BAJA RIBAGORZA		SA	X	X	NA
RIBAGORZA CENTRAL		SA	X	X	NA
VALLE DE CHISTAU					X

Total de entidades de HUESCA: 22

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABABUJ	65				X

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCAÑIZ	16.333				X
ALLEPUZ	117		X	X	X
ALLUEVA	15				X
ARENS DE LLEDÓ	208		X	X	X
BERGE	247				X
BLESA	109			X	X
CANTAVIEJA	724				X
CAÑADA DE BENATANDUZ	41				X
CAÑADA VELLIDA	37				X
CASTELNOU	140		X	X	X
EJULVE	194		X		
ESCUCHA	981			X	X
FERRERUELA DE HUERVA	64				X
FÓRNOLES	78				X
FUENFERRADA	62				X
GALVE	164				X
HUESA DEL COMÚN	73			X	X
JOSA	36				X
LA CEROLLERA	106				X
LA HOZ DE LA VIEJA	81				X
LA MATA DE LOS OLMOS	268		X		X
LA ZOMA	19				X
LAGUERUELA	78				X
LANZUELA	30				X
LINARES DE MORA	274			X	X
LOS OLMOS	130		X	X	X
MAICAS	35				X
MARTÍN DEL RÍO	437		X	X	X
MIRAVETE DE LA SIERRA	34		X	X	X
MOLINOS	264				X
MONROYO	364		X	X	X
MONTERDE DE ALBARRACÍN	73				X
NOGUERA DE ALBARRACÍN	137				X
NOGUERUELAS	214				X
ODÓN	237				X
PLOU	46			X	X
SALCEDILLO	10				X
SAMPER DE CALANDA	861		X	X	X
SEGURA DE LOS BAÑOS	39				X
TORRE DE ARCAS	83		X	X	X
TRAMACASTILLA	120				X

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
VALDELINARES	90				X
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	104				X
VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	52				X
VILLARROYA DE LOS PINARES	160		X	X	X

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN					X
ALTIPLANO DE TERUEL				X	X
ALTO JILOCA			X	X	X
COMUNIDAD ALBARRACÍN					X
GESTIÓN Y SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CAÑIZAR DEL OLIVAR-ESTERCUEL			X	X	X
LOS ALCORES			X	X	X
RIBERA DEL TURIA		SA	X	X	NA
RÍO AGUAS VIVAS		SA	X	NA	NA
SERVICIOS JAVALAMBRE		SA	X	X	NA
SIERRA DEL POBO					X
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO			X	X	X

Total de entidades de TERUEL: 57

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCALÁ DE MONCAYO	183				X
ALCONCHEL DE ARIZA	82			X	X
AÑÓN DE MONCAYO	210				X
BORDALBA	64		X	X	X
BUBIERCA	76		X	X	X
CABOLAFUENTE	39			X	X
EL FRAGO	104				X
EMBID DE ARIZA	49		X	X	X
FUENDEJALÓN	859				X
FUENDETODOS	153			X	X
GODOJOS	36				X
GOTOR	347				X
LA ALMOLDA	602				X
LAGATA	133		X	X	X
LUCENA DE JALÓN	252				X
LUESMA	47			X	X
MALLÉN	3.399			X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MALÓN	364				X
MONEVA	111		X	X	X
MORÉS	379				X
NOVALLAS	931			X	X
PARACUELLOS DE LA RIBERA	175				X
PLEITAS	43				X
PLENAS	120		X	X	X
POZUEL DE ARIZA	23		X	X	X
SALILLAS DE JALÓN	324				X
SAMPER DEL SALZ	106		X	X	X
SANTA CRUZ DE MONCAYO	137			X	X
SESTRICA	413				X
SISAMÓN	38			X	X
TERRER	532				X
VIERLAS	105			X	X
VILLAR DE LOS NAVARROS	111			X	X
ZUERA	7.742			X	X

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS LAS TORCAS				X	X
BAJO JILOCA		SA	X	X	X
CLARINA DE LAS CINCO VILLAS					X
LA SABINA					X
MONEGROS II			X	X	X
PREPIRENAICA ENTRE ARBAS		SA	X	X	NA
RÍO PEREJILES		SA	X	X	NA
RÍO RIBOTA			X	X	NA
TRES RÍOS		SA	X	X	X
URREA DE JALÓN, PLASENCIA DE JALÓN Y BARDALLUR				X	X

Total de entidades de ZARAGOZA: 44

Total de entidades de ARAGÓN: 123

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ANTIGUA	11.643				X
TELDE	102.076			X	X
TINAJO	5.808				X

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
INSULAR DE FUERTEVENTURA					X
INSULAR DE LANZAROTE					X

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CENTRO-NORTE DE GRAN CANARIA		SA	X	NA	NA
COSTA LAIRAGA		ED	X	NA	NA
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)					X
MUNICIPIOS CENTRO-NORTE FUERTEVENTURA		ED	X	X	NA
MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, INVERSIÓN Y DESARROLLO		SA	X	X	X
SERVICIOS SOCIALES MOGÁN-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS		SA	X	NA	NA
SUROESTE GRAN CANARIA		ED	X	NA	NA

Total de entidades de LAS PALMAS: 12

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARICO	7.670				X
ARONA	79.890				X
ICOD DE LOS VINOS	22.913				X
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8.668				X
SANTIAGO DEL TEIDE	10.468				X
TACORONTE	23.929				X

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
INSULAR DE EL HIERRO					X
INSULAR DE LA PALMA					X

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
DE SERVICIOS GARACHICO - EL TANQUE				X	X
NORDESTE DE TENERIFE					X
NORTE DE TENERIFE		ED			X
ROQUE DEL CONDE		SA	X	NA	NA
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA			X	X	X

e entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 13

Total de entidades de CANARIAS: 25

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
----------------------------	------------------

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARNUERO	2.107				X
CABEZÓN DE LA SAL	8.369				X
CIEZA	576				X
COMILLAS	2.320				X
ESCALANTE	754				X
HAZAS DE CESTO	1.524				X
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	281			X	X
LUENA	650				X
MEDIO CUDEYO	7.576				X
SAN FELICES DE BUELNA	2.394		X	X	X
SAN PEDRO DEL ROMERAL	477				X
SANTOÑA	11.222			X	X
SELAYA	1.990				X
TRESVISO	69				X
VALDÁLIGA	2.299				X
VILLAFUFRE	1.062				X

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALTO ASÓN					X
BAJO DEVA			X	X	X
EL BRUSCO					X
LOS VALLES					X
LOS VALLES PASIEGOS					X
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA					X
RESERVA DEL SAJA					X
VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS				X	X

Total de entidades de CANTABRIA: 24

Total de entidades de CANTABRIA: 24

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
----------------------------	------------------------

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ASOCIACIÓN EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA			X	X	X
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA			X	X	X

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ADANERO	204		X		X
ALBORNOS	205		X	X	X
ARENAS DE SAN PEDRO	6.754				X
BERNUY-ZAPARDIEL	136			X	X
BRABOS	49		X		
CABEZAS DEL POZO	84			X	X
CABEZAS DEL VILLAR	271		X	X	X
CANALES	53			X	X
CANDELEDA	5.143				X
CANTIVEROS	132				X
CASAS DEL PUERTO	101		X	X	X
CASASOLA	81				X
CHAMARTÍN	75				X
CILLÁN	104				X
CISLA	122		X	X	X
EL ARENAL	1.004			X	X
FUENTE EL SAÚZ	189				X
GOTARRENDURA	170		X		X
HERRADÓN DE PINARES	548				X
HOYOS DEL COLLADO	33			X	X
LA ADRADA	2.663				X
LA CARRERA	203				X
LA HORCAJADA	515		X	X	X
LANZAHITA	904				X
LOS LLANOS DE TORMES	89				X
MUÑOGRANDE	64		X		
MUÑOMER DEL PECO	134		X	X	X
NARRILLOS DEL REBOLLAR	51				X
NARROS DE SALDUEÑA	116		X	X	X
NAVALMORAL	390		X		X
NAVAQUESERA	28				X
NAVARREVISCA	295			X	X
NAVATEJARES	49				X
PIEDRALAVES	2.265				X
SAN ESTEBAN DEL VALLE	816		X	X	X
SAN JUAN DEL MOLINILLO	244			X	X
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	186		X	X	X
SANCHORREJA	85				X
SANTA CRUZ DE PINARES	163		X	X	X
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	420		X	X	X
SIGERES	50		X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SOTILLO DE LA ADRADA	4.705				X
VALDECASA	61				X
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	136		X	X	X
VILLAR DE CORNEJA	45		X	X	X
VILLAREJO DEL VALLE	394				X
VIÑEIRA DE MORAÑA	53		X		

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL			X	X	X
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA			X	X	X
AGUAS DEL CORNEJA			X	X	X
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES			X	X	X
BAJO TIÉTAR				X	X
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS			X	X	X
BERROCAL-LA HORCAJADA			X	X	X
CAÑADA REAL				X	X
COMARCA DE LA MORAÑA			X	X	X
COMARCA GREDOS			X	X	X
GREDOS-ALBERCHE			X	X	X
LOS GALAYOS				X	X
PINARES DE ÁVILA			X	X	X
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO			X	X	X
SIERRA DE ÁVILA-ESTE				X	X
VALLE DEL TIÉTAR					X

Total de entidades de ÁVILA: 65

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA			X	X	X

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALFOZ DE BRICIA	76				X
ALFOZ DE SANTA GADEA	111				X
AMEYUGO	101				X
ARRAYA DE OCA	47				X
BOZOÓ	106				X
BUGEDO	181				X
CABEZÓN DE LA SIERRA	48		X	X	X

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CANICOSA DE LA SIERRA	543				X
CASTILDELGADO	43				X
CASTRILLO DE LA REINA	206				X
CASTRILLO DEL VAL	846				X
CAVIA	259				X
CERRATÓN DE JUARROS	57				X
CIADONCHA	85			X	X
CONDADO DE TREVIÑO	1.398				X
CUBO DE BUREBA	96		X		
ENCÍO	46				X
ESPINOSA DEL CAMINO	36				X
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	134				X
FUENTEBUREBA	46		X		
FUENTEMOLINOS	101			X	
GUMIEL DE MERCADO	316		X	X	X
HONTORIA DE LA CANTERA	148			X	X
JARAMILLO QUEMADO	4		X	X	
JURISDICCIÓN DE LARA	40		X		X
MADRIGAL DEL MONTE	169				X
MADRIGALEJO DEL MONTE	176				X
MAHAMUD	121			X	X
MANCILES	21				X
MIRAVECHE	86				X
MONASTERIO DE LA SIERRA	47				X
MONCALVILLO	93				X
NAVAS DE BUREBA	35		X	X	X
NEILA	175		X	X	X
PERAL DE ARLANZA	165				X
PRÁDANOS DE BUREBA	61				X
PRESENCIO	204			X	X
QUEMADA	272				X
QUINTANILLA DEL COCO	61				X
REGUMIEL DE LA SIERRA	371				X
ROA	2.443				X
SALAS DE LOS INFANTES	2.140				X
SAN VICENTE DEL VALLE	31				X
SANTA GADEA DEL CID	158				X
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	98				X
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	56				X
SARRACÍN	260			X	X
TOBAR	29				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TORRECILLA DEL MONTE	77				X
TORREPADRE	63		X	X	X
TÓRTOLES DE ESGUEVA	506		X	X	X
TOSANTOS	56				X
TRESPADERNE	909				X
ÚRBEL DEL CASTILLO	83				X
VALLARTA DE BUREBA	48	X			
VALLE DE OCA	162				X
VALLEJERA	39				X
VALLES DE PALENZUELA	88				X
VILLAESPASA	26				X
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	134				X
VILLAGONZALO PEDERNALES	1.744				X
VILLAHOZ	325		X	X	X
VILLALMANZO	459				X
VILLAMBISTIA	45				X
VILLAMEDIANILLA	13				X
VILLAMIEL DE LA SIERRA	40		X	X	X
VILLANGÓMEZ	240			X	X
VILLANUEVA DE TEBA	46				X
VILLAVERDE DEL MONTE	135			X	X

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DE LARA			X	X	X
ALFOZ DE LARA			X	X	X
ALTA SIERRA DE PINARES			X		X
BAJO-ARLANZA			X	X	X
CEREZO-TORMANTOS			X	X	X
COMARCA DE EBRO-NELA			X		
COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA			X	X	X
CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS			X	X	X
LA RIOJILLA BURGALESA			X	X	X
LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL			X	X	X
RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA			X	X	
SIERRA DE LA DEMANDA					X
SIERRAS TESLA Y TUDANCA			X	X	X

Total de entidades de BURGOS: 83

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ACEBEDO	222			X	
BEMBIBRE	9.631				X
BENUZA	515			X	
BOCA DE HUÉRGANO	503				X
CACABELOS	5.337				X
CAMPAZAS	135		X	X	X
CANDÍN	303		X	X	X
CASTROCONTRIGO	847		X	X	X
CRÉMENES	585		X	X	X
DESTRIANA	562				X
FABERO	4.956				X
LAS OMAÑAS	302				X
MATALLANA DE TORÍO	1.372		X	X	X
OSEJA DE SAJAMBRE	284				X
PALACIOS DE LA VALDUERNA	437				X
PALACIOS DEL SIL	1.095				X
PERANZANES	320		X	X	X
PONFERRADA	67.367				X
POSADA DE VALDEÓN	464				X
PRIORO	378				X
QUINTANA DEL MARCO	428				X
REYERO	120		X	X	X
SAN ESTEBAN DE NOGALES	285				X
SANTA ELENA DE JAMUZ	1.155				X
SANTIAGO MILLAS	331				X
SOTO DE LA VEGA	1.656				X
VALDERAS	1.731		X	X	X
VILLABLINO	9.784				X
VILLAMANÍN	1.053				X
VILLAORNATE Y CASTRO	386		X	X	X
VILLAQUEJIDA	932		X	X	
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3.194				X

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALTO BERNESGA			X	X	X
ALTO ESLA-CEA			X	X	X
CABRERA BAJA					X
CÚA			X		
MARAGATERÍA			X		X
MONTAÑA CENTRAL			X		X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MONTAÑA DE RIAÑO			X	X	X
MONTAÑA OCCIDENTAL			X	X	X
MONTE DE LA HOJA				X	X
MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE			X	X	X
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y SU ALFOZ			X	X	X
ÓRBIGO			X	X	X
RIBERA DEL BOEZA			X	X	
RIBERA DEL ESLA					X
SAN EMILIANO-SENA DE LUNA					X
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)			X	X	X

Total de entidades de LEÓN: 48

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARCONADA	46			X	X
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.329		X	X	X
BOADILLA DEL CAMINO	103		X	X	X
BRAÑOSERA	220				X
CALAHORRA DE BOEDO	98				X
DEHESA DE MONTEJO	136				X
DEHESA DE ROMANOS	36		X	X	
GRIJOTA	2.059				X
LA VID DE OJEDA	109		X	X	
MARCILLA DE CAMPOS	39		X	X	X
NOGAL DE LAS HUERTAS	47				X
PALENZUELA	213				X
PÁRAMO DE BOEDO	76		X		X
PEDROSA DE LA VEGA	350				X
POLENTINOS	58		X	X	X
POZA DE LA VEGA	229				X
REQUENA DE CAMPOS	18		X	X	X
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	166				X
VALDERRÁBANO	53				X
VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	1.437		X		

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DEL CARRIÓN			X	X	X
AGUAS DEL OTERO			X	X	X

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CAMPOS Y NAVA					X
CANAL DEL PISUERGA					X
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN					X
EL CARMEN			X	X	X
VALLE BOEDO			X	X	X
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS				X	X
ZONA CAMPOS OESTE			X	X	X

Total de entidades de PALENCIA: 29

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGALLAS	158		X	X	X
ALDEARRODRIGO	155				X
AÑOVER DE TORMES	94				X
ARCEDIANO	110		X		
BERMELLAR	142		X	X	X
CALVARRASA DE ARRIBA	615				X
CANTAGALLO	273				X
CANTALAPIEDRA	1.039				X
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	241				X
CERRALBO	175		X	X	X
COLMENAR DE MONTEMAYOR	196				X
CRISTÓBAL	170				X
EL ARCO	89				X
EL MILANO	119		X	X	X
EL SAHUGO	196		X		
ESPEJA	258				X
FORFOLEDA	194				X
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	256		X		X
GOMECELLO	478				X
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	84		X	X	X
HORCAJO DE MONTEMAYOR	158				X
LA CALZADA DE BÉJAR	87				X
LA VELLÉS	563		X	X	X
LA ZARZA DE PUMAREDA	142		X	X	X
LAGUNILLA	524				X
MASUECO	336		X	X	X
NAVALMORAL DE BÉJAR	56		X		
NEGRILLA DE PALENCIA	113		X	X	
PALACIOS DEL ARZOBISPO	164				X
PALENCIA DE NEGRILLA	162		X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6.672				X
PITIEGUA	206				X
PUERTO DE BÉJAR	393				X
ROBLEDA	520				X
SAELICES EL CHICO	165				X
SAN MORALES	281				X
SANCHOTELLO	229		X		
SANTIZ	247				X
TORRESMENUJAS	201				X
TRABANCA	223		X	X	X
VALDEHIJADEROS	82				X
VILLAVERDE DE GUAREÑA	145				X
VILLORUELA	851				X
VILVESTRE	454				X
VITIGUDINO	2.750				X

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARRIBES DEL DUERO			X	X	X
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS			X	X	X
CENTRO DUERO			X	X	X
EMBALSE DE BÉJAR			X		
RUTA DE LA PLATA					X
RUTAS DE ALBA					X
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS					X

Total de entidades de SALAMANCA: 52

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA			X	X	X
COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS			X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA					X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA			X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA			X		

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCONADA DE MADERUELO	33		X	X	X
ALDEALCORVO	18		X	X	X
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	58				X

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	54				X
ALDEANUEVA DEL CODONAL	139				X
ALDEHORNO	53				X
ALDEONTE	62				X
AÑE	103		X		
ARCONES	233				X
AYLLÓN	1.354				X
BASARDILLA	153		X	X	X
BERCIMUEL	35				X
BOCEGUILLAS	830				X
CABAÑAS DE POLENDOS	179				X
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	39		X	X	X
CAMPO DE SAN PEDRO	290				X
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	40				X
CASTROJIMENO	37				X
CASTROSERRACÍN	44				X
CEREZO DE ABAJO	145				X
CEREZO DE ARRIBA	161				X
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	41				X
COCA	1.943				X
CONDADO DE CASTILNOVO	86		X	X	X
CORRAL DE AYLLÓN	94		X	X	X
CUEVAS DE PROVANCO	142				X
DURUELO	166		X	X	X
EL ESPINAR	9.654				X
ENCINAS	52		X	X	X
ENCINILLAS	242				X
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	331				X
ESCOBAR DE POLENDOS	193				X
FRESNO DE CANTESPINO	267				X
FRESNO DE LA FUENTE	90		X	X	X
FUENTE DE SANTA CRUZ	130				X
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	180		X		X
FUENTESOTO	120		X	X	X
GOMEZSERRACÍN	666				X
HONRUBIA DE LA CUESTA	63				X
HONTANARES DE ERESMA	1.248				X
LANGUILLA	87				X
MADERUELO	109				X
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	220				X
MATABUENA	192				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MOZONCILLO	956				X
NAVAFRÍA	319				X
NAVAS DE ORO	1.402				X
OREJANA	72			X	X
PAJAREJOS	21		X	X	X
PRADALES	46				X
PUEBLA DE PEDRAZA	58				X
RAPARIEGOS	208				X
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	41		X	X	X
RIBOTA	43		X	X	X
RIOFRÍO DE RIAZA	29				X
RODA DE ERESMA	201				X
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	124			X	X
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	273			X	X
SAN PEDRO DE GÁILLOS	277		X	X	X
SANTA MARTA DEL CERRO	38				X
SEBÚLCOR	278		X		X
SEPÚLVEDA	1.193				X
SEQUERA DE FRESNO	39		X	X	X
TABANERA LA LUENGA	63			X	X
TORREADRADA	78		X	X	X
TORRECILLA DEL PINAR	216		X		X
URUEÑAS	100				X
VALLE DE TABLADILLO	103				X
VALTIENDAS	100		X	X	X
VENTOSILLA Y TEJADILLA	27				X
VILLEGUILLO	118				X

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BAÑUELOS DEL CEGA			X	X	X
HONTANARES			X	X	X
LA PEDRIZA				X	X
LA SIERRA			X	X	X
MUNICIPIOS LAS LOMAS			NA	X	
NORDESTE			X	X	X
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ			X	X	X
RIO VIEJO			X		
SALVA RÍOS			X	X	X
TRES CRUCES			X	X	X
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO					X

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
VILLA Y TIERRA FRESNO CANTESPINO					X
ZORITA MANZO			X	X	X

Total de entidades de SEGOVIA: 89

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABEJAR	346		X	X	X
ADRADAS	53		X	X	X
ALMAZUL	88		X	X	X
ARENILLAS	33				X
BARCONES	26				X
BERLANGA DE DUERO	983				X
CALTOJAR	68				X
CASAREJOS	193		X	X	X
CIHUELA	58				X
DURUELO DE LA SIERRA	1.225				X
LA RIBA DE ESCALOTE	17				X
MOLINOS DE DUERO	181		X		X
MORÓN DE ALMAZÁN	221				X
MURIEL DE LA FUENTE	69				X
NAFRÍA DE UCERO	40		X		X
RELLO	19				X
SALDUERO	163		X	X	X
SANTA MARÍA DE HUERTA	314				X
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	123		X		X
SERÓN DE NÁGIMA	146				X
TARODA	54		X	X	X
UCERO	65		X		X
VADILLO	125		X	X	X

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA					X
CAMPO DE GÓMARA			X	X	X
CUENCA DEL JALÓN				X	X
EL CARAMACHO			X	X	X
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116			X	X	X
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO			X	X	X
OBRAS Y SERVICIOS CORPES			X	X	X
TURISMO DUERO-JALÓN			X	X	X
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Total de entidades de SORIA: 32

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ATAQUINES	574				X
BRAHOJOS DE MEDINA	131		X	X	X
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	282		X	X	X
OLIVARES DE DUERO	328				X
PEÑAFIEL	5.428				X
PIÑA DE ESGUEVA	326		X	X	X
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1.109				X
TAMARIZ DE CAMPOS	69				X
URUEÑA	182				X
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	362				X
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	97				X
VILLARDEFRADES	171				X
VILVAQUERÍN	189		X	X	X
VILLAVELLID	62		X	X	X

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BAJO PISUERGA					X
PINODUERO			X	X	X
VALLE DEL ESGUEVA					X

Total de entidades de VALLADOLID: 17

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABEZAMES	72				X
ALGODRE	166			X	X
ARGAÑÍN	78		X	X	X
BRIME DE URZ	131				X
CALZADILLA DE TERA	364				X
CARBAJALES DE ALBA	586				X
CASASECA DE CAMPEÁN	115		X		
COBREROS	587		X	X	X
CORESES	1.069				X
EL CUBO DE TIERRA DEL VINO	371			X	
EL PEGO	321		X	X	X
EL PERDIGÓN	762		X	X	X
ENTRALA	164		X	X	X
FARIZA	581				X
FRESNO DE LA POLVOROSA	159		X	X	X
FRESNO DE SAYAGO	205				X

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
GALENDE	1.190				X
GALLEGOS DEL PAN	134		X	X	X
GALLEGOS DEL RÍO	573		X	X	X
GAMONES	105		X	X	X
GRANJA DE MORERUELA	271		X		
GRANUCILLO	150				X
GUARRATE	347		X	X	X
LA HINIESTA	327				X
MANGANESES DE LA LAMPREANA	485		X		
MANZANAL DE ARRIBA	392			X	X
MANZANAL DEL BARCO	147		X		X
MATILLA DE ARZÓN	187		X	X	X
MICERECES DE TERA	499				X
MORALES DE REY	636			X	X
MORALES DEL VINO	2.887				X
PAJARES DE LA LAMPREANA	392			X	X
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	295				X
PEQUE	175		X		
PINILLA DE TORO	261				X
PORTO	202			X	X
POZOANTIGUO	261				X
PRADO	66		X	X	X
QUINTANILLA DE URZ	113				X
REQUEJO	155		X	X	X
ROBLEDA-CERVANTES	439				X
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	1.491			X	X
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	137				X
SAN JUSTO	246				X
SANTA CLARA DE AVEDILLO	187			X	
SANTA MARÍA DE VALVERDE	69		X	X	X
SANTIBÁÑEZ DE TERA	420				X
TORO	9.305		X	X	X
TORREGAMONES	308		X	X	X
TREFACIO	187				X
VEGA DE TERA	393				X
VEGA DE VILLALOBOS	117			X	X
VEGALATRAVE	99		X	X	X
VILLABRÁZARO	258			X	
VILLALOBOS	274				X
VILLALONSO	95				X
VILLALUBE	182		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
VILLAMAYOR DE CAMPOS	360		X	X	X
VILLANUEVA DE LAS PERAS	90		X	X	X
VILLAR DE FALLAVES	56		X	X	X

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BENAVENTE Y COMARCA					X
ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES					X
LAGO DE SANABRIA			X	X	X
RASO DEL VILLALPANDO			X	X	X
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA			X	X	X
SANABRIA-CARBALLEDA					X
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA			X	X	X
SERVICIOS VALLE DEL TERA			X	X	X
TIERRA DEL VINO			X	X	X
VALVERDE			X	X	X

Total de entidades de ZAMORA: 70

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 485

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
----------------------------	---------------------------

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BALSA DE VES	176				X
BARRAX	1.920				X
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1.372				X
CASAS DE LÁZARO	386				X
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	4.099				X
COTILLAS	139		X		
FUENSANTA	345		X	X	X
HIGUERUELA	1.273		X	X	X
LA GINETA	2.485		X		
MINAYA	1.571				X
MOLINICOS	931				X
MUNERA	3.678				X
NERPIO	1.384				X
PATERNA DEL MADERA	385				X
PÉTROLA	744				X
POVEDILLA	484				X
RIÓPAR	1.477				X
ROBLEDO	422		X	X	X

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TOBARRA	8.075				X
VILLARROBLEDO	26.419				X
VILLAVALIENTE	249				X
VIVEROS	310		X	X	X

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
GRUPO FAO				X	X
MANCHA DEL JÚCAR			X	X	X
MANCHA-CENTRO			X	X	X
MONTEARAGÓN			X	X	X
PEDRALTA					X
SERVICIOS ALMENARA					X
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL			X	X	X
SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA		ED	X	X	X
SIERRA DEL SEGURA		ED	X	X	X

Total de entidades de ALBACETE: 31

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABENÓJAR	1.520				X
ALAMILLO	531		X		
ALBALADEJO	1.398		X	X	X
ALCOBA	639				X
ALCUBILLAS	527		X	X	X
ALMADÉN	5.861		X	X	X
ALMADENEJOS	465		X	X	X
ARROBA DE LOS MONTES	459				X
CABEZARADOS	324		X	X	X
CAÑADA DE CALATRAVA	110		X	X	X
CARRIZOSA	1.369				X
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.123				X
CHILLÓN	1.983				X
CORRAL DE CALATRAVA	1.150			X	X
FONTANAREJO	282				X
GRANÁTULA DE CALATRAVA	824			X	X
GUADALMEZ	841		X	X	X
HORCAJO DE LOS MONTES	961				X
LOS CORTIJOS	951				X
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	430		X	X	X
MANZANARES	18.924				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MESTANZA	744				X
PEDRO MUÑOZ	7.802				X
PUEBLA DE DON RODRIGO	1.236				X
PUERTO LÁPICE	995				X
SAN CARLOS DEL VALLE	1.211		X	X	X
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	554		X	X	X
SOLANA DEL PINO	363		X		X
TERRINCHES	773		X	X	X
TORRENEVA	2.988				X
VALDEMANCO DEL ESTERAS	207		X	X	
VALENZUELA DE CALATRAVA	712				X
VILLAHERMOSA	2.083				X
VILLAMANRIQUE	1.309				X
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	616		X		X
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	324				X
VILLAR DEL POZO	89				X

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALMAGRO Y BOLAÑOS		SA	X	X	X
CAMPO DE MONTIEL CUNA DEL QUIJOTE			X	X	X
JABALÓN (MANSERJA)		ED	X	X	X
LA MANCHA			X	X	X
MANCHA INDUSTRIAL		ED		X	X
PUEBLOS DE LOS MONTES			X	X	X
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA			X	X	X
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUÍFER 24)				X	X
SERVICIOS CABAÑEROS		SA	X	X	X
SERVICIOS EL QUIJOTE			X	X	X
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA			X	X	X
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL		SA		X	X
VALLEHERMOSO			X	X	X

Total de entidades de CIUDAD REAL: 50

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCALÁ DE LA VEGA	107				X
ALCANTUD	73				X
ALCOHUJATE	36				X
ALMONACID DEL MARQUESADO	456		X	X	X

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARANDILLA DEL ARROYO	17				X
ARCAS DEL VILLAR	1.594			X	X
ARCOS DE LA SIERRA	94				X
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	21			X	X
BUCIEGAS	47				X
BUENACHE DE LA SIERRA	103				X
CANALEJAS DEL ARROYO	270		X		
CAÑAMARES	498				X
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	762		X	X	X
CARDENETE	556				X
CASAS DE BENÍTEZ	940				X
CASTEJÓN	158		X		
CASTILLEJO DE INIESTA	189			X	X
CASTILLEJO-SIERRA	32			X	X
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	163				X
CHILLARÓN DE CUENCA	580		X	X	X
CHUMILLAS	53				X
EL CAÑAVATE	162				X
EL HITO	174				X
EL POZUELO	59				X
ENGUÍDANOS	353				X
FRESNEDA DE ALTAREJOS	62				X
FRESNEDA DE LA SIERRA	55				X
FUENTELESPINO DE HARO	279				X
FUENTENAVA DE JÁBAGA	573		X	X	X
GARABALLA	83				X
GASCUEÑA	175				X
GRAJA DE INIESTA	389			X	X
HONRUBIA	1.719				X
HONTANAYA	337				X
HUELVES	64		X	X	X
HUÉRGUINA	39		X	X	X
HUETE	1.881			X	X
LA FRONTERA	180				X
LA HINOJOSA	218		X	X	
LA PARRA DE LAS VEGAS	40				X
LAS MAJADAS	296		X	X	X
LAS VALERAS	1.619				X
MIRA	977			X	X
MONTALBANEJO	121				X
MONTALBO	686				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	128				X
MOTA DE ALTAREJOS	35				X
NARBONETA	44		X	X	X
OLMEDA DE LA CUESTA	34				X
OLMEDA DEL REY	136				X
OLMEDILLA DE ALARCÓN	163				X
PAJARÓN	90		X	X	X
PALOMERA	183				X
PARACUELLOS	113				X
PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	41		X	X	X
POYATOS	69			X	X
POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	233		X	X	X
PRIEGO	1.043				X
PUEBLA DE ALMENARA	413		X	X	X
RADA DE HARO	64		X	X	X
REÍLLO	107		X	X	X
SAELICES	559				X
SALINAS DEL MANZANO	91				X
SAN MARTÍN DE BONICHES	46				X
SAN PEDRO PALMICHES	70		X	X	X
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	717		X	X	X
SOLERA DE GABALDÓN	24				X
TALAYUELAS	957				X
TARANCÓN	15.604			X	X
TEJADILLOS	116		X	X	X
TORRALBA	134				X
TRAGACETE	304				X
VALDEMECA	88				X
VALDEMORO-SIERRA	123		X	X	X
VALDETÓRTOLA	153				X
VILLAESCUSA DE HARO	550			X	X
VILLAGARCÍA DEL LLANO	808		X	X	X
VILLALBA DE LA SIERRA	535				X
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	103				X
VILLALPARDO	1.023			X	
VILLANUEVA DE LA JARA	2.273				X
VILLAR DE CAÑAS	476				X
VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	223				X
VILLAR DE OLALLA	1.240				X
VILLAR DEL INFANTADO	43				X
VÍLLORA	148				X

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
VINDEL	11				X
YÉMEDA	27		X	X	X
ZAFRA DE ZÁNCARA	141				X
ZAFRILLA	76		X	X	X
ZARZA DE TAJO	296			X	X

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALTA SERRANÍA DE CUENCA			X	X	X
CAMPISIERRA			X	X	X
CINCO VILLAS DE CUENCA				X	X
CONCAMANCHUELA			X	X	X
DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS DE ARCAS DEL VILLAR Y VILLAR DE OLAYA			X	X	X
EL GIRASOL					X
IBALESA					X
INTERMUNICIPAL DEL GIGÜELA				X	X
INTERMUNICIPAL ENTREDICHO LA SERREZUELA					X
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA			X	X	X
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES			X	X	X
INTERMUNICIPAL LOS SERRANOS					X
INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN			X	X	X
LA SIERRA BAJA					X
LLANOS DE LA LAGUNA			X	X	X
MEDIO-AMBIENTAL EL RIATO			X	X	X
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA					X
RÍO GUADIELA					X
RÍO JÚCAR			X	X	X
SERBAMAN			X	X	X
SERRANÍA MEDIA			X	X	X
SERVICIOS ALTA MANCHUELA			X	X	X
SERVICIOS LA ATALAYA					X
SERVICIOS SIERRA ALTA		SA		X	X
SIERRA DE CUENCA					X
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA					X
VILLAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE			X	X	X
ZÁNCARA			X	X	X

Total de entidades de CUENCA: 119

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA			X	X	X

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABÁNADES	61				X
ALARILLA	99				X
ALBALATE DE ZORITA	1.022				X
ALBARES	542				X
ALGAR DE MESA	58		X	X	X
ALGORA	80				X
ALMADRONES	72				X
ALMONACID DE ZORITA	740				X
ARANZUEQUE	436				X
AZUQUECA DE HENARES	35.335				X
BAIDES	80		X	X	X
CANREDONDO	93				X
CAÑIZAR	73				X
CASTEJÓN DE HENARES	77		X	X	X
CASTILFORTE	57				X
COGOLLUDO	648			X	X
DRIEBES	371				X
ESCAMILLA	73				X
ESTABLÉS	33		X		
HONTOBA	317				X
HORTEZUELA DE OCÉN	54		X	X	X
HUÉRMECES DEL CERRO	45		X	X	X
MAJALRAYO	51				X
MANDAYONA	335		X	X	X
MANTIEL	45				X
MAZARETE	45		X		
MAZUECOS	307		X	X	X
MEMBRILLERA	95				X
MILLANA	120				X
MIRABUENO	103				X
MOCHALES	52		X	X	X
MORATILLA DE LOS MELEROS	106				X
PINILLA DE JADRAQUE	59		X	X	X
POZO DE ALMOGUERA	99				X
PUEBLA DE VALLES	82				X
RIBA DE SAELICES	118		X	X	X
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	121				X

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SACEDÓN	1.716		X	X	X
SAELICES DE LA SAL	56		X	X	X
SALMERÓN	177				X
SAYATÓN	95				X
SIGÜENZA	4.712		X		X
SOTODOSOS	42		X	X	X
TAMAJÓN	159				X
TORREJÓN DEL REY	5.150				X
TORREMOCHA DE JADRAQUE	28				X
TORTUERO	19				X
TRIJUEQUE	1.336		X	X	X
TRILLO	1.431				X
VALDECONCHA	36				X
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.383				X
VILLASECA DE HENARES	33		X	X	X
VILLEL DE MESA	204				X
YUNQUERA DE HENARES	3.795				X
ZORITA DE LOS CANES	81			X	X

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DEL SORBE (MAS)					X
AGUAS LA MUELA					X
ALCARRIA ALTA					X
ALCARRIA SUR					X
ALTO HENARES-BADIEL					X
CAMPIÑA BAJA			X	X	X
EL BERRAL					X
INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA					X
LAS DOS CAMPIÑAS			X	X	X
SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA		SA	X	X	X
SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA		ED	X	X	X
SERVICIOS DEL OCEJÓN					X

Total de entidades de GUADALAJARA: 68

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCABÓN	710			X	X
ALDEA EN CABO	185				X
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	336				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AÑOVER DE TAJO	5.224		X	X	X
BELVÍS DE LA JARA	1.698				X
BOROX	3.561		X	X	X
BUENAVENTURA	462				X
CALERA Y CHOZAS	4.740				X
CALZADA DE OROPESA	556				X
CARMENA	790				X
CAZALEGAS	1.832		X		X
CEBOLLA	3.607				X
CHUECA	271				X
CONSUEGRA	10.516				X
DOSBARRIOS	2.302				X
EL ROMERAL	666				X
EL VISO DE SAN JUAN	4.261			X	X
GÁLVEZ	3.176				X
GARCOTUM	178		X		
GERINDOTE	2.341				X
HORMIGOS	741				X
ILLÁN DE VACAS	3		X	X	X
ILLESCAS	25.721				X
LA ESTRELLA	275		X	X	X
LA NAVA DE RICOMALILLO	594		X	X	X
LAS HERENCIAS	839				X
LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	258				X
LUCILLOS	648				X
MARJALIZA	297				X
MARRUPE	161				X
MOHEDAS DE LA JARA	457				X
MONTESCLAROS	445				X
NOEZ	949		X	X	X
OCAÑA	11.093			X	X
PALOMEQUE	825		X	X	X
PUERTO DE SAN VICENTE	202		X	X	X
QUERO	1.145				X
RIELVES	787				X
ROBLEDO DEL MAZO	330				X
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	508			X	X
SAN MARTÍN DE PUSA	771		X	X	X
SANTA OLALLA	3.326				X
SEGURILLA	1.302				X
SESEÑA	21.121				X

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TURLEQUE	850				X
VILLACAÑAS	10.089				X
VILLAMUELAS	692				X
VILLAREJO DE MONTALBÁN	76				X
VILLATOBAS	2.606				X

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE LOS MONTES					X
CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS					X
CASTILLO DE BARCIENCE		SA	X	X	X
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA			X	X	X
INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE		SA		X	X
INTERMUNICIPAL RÍO TAJO					X
NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCALONA		ED	X	X	X
RÍO FRÍO			X	X	X
SAGRA ALTA			X	X	X
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR			X	X	X
SERVICIOS GARCÍOLIS		SA	X	X	X
SERVICIOS GÉVALO			X	X	X
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ				X	X
SERVICIOS TOLEDO-NORTE				X	X
VIA VERDE DE LA JARA				X	X

Total de entidades de TOLEDO: 64

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 332

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARGENÇOLA	212			X	X
BEGUES	6.620				X
CALDES D'ESTRAC	2.738				X
CÀNOVES I SAMALÚS	2.863		X	X	X
CARDEDEU	17.698				X
CARME	817				X
CASTELLGALÍ	2.022				X
COLLBATÓ	4.427				X
ESPUNYOLA	259				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
FIGARÓ-MONTMANY	1.096				X
FOGARS DE MONTCLÚS	482				X
GELIDA	7.194				X
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	937				X
HOSTALETS DE PIEROLA	2.942				X
L'ESQUIROL	2.188				X
LLACUNA	906				X
MARGANELL	297				X
MOIÀ	5.760				X
MONTGAT	11.315			X	X
MONTMANEU	164				X
MONTORNÈS DEL VALLÈS	16.217				X
NOU DE BERGUEDÀ	150				X
OLESA DE BONESVALLS	1.735				X
ORISTÀ	557				X
ORPÍ	131				X
PALMA DE CERVELLÓ	3.002				X
PLA DEL PENEDÈS	1.223				X
POBLA DE CLARAMUNT	2.186				X
PUIGDÀLBER	532				X
PUIG-REIG	4.207				X
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	2.532				X
SANT FELIU SASSERRA	626				X
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	24				X
SANT JULIÀ DE CERDANYOLA	239				X
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7.114				X
SANTA SUSANNA	3.293				X
SENTMENAT	8.645				X
SORA	175				X
TONA	8.012				X
TORRELLES DE FOIX	2.308				X
VALLBONA D'ANOIA	1.424				X
VILASSAR DE MAR	20.185				X

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
D'AIGÜES DE MERLÈS					X
INTERMUNICIPAL DE CERDANYOLA DEL VALLÈS-RIPOLLET-MONTCADA I REIXAC					X
INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA					X
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GESTIÓ I REDUCCIÓ DE RESIDUS				X	X

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS ANOIA DE PONENT			NA	X	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA					X
MANCOMUNITAT D'ORISTÀ I SANT FELIU SASSERRA PER AL SUBMINISTRAMENT D'AIGUA POTABLE			X	X	X
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ESCOLA COMARCAL D'ARTS APLICADES I OFICIS ARTÍSTICS DEL BERGUEDÀ			X	X	X
MINUSVÁLIDS PSÍQUICS DE LA COMARCA DE L'ANOIA					X
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.					X
MUNICIPAL CAN CALDERON			X	X	X
MUNICIPIS DEL GALZERAN			X	X	X
PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA PROCEDENT DE LA PLANTA D'ABRERA			X	X	X
SERVEIS ORISTÀ-SANT FELIU SASSERRA					X

Total de entidades de BARCELONA: 56

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALP	1.661				X
BOADELLA I LES ESCAULES	248				X
CADAQUÉS	2.820				X
CAMPLLONG	515				X
CORÇÀ	1.257				X
DARNIUS	534				X
MAÇANET DE CABRENYS	781				X
MADREMANYA	283				X
MASARAC	284				X
MASSANES	723				X
QUERALBS	182				X
SANT ANDREU SALOU	155				X
SANT CLIMENT SESCEBES	590				X
SANT FERRIOL	240				X
SANT JOAN DE MOLLET	509				X
SANT JORDI DESVALLS	708				X
SANT PERE PESCADOR	2.138				X
VAJOL	86				X
VILADAMAT	440				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
COMARCAL DEL RIPOLLÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL GIRONÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES			X	X	X
INTERMUNICIPAL VERGE DELS SOCORS					X
INTERMUNICIPAL VOLUNTÀRIA TURÍSTICA DE LA COSTA BRAVA			X	X	X
SERVEI DE CONTROL DE MOSQUITOS DE LA BADIA DE ROSES I DEL BAIX TER					X
SERVEIS DELS MUNICIPIS DE FORTIÀ I RIUMORS					X
TORIBI DURAN			X	X	X
URBANÍSTICA GIRONA-VILABLAREIX-SALT			X	X	X
VALL DE CAMPRDON					X

Total de entidades de GIRONA: 30

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ABELLA DE LA CONCA	170				X
ALINS	286				X
ARBECA	2.389				X
BALAGUER	16.485				X
BAUSEN	49		X	X	X
LLES DE Cerdanya	260				X
MASSALCOREIG	560				X
MOLSOSA	116				X
PUIGVERD D'AGRAMUNT	259				X
SARROCA DE LLEIDA	403				X
TORREGROSSA	2.235				X

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
DE MUNICIPIS DE LES VALLS D'ÀNEU			X	X	X
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL			X	X	
INTERMUNICIPAL PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA DE PINYANA					X
MUNICIPIS PER LA PROMOCIÓ DE L'ESQUÍ NÒRDIC					X
SERVICIOS MIG SEGRE			X	X	X

Total de entidades de LLEIDA: 16

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALCANAR	9.637				X
BELLMUNT DEL PRIORAT	307		X	X	X
BONASTRE	622				X
CALAFELL	24.333				X
CAMARLES	3.514				X
DELTEBRE	11.831				X
EL ROURELL	394				X
MASLLORENÇ	519				X
MASPUJOLS	782				X
MORERA DE MONTSANT	157				X
PERAFORT	1.287				X
POBLA DE MAFUMET	3.420				X
RIUDOMS	6.546				X
SANT CARLES DE LA RÀPITA	15.003				X
TORRE DE L'ESPANYOL	676				X
VALLS	24.570				X
VINEBRE	449				X

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
GESTORA DELS RECURSOS HÍDRICS DELS MUNICIPIS DE SALOU I DE VILA-SECA					X
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT, POBOLEDA I PORRERA			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO			X	X	X
INTERMUNICIPAL DELTATRES					X
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT			X	X	X
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICLES L'ALBORNAR				X	X

Total de entidades de TARRAGONA: 23

Total de entidades de CATALUÑA: 125

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
----------------------------	-----------------------------

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGRUPACIÓN MANTENIMIENTO SECRETARÍA COMÚN LORCHA-PLANES			NA	NA	X

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BENIARRÉS	1.254				X
BENIGEMBLA	508				X
LORCHA	676				X
MONÓVAR/MONÒVER	12.460				X
RAFAL	4.138			X	X
SENIJA	622			X	X
VALL DE GALLINERA	595				X
VALL D'EBO	254				X

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ASPE Y HONDÓN DE LAS NIEVES			X	X	X
BAJO SEGURA					X
DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA VEGA BAJA	SA		X	X	X
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA			X	X	X
FONT DE LA PEDRA			X	X	X
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA					X
LOS MUNICIPIOS DE LA VALL DE LAGUARD Y ORBA			X	X	X
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT				X	X
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT			X	X	X
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA			X	X	X
SERVICIOS SOCIALES LA VEGA					X

total de entidades de ALICANTE/ALACANT: 20

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CORTES DE ARENOSO	318				X
FORCALL	500				X
LA JANA	733		X	X	X
LUCENA DEL CID	1.417		X	X	X
LUDIENTE	175				X
NAVAJAS	761		X	X	X

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALT MAESTRAT					X
ALTO MIJARES			X	X	X

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL			X	X	X

al de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 9

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALBORAYA	23.572				X
BENISUERA	195				X
LOSA DEL OBISPO	510		X	X	X
TORREBAJA	429				X

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
BARRIO DEL CRISTO					X
CASTIELFABIB Y TORREBAJA			X	X	X
INTERMUNICIPAL QUART BENACHER		ED	X	NA	NA
LA VALLDIGNA					X
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS RIBERA DEL XUQUER		ED	X	X	X
RINCÓN DE ADEMUZ					X
VALLE DE AYORA COFRENTES			X	X	X

Total de entidades de VALENCIA: 11

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 40

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
----------------------------	--------------------

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AHILLONES	990				X
ALCONCHEL	1.840				X
ALCONERA	743				X
ALJUCÉN	230				X
ARROYO DE SAN SERVÁN	4.195				X
AZUAGA	8.145				X
BARCARROTA	3.631				X
CALERA DE LEÓN	1.002				X
CARMONITA	561				X
CASTUERA	6.255		X	X	X
CRISTINA	565				X
ESPARRAGOSA DE LARES	987				X
HELECHOSA DE LOS MONTES	715		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
HINOJOSA DEL VALLE	519			X	X
LA ALBUERA	2.029				X
LA NAVA DE SANTIAGO	1.015				X
LA PARRA	1.381			X	X
LLERA	905				X
MENGABRIL	479			X	X
MÉRIDA	58.985				X
OLIVA DE LA FRONTERA	5.461				X
OLIVENZA	12.104				X
ORELLANA DE LA SIERRA	258				X
PUEBLA DEL MAESTRE	767				X
RISCO	151				X
SAN PEDRO DE MÉRIDA	853				X
SANTA AMALIA	4.196				X
SEGURA DE LEÓN	2.052				X
SIRUELA	2.059				X
TALARRUBIAS	3.597				X
TORREMAYOR	1.041				X
TRUJILLANOS	1.430				X
VALDELACALZADA	2.752				X
VALDETORRES	1.255				X
VALVERDE DE BURGUILLOS	302				X
VILLANUEVA DEL FRESNO	3.538				X
ZAHÍNOS	2.864				X
ZALAMEA DE LA SERENA	3.797				X
ZARZA-CAPILLA	363				X

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DEL PANTANO DE CORNALVO					X
AGUAS LA CORONADA, HABA, MAGACELA					X
BADAJOS, ALMENDRAL Y VALVERDE DE LEGANES			X	X	X
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA		SA	X	X	X
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA			X	X	X
FREGENAL DE LA SIERRA		SA	X	X	X
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA			X	X	X
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS					X
INTEGRAL TIERRA DE BARROS		ED	X	X	X
LAGOS DEL GUADIANA		SA	X	X	X
MUNICIPIOS SIBERIA I				X	X
SERVICIOS CAMPIÑA SUR			X	X	X

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SERVICIOS CÍJARA				X	X
SERVICIOS SOCIALES DE BASE VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II					X
SERVICIOS ZONA SUR			X	X	X
ZONA DE BARROS					X

Total de entidades de BADAJOZ: 55

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ACEBO	594		X	X	X
ALMARAZ	1.663			X	X
BAÑOS DE MONTEMAYOR	782				X
BARRADO	436				X
BOHONAL DE IBOR	508				X
CABAÑAS DEL CASTILLO	458		X	X	X
CABEZABELLOSA	391		X	X	X
CABRERO	359				X
CAMPILLO DE DELEITOSA	54		X	X	X
CAÑAMERO	1.732				X
CASAS DEL CASTAÑAR	604		X		X
CONQUISTA DE LA SIERRA	202				X
DELEITOSA	772			X	X
FRESNEDOSO DE IBOR	304			X	X
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	423				X
HERGUIJUELA	346				X
HERRERUELA	376				X
HERVÁS	4.180				X
LA CUMBRE	929				X
LA GARGANTA	464				X
LOGROSÁN	2.119				X
LOSAR DE LA VERA	2.846				X
MADRIGALEJO	1.862				X
MADROÑERA	2.749				X
MEMBRÍO	701			X	X
MESAS DE IBOR	173				X
NAVALVILLAR DE IBOR	455				X
NUÑOMORAL	1.393				X
PIORNAL	1.549			X	X
ROBLEDILLO DE LA VERA	312				X
RUANES	67				X
SALORINO	642			X	X
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	585				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TORREJÓN EL RUBIO	636				X
VILLANUEVA DE LA VERA	2.155				X

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA				X	X
ALCONAVAR					X
CERRO DE PEDRO GOMEZ		ED	X	NA	NA
FORMACIÓN Y EMPLEO		ED	X	X	X
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA				X	X
LAS HURDES			X	X	X
LAS TRES TORRES			X	X	X
RÍO TIÉTAR		SA	X	X	X
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA		ED	X	X	X
VALLE DEL AMBROZ					X
VALLE DEL JERTE					X

Total de entidades de CÁCERES: 46

Total de entidades de EXTREMADURA: 101

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
----------------------------	----------------

PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS			X	X	X
COMARCA COMPOSTELA				X	X
COMARCA FISTERRA			X	X	
CONCELLOS DO TAMBRE				X	X
XALLAS-TINES-TAMBRE		SA	X	X	X

Total de entidades de A CORUÑA: 5

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CASTRO DE REI	5.226				X
FOZ	9.899				X
SARRIA	13.504				X

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
RÍO OURO			X	X	X

Total de entidades de LUGO: 4

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
VERÍN	14.652				X
XINZO DE LIMIA	10.200				X

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DE RUA-PETIN				X	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA		SA	X	X	X
RIBEIRA SACRA		ED	X	X	X
TERRAS DO NAVEA-BIBEI				X	

Total de entidades de OURENSE: 6

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
OIA	3.042				X
RIBADUMIA	5.103				X
RODEIRO	2.752				X
SALCEDA DE CASELAS	8.890				X

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CULTURAL		SA	X	X	X
EL CONDADO			X	NA	NA
SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PONTEVEDRA E SANXENXO			X	X	X
TERRAS DE DEZA					X

Total de entidades de PONTEVEDRA: 8

Total de entidades de GALICIA: 23

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
----------------------------	----------------------

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
TRAMUNTANA			X	X	X

Total de entidades de ILLES BALEARS: 1

Total de entidades de ILLES BALEARS: 1

COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA

PROVINCIA: LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALMARZA DE CAMEROS	22				X
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2.510				X
CLAVIJO	282				X
EL RASILLO DE CAMEROS	141				X
FONZALECHE	161				X
GRÁVALOS	211				X
NIEVA DE CAMEROS	89				X
OLLAURI	293				X
PINILLOS	16				X
ROBRES DEL CASTILLO	30				X
SAN MILLÁN DE YÉCORA	34				X
SAN TORCUATO	73			X	X
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	159				X
SOJUELA	288				X
TREVIANA	180				X
VILLALBA DE RIOJA	125		X	X	X
VILLARROYA	8				X
VINIEGRA DE ARRIBA	50				X

PROVINCIA: LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
AGUAS DEL GLERA			X	X	X
AGUAS RIO MOLINA					X
ALHAMA-LINARES				X	X
ALTO IREGUA			X	X	X
ANGUIANO-MATUTE-TOBIA			X	X	X
DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ASENSIO, TORRENTALBO Y CENICERO		ED	X	X	NA
DESARROLLO TURÍSTICO LA SENDA TERMAL			X	X	X
DESARROLLO TURÍSTICO OJA-TIRÓN			X	X	X
MONTE RAD-YEDRO			X	X	X
OJA-TIRÓN		ED	X	X	X
PUEBLOS DEL MONCALVILLO				X	X
RIOJA ALTA					X
TIRÓN					X
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO			X	X	X

Total de entidades de LA RIOJA: 32

Total de entidades de LA RIOJA: 32

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID

PROVINCIA: MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ARANJUEZ	57.792				X
CENICIENTOS	2.073	SA			X
CIEMPOZUELOS	23.739				X
GRIÑÓN	9.928				X
MORALEJA DE ENMEDIO	5.032				X
MORALZARZAL	12.321				X
NAVALCARNERO	26.364				X
NUEVO BAZTÁN	5.959	SA			X
POZUELO DEL REY	1.092				X
RIVAS-VACIAMADRID	80.483				X
SAN FERNANDO DE HENARES	40.781				X
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.092				X
SERRANILLOS DEL VALLE	3.957			X	X
VILLACONEJOS	3.447				X

PROVINCIA: MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALTO HENARES					X
ALTO JARAMA-ATAZAR			X		X
BARRIO DE LOS NEGRALES					X
CIEMPOZUELOS-TITULCIA			X	X	X
CONSUMO HENARES-JARAMA			X		X
EL ALBERCHE					X
LAS VEGAS			X	X	X
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MÚLTIPLES NAVALAFUENTE-VALDEMANCO					X
MANCOMUNIDAD DEL SUR		SA	X		X
MEDIO AMBIENTE DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y ZARZALEJO		SA	X	NA	NA
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO TAJO DE COLMENAR DE OREJA , BELMONTE DE TAJO Y VALDELAGUNA		ED	X	NA	NA
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA					X
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID					X
SIERRA DEL RINCÓN			X	X	X
SUROESTE DE MADRID					X

Total de entidades de MADRID: 29

Total de entidades de MADRID: 29

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
----------------------------	-------------------------------

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
PARRES	5.590		X		X
PONGA	663				X
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.460				X
VILLAYÓN	1.393				X

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
CABO PEÑAS			X	X	X
COMARCA DE VAQUEIRA		SA		X	X
COMARCA DEL SUEVE				X	X
CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA			X	X	X
DEL NORA		SA	X	X	X
GRADO Y YERNES Y TAMEZA				X	X
LLANES-RIBADEVIVA				X	X
OSCOS-EO				X	X
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS			X	X	X
VALLE DEL NALÓN					X
ZONA OCCIDENTAL			X	X	X

Total de entidades de ASTURIAS: 15

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 15

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
----------------------------	-------------------------

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
ALBUDEITE	1.383				X
ALHAMA DE MURCIA	21.298				X
CAMPOS DEL RÍO	2.100				X
CARAVACA DE LA CRUZ	26.280				X
CEUTÍ	11.035				X
MAZARRÓN	32.718				X
MORATALLA	8.219				X
OJÓS	518				X
PLIEGO	3.937				X
TORRE-PACHECO	34.151				X
TOTANA	30.669			X	X

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2012	2013	2014
SERVICIOS SOCIALES DEL RÍO MULA					X
SERVICIOS TURÍSTICOS DE SIERRA ESPUÑA					X
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MAR MENOR			X	NA	NA
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE			X	X	X
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA					X
VALLE DE RICOTE			X	X	X

Total de entidades de MURCIA: 17

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 17

ANEXO V

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO
CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2016 Y 21 DE MAYO DE 2016
EJERCICIO 2014**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBÁNCHÉZ	772	SI		
ALBOLODUY	642	SI		
ALCOLEA	861	SI		
ALCÓNTAR	578	SI		
ALICÚN	239	SI		
ANTAS	3161	SI		
ARMUÑA DE ALMANZORA	332	SI		
BAYARQUE	216	SI		
CANTORIA	3617	SI		
CARBONERAS	7852	SI		
CHIRIVEL	1689	SI		
GÉRGAL	1034	SI		
HUÉCIJA	525	SI		
INSTINCIÓN	463	SI		
LA MOJONERA	8993	SI		
LOS GALLARDOS	3126	SI		
LUCAINENA DE LAS TORRES	614	SI		
MARÍA	1315	SI		
PATERNA DEL RÍO	411	SI		
PURCHENA	1662	SI		
SANTA CRUZ DE MARCHENA	216	SI		
SENÉS	320	SI		
SIERRO	401	SI		
SUFLÍ	219	SI		
TABERNAS	3646	SI		
URRÁCAL	312	SI		
VELEFIQUE	278	SI		
VÉLEZ-BLANCO	2064	SI		
VÍCAR	24384	SI		
ZURGENA	3129	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FUENTE VICTORIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA	0	SI		
MUNICIPIOS PUEBLOS DEL INTERIOR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BORNOS	8022	SI		
CHICLANA DE LA FRONTERA	82298	SI	SM	CHICLANA NATURAL S.A.
			SM	EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
			SM	TELEVISIÓN CHICLANA S.A.
CONIL DE LA FRONTERA	22063	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO JUVENTUD EMISORA MUNICIPAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
			SM	ROCHE, S.A.M.
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63132	SI	OA	AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN
			SM	DESARROLLO LA LÍNEA 2007 S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.L.
			SM	MATADERO LINENSE S.L., EN LIQUIDACIÓN
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN LA LINEA, S.L. EN LIQUIDACIÓN
SAN ROQUE	29491	SI	SM	EMPRESA MIXTA DE GESTIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES ALCAIDESA S.L.
			SM	EMPRESA MULTIMEDIA DE SAN ROQUE, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A.
			SM	EMPRESA SERVICIOS MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO S.A.
			SM	PLANTAS, FLORES Y JARDINERÍA EN GENERAL AMANECER, S.L.
SETENIL DE LAS BODEGAS	2856	SI		
TORRE ALHÁQUIME	776	SI		
UBRIQUE	16884	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL EMISORA DE RADIO

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
UBRIQUE			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	ADMINISTRACIÓN DE LA MARCA Y DENOMINACIÓN ARTÍCULOS DE PIEL DE UBRIQUE, S.A.
			SM	EMPRESA MIXTA AGUAS DE UBRIQUE, S.A.
			SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FACINAS	0	SI		
SAN MARTIN DEL TESORILLO	0	SI		
TAHIVILLA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR			OA	CENTRO FORMACIÓN Y EMPLEO DEL CAMPO DE GIBRALTAR
			OA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAMPO DE GIBRALTAR
			OA	INSTITUTO ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
			SM	AGUA Y RESIDUOS DE L CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUILAR DE LA FRONTERA	13631	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUILAR DE LA FRONTERA			OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
BAENA	20207	SI		
CAÑETE DE LAS TORRES	3033	SI		
CASTRO DEL RÍO	8052	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
CÓRDOBA	328041	SI		
			OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL GESTIÓN MEDIAMBIENTAL (JARDÍN BOTÁNICO)
			SM	AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.
			SM	CEMENTERIOS DE CÓRDOBA, S.A.M.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.
			SM	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE CÓRDOBA MERCACORDOBA, S.A.
			SM	PROYECTO CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A.
			SM	SANEAMIENTOS DE CORDOBA S.A.
			SM	VIVIENDAS MUNICIPALES DE CORDOBA S.A.
ENCINAS REALES	2375	SI		
FERNÁN-NÚÑEZ	9801	SI		
FUENTE PALMERA	11068	SI		
FUENTE-TÓJAR	721	SI		
HINOJOSA DEL DUQUE	7126	SI		
LA CARLOTA	13872	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y FESTEJOS
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
			SM	PROMOCIÓN M. VIVIENDAS DE LA CARLOTA, S.A.
LA VICTORIA	2385	SI		
LOS BLÁZQUEZ	701	SI		
OBEJO	2012	SI		
PALENCIANA	1571	SI		
RUTE	10387	SI		
VALENZUELA	1261	SI		
VILLANUEVA DEL DUQUE	1580	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ZUHEROS	696	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FERIA DEL OLIVO DE MONTORO	0	SI		
PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	SI		
RUTA DEL VINO MONTILLA MORILES	0	SI		
TURISMO DE CÓRDOBA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÓRDOBA	0	SI		
			OA	AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
			OA	FUNDACIÓN PROVINCIAL ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTI
			OA	INSTITUTO COOP. HACIENDA LOCAL
			OA	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL
			OA	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO
			SM	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.
			SM	EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA S.A.
			SM	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.
			SM	PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTIL DE CAMPOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	0	SI		
LOS PEDROCHES	0	SI		
VEGA DEL GUADALQUIVIR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFACAR	5490	SI		
ALHAMA DE GRANADA	6191	SI		
			SM	DESARROLLO URBANISTICO DE ALHAMA Y VENTAS, SURGE S.A. EN LIQUIDACIÓN
ARMILLA	23175	SI		
			SM	ARMUVISSA I, S.A.
			SM	FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA S.A.
BAZA	20644	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.
			SM	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE BAZA S.L.L.
			SM	MATADERO MUNICIPAL DE BAZA S.A.
BENALÚA DE LAS VILLAS	1163	SI		
BUBIÓN	315	SI		
CÁDIAR	1545	SI		
CAPILEIRA	496	SI		
CENES DE LA VEGA	7943	SI		
CHURRIANA DE LA VEGA	13652	SI		
			SM	GESMUVIANA EMPRESA MUNICIPAL DE CHURRIANA DE LA VEGA S.A.
CORTES DE BAZA	2098	SI		
CUEVAS DEL CAMPO	1919	SI		
CÚLLAR VEGA	7139	SI		
DÓLAR	619	SI		
DÚDAR	340	SI		
DÚRCAL	7159	SI		
FREILA	985	SI		
			SM	INVERSIONES LAGO DE FREILA, S.L.
FUENTE VAQUEROS	4479	SI		
GÓJAR	5390	SI		
GORAFA	415	SI		
GUADIX	18898	SI		
			SM	AGUAS DE GUADIX, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GUADIX			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE GUADIX, S.A.
GUALCHOS	4975	SI		
GÜEVÉJAR	2558	SI		
HUÉSCAR	7772	SI		
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE
ILLORA	10500	SI		
IZNALLOZ	6867	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLOZ S.A.
JETE	929	SI		
LA CALAHORRA	748	SI		
LENTEGÍ	358	SI		
LOBRAS	165	SI		
LÚJAR	504	SI		
MARCHAL	428	SI		
MOCLÍN	4059	SI		
MOTRIL	60870	SI		
			OA	PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS SAN LUIS
			OA	RECAUDACIÓN CIUDAD DE MOTRIL
			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A. EN LIQUIDACIÓN
			SM	LIMPIEZA PUBLICA COSTA TROPICAL, S.A.
			SM	RADIO TELEVISION DE MOTRIL, S.L.
			SM	TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL
NEVADA	1149	SI		
OGÍJARES	13681	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE OGIJARES, S.A
OTÍVAR	1108	SI		
PELIGROS	11212	SI		
			SM	PELIGROS ATIENDE SLU
POLOPOS	1847	SI		
PÓRTUGOS	382	SI		
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2324	SI		
PULIANAS	5366	SI		
SANTA FE	15168	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANTA FE			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SANTA FE S.A.
VALDERRUBIO	2090	SI		
VÁLOR	623	SI		
VEGAS DEL GENIL	10264	SI		
VILLA DE OTURA	6872	SI		
VILLANUEVA DE LAS TORRES	677	SI		
ZÚJAR	2825	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSTITUTO METROPOLITANO DEL TAXI DE GRANADA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FORNES	0	SI		
JATAR	0	SI		
MAIRENA	0	SI		
PICENA	0	SI		
TORRENUEVA	0	SI		
VENTAS DE ZAFARRAYA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALPUJARRA GRANADINA	0	SI		
MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALOSNO	4103	SI		
ARACENA	7859	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARACENA			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	VIVIENDA Y DESAR. ARACENA, S.L.
AROCHE	3205	SI	SM	EMDARO AROCHE, S.L.U.
AYAMONTE	19690	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	TERRENOS URBANIZABLES AYAMONTE S.A.
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14393	SI	SM	BUBULCA, S.A.
BONARES	6244	SI		
CABEZAS RUBIAS	760	SI		
CALAÑAS	4167	SI		
CAÑAVERAL DE LEÓN	416	SI		
CARTAYA	19168	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE CARTAYA, S.A.
CHUCENA	2020	SI		
CUMBRES DE ENMEDIO	48	SI		
EL CAMPILLO	2144	SI		
ESCACENA DEL CAMPO	2082	SI	SM	ITUCI DESAR., S.L.
HINOJOS	3905	SI		
LEPE	27054	SI	SM	LEPE INICIATIVAS, S.A.
			SM	PARQUE INDUSTRIAL LA GRAVERA DE LEPE, S.A.
LOS MARINES	280	SI		
MANZANILLA	2118	SI		
MINAS DE RIOTINTO	4070	SI		
MOGUER	21302	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN SUELO Y VIVIENDA, S.L.
NIEBLA	4004	SI	SM	NIEBLA VIVIENDA, S.L.
PATERNA DEL CAMPO	3564	SI		
PUERTO MORAL	289	SI		
ROCIANA DEL CONDADO	7691	SI		
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	3658	SI		
SANTA ANA LA REAL	534	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANTA ANA LA REAL			SM	GRANJA ESCUELA TURISMO RURAL, S.L.
SANTA BÁRBARA DE CASA	1093	SI		
TRIGUEROS	7780	SI		
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2758	SI		
ZALAMEA LA REAL	3232	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LA ZARZA-PERRUNAL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1140	SI		
ARROYO DEL OJANCO	2455	SI		
CAMPILLO DE ARENAS	1977	SI		
CHILLUÉVAR	1533	SI		
FUERTE DEL REY	1402	SI		
GUARROMÁN	2919	SI		
HIGUERA DE CALATRAVA	642	SI		
HUESA	2604	SI		
JAÉN	115837	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO JARDINES Y NATURALEZA
			OA	ESCUELA TALLER JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA
			OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (IMEFE)
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
JAÉN			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL
			SM	EMPRESA PÚBLICA APARCAMIENTOS Y SERVICIOS M., S.A.
			SM	GESTORA DEL NUEVO POLIGONO INDUSTRIAL S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA DE JAÉN S.A.
JIMENA	1358	SI		
LA IRUELA	2045	SI		
MARMOLEJO	7183	SI		
PEAL DE BECERRO	5413	SI		
SANTIAGO-PONTONES	3422	SI		
TORRES	1558	SI		
VILLARDOMPARDO	1054	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LA BOBADILLA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCAUCÍN	2454	SI		
ALGATOCÍN	844	SI		
ALMOGÍA	3906	SI		
ANTEQUERA	41430	SI		
			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURAL
			OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
			OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS DE ANTEQUERA DEL TORCAL S.A.
			SM	PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN RECURSOS DE ANTEQUERA Y COMARCA, S.A.
BENAHAVÍS	6660	SI		
			SM	AGUAS DE BENAHAVIS S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BENALAURÍA	482	SI		
BENAMOCARRA	3029	SI		
BENARRABÁ	520	SI		
CAMPILLOS	8570	SI		
CANILLAS DE ALBAIDA	875	SI		
CAÑETE LA REAL	1768	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD
CARTAJIMA	252	SI		
CASARABONELA	2592	SI		
COÍN	21553	SI		
			OA	PATRONATO CANAL RTVE LOCAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE
			OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
CUEVAS BAJAS	1431	SI		
CUEVAS DE SAN MARCOS	3951	SI		
CUEVAS DEL BECERRO	1670	SI		
EL BURGO	1922	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA
ESTEPONA	66566	SI		
			SM	CAMPUS, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	EMPLEO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y APARCAMIENTOS, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	ESTEPONA XXI CONTROL CONTABLE, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	ESTEPONA XXI CONTROL SERV., S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	EVENTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	IMAGEN ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	JARDINES ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	OBRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	PLANEAMIENTO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	REVISIONES URBANÍSTICAS, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	SERVICIOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	SERVIPLUS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESTEPONA			SM	TELEVISION MAR, S.L. EN LIQUIDACIÓN
			SM	TRIBUTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
GAUCÍN	1671	SI		
JUBRIQUE	643	SI		
JÚZCAR	232	NO		
MANILVA	14451	SI	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
			SM	COMUNICACION SOCIAL DE MANILVA S.L.
MIJAS	77521	SI	OA	PATRONATO DE SUELO Y VIVIENDA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR
			SM	MIJAGUA, S.A.
			SM	MIJAS COMUNICACION, S.A.
			SM	MIJAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.R.L.U.
			SM	RECURSOS TURISTICOS, S.A.
MOLLINA	4943	SI		
MONTEJAQUE	985	NO		
NERJA	20649	SI		
PUJERRA	294	SI		
RINCÓN DE LA VICTORIA	42688	SI	OA	PATRONATO CUEVA DEL TESORO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	SOCIO-CULTURAL DELPHOS
			SM	EMVIRIA S.L.
			SM	ONDA RINCON, S.L.
SALARES	221	SI		
SEDELLA	667	SI		
SIERRA DE YEGUAS	3444	SI		
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	4373	SI		
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3538	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MONTECORTO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCOLEA DEL RÍO	3402	SI		
ARAHAL	19585	SI		
			SM	DESDEARAHAL, S.L.
			SM	EMPRESA EL ALABARDERO, S.A.
			SM	PARQUE AGROALIMENTARIO DE ARAHAL, S.A.
BURGUILLOS	6475	SI		
			SM	BURGUILLOS NATURAL S.L., EN LIQUIDACIÓN
CAMAS	26665	SI		
			OA	CERVANTES
			SM	DESARROLLO CAMAS S.A., EN LIQUIDACIÓN
CASARICHE	5596	SI		
			SM	MOSAICOS CASARICHE, S.L.U.
			SM	PROCASARICHE, S.L.U.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5033	SI		
			SM	DESARROLLO SIERRAS DE CASTILBLANCO, S.L.
CAZALLA DE LA SIERRA	5038	SI		
			SM	ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A.
			SM	EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.A.
			SM	TRAGARRALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN
CORIPE	1361	SI		
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1539	SI		
EL GARROBO	774	SI		
EL MADROÑO	304	SI		
EL RONQUILLO	1427	SI		
			SM	EL RONCO S. M. EL RONQUILLO, S.L.
ESTEPA	12667	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	DESARROLLO ESTEPA S.L.
			SM	ESTEPA TURISMO, S.L.V.
FUENTES DE ANDALUCÍA	7188	SI		
			OA	PATRONATO DEDISMINUIDOS FÍSICOS-PSÍQUICOS
			SM	SODEFAND, S.L.
GELVES	9688	SI		
			SM	PROMOCIÓN LOCAL DE GELVES, S.L.
			SM	PUERTO GELVES, S.L.
GILENA	3867	SI		
			SM	CESEMGILENA, S.L.
			SM	DESARROLLO GILENA, S.L.U.
GUADALCANAL	2805	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GUILLENA	12464	SI	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN S. AGRARIA, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.
LA CAMPANA	5451	SI	SM	AGROVI LA CAMPANA, S.L.
LA LUISIANA	4672	SI	SM	MERC. LOS MOTILLOS, S.L.
LA PUEBLA DE CAZALLA	11352	SI	SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.
			SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.
LA PUEBLA DEL RÍO	12190	SI		
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1684	SI		
LEBRIJA	27385	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA S.A.
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	38095	SI	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.
MORÓN DE LA FRONTERA	28241	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA FERNANDO VILLALON
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	ALTOS DEL SUR DE SEVILLA S.A.
PRUNA	2740	SI		
SANLÚCAR LA MAYOR	13466	SI	SM	SANLÚCAR SOSTENIBLE, S.L.
SANTIPONCE	8439	SI	SM	PROSUvisa, S.L.
TOMARES	24501	SI		
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7930	SI		
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4406	SI	OA	PATRONATO SOCIAL EDUCATIVO DE VILLAMANRIQUE
			SM	DESARROLLO MANRIQUEÑA, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DEL HUESNA	0	SI	EPE	AGUAS DEL HUESNA, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL PALMAR DE TROYA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALJARAFE	0	SI	SM	EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJAFARE, S.A.
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	0	SI		
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	0	SI		
MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARAGÜÉS DEL PUERTO	123	SI		
BANASTÁS	303	SI		
BARBUÑALES	100	SI		
CALDEARENAS	208	SI		
CAMPO	459	SI	SM	ABAN-CAMPO, S.A.
			SM	ENERGIAS DE LA VILLA DE CAMPO,
CANAL DE BERDÚN	376	SI		
CHIMILLAS	373	SI		
PUENTE DE MONTAÑA	119	SI		
SARIÑENA	4293	SI	OA	RESIDENCIA HOGAR TERCERA EDAD
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL ALCANADRE, S.L.
TORRES DE ALCANADRE	103	SI		
VALLE DE LIERP	58	SI		
VIACAMP Y LITERA	43	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABI	0	SI		
ARASAN	0	SI		
ASIN DE BROTO	0	SI		
BARBARUENS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FORESTAL ARAGUES DEL PUERTO-JASA	0	SI		
VALLE DE CHISTAU	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABABUJ	65	SI		
ALCAÑIZ	16333	SI		
			OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ
			SM	FOMENTO DE ALCAÑIZ S.L.
ALLUEVA	15	SI		
ARENS DE LLEDÓ	208	SI		
BERGE	247	SI		
CANTAVIEJA	724	SI		
CAÑADA VELLIDA	37	SI		
FERRERUELA DE HUERVA	64	SI		
FÓRNOLES	78	SI		
FUENFERRADA	62	SI		
GALVE	164	SI		
HUESA DEL COMÚN	73	SI		
JOSA	36	SI		
LA CEROLLERA	106	SI		
LA HOZ DE LA VIEJA	81	SI		
LA MATA DE LOS OLMOS	268	SI		
LA ZOMA	19	SI		
LAGUERUELA	78	SI		
LANZUELA	30	SI		
LINARES DE MORA	274	SI		
LOS OLMOS	130	SI		
MAICAS	35	SI		
MOLINOS	264	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MONTERDE DE ALBARRACÍN	73	SI		
NOGUERA DE ALBARRACÍN	137	SI		
NOGUERUELAS	214	SI		
SALCEDILLO	10	SI		
SEGURA DE LOS BAÑOS	39	SI		
TRAMACASTILLA	120	SI		
VALDELINARES	90	SI		
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	104	SI		
VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	52	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN	0	SI		
COMUNIDAD ALBARRACÍN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCALÁ DE MONCAYO	183	SI		
AÑÓN DE MONCAYO	210	SI		
BORDALBA	64	SI		
BUBIERCA	76	SI		
EL FRAGO	104	SI		
FUENDEJALÓN	859	SI		
GODOJOS	36	SI		
GOTOR	347	SI		
MALLÉN	3399	SI		
			SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE MALLÉN, S.A.
MONEVA	111	SI		
NOVALLAS	931	SI		
PARACUELLOS DE LA RIBERA	175	SI		
POZUEL DE ARIZA	23	SI		
SESTRICA	413	SI		
TERRER	532	SI		
VILLAR DE LOS NAVARROS	111	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANTIGRANIZO DE ARAGÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FUENCALDERAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANTIGUA	11643	SI	SM	EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L.
TELDE	102076	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE TELDE S.L.
			SM	FOMENTA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L.
			SM	PARQUE TECNOLÓGICO DE TELDE, S.A.
			SM	SOCIEDAD DE DESARROLLO Y PROMOCION DE TELDE S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE FUERTEVENTURA	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA
			OA	PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA
			SM	PARQUE TECNOLOGICO DE FUERTEVENTURA S.A.
INSULAR DE LANZAROTE	0	SI	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE
			OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE
			OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE LANZAROTE			SM	PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA	0	SI	SM	EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.
GANDO, PARQUE AEROPORTUARIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GC.	0	SI		
MUSEO NÉSTOR	0	SI		
SEGURIDAD, EMERGENCIA, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE	0	SI		
SUR DE GRAN CANARIA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DEMARCACIÓN DE TELDE	0	NO		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARICO	7670	SI	SM	E.M. ARICO-MOGAN EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
ARONA	79890	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
			OA	PATRONATO SERVICIOS SOCIALES
			SM	ARONA DESARROLLO, S.A.
			SM	ARONA PROMOCION EXTERIOR
ICOD DE LOS VINOS	22913	SI	OA	LOCAL GERENCIA DE URBANISMO
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, S.A. (ICODTE)
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, ICODEM, S.A.
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8668	SI		
SANTIAGO DEL TEIDE	10468	SI	SM	SANTIAGO DEL TEIDE GESTION S.L.
TACORONTE	23929	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE EL HIERRO	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO
			OA	SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO
			SM	EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO, S.A.U
			SM	GORONA DEL VIENTO EL HIERRO S.A.
			SM	MERCAHIERRO, S.A.U.
INSULAR DE LA PALMA	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA
			OA	ESCUELA INSULAR DE MÚSICA
			OA	PATRONATO DE TURISMO
			OA	PATRONATO INSULAR DE DEPORTES
			SM	DESTILERIAS DEL VALLE, S.A.
			SM	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.
			SM	SOCIEDAD PROMOTORA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO ISLA DE LA PALMA, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS DE LA PALMA	0	SI		
TRIBUTOS DE TENERIFE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
NORDESTE DE TENERIFE	0	SI		
NORTE DE TENERIFE	0	NO		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMILLAS	2320	SI		
ESCALANTE	754	SI		
HAZAS DE CESTO	1524	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LUENA	650	SI		
MEDIO CUDEYO	7576	SI		
TRESVISO	69	SI		
VALDÁLIGA	2299	SI		
VILLAFUFRE	1062	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AJO	0	SI		
ARCERA	0	SI		
ARENILLAS DE EBRO	0	SI		
ASON	0	SI		
BAREYO	0	SI		
BARRIOPALACIO	0	SI		
BIMON	0	SI		
BOLMIR	0	SI		
BOO	0	SI		
CAMPO DE EBRO	0	SI		
CAVIEDES	0	SI		
CORCONTE	0	SI		
CORONELES	0	SI		
COSGAYA	0	SI		
COSIO	0	SI		
CUBILLO DE EBRO	0	SI		
CUEVA	0	SI		
ELECHAS	0	SI		
GAJANO	0	SI		
GOLBARDO	0	SI		
IRUZ	0	SI		
LA LASTRA	0	SI		
LA POBLACION	0	SI		
LANCHARES	0	SI		
LAS FRAGUAS	0	SI		
LON	0	SI		
MOGROVEJO	0	SI		
NAVEDA	0	SI		
NESTARES	0	SI		
ORZALES	0	SI		
PRASES	0	SI		
REBOLLAR DE EBRO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
REHOYOS	0	SI		
RENEDO	0	SI		
RIAÑO	0	SI		
RIOPANERO	0	SI		
RUBAYO	0	SI		
SAN MARTIN DE ELINES	0	SI		
SAN PEDRO DE LAS BAHERAS	0	SI		
SANTAYANA	0	SI		
SOLORZANO	0	SI		
SOPEÑA	0	SI		
SUANO	0	SI		
SUSILLA	0	SI		
TANARRIO	0	SI		
TRECEÑO	0	SI		
TURIENO	0	SI		
VALDEPRADO	0	SI		
VALLES	0	SI		
VEJORIS	0	SI		
VILLACANTID	0	SI		
VILLAVERDE	0	SI		
VILLEGAR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALTO ASÓN	0	SI		
EL BRUSCO	0	SI		
LOS VALLES	0	SI		
RESERVA DEL SAJA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CABEZAS DEL VILLAR	271	SI		
CANDELEDA	5143	SI		
HERRADÓN DE PINARES	548	SI		
LA ADRADA	2663	SI		
LA CARRERA	203	SI		
LOS LLANOS DE TORMES	89	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
NAVALMORAL	390	SI		
NAVATEJARES	49	SI		
PIEDRALAVES	2265	SI		
SOTILLO DE LA ADRADA	4705	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BAJO TIÉTAR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFOZ DE BRICIA	76	SI		
ALFOZ DE SANTA GADEA	111	SI		
CANICOSA DE LA SIERRA	543	SI		
CASTRILLO DEL VAL	846	SI		
CONDADO DE TREVIÑO	1398	SI		
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	134	SI		
HONTORIA DE LA CANTERA	148	SI		
MANCILES	21	SI		
MIRAVECHE	86	SI		
PERAL DE ARLANZA	165	SI		
PRÁDANOS DE BUREBA	61	SI		
QUEMADA	272	SI		
ROA	2443	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ROA S.L.
SALAS DE LOS INFANTES	2140	SI		
SAN VICENTE DEL VALLE	31	SI		
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	98	SI		
TOBAR	29	SI		
TRESPADERNE	909	SI		
VALLEJERA	39	SI		
VALLES DE PALENZUELA	88	SI		
VILLAGONZALO PEDERNALES	1744	SI	SM	DESARROLLO DE URBANISMO Y VIVIENDA DE VILLAGONZALO PEDERNALES, S. L.
VILLALMANZO	459	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAMEDIANILLA	13	SI		
VILLANUEVA DE TEBA	46	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS CANDIDAS	0	SI		
AGÜERA	0	SI		
ANGULO	0	SI		
ANZO	0	SI		
ARCEO	0	SI		
ARNEDO	0	SI		
ARROYUELO	0	SI		
AYEGA	0	SI		
BARRASA	0	SI		
BERCEDO	0	SI		
BOVEDA DE LA RIBERA	0	SI		
CADAGUA	0	SI		
CASTAÑARES	0	SI		
CASTELLANOS DE BUREBA	0	SI		
ESPINOSA DEL MONTE	0	SI		
HEDESA	0	SI		
HUMIENTA	0	SI		
LA PRADA	0	SI		
LOMA DE MONTIJA	0	SI		
OJEDA	0	SI		
PARESOTAS	0	SI		
PEREDA	0	SI		
QUINTANALACUESTA	0	SI		
QUINTANAPIO	0	SI		
QUINTANILLA DEL MONTE EN RIOJA	0	SI		
QUINTANILLA-ESCALADA	0	SI		
ROSIO	0	SI		
RUCANDIO	0	SI		
SAN CLEMENTE DEL VALLE	0	SI		
SAN CRISTOBAL DE ALMENDRES	0	SI		
SANTA OLALLA DEL VALLE	0	SI		
SANTECILLA	0	SI		
SONCILLO	0	SI		
VALLEJIMENO	0	SI		
VILLANUEVA DE MENA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAPANILLO	0	SI		
VILLOREJO	0	SI		
VIRUES	0	SI		
VIVANCO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SIERRA DE LA DEMANDA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BOCA DE HUÉRGANO	503	SI		
CRÉMENES	585	SI		
DESTRIANA	562	SI		
FABERO	4956	SI		
LAS OMAÑAS	302	SI		
MATALLANA DE TORÍO	1372	SI		
PALACIOS DEL SIL	1095	SI		
PONFERRADA	67367	SI		
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS
			SM	ALTERNATIVA URBANA AMBIENTAL SA
			SM	PONFERRADA GESTION URBANISTICA, S.A.
			SM	TURISMO PONFERRADA, SOCIEDAD LIMITADA
PRIORO	378	SI		
QUINTANA DEL MARCO	428	SI		
REYERO	120	SI		
SAN ESTEBAN DE NOGALES	285	SI		
SANTIAGO MILLAS	331	SI		
VILLABLINO	9784	SI		
			SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A.
VILLAMANÍN	1053	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUIAR	0	NO		
ALCAIDON DE LA VEGA	0	SI		
ALCEDO DE ALBA	0	SI		
ALCOBA DE LA RIBERA	0	SI		
ALEJE	0	SI		
ALEJICO	0	SI		
ARALLA DE LUNA	0	SI		
ARCAHUEJA	0	SI		
ARCAYOS	0	SI		
ARGAÑOSO	0	SI		
ARIENZA	0	SI		
BALOUTA	0	SI		
BARIONES DE LA VEGA	0	SI		
BARRIENTOS	0	SI		
BESANDE	0	SI		
BUSDONGO	0	SI		
CABANILLAS	0	SI		
CABAÑEROS	0	SI		
CABOALLES DE ABAJO	0	SI		
CALZADILLA DE LOS HERMANILLOS	0	SI		
CAMPELO	0	SI		
CAMPOSALINAS	0	SI		
CANALEJA DE TORIO	0	SI		
CANALES	0	SI		
CARRAL	0	SI		
CARRIZAL	0	SI		
CARRIZAL DE LUNA	0	SI		
CASTRILLO DE LA RIBERA	0	SI		
CASTROQUILAME	0	SI		
CEBANICO	0	SI		
CEMBRANOS	0	SI		
CERULLEDA	0	SI		
CODORNILLOS	0	SI		
CORCOS	0	SI		
CORNIERO	0	SI		
CREMENES	0	SI		
CUADROS	0	SI		
DESTRIANA	0	SI		
DONILLAS	0	SI		
FONTECHA	0	SI		
FONTUN DE LA TERCIA	0	SI		
FRESNEDELO	0	SI		
FUENTES DE CARBAJAL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GENESTACIO DE LA VEGA	0	SI		
GETE	0	SI		
GUISATECHA	0	SI		
GUSENDOS DE LOS OTEROS	0	SI		
JIMENEZ DE JAMUZ	0	SI		
LA ANTIGUA	0	SI		
LA RIBA	0	SI		
LA ROBLA	0	SI		
LA SOTA DE VALDERRUEDA	0	SI		
LA VELILLA	0	SI		
LAGO DE OMAÑA	0	SI		
LAS GRAÑERAS	0	SI		
LAS MUÑECAS	0	SI		
LAS OMAÑAS	0	SI		
LLAMAS DE LACIANA	0	SI		
LLAMAZARES	0	SI		
LORENZANA	0	SI		
LOS BARRIOS DE GORDON	0	SI		
MANZANEDA DE TORIO	0	SI		
MATALLANA DE VALMADRIGAL	0	SI		
MATALOBOS DEL PARAMO	0	SI		
MATANZA	0	SI		
MEIZARA	0	SI		
MONTEALEGRE	0	SI		
MONTUERTO	0	SI		
MORAL DE ORBIGO	0	SI		
MURIAS DE RECHIVALDO	0	SI		
NOCEDO DE CURUEÑO	0	SI		
ONCINA DE LA VALDONCINA	0	SI		
OTERICO	0	SI		
OTERO DE CURUEÑO	0	SI		
PENDILLA	0	SI		
PEREDILLA	0	SI		
PEREJE	0	SI		
PIEROS	0	SI		
PINILLA DE LA VALDERIA	0	SI		
POBLADURA DE FONTECHA	0	SI		
POBLADURA DE YUSO	0	SI		
POSADILLA DE LA VEGA	0	SI		
PUENTE DE ORBIGO	0	SI		
QUINTANA DE LA PEÑA	0	SI		
QUINTANA DEL CASTILLO	0	SI		
QUINTANILLA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
QUINTANILLA DE LOS OTEROS	0	SI		
QUINTANILLA DE LOSADA	0	SI		
QUINTANILLA DE SOLLAMAS	0	SI		
REMOLINA	0	SI		
RENEDO DE VALDERADUEY	0	SI		
RIBAS DE LA VALDUERNA	0	SI		
RIBERA DE LA POLVOROSA	0	SI		
RIOSECO DE TAPIA	0	SI		
ROBLEDO DE CALDAS	0	SI		
ROBLEDO DE LA VALDUERNA	0	SI		
RUCAYO	0	SI		
RUIFORCO DE TORIO	0	SI		
SABERO	0	SI		
SALAMON	0	SI		
SAMPRON	0	SI		
SAN CIPRIANO DEL CONDADO	0	SI		
SAN FELIX DE LA VEGA	0	SI		
SAN MAMES DE LA VEGA	0	SI		
SAN MIGUEL DE ARGANZA	0	SI		
SAN ROMAN DE LOS OTEROS	0	SI		
SANTA CATALINA DE SOMOZA	0	SI		
SANTA LUCIA	0	SI		
SANTIAGO DE LAS VILLAS	0	SI		
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA	0	SI		
SANTOVENIA DE SAN MARCOS	0	SI		
SELGA DE ORDAS	0	SI		
SOBREPEÑA	0	SI		
SOPEÑA DE CURUEÑO	0	SI		
SORRIBA DEL ESLA	0	SI		
SOTO Y AMÍO	0	SI		
TOLIBIA DE ARRIBA	0	SI		
TORNEROS DE LA VALDERIA	0	SI		
TORRE DE BABIA	0	SI		
TORRECILLO	0	SI		
UCEDO	0	SI		
VALBUENA DE ROBLO	0	SI		
VALCUENDE	0	SI		
VALDAVIDA	0	SI		
VALDEHUESA	0	SI		
VALDEPIELAGO	0	SI		
VALDESCAPA	0	SI		
VALLE DE VEGACERVERA	0	SI		
VALVERDE-ENRIQUE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VEGA DE ANTOÑAN	0	SI		
VEGA DE INFANZONES	0	SI		
VEGA DE VALCARCE	0	SI		
VEGACERVERA	0	SI		
VEGARIENZA	0	SI		
VEGUELLINA	0	SI		
VEGUELLINA DE FONDO	0	SI		
VILLACONTILDE	0	SI		
VILLADIEGO DE CEA	0	SI		
VILLALIBRE DE LA JURISDICCION	0	SI		
VILLALIBRE DE SOMOZA	0	SI		
VILLAMORISCA	0	SI		
VILLAPADIERNA	0	SI		
VILLAREJO DE ORBIGO	0	SI		
VILLARES DE ORBIGO	0	SI		
VILLARNERA DE LA VEGA	0	SI		
VILLARRATEL	0	SI		
VILLARROQUEL	0	SI		
VILLAVERDE DE ABAJO	0	SI		
VILLAVERDE DE OMAÑA	0	SI		
VILLAVERDE LA CHIQUITA	0	SI		
VILLAVICIOSA DE LA RIBERA	0	SI		
VILLAVIDEL	0	SI		
VILLAYUSTE	0	SI		
VILLORIA DE ORBIGO	0	SI		
VIÑAYO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CABRERA BAJA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BRAÑOSERA	220	SI		
CALAHORRA DE BOEDO	98	SI		
DEHESA DE MONTEJO	136	SI		
GRIJOTA	2059	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
NOGAL DE LAS HUERTAS	47	SI		
PALENZUELA	213	SI		
PÁRAMO DE BOEDO	76	SI		
SOTOBANADO Y PRIORATO	166	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRUELO DE SANTULLAN	0	SI		
BUSTILLO DE SANTULLAN	0	SI		
MATABUENA	0	SI		
OTEROS DE BOEDO	0	SI		
PARAMO DE BOEDO	0	SI		
QUINTANALUENGOS	0	SI		
REVILLA DE SANTULLAN	0	SI		
SANTA MARIA DE NAVA	0	SI		
VALDERRABANO	0	SI		
VERBIOS	0	SI		
VILLABELLACO	0	SI		
VILLANECERIEL DE BOEDO	0	SI		
VILLANTODRIGO	0	SI		
VILLAPROVIANO	0	SI		
VILLARMIENZO	0	SI		
VILLATURDE	0	SI		
ZORITA DEL PARAMO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEARRODRIGO	155	SI		
AÑOVER DE TORMES	94	SI		
BERMELLAR	142	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALVARRASA DE ARRIBA	615	SI		
CANTALAPIEDRA	1039	SI		
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	241	SI		
COLMENAR DE MONTEMAYOR	196	SI		
CRISTÓBAL	170	SI		
EL ARCO	89	SI		
EL MILANO	119	SI		
ESPEJA	258	SI		
			OA	EXPLOTACIÓN MONTE DE ESPEJA
FORFOLEDA	194	SI		
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	256	SI		
LA VELLÉS	563	SI		
LA ZARZA DE PUMAREDA	142	SI		
LAGUNILLA	524	SI		
MASUECO	336	SI		
PALACIOS DEL ARZOBISPO	164	SI		
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6672	SI		
ROBLEDA	520	SI		
SAELICES EL CHICO	165	SI		
SAN MORALES	281	SI		
SANTIZ	247	SI		
TORRESMENDAS	201	SI		
VILLORUELA	851	SI		
VILVESTRE	454	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEASECA DE LA ARMUÑA	0	SI		
BOADILLA	0	SI		
MOZODIEL DE SANCHIÑIGO	0	SI		
VILLAREJO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
RUTA DE LA PLATA	0	SI		
RUTAS DE ALBA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AYLLÓN	1354	SI		
CEREZO DE ABAJO	145	SI		
CEREZO DE ARRIBA	161	SI		
CUEVAS DE PROVANCO	142	SI		
EL ESPINAR	9654	SI		
ENCINILLAS	242	SI		
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	180	SI		
GOMEZSERRACÍN	666	SI		
HONRUBIA DE LA CUESTA	63	SI		
HONTANARES DE ERESMA	1248	SI		
RAPARIEGOS	208	SI		
RIOFRÍO DE RIAZA	29	SI		
RODA DE ERESMA	201	SI		
SEPÚLVEDA	1193	SI		
TORRECILLA DEL PINAR	216	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGROPECUARIO PROVINCIAL DE SEGOVIA	0	SI		
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ESTEBAN VICENTE	0	SI		
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE SEGOVIA	0	SI		
PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CIHUELA	58	SI		
DURUELO DE LA SIERRA	1225	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BRAHOJOS DE MEDINA	131	SI		
OLIVARES DE DUERO	328	SI		
PEÑAFIEL	5428	SI		
			SM	GESDEPORTE PEÑAFIEL, S.L
			SM	TURIFIEL S.L
TAMARIZ DE CAMPOS	69	SI		
URUEÑA	182	SI		
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	97	SI		
VILLARDEFRADES	171	SI		
VILLAVAQUERÍN	189	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VALLE DEL ESGUEVA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABEZAMES	72	SI		
FRESNO DE SAYAGO	205	SI		
LA HINIESTA	327	SI		
MICERECES DE TERA	499	SI		
PAJARES DE LA LAMPREANA	392	SI		
PINILLA DE TORO	261	SI		
ROBLEDA-CERVANTES	439	SI		
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	137	SI		
SAN JUSTO	246	SI		
SANTIBÁÑEZ DE TERA	420	SI		
TORO	9305	SI		
			SM	RADIO TORO, S.A.
VILLALONSO	95	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MOZAR DE VALVERDE	0	SI		
SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES	0	SI		
SANABRIA-CARBALLEDA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1372	SI		
CASAS DE LÁZARO	386	SI		
MUNERA	3678	SI	SM	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO
PATERNA DEL MADERA	385	SI		
ROBLEDO	422	SI		
VILLAVALIENTE	249	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD	0	SI		
ESCUELA TAUROMAQUIA DE ALBACETE	0	SI		
PROVINCIAL DE CONSUMO DE ALBACETE	0	SI		
PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARROBA DE LOS MONTES	459	SI		
CARRIZOSA	1369	SI		
FONTANAREJO	282	SI		
GRANÁTULA DE CALATRAVA	824	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MESTANZA	744	SI		
PUEBLA DE DON RODRIGO	1236	SI		
TERRINCHES	773	SI		
VILLAMANRIQUE	1309	SI		
VILLAR DEL POZO	89	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BUENACHE DE LA SIERRA	103	SI		
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	163	SI		
ENGUÍDANOS	353	SI		
GARABALLA	83	SI		
HONRUBIA	1719	SI		
MONTALBANEJO	121	SI		
MONTALBO	686	SI		
PALOMERA	183	SI		
POYATOS	69	SI		
PRIEGO	1043	SI		
SALINAS DEL MANZANO	91	SI		
SAN MARTÍN DE BONICHES	46	SI		
TALAYUELAS	957	SI		
			SM	DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA
TRAGACETE	304	SI		
VALDETÓRTOLA	153	SI		
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	103	SI		
VILLAR DE CAÑAS	476	SI		
VILLAR DEL INFANTADO	43	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTERMUNICIPAL ENTREDICHO LA SERREZUELA	0	SI		
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES	0	SI		
LA SIERRA BAJA	0	SI		
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALARILLA	99	SI		
ALBARES	542	SI		
ALMONACID DE ZORITA	740	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DE LA LUZ
CANREDONDO	93	SI		
CASTILFORTE	57	SI		
DRIEBES	371	SI		
ESCAMILLA	73	SI		
MAJAE LRAYO	51	SI		
MANTIEL	45	SI		
MEMBRILLERA	95	SI		
MILLANA	120	SI		
POZO DE ALMOGUERA	99	SI		
PUEBLA DE VALLES	82	SI		
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	121	SI		
SALMERÓN	177	SI		
TAMAJÓN	159	SI		
			OA	RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DE LOS ENEBRALES
TORTUERO	19	SI		
TRILLO	1431	NO		
VALDECONCHA	36	SI		
VILLANUEVA DE LA TORRE	6383	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS LA MUELA	0	SI		
ALCARRIA ALTA	0	SI		
ALTO HENARES-BADIEL	0	SI		
SERVICIOS DEL OCEJÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	336	SI		
BELVÍS DE LA JARA	1698	SI		
CARMENA	790	SI		
CEBOLLA	3607	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CHUECA	271	SI		
CONSUEGRA	10516	SI		
EL ROMERAL	666	SI		
EL VISO DE SAN JUAN	4261	SI		
GÁLVEZ	3176	SI		
ILLESCAS	25721	SI		
LAS HERENCIAS	839	SI		
LUCILLOS	648	SI		
MARRUPE	161	SI		
MONTESCLAROS	445	SI		
NOEZ	949	SI		
OCAÑA	11093	SI		
QUERO	1145	SI		
ROBLEDO DEL MAZO	330	SI		
SANTA OLALLA	3326	SI		
SESEÑA	21121	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE SESEÑA, S.A.
TURLEQUE	850	SI		
VILLACAÑAS	10089	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.
VILLAREJO DE MONTALBÁN	76	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS TOLEDO-NORTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARGENÇOLA	212	SI		
BEGUES	6620	SI		
CALDES D'ESTRAC	2738	SI		
			EPE	CALDES XXI
CARDEDEU	17698	SI		
CARME	817	SI		
CASTELLGALÍ	2022	SI		
ESPUNYOLA	259	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FOGARS DE MONTCLÚS	482	SI		
GELIDA	7194	SI		
			OA	PATRONAT DE L'EMISSORA MUNICIPAL RÀDIO GELIDA
			OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA DE GELIDA
			OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DE GELIDA
			SM	GELIDA INICIATIVES, S.A.
HOSTALETS DE PIEROLA	2942	SI		
			SM	HOSERPI S.L.
MARGANELL	297	SI		
MOIÀ	5760	SI		
			OA	MUSEU MUNICIPAL DE MOIÀ
			SM	SOCIETAT MUNICIPAL D'AIGÜES DE MOIÀ, S.A.
MONTMANEU	164	SI		
MONTORNÈS DEL VALLÈS	16217	SI		
			SM	MONTORNÈS SERVEIS I MANTENIMENT, SL
OLESÀ DE BONESVALLS	1735	SI		
ORISTÀ	557	SI		
ORPÍ	131	NO		
PALMA DE CERVELLÓ	3002	SI		
PLA DEL PENEDÈS	1223	SI		
POBLA DE CLARAMUNT	2186	SI		
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	2532	SI		
SANT FELIU SASSERRA	626	SI		
SANT JULIÀ DE CERDANYOLA	239	SI		
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7114	SI		
			OA	SET-COMUNICACIÓ
SANTA SUSANNA	3293	SI		
SENTMENAT	8645	SI		
SORA	175	SI		
TONA	8012	SI		
VALLBONA D'ANOIA	1424	SI		
VILASSAR DE MAR	20185	SI		
			OA	PATRONAT ESCOLES BRESSOL
			SM	VILASSAR, SOCIETAT MUNICIPAL DE PROMOCIONS URBANES, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PER A LA PROMOCIÓ DELS MUNICIPIS DEL LLUÇANÈS	0	SI		
RUTA MINERA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTERMUNICIPAL DE CERDANYOLA DEL VALLÈS-RIPOLLET-MONTCADA I REIXAC	0	SI		
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALP	1661	SI		
CADAQUÉS	2820	SI		
CAMPLLONG	515	SI		
			OA	MUSEU D'EINES ANTIGUES DEL CAMP I D'OFICIS TRADICIONALS DE CAMPLLONG
			SM	CAMPLLONG INICIATIVES, S.A.
CORÇÀ	1257	SI		
MADREMANYA	283	SI		
QUERALBS	182	SI		
SANT CLIMENT SESCEBES	590	SI		
SANT JOAN DE MOLLET	509	SI		
SANT PERE PESCADOR	2138	SI		
VILADAMAT	440	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE BENESTAR SOCIAL DEL RIPOLLÈS	0	SI		
SALINES BASSEGODA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVEI DE CONTROL DE MOSQUITES DE LA BADIA DE ROSES I DEL BAIX TER	0	SI		
VALL DE CAMPRODON	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABELLA DE LA CONCA	170	SI		
ARBECA	2389	SI		
BALAGUER	16485	SI		
			OA	INSTITUT MUNICIPAL PROGRÉS I CULTURA
			OA	PATRONAT ESCOLA TALLER MINERVA
LLES DE CERDANYA	260	SI		
MASSALCOREIG	560	SI		
MOLSOSA	116	SI		
TORREGROSSA	2235	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANTA MARIA DE MEIÀ	0	SI		
SORPE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTERMUNICIPAL PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA DE PINYANA	0	SI		
MUNICIPIS PER LA PROMOCIÓ DE L'ESQUÍ NÒRDIC	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BELLMUNT DEL PRIORAT	307	SI		
BONASTRE	622	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALAFELL	24333	SI	OA	FUNDACIÓ DEL CASTELL DE CALAFELL
			OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE CALAFELL
			SM	CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, S.A.
CAMARLES	3514	SI		
MASLLORENÇ	519	SI		
MASPUJOLS	782	SI		
MORERA DE MONTSANT	157	SI		
SANT CARLES DE LA RÀPITA	15003	SI		
TORRE DE L'ESPANYOL	676	SI		
VINEBRE	449	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BENIARRÉS	1254	SI		
BENIGEMBLA	508	SI		
LORCHA	676	SI		
MONÓVAR/MONÒVER	12460	SI		
VALL DE GALLINERA	595	SI		
VALL D'EBO	254	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA ZONA 11 A6	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CORTES DE ARENOSO	318	NO		
LA JANA	733	SI		
LUCENA DEL CID	1417	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBORAYA	23572	SI		
			SM	CENTRO DE RESPUESTA INTEGRAL DE ALBORAYA, S.L.
			SM	EMPRESA GESTIÓN URBANÍSTICA Y SERVICIOS ALBORAYA, S.A.
			SM	GESTIÓN MIXTA DE VIVIENDAS SOCIALES DE ALBORAYA S.L.
BENISUERA	195	SI		
TORREBAJA	429	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRIO DEL CRISTO	0	SI		
LA VALLDIGNA	0	SI		
RINCÓN DE ADEMUZ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCONCHEL	1840	SI		
ALJUCÉN	230	SI		
BARCARROTA	3631	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SIETE TORRES
CARMONITA	561	SI		
ESPARRAGOSA DE LARES	987	SI		
HELECHOSA DE LOS MONTES	715	SI		
			SM	APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES, S.L.
LA NAVA DE SANTIAGO	1015	SI		
LLERA	905	SI		
MÉRIDA	58985	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO LA ENCINA
			SM	TRANSPORTES URBANOS DE MERIDA, S.L.
OLIVA DE LA FRONTERA	5461	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
			SM	DESARROLLO CAMPOLIVA, S.A.
PUEBLA DEL MAESTRE	767	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
RISCO	151	SI		
SANTA AMALIA	4196	SI		
SEGURA DE LEÓN	2052	SI		
SIRUELA	2059	SI		
TALARRUBIAS	3597	SI		
			OA	RESIDENCIA ANCIANOS
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR
TRUJILLANOS	1430	SI		
VALDELACALZADA	2752	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
VALDETORRES	1255	SI		
VALVERDE DE BURGUILLOS	302	SI		
ZALAMEA DE LA SERENA	3797	SI		
ZARZA-CAPILLA	363	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS ADELARDO COVARSI	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARBAÑO	0	SI		
PUEBLA DE ALCOLLARIN	0	SI		
RUECAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DEL PANTANO DE CORNALVO	0	SI		
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BAÑOS DE MONTEMAYOR	782	SI		
BARRADO	436	SI		
CAÑAMERO	1732	NO		
DELEITOSA	772	SI		
FRESNEDOSO DE IBOR	304	SI		
HERRERUELA	376	SI		
HERVÁS	4180	SI		
			OA	PATRONATO HOGAR-CLUB CON PISOS TUTELADOS
LA CUMBRE	929	SI		
LA GARGANTA	464	SI		
LOGROSÁN	2119	SI		
MADRIGALEJO	1862	SI		
NAVALVILLAR DE IBOR	455	SI		
NUÑOMORAL	1393	SI		
ROBLEDILLO DE LA VERA	312	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VEGAS ALTAS Y LA SERENA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VALDESALOR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VALLE DEL AMBROZ	0	SI		
VALLE DEL JERTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONCELLOS DO TAMBRE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTRO DE REI	5226	SI		
FOZ	9899	SI		
SARRIA	13504	SI	OA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
XINZO DE LIMIA	10200	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONTRA INCENDIOS E SALVAMENTO COMARCA DE VALDEORRAS	0	SI		
TURISMO RIBEIRA SACRA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
OIA	3042	SI		
RIBADUMIA	5103	SI		
RODEIRO	2752	NO		
SALCEDA DE CASELAS	8890	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIO CONTRA INCENDIOS E SALVAMENTO DAS COMARCAS DE DEZA, TABELÓS E TERRA DE MONTES	0	NO		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT	0	NO		
PROTECCIO DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA EN SOL RUSTIC A L'ILLA DE MENORCA	0	SI		
SOCIOSANITARI DE MENORCA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	LA RIOJA
PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMARZA DE CAMEROS	22	SI		
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2510	SI		
CLAVIJO	282	SI		
EL RASILLO DE CAMEROS	141	SI		
FONZALECHE	161	SI		
NIEVA DE CAMEROS	89	SI		
OLLAURI	293	SI		
PINILLOS	16	SI		
ROBRES DEL CASTILLO	30	SI		
SAN MILLÁN DE YÉCORA	34	SI		
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	159	SI		
SOJUELA	288	SI		
TREVIANA	180	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	LA RIOJA
PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS RIO MOLINA	0	SI		
ALHAMA-LINARES	0	SI		
RIOJA ALTA	0	SI		
TIRÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CENICIENTOS	2073	SI		
CIEMPOZUELOS	23739	NO		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CIEMPOZUELOS, S. A.
			SM	EMRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CIEMPOZUELOS VIVIENDAS CPS, S.A.
GRIÑÓN	9928	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRIÑÓN, S.A.
MORALZARZAL	12321	SI		
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE MORALZARZAL, S.L.
RIVAS-VACIAMADRID	80483	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS-VACIAMADRID, S.A.
			SM	RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS, S.A. (RIVAMADRID)
SAN FERNANDO DE HENARES	40781	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SAN FERNANDO DE HENARES, S.A.
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19092	NO		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, S.A.
SERRANILLOS DEL VALLE	3957	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALTO HENARES	0	SI		
EL ALBERCHE	0	SI		
SUROESTE DE MADRID	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17460	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO
VILLAYÓN	1393	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LLANES-RIBADEVIVA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBUDEITE	1383	SI	SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE ALBUDEITE, S.L.
ALHAMA DE MURCIA	21298	SI		
CAMPOS DEL RÍO	2100	SI	SM	PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE CAMPOS, S.R.L.
MAZARRÓN	32718	SI	OA	AGENCIA DESARROLLO LOCAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y EMPLEO
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR
			SM	BAHIA DE MAZARRÓN INGENIERIA URBANA 2007 S.L.
TORRE-PACHECO	34151	SI	OA	INST. MUNICIPAL DE SERVICIOS PARA LA ACCIÓN SOCIAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA
			SM	RADIO MUNICIPAL DE TORRE-PACHECO, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA	0	SI		

ANEXO VI

**RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS.
EJERCICIO 2014**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
----------------------------	------------------

PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BERJA	15.323	OA	CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
HUÉRCAL-OVERA	18.374	SM	GESTIÓN SER. PUBLICOS HUERCAL OVERA, S.L.	
		SM	EMPRESA PÚBLICA RADIO HUERCAL OVERA, S.L.	
		OA	CENTRO ESTUDIOS HUERCALENSES	
MACAEL	5.719	SM	EMPRESA MUNICIPAL LA VILLA DE MACAEL	
NÍJAR	28.627	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE NIJAR S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED
ORIA	2.495	SM	EMPRESA MUNICIPAL TIERRAS DE ORIA, S.A.	
PULPÍ	8.562	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE PULPÍ S.A.	
VERA	15.018	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO DE VERA S.A.	

Total de entidades de ALMERÍA: 10

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.377	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO, S.A.	
ALGECIRAS	117.974	SM	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTIÓN S.A.	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL UNIVERSITARIA	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL MEDIOS COMUNICACIÓN, S.A.	ED
ARCOS DE LA FRONTERA	31.250	OA	INSTITUTO CAMPO VIDAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTE	
		SM	ECORECICLAJES DE ARCOS, S.L.	
BARBATE	22.861	SM	INNOVACION Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L. (INNOVAR)	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE BARBATE S.L. (EMUVISU)	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BENALUP-CASAS VIEJAS	6.967	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CÁDIZ	121.739	OA	INSTITUTO FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN	
		OA	PATRONATO CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESICAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL	
		SM	PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS, S.A.	
		SM	INFORMACION Y COMUNICACION MUNICIPAL CADIZ, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL APARCAMIENTOS S.A.	
		SM	EMPRESA PÚBLICA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES S.A.	
		SM	CADIZ 2012, S.A.	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
		SM	AGUAS DE CADIZ, S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	
		SM	CADIZ 2000, S.A.	
		SM	CADIZ CONECTA, S.A.	
CHICLANA DE LA FRONTERA	82.298	SM	TELEVISIÓN CHICLANA S.A.	ED
		SM	CHICLANA NATURAL S.A.	
		SM	EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	
CHIPIONA	19.004	SM	EMPRESA MUNICIPAL CHEPIONIS, S.L.	
CONIL DE LA FRONTERA	22.063	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO JUVENTUD EMISORA MUNICIPAL	
		SM	ROCHE, S.A.M.	
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	88.700	SM	IMPULSA EL PUERTO, S.L.	
		SM	AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.A.	
		SM	EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL S.L.U.	
JEREZ DE LA FRONTERA	212.226	SM	XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A.	

PROVINCIA: CÁDIZ					PROVINCIA: CÁDIZ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	
JEREZ DE LA FRONTERA	212.226	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE JEREZ S.A.				SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ROTA S.A.		
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA FORMACIÓN Y EMPLEO				SM	AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.		
		SM	GERENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPRESA MIXTA S.A.				OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE JEREZ S.A.				OA	RECAUDACIÓN		
		OA	PATRONATO PARQUE ZOOLOGICO				SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.		
		SM	JEREZ RECAUDACIÓN Y SERVICIOS, S.A.			SAN FERNANDO	96.335	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER	
		SM	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.					SM	EMPRESA SUELO ISLEÑO, S.A.	
		SM	JEREZ DE COMUNICACIÓN S.A.					OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD	
		SM	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL, S.A.			SAN ROQUE	29.491	SM	PLANTAS, FLORES Y JARDINERÍA EN GENERAL AMANECER, S.L.	
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63.132	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN LA LINEA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED			SM	EMPRESA SERVICIOS MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO S.A.		
		OA	AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO				SM	EMPRESA MULTIMEDIA DE SAN ROQUE, S.A.		
		SM	MATADERO LINENSE S.L., EN LIQUIDACIÓN	SA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.385	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO		
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTE		
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.L.				SM	EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES DE SANLUCAR, S.A.		
MEDINA SIDONIA	11.794	SM	MEDINA GLOBAL SL				SM	EMPRESA DE RECAUDACIÓN Y SERVICIOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA S.A.		
		SM	SUIPRA S.A.				SM	ELICODESA, S.A.		
PUERTO REAL	41.486	SM	DEPUREAL 21, S.L.				SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA S.A.		
		SM	GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.L.				SM	EMULISAN, S.A.		
		SM	INFORMATICA DE PUERTO REAL, S.L.			TARIFA	17.908	SM	URBANIZADORA TARIFEÑA S.A.	
		SM	AGUAS DE PUERTO REAL S.A.					OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIÓN, FOMENTO SOCIO-ECONÓMICO Y FORMACIÓN			TREBUJENA	7.090	SM	SUELO INDUSTRIAL TREBUJENA S.A.	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO					SM	TREBUJENA EMPRENDE, S.L.	
		SM	APRESA 21 S.L.			UBRIQUE	16.884	OA	PATRONATO MUNICIPAL EMISORA DE RADIO	
		SM						SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.	
ROTA	29.179	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO Y COMERCIO				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE			VILLAMARTÍN	12.303	OA	INSTITUTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		SM	DESARROLLO ECONÓMICO DE ROTA, S.A.U.							

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILLAMARTÍN	12.303	SM	DESARROLLOS Y AVANCES DE VILLAMARTÍN, S.A., EN LIQUIDACIÓN	ED

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CÁDIZ	0	SM	TURISMO GADITANO S.A.	
		SM	EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ	
		OA	FUNDACIÓN PROVINCIAL CULTURA	
		OA	PATRONATO DE VIVIENDA	
		SM	EMPRESA PROVINCIAL INFORMÁTICA S.A.	
		OA	INSTITUTO EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
		OA	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAHÍA DE CÁDIZ	0	SM	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ, S.A.	
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR		OA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	
		OA	INSTITUTO ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS	
		OA	CENTRO FORMACIÓN Y EMPLEO DEL CAMPO DE GIBRALTAR	
		SM	AGUA Y RESIDUOS DE L CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	

Total de entidades de CÁDIZ: 105

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.631	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
CASTRO DEL RÍO	8.052	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CÓRDOBA	328.041	SM	AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
		SM	SANEAMIENTOS DE CORDOBA S.A.	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA	
		SM	PROYECTO CORDOBA SIGLO XXI, S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL GESTIÓN MEDIAMBIENTAL (JARDÍN BOTÁNICO)	
		SM	CEMENTERIOS DE CÓRDOBA, S.A.M.	
		SM	VIVIENDAS MUNICIPALES DE CORDOBA S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.	
EL GUIJO	382	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES SANTA ANA DE EL GUIJO	
ESPIEL	2.438	SM	DESARROLLO ECONÓMICO EL CAÑO, S.L.	
HORNACHUELOS	4.660	SM	HORNACHUELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO S.A.	
IZNÁJAR	4.637	SM	DESARROLLO Y TURISMO DE IZNAJAR, S.L.	
LA CARLOTA	13.872	SM	PROMOCIÓN M. VIVIENDAS DE LA CARLOTA, S.A.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y FESTEIOS	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
PEDRO ABAD	2.960	SM	DESARROLLO INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L.	
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.430	SM	PROMOCIÓN INDUSTRIALES, S.L.	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CÓRDOBA	0	SM	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.	
		SM	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.	
		OA	INSTITUTO COOP. HACIENDA LOCAL	
		OA	AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA	
		OA	FUNDACIÓN PROVINCIAL ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTI	
		OA	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	
		SM	EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA S.A.	
		OA	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	

Total de entidades de CÓRDOBA: 31

PROVINCIA:	GRANADA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALHAMA DE GRANADA	6.191	SM	DESARROLLO URBANISTICO DE ALHAMA Y VENTAS, SURGE S.A. EN LIQUIDACIÓN	ED
ALMUÑÉCAR	27.195	OA	ESCUELA TALLER CASTILLO DE SAN MIGUEL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL ESCUELA DE MÚSICA	
		OA	CENTRO TERCERA EDAD	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
ARMILLA	23.175	SM	FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA S.A.	
		SM	ARMUVISSA I, S.A.	
ATARFE	17.570	SM	ATARFE CIUDAD DEPORTIVA S.A. (ACIDESA)	
		SM	PROYECTO ATARFE, S.A.	
BAZA	20.644	SM	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE BAZA S.L.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	
		SM	MATADERO MUNICIPAL DE BAZA S.A.	
BENALÚA	3.296	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE BENALUA S.L.	
CHURRIANA DE LA VEGA	13.652	SM	GESMUUVIANA EMPRESA MUNICIPAL DE CHURRIANA DE LA VEGA S.A.	
CORTES Y GRAENA	1.023	SM	AGUAS TERMALES, S.A.	
FREILA	985	SM	INVERSIONES LAGO DE FREILA, S.L.	
GUADIX	18.898	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE GUADIX, S.A.	
HUÉSCAR	7.772	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	
IZNALLOZ	6.867	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLOZ S.A.	
LÁCHAR	3.260	SM	SUINDLACHAR, S.A.	
MONACHIL	7.398	SM	PROMONACHIL SIERRA NEVADA, S.A.	
MOTRIL	60.870	OA	RECAUDACIÓN CIUDAD DE MOTRIL	
		SM	LIMPIEZA PUBLICA COSTA TROPICAL, S.A.	
		SM	RADIO TELEVISION DE MOTRIL, S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	ED
		OA	PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS SAN LUIS	

PROVINCIA:	GRANADA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL	
OGÍJARES	13.681	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE OGIJARES, S.A.	
PADUL	8.353	SM	RADIO PADUL, S.L.	
PELIGROS	11.212	SM	PELIGROS ATIENDE SLU	
SALOBREÑA	12.431	SM	RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL, S.L.	
SANTA FE	15.168	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SANTA FE S.A.	
VEGAS DEL GENIL	10.264	SM	VEGAS DEL GENIL, EMPRESA DE SUELO Y VIVIENDA S.A.	

Total de entidades de GRANADA: 37

PROVINCIA:	HUELVA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALJARAQUE	19.857	SM	GESTION DEL SUELO, S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
ALMONTE	23.046	SM	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO DE ALMONTE, S.L.	
		SM	EXCLUSIVAS DOÑANA, S.L.	
		SM	EMPRESA DE INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO, S.A.	
		SM	AVANTUR, S.A.	
		SM	DOÑANA COMUNICACION, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ALMONTE, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL ALMONTE TERRITORIO SOSTENIBLE, S.A.	
ARACENA	7.859	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	VIVIENDA Y DESAR. ARACENA, S.L.	
AROQUE	3.205	SM	EMDARO AROQUE, S.L.U.	
AYAMONTE	19.690	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	TERRENOS URBANIZABLES AYAMONTE S.A.	
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14.393	SM	BUBULCA, S.A.	
CARTAYA	19.168	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE CARTAYA, S.A.	
CORTECONCEPCIÓN	556	SM	LÍNEA VERDE EMPRESA MUNICIPAL DE RECURSOS DE CORTECONCEPCIÓN, S.L.	

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CORTEGANA	5.025	SM	CORTEGANA XXI S.L.U.	
ENCINASOLA	1.304	SM	ENCINASOLA CONTIGO, S.L.	
ESCACENA DEL CAMPO	2.082	SM	ITUCI DESAR., S.L.	
GIBRALEÓN	12.474	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ODIEL S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
LEPE	27.054	SM	LEPE INICIATIVAS, S.A.	
		SM	PARQUE INDUSTRIAL LA GRAVERA DE LEPE, S.A.	
MOGUER	21.302	SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN SUELO Y VIVIENDA, S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
NERVA	5.547	SM	GARZA MINERA, S.A.	
NIEBLA	4.004	SM	NIEBLA VIVIENDA, S.L.	
SANTA ANA LA REAL	534	SM	GRANJA ESCUELA TURISMO RURAL, S.L.	
VALVERDE DEL CAMINO	12.740	SM	GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS DE VALVERDE DEL CAMINO S.A.	

Total de entidades de HUELVA: 31

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAILÉN	18.419	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
		SM	RADIO MUNICIPAL DE BAILÉN, S.L.	
		OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL	
CAZORLA	7.812	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
JAÉN	115.837	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN S.A.	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	
		SM	EMPRESA PÚBLICA APARCAMIENTOS Y SERVICIOS M., S.A.	
		OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO JARDINES Y NATURALEZA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
JÓDAR	12.082	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (IMEFE)	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA DE JAÉN S.A.	
LINARES	60.290	OA	ESCUELA TALLER JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA	
		SM	EMPRESA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE JÓDAR S.L.	
		OA	VILLA DE JÓDAR	
TORRE DEL CAMPO	14.616	OA	LOCAL JUVENTUD Y DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
TORRE DEL CAMPO	14.616	OA	ESCUELA TALLER INDUSTRIA Y PAISAJE	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE TORREDEL CAMPO, S.L.	

Total de entidades de JAÉN: 23

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALHAURÍN EL GRANDE	24.210	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS	
		SM	ALHAURÍN TELEVISIÓN, S.L.	
		OA	DESARROLLO LOCAL FAHALA	
ANTEQUERA	41.430	SM	PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN RECURSOS DE ANTEQUERA Y COMARCA, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS DE ANTEQUERA DEL TORCAL S.A.	
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
ARCHIDONA	8.577	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURAL	
ARCHIDONA	8.577	OA	INSTITUTO PATRIMONIO DE ARCHIDONA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	
ARDALES	2.555	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
ATAJATE	133	OA	GERENCIA MUNICIPAL SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
BENALMÁDENA	66.939	SM	PUERTO DEPORTIVO	
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	

PROVINCIA: MÁLAGA		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BENALMÁDENA	66.939	SM	PROVISE BENAMIEL, S.L.	
		SM	INNOVACIÓN PROBENALMÁDENA, S.A.	
CAÑETE LA REAL	1.768	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD	
CASARES	5.744	SM	GESTIÓN, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CASARES S.L.	
COÍN	21.553	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE	
		OA	PATRONATO CANAL RTVE LOCAL	
EL BURGO	1.922	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA	
ESTEPONA	66.566	SM	SERVICIOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED
		SM	OBRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	SERVIPLUS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	JARDINES ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EVENTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	TRIBUTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	TELEVISION MAR, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	ESTEPONA XXI CONTROL SERV., S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EMPLEO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	CAMPUS, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	REVISIONES URBANÍSTICAS, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y APARCAMIENTOS, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	PLANEAMIENTO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	ESTEPONA XXI CONTROL CONTABLE, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
SM	IMAGEN ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN			
ISTÁN	1.404	SM	ISTAN DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.L.	
		SM	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
MANILVA	14.451	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	
		SM	COMUNICACION SOCIAL DE MANILVA S.L.	

PROVINCIA: MÁLAGA		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MARBELLA	138.679	OA	CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO	
		SM	TURISMO 2000, S.L.	
MIJAS	77.521	SM	CONTROL LIMPIEZA ABASTECIMIENTO SUMINISTRO 2000, S.L.	
		SM	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2000, S.L.	
		SM	TRANSPORTES LOCALES 2000, S.L.	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL ARTE Y CULTURA	
		SM	RADIO Y TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.	
		OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	
		SM	CONTROL SERVICIOS LOCALES, S.L.	
		SM	PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES MARBELLA, S.L.	
		SM	PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, S.A.	
		SM	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, S.L.	
		OA	SERVICIOS OPERATIVOS	
		OA	SERVICIOS AUXILIARES	
		OA	COORDINACIÓN ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES DE MARBELLA	
NERJA	20.649	OA	MARBELLA SOLIDARIA	
		OA	LIMPIEZA MARBELLA	
PIZARRA	9.201	SM	PATRIMONIO LOCAL, S.L.	
		SM	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MARBELLA, S.L.	
		SM	MIJAS COMUNICACION, S.A.	
		SM	MIJAGUA, S.A.	
RINCÓN DE LA VICTORIA	42.688	OA	PATRONATO DE SUELO Y VIVIENDA	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
		SM	MIJAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.R.L.U.	
PIZARRA	9.201	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	UNIDAD PROMOCIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
PIZARRA	9.201	SM	EL OLIVAR DE PIZARRA, S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE	
RINCÓN DE LA VICTORIA	42.688	OA	PATRONATO DE TURISMO	
		SM	EMVIRIA S.L.	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
RINCÓN DE LA VICTORIA	42.688	SM	INICIATIVAS MUNICIPALES DEL RINCON DE LA VICTORIA S.A., EN LIQUIDACIÓN	ED
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	SOCIO-CULTURAL DELPHOS	
		OA	PATRONATO CUEVA DEL TESORO	
		SM	ONDA RINCON, S.L.	
RONDA	36.208	SM	RONDA PALACIO DE CONGRESOS S.L.	
		SM	SOCIEDAD PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DE RONDA S.A.	
		OA	AGENCIA PÚBLICA LOCAL SOCIOCULTURAL, DE EDUCACIÓN Y EMPLEO	
		SM	TURISMO DE RONDA, S.A	
		SM	SOMUC S.A.	
TORREMOLINOS	67.353	SM	FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA, S.A.	
VÉLEZ-MÁLAGA	77.808	OA	DESARROLLO INTEGRAL	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN DE VELEZ-MÁLAGA S.A.	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GUADALTEBA	0	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL GUADALTEBA S.L	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA	0	SM	AGUAS Y SANEAMIENTOS DE LA AXARQUIA S.A.	

Total de entidades de MÁLAGA: 86

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALANÍS	1.832	SM	SOLANA DE LA BERNALDA S.A.	
ALCALÁ DE GUADAÍRA	74.404	SM	INNOVAR EN ALCALÁ DE GUADAÍRA, S.L.	
		SM	ALCALÁ COMUNICACIÓN MUNICIPAL, S.A.	
ALCALÁ DEL RÍO	11.690	SM	SODEALRIO, S.L.	
ALMADÉN DE LA PLATA	1.503	SM	SODEALMADEN, S.L.	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARAHAL	19.585	SM	DESDEARAHAL, S.L.	
		SM	EMPRESA EL ALABARDERO, S.A.	
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	10.031	SM	DESARROLLO ECONOMICO, S.L.	
		SM	CANAL 4 ALJARAFE, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN	
		SM	BOLLULLOS PLANIFICA, S.L.	ED
BRENES	12.696	SM	EUROBRENES DESAR., S.L.	
BURGUILLOS	6.475	SM	BURGUILLOS NATURAL S.L., EN LIQUIDACIÓN	
CAMAS	26.665	OA	CERVANTES	
CAÑADA ROSAL	3.288	SM	DESARROLLO CAÑADA DEL ROSAL, S.L.	
		SM	CAÑADA INTEGRAL, S.L.U.	
CARMONA	28.717	OA	CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN INTEGRAL	
		OA	FUNDACIÓN CARMONENSE DEL CARNAVAL	
		OA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	
		SM	LIMANCAR, S.L.	
CASARICHE	5.596	SM	MOSAICOS CASARICHE, S.L.U.	
		SM	PROCASARICHE, S.L.U.	
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.033	SM	DESARROLLO SIERRAS DE CASTILBLANCO, S.L.	ED
CAZALLA DE LA SIERRA	5.038	SM	TRAGARRALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.A.	
ÉCIJA	40.634	SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTION TRIBUTARIA, S.L.	
		OA	LOCAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO VIRGEN DEL VALLE,	
		SM	ECIJA COMUNICACIÓN EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE ECIJA Y COMARCA	
		SM	AGUAS DE ÉCIJA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.	
EL CORONIL	4.996	SM	DESAR. CORONILEÑO, S.L.	
EL CUERVO DE SEVILLA	8.721	EPE	EL CUERVO DE SEVILLA COMUNICACIÓN	
		SM	SODIVECU, S.L. EN LIQUIDACIÓN	

PROVINCIA: SEVILLA		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
EL REAL DE LA JARA	1.615	SM	FOMENTO Y DESAR., S.L.	ED
EL RONQUILLO	1.427	SM	EL RONCO S. M. EL RONQUILLO, S.L.	
EL VISO DEL ALCOR	19.119	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO	
ESTEPA	12.667	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	ESTEPA TURISMO, S.L.V.	
		SM	DESARROLLO ESTEPA S.L.	
FUENTES DE ANDALUCÍA	7.188	OA	PATRONATO DEDISMINUIDOS FÍSICOS-PSÍQUICOS	
		SM	SODEFAND, S.L.	
GELVES	9.688	SM	PUERTO GELVES, S.L.	
GERENA	7.309	SM	GERENA SIGLO XXI, S.L.	
		SM	CORREDOR DE LA PLATA S.A.	
GILENA	3.867	SM	DESARROLLO GILENA, S.L.U.	
		SM	CESEM GILENA, S.L.	
GINES	13.299	SM	SODEGINES, S.L.	
GUILLENA	12.464	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN S. AGRARIA, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	
HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.746	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE HUEVAR, S.L.	
ISLA MAYOR	5.930	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL TURISMO	
LA CAMPANA	5.451	SM	AGROVI LA CAMPANA, S.L.	
LA LANTEJUELA	3.899	SM	EMDELAN, S.L.	
LA LUISIANA	4.672	SM	MERC. LOS MOTILLOS, S.L.	
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.352	SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.	
LEBRIJA	27.385	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA S.A.	
		SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.	
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	38.095	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.	
MAIRENA DEL ALCOR	22.447	SM	URBANISTICA DE MAIRENA DEL ALCOR S.L.U.	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
		OA	ALCONCHEL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	
MORÓN DE LA FRONTERA	28.241	SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE MAIRENA DEL ALCOR S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA FERNANDO VILLALON	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA FERNANDO VILLALON	

PROVINCIA: SEVILLA		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	ALTOS DEL SUR DE SEVILLA S.A.	
PALOMARES DEL RÍO	8.022	SM	EMPRESA DESARROLLO, S.L.	
PEDRERA	5.364	SM	FOMENTO Y DESAR. PEDRERA, S.L.	
PEÑAFLORES	3.755	SM	SODECELT S.L.	
PILAS	14.014	OA	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL	
		SM	VIVIENDA DE PILAS, S.A.	
SALTERAS	5.468	SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALTERAS S.L.	
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	21.576	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.406	OA	PATRONATO SOCIAL EDUCATIVO DE VILLAMANRIQUE	
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.324	OA	FUTURISCAL	
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.035	SM	SAN FERNANDO SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL, S.L.	
VILLAVEDE DEL RÍO	7.777	SM	REGAJO HONDO, S.A.	

PROVINCIA: SEVILLA		CONSORCIO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AGUAS DEL HUESNA	0	EPE	AGUAS DEL HUESNA, S.L.	

PROVINCIA: SEVILLA		MANCOMUNIDAD		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALJARAFE	0	SM	EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJAFARE, S.A.	
BAJO GUADALQUIVIR		SM	EMPRESA PÚBLICA GESALQUIVIR, S.A.	

Total de entidades de SEVILLA: 83

Total de entidades de ANDALUCÍA: 406

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN	
----------------------------	--

PROVINCIA: HUESCA		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCUBIERRE	401	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCUBIERRE, S.L.	ED
CAMPO	459	SM	ENERGIAS DE LA VILLA DE CAMPO, S.L.	

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CAMPO	459	SM	ABAN-CAMPO, S.A.	
GISTAÍN	143	SM	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS GISTAIN, S.L.	SA
JACA	13.121	OA	FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PIRINEOS	
SARIÑENA	4.293	OA	RESIDENCIA HOGAR TERCERA EDAD	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL ALCANADRE, S.L.	

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CINCA ALCANADRE	0	SM	SOCIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD CINCA-ALCANADRE, S.L.	

Total de entidades de HUESCA: 8

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCAÑIZ	16.333	OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ	
		SM	FOMENTO DE ALCAÑIZ S.L.	
CALACEITE	1.076	SM	KALAT-ZEYD ACTIVA SL	SA

Total de entidades de TERUEL: 3

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
FUENDETODOS	153	SM	PROMOCIONES FUENDETODOS, S.L.	
MALLÉN	3.399	SM	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL DE MALLÉN, S.A.	
ZUERA	7.742	SM	ZUERA DE GESTION URBANISTICA, S.A.	
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA RESIDENCIA MUNICIPAL	

Total de entidades de ZARAGOZA: 4

Total de entidades de ARAGÓN: 15

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARUCAS	37.056	SM	AGUAS DE ARUCAS S.A.	ED
TELDE	102.076	SM	SOCIEDAD DE DESARROLLO Y PROMOCION DE TELDE S.L.	SA

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	FOMENTA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE TELDE S.L.	

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE FUERTEVENTURA	0	OA	PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA	
		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA	
		SM	PARQUE TECNOLOGICO DE FUERTEVENTURA S.A.	
INSULAR DE LANZAROTE		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE	
		EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE	
		OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE	

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE	0	SM	INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, S.A. (INALSA)	

Total de entidades de LAS PALMAS: 11

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARICO	7.670	SM	E.M. ARICO-MOGAN EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	ED
ARONA	79.890	OA	PATRONATO SERVICIOS SOCIALES	
		SM	ARONA DESARROLLO, S.A.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
ICOD DE LOS VINOS	22.913	OA	LOCAL GERENCIA DE URBANISMO	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, ICODEM, S.A.	

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ICOD DE LOS VINOS	22.913	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, S.A. (ICODTE)	
SANTIAGO DEL TEIDE	10.468	SM	SANTIAGO DEL TEIDE GESTION S.L.	

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE EL HIERRO	0	OA	SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO	
		SM	MERCAHIERRO, S.A.U.	
		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO	
		SM	EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO, S.A.U	
INSULAR DE LA PALMA		SM	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.	
		OA	PATRONATO INSULAR DE DEPORTES	ED
		OA	PATRONATO DE TURISMO	
		SM	SOCIEDAD PROMOTORA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO ISLA DE LA PALMA, S.L.	
		OA	ESCUELA INSULAR DE MÚSICA	
		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA	

entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 20

Total de entidades de CANARIAS: 31

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
----------------------------	------------------

PROVINCIA:	CANTABRIA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SANTOÑA	11.222	SM	SUELO INDUSTRIAL SANTOÑA, S.L.	ED

Total de entidades de CANTABRIA: 1

Total de entidades de CANTABRIA: 1

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
----------------------------	------------------------

PROVINCIA:	BURGOS			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ROA	2.443	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ROA S.L.	

PROVINCIA:	BURGOS			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILLAGONZALO PEDERNALES	1.744	SM	DESARROLLO DE URBANISMO Y VIVIENDA DE VILLAGONZALO PEDERNALES, S. L.	

Total de entidades de BURGOS: 2

PROVINCIA:	LEÓN			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BEMBIBRE	9.631	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		SM	PROMOCION INDUSTRIAL DEL BIERZO ALTO, S.A. (PIBASA)	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	ED
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL	
PONFERRADA	67.367	SM	PONFERRADA GESTION URBANISTICA, S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	
VILLABLINO	9.784	SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A.	ED

Total de entidades de LEÓN: 8

PROVINCIA:	PALENCIA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.329	SM	AREA INDUSTRIAL RUBAGON, S.L.	

Total de entidades de PALENCIA: 1

PROVINCIA:	SALAMANCA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ESPEJA	258	OA	EXPLOTACIÓN MONTE DE ESPEJA	
VITIGUDINO	2.750	OA	DESARROLLO LOCAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	

Total de entidades de SALAMANCA: 3

PROVINCIA:	SEGOVIA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO			

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TORRECILLA DEL PINAR	216	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, S.L.	

Total de entidades de SEGOVIA: 1

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SORIA	39.516	OA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	SA

Total de entidades de SORIA: 1

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
PEÑAFIEL	5.428	SM	TURIFIEL S.L	
		SM	GESDEPORTE PEÑAFIEL, S.L	

Total de entidades de VALLADOLID: 2

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TORO	9.305	SM	RADIO TORO, S.A.	

Total de entidades de ZAMORA: 1

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 19

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
----------------------------	---------------------------

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASAS DE	386	SM	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO	
VILLARROBLEDO	26.419	SM	DESARROLLO ECONÓMICO VILLARROBLEDO, S.A.	

Total de entidades de ALBACETE: 2

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.123	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	
MANZANARES	18.924	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MANZANARES, S.A.	
PEDRO MUÑOZ	7.802	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
VALENZUELA DE CALATRAVA	712	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA TUTELADA	

Total de entidades de CIUDAD REAL: 4

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INIESTA	4.448	OA	PATRONATO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE INIESTA	SA
TALAYUELAS	957	SM	DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA	
TARANCÓN	15.604	SM	TARANCON INDUSTRIAL, S.A. (TAINSA)	

Total de entidades de CUENCA: 3

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALMONACID DE ZORITA	740	OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DE LA LUZ	
TAMAJÓN	159	OA	RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DE LOS ENEBRALES	
TRIUJUEQUE	1.336	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS TRIJUEQUE, S.L.	SA

Total de entidades de GUADALAJARA: 3

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AÑOVER DE TAJO	5.224	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DESARROLLOS MUNICIPALES DE AÑOVER DE TAJO	SA
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE AÑOVER DE TAJO	ED
SAN MARTÍN DE PUSA	771	OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA TERCERA EDAD VIRGEN DE BIENVENIDA	
SESEÑA	21.121	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE SESEÑA, S.A.	
VILLACAÑAS	10.089	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.	

Total de entidades de TOLEDO: 5

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 17

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AMETLLA DEL VALLÈS	8.283	SM	PROMOCIONS M. LçAMETLLA 2004, S.L.U.	
CALDES D'ESTRAC	2.738	EPE	CALDES XXI	
CALLÚS	1.985	OA	PATRONAT DEL CASAL DEL POBLE	SA
CAPELLADES	5.284	SM	GESTIÓN PCA. SOL DE CAPELLADES, S.L.	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASTELLBELL I EL VILAR	3.624	SM	IMPULS CASTELLBELL I EL VILAR, S.L.	
FIGARÓ-MONTMANY	1.096	EPE	LA FIGARONENCA	
FRANQUESES DEL VALLÈS	19.170	SM	LES FRANQUESES DINAMITZACIO ECONOMICA, S.L.	
		SM	LES FRANQUESES ENTORN VERD, S.A.	
GELIDA	7.194	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA DE GELIDA	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DE GELIDA	
		SM	GELIDA INICIATIVES, S.A.	
		OA	PATRONAT DE L'EMISSORA MUNICIPAL RÀDIO GELIDA	
GRANOLLERS	59.930	OA	PATRONAT ESCOLA DE MÚSICA	ED
HOSTALETS DE PIEROLA	2.942	SM	HOSERPI S.L.	
MOIÀ	5.760	SM	SOCIETAT MUNICIPAL D'AIGÜES DE MOIÀ, S.A.	
		SM	SOCIETAT MUNICIPAL MOIÀFUTUR, S.A.	
		OA	MUSEU MUNICIPAL DE MOIÀ	
MONTGAT	11.315	SM	PRIV. PLATGES DE MONTGAT, S.L.	
MONTORNÈS DEL VALLÈS	16.217	SM	MONTORNÈS SERVEIS I MANTENIMENT, SL	
PUIG-REIG	4.207	OA	RÀDIO PUIG-REIG FM EMISSORA MUNICIPAL	
SANT CUGAT DEL VALLÈS	87.118	EPE	CUGAT.CAT	
SANT ESTEVE SESROVIRE	7.542	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE SANT ESTEVE SESROVIRE	
		OA	GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MUNICIPAL	
SANT LLORENÇ SAVALL	2.361	SM	SOCIEDAD PRIVADA MERCANTIL PER A LA URBANITZACIÓ DE LES MARINES, S.A.	
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7.114	OA	SET-COMUNICACIÓ	
SITGES	28.171	SM	SITGES MODEL XXI, S.A.	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL SITGES ESDEVENIMENTS, S.L.	
		EPE	AGENCIA PROMOCIÓ TURISME DE SITGES	
VILAFRANCA DEL PENEDÈS	39.221	OA	LOCAL TORRAS I BAGES	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS, VILAFRANCA DEL PENEDÈS	
		OA	PATRONAT DEL TEATRE CAL BOLET	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DE COMERÇ I TURISME	
VILASSAR DE	20.185	OA	PATRONAT ESCOLES BRESSOL	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	VILASSAR, SOCIETAT MUNICIPAL DE PROMOCIONS URBANES, S.A.	
		SM	AGÈNCIA DE COMUNICACIÓ LOCAL, S.A.	
DE LA VALL DEL GES, ORÍS I BISAURA	0	SM	GES BISAURA EMPRESA D'INSERCIÓ, SL	
DE SALUT I D'ATENCIÓ SOCIAL DE CATALUNYA, S.A.		SM	CSC ATENCIÓ SOCIAL, SL	
LOCAL I COMARCAL DE COMUNICACIÓ		SM	COMUNICALIA SERVEIS PER A LA COMUNICACIÓ, S.A.	
LOCALRET		SM	LOCALRET S.A.	
PER A LA DEFENSA DE LA CONCA DEL RIU BESÒS		SM	CCB SERVEIS MEDI AMBIENTALS S.A.	
PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL LOCAL PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓ GRANOLLERS		SM	VALLÈS ORIENTAL TELEVISIÓ, S.L.	
PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DEL VALLÈS ORIENTAL		SM	SERVEIS AMBIENTALS DEL VALLÈS ORIENTAL, S.A.	
SANITARI DE MATARÓ		OA	SERVEIS DE PREVENCIÓ ASSISTENCIALS I SÒCIO-SANITARIS DE MATARÓ	

Total de entidades de BARCELONA: 43

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CAMPLLONG	515	SM	CAMPLLONG INICIATIVES, S.A.	
		OA	MUSEU D'EINES ANTIGUES DEL CAMP I D'OFICIS TRADICIONALS DE CAMPLLONG	
CASSÀ DE LA SELVA	9.922	OA	CENTRE CULTURAL SALA GALÀ	
		OA	RÀDIO MUNICIPAL DE CASSÀ DE LA SELVA	
GER	432	SM	GER PATRIMONIAL, S.A.	
OGASSA	245	SM	OGASSA MUNICIPAL, S.L.	

Total de entidades de GIRONA: 6

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALINS	286	SM	ESTACIÓ INTEGRAL DE MUNTANYA VALLFERRERA, SL	
BALAGUER	16.485	OA	PATRONAT ESCOLA TALLER MINERVA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL PROGRÉS I CULTURA	
BAUSEN	49	SM	ELECTRICA DE BAUSEN, S.L.	
BORGES BLANQUES	6.088	OA	PATRONAT FIRA DE LES GARRIGUES	
ESTARÀS	176	SM	LES GAFARDES, S.L.U.	
LA VANSA I FÓRNOLS	210	SM	INICIATIVES I SERVEIS LA VANSA I FÓRNOLS, SL	
LLADORRE	232	SM	ESPORTS D'HIVERN TAVASCAN LLADORRE, S.A.	
		SM	ACTIVITATS LUDIQUES PIRINENQUES, S.L.	
LLEIDA	139.176	OA	INSTITUT MUNICIPAL D'ACCIÓ ESPORTIVA DE LLEIDA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'ACCIÓ CULTURAL DE LLEIDA	
		OA	CENTRE D'INFORMÀTICA MUNICIPAL DE LLEIDA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ DE LLEIDA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE MERCATS I CONSUM DE LLEIDA	
SALÀS DE PALLARS	365	SM	ELÈCTRICA SALÀS DE PALLARS, S.L.	
TALARN	413	SM	TALARN DISTRIBUCIÓ MUNICIPAL ELÈCTRICA, S.L.U.	

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALTA RIBAGORÇA	0	OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DE L'ALTA RIBAGORÇA	
PALLARS SOBIRÀ		OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DEL PALLARS SOBIRÀ	

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÈS	0	SM	EMPRESA PÚBLICA AIGÜES DEL CARDENER, S.A.	SA

Total de entidades de LLEIDA: 19

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BISBAL DEL PENEDÈS	3.495	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES I DE LLEURE DE LA BISBAL DEL PENEDÈS	
CALAFELL	24.333	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE CALAFELL	
		SM	CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, S.A.	
		OA	FUNDACIÓ DEL CASTELL DE CALAFELL	
DELTEBRE	11.831	SM	DELTEBRE GESTIÓ ACTIVA, SA	
POBLA DE MAFUMET	3.420	OA	LLAR D'INFANTS L'ESQUIROL DE LA POBLA DE MAFUMET	
RIUDOMS	6.546	OA	PATRONAT MUNICIPAL FIRA DE L'AVELLANA	
		EPE	RIUDOMS SERVEIS	
		EPE	RIUDOMS GESTIÓ	
TORREDEMBARRA	15.475	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA DE TORREDEMBARRA	
		EPE	TORREGESTIÓ	
VALLS	24.570	SM	PROMOCIONS ECONÒMIQUES VALLS, S.A.	
		OA	MUSEU DE VALLS	
		SM	GESTIÓ PIUS HOSPITAL DE VALLS, S.A.	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS (VALLS)	
		OA	XARXA DE CULTURA DE VALLS	
		SM	VALLS INFRAESTRUCTURES, APARCAMENTS I SERVEIS, S.A.	
		OA	ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA ROBERT GERHARD	
		OA	GRUP DE SERVEIS SANITARIS I SOCIALS SANT ROC	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT LOCAL - VALLSGENERA	
VENDRELL	36.719	SM	EL VENDRELL COMUNICACIÓ, S.L.M.	
		SM	EL VENDRELL ESPORT I LLEURE, S.L.	
		SM	DESENVOLUPAMENT URBÀ, S.A.M.	
		SM	PROSCENI EL VENDRELL, S.L.M.	
		SM	EL VENDRELL SERVEIS INTEGRALS, S.L.M.	

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONSORCI PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL TERRESTRE DEL CAMP DE TARRAGONA (TACOALT)	0	EPE	TACDOTZE	

Total de entidades de TARRAGONA: 26

Total de entidades de CATALUÑA: 94

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
----------------------------	-----------------------------

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
DÉNIA	41.672	SM	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SUELO Y VIVIENDA DE DENIA S.L.	SA

tal de entidades de ALICANTE/ALACANT: 1

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILAFAMÉS	1.912	OA	MUSEU D'ART CONTEMPORANI "VICENTE AGUILERA CERNI"	

I de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 1

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AIELO DE MALFERIT	4.657	OA	ESCUELA MUNICIPAL MÚSICA	
ALBORAYA	23.572	SM	ALBORAYA NOU CENTRE COMERCIAL, S.L.	ED
		SM	EMPRESA GESTIÓN URBANÍSTICA Y SERVICIOS ALBORAYA, S.A.	
		SM	EMPRESA COMUNICACION Y DIFUSION DE ALBORAYA, S.A.	ED
		SM	CENTRO DE RESPUESTA INTEGRAL DE ALBORAYA, S.L.	
GUADASSUAR	5.928	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	SA
L' ALCÚDIA DE CRESPINS	5.231	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL	
MONCADA	21.906	OA	GUARDERÍA LA RAMBLETA	
		OA	CENTRE CULTURAL	
		OA	CONSELL LOCAL AGRARI	SA

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MONTAVERNER	1.708	SM	INNOVACIONS EMPRESARIALS DE MONTAVERNER, S.L.	

Total de entidades de VALENCIA: 12

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 14

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
----------------------------	--------------------

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCONERA	743	SM	ALCONERA DE ELECTRICIDAD, S.L.U.	
AZUAGA	8.145	OA	PATRONATO DE COMUNICACIÓN	
		SM	FOMENTO CAMPIÑA SUR, S.A.	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
		SM	AMETUGA S.A. UNIPERSONAL	
		OA	PATRONATO DE EMPLEO Y FORMACIÓN	SA
		OA	PATRONATO DE DEPORTES	
BARCARROTA	3.631	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SIETE TORRES	
CALERA DE LEÓN	1.002	SM	SERVICIOS TURISTICOS COMARCA TENTUDIA, S.L.	SA
CASTUERA	6.255	OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
HELECHOSA DE LOS MONTES	715	SM	APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES, S.L.	SA
HERRERA DEL DUQUE	3.706	SM	HERRERA DEL DUQUE FORESTAL, S.A. (HEFORSA)	ED
MÉRIDA	58.985	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO LA ENCINA	
		SM	TRANSPORTES URBANOS DE MERIDA, S.L.	
OLIVA DE LA FRONTERA	5.461	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS	
		SM	DESARROLLO CAMPOLIVA, S.A.	
TALARRUBIAS	3.597	OA	RESIDENCIA ANCIANOS	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
VALDELACALZADA	2.752	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	
VALENCIA DEL MOMBUEY	768	SM	DESARROLLO BIENES COMUNALES DE VALENCIA,S.A.	SA
ZAHÍNOS	2.864	OA	CENTRO ESPECIAL EMPLEO ZAHÍNOS	

Total de entidades de BADAJOZ: 21

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ACEBO	594	SM	MATADERO MUNICIPAL, S.A.	
CÁCERES	95.855	SM	GEMACA S.A.	
HERVÁS	4.180	OA	PATRONATO HOGAR-CLUB CON PISOS TUTELADOS	

Total de entidades de CÁCERES: 3

Total de entidades de EXTREMADURA: 24

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
----------------------------	----------------

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SARRIA	13.504	OA	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	

Total de entidades de LUGO: 1

Total de entidades de GALICIA: 1

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
----------------------------	----------------------

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INCA	30.625	OA	MUSEU D'INCA	SA
		OA	INCA RADIO	
SA POBLA	12.709	OA	MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO	

Total de entidades de ILLES BALEARS: 3

Total de entidades de ILLES BALEARS: 3

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
----------------------------	---------------

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARANJUEZ	57.792	SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.	
		OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.	
CIEMPOZUELOS	23.739	SM	EMRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CIEMPOZUELOS VIVIENDAS CPS, S.A.	SA
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CIEMPOZUELOS, S. A.	
EL ÁLAMO	8.929	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA EL ALAMO, S.A.	ED

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GRIÑÓN	9.928	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRIÑÓN, S.A.	
MORALZARZAL	12.321	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE MORALZARZAL, S.L.	
RIVAS-VACIAMADRID	80.483	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS-VACIAMADRID, S.A.	
		SM	RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS, S.A. (RIVAMADRID)	
SAN FERNANDO DE HENARES	40.781	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SAN FERNANDO DE HENARES, S.A.	
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.092	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, S.A.	
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.739	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE TORREJÓN DE LA CALZADA, S.A.	
VALDEMORO	72.265	SM	EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS VALDEMORO, S.A. (ASERVAL)	SA
VILLACONEJOS	3.447	SM	SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLACONEJOS, S.A.	
VILLAMANTA	2.507	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA VILLAMANTA, S. L.	ED

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SIERRA DEL RINCÓN	0	SM	RINCÓN CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.L.	

Total de entidades de MADRID: 17

Total de entidades de MADRID: 17

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
----------------------------	-------------------------------

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
RIBADEDEVA	1.862	SM	PROMOCIONES TURISTICAS RIBADEDEVA SA (PROTURISA)	SA
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.460	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	

Total de entidades de ASTURIAS: 2

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 2

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
----------------------------	-------------------------

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALBUDEITE	1.383	SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE ALBUDEITE, S.L.	
BULLAS	12.061	SM	ONDA DE BULLAS, S.L.	ED
CAMPOS DEL RÍO	2.100	SM	PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE CAMPOS, S.R.L.	
CARAVACA DE LA CRUZ	26.280	SM	CARAVACA RADIO, S.L.	
		SM	SOCIEDAD DE GESTION DE SUELO DE CARAVACA	
CEUTÍ	11.035	SM	PROMOCIONES DE CEUTI EN LIQUIDACIÓN, S.A.	
		SM	GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.	
		SM	RADIO CEUTI, S.L.	
MAZARRÓN	32.718	OA	AGENCIA DESARROLLO LOCAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y EMPLEO	
		SM	BAHIA DE MAZARRÓN INGENIERIA URBANA 2007 S.L.	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
MORATALLA	8.219	SM	PROMOCION Y DESARROLLO LOCAL DE MORATALLA S.L.	
TORRE-PACHECO	34.151	OA	INST. MUNICIPAL DE SERVICIOS PARA LA ACCIÓN SOCIAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		SM	RADIO MUNICIPAL DE TORRE-PACHECO, S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
TOTANA	30.669	SM	CEDETO S.L.	
		SM	PROINVITOSA PROMOCIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y VIVIENDA DE TOTANA S.A.	

Total de entidades de MURCIA: 19

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 19

ANEXO VII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	37.228.650
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	9.059

LICUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	16.202.315,55	15.124,10	0,1	16.217.439,66	17.387.186,01	107,2	34,8	15.008.130,81	86,3	2.379.055,20
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.747.981,01	18.096,45	1,0	1.766.077,45	1.813.236,16	102,7	3,6	1.702.669,46	93,9	110.566,70
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.790.867,75	270.080,83	4,0	7.060.948,58	7.146.175,00	101,2	14,3	5.728.233,27	80,2	1.417.939,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.027.261,45	888.091,23	5,2	17.915.352,67	17.448.342,30	97,4	34,9	16.105.614,04	92,3	1.342.728,26
5 INGRESOS PATRIMONIALES	850.891,88	79.006,20	9,3	929.898,08	1.132.688,94	121,8	2,3	972.050,53	85,8	160.634,18
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	478.969,19	74.328,41	15,5	553.297,60	227.591,06	41,1	0,5	209.057,26	91,9	18.533,80
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.371.478,93	1.319.942,51	96,2	2.691.421,44	1.712.477,40	63,6	3,4	1.150.725,33	67,2	561.752,07
8 ACTIVOS FINANCIEROS	294.642,00	6.696.059,29	2.272,6	6.990.701,29	234.218,48	3,4	0,5	174.139,55	74,3	60.078,94
9 PASIVOS FINANCIEROS	776.061,03	2.667.911,99	343,8	3.443.973,02	2.883.078,26	83,7	5,8	2.866.242,78	99,4	16.835,48
TOTAL	45.540.468,78	12.028.641,01	26,4	57.569.109,79	49.984.993,60	86,8	100,0	43.916.863,03	87,9	6.068.123,75

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	13.757.122,05	405.396,11	2,9	14.162.797,16	13.421.439,09	94,8	28,1	13.275.070,53	98,9	144.163,59
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.385.460,15	908.958,26	6,3	15.294.418,41	13.761.965,32	90,0	28,8	11.654.891,13	84,7	2.107.102,29
3 GASTOS FINANCIEROS	1.266.548,53	52.145,41	4,1	1.318.693,94	1.173.528,21	89,0	2,5	1.133.100,10	96,6	40.427,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.640.222,18	766.703,11	11,5	7.406.925,29	6.752.410,65	91,2	14,2	5.857.079,88	86,7	895.330,77
5 FONDO DE CONTINGENCIA	93.944,17	-68.883,20	-73,3	25.060,97	794,12	3,2	0,0	282,35	35,6	511,77
6 INVERSIONES REALES	4.124.330,46	5.017.117,48	121,6	9.141.447,94	4.367.431,22	47,8	9,2	3.372.073,02	77,2	995.358,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.014.758,62	1.619.527,68	159,6	2.634.286,30	1.476.374,13	56,0	3,1	1.057.940,72	71,7	418.433,42
8 ACTIVOS FINANCIEROS	406.585,16	390,01	0,1	406.975,17	283.151,91	69,6	0,6	245.543,63	86,7	37.608,28
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.558.386,16	3.330.503,70	93,6	6.888.889,86	6.467.270,96	93,9	13,6	6.354.697,81	98,3	112.573,15
TOTAL	45.247.357,49	12.031.858,56	26,6	57.279.495,05	47.704.365,61	83,3	100,0	42.950.679,18	90,0	4.751.509,21

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	8.789.907,47
b. Otras operaciones no financieras	-3.250.205,40
1. Total operaciones no financieras	5.539.719,67
2. Activos financieros	-26.573,79
3. Pasivos financieros	-3.330.654,21
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	2.277.498,56
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	2.625.388,78
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.255.756,02
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.354.347,46
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	4.787.620,89

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	4.002.088,16	8
15. Vivienda y urbanismo	3.832.925,39	8
16. Bienestar comunitario	6.861.694,80	14
17. Medio ambiente	1.470.850,05	3
19. Resto 1	155.298,23	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	4.919.111,79	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.016.408,30	13
4. Actuaciones de carácter económico	3.771.570,28	8
9. Actuaciones de carácter general	9.273.238,45	19
0. Deuda pública	7.366.199,51	15
*	34.980,64	0
TOTAL	47.704.365,61	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	10.195.944,36
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	17.324.137,60
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	6.044.238,88
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	11.057.145,88
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	897.891,57
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	675.101,76
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	9.382.506,57
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	4.731.373,59
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	1.662.602,48
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	3.389.877,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	400.715,30
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	18.136.611,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	6.999.271,10
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.098.140,81
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	8.040.347,37

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	4.875.037,53	-15.826,99	4.447.767,85	411.417,99	6.017.078,83	5.330,25	244.974,14	92.404,22	3.129.863,61	2.555.225,82
2012	487.701,21	-12.596,70	206.440,79	265.925,51	2.879.338,08	-421,90	149.859,78	65.804,75	750.327,79	1.912.931,94
2011	339.114,75	-8.042,56	90.539,66	240.223,70	2.134.416,42	-3.851,29	126.046,13	52.705,70	395.818,25	1.555.994,84
2010 y anteriores	1.055.382,83	-70.601,26	154.216,53	829.912,40	6.280.772,73	-45.169,73	317.386,58	370.296,79	494.524,91	5.053.321,37
Sin detalle	2,26	-0,65	1,51	0,10	110,79	0,34	5,24	0,00	67,93	162,60
TOTAL	6.757.238,57	-107.068,16	4.898.966,34	1.747.479,70	17.311.716,85	-44.112,33	838.271,87	581.211,47	4.770.602,49	11.077.636,57

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	37.228.650
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	9.059

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	141.531.449,02	86,2	A.FONDOS PROPIOS	122.912.253,23	74,8
I.Inversiones destinadas a uso general	50.555.782,16	30,8	I.Patrimonio	56.527.943,88	34,4
II.Inmovilizaciones inmateriales	722.671,62	0,4	II.Reservas	77.649,64	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	73.640.541,75	44,8	III.Resultados de ejercicios anteriores	59.221.897,28	36,0
IV.Inversiones gestionadas	1.885.905,75	1,1	IV.Resultados del ejercicio	7.084.762,43	4,3
V.Patrimonio público del suelo	10.777.761,16	6,6	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	399.734,15	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	3.811.180,40	2,3	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	25.517.319,68	15,5
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	137.606,17	0,1	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.168.403,18	0,7
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	37.342,56	0,0	II.Deudas a largo plazo	24.337.406,00	14,8
C.ACTIVO CIRCULANTE	22.709.712,28	13,8	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	11.510,49	0,0
I.Existencias	31.998,69	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.449.490,01	9,4
II.Deudores	12.428.349,59	7,6	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	106.360,57	0,1
III.Inversiones financieras temporales	236.721,73	0,1	II.Deudas a corto plazo	4.440.866,53	2,7
IV.Tesorería	10.008.120,21	6,1	III.Acreedores	10.687.088,37	6,5
V.Ajustes por periodificación	4.522,05	0,0	IV.Ajustes por periodificación	215.174,54	0,1
TOTAL ACTIVO	164.278.503,86	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	164.278.797,06	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	1.395,16	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	107.989,38	0,2
2. Aprovisionamientos	104.601,01	0,3	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.898,52	0,0
a. Consumo de mercaderías	3.016,38	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	24.563.016,59	50,2
b. Materias primas y otras materiales	2.569,37	0,0	a. Impuestos	19.019.079,77	38,8
c. Otros gastos externos	99.015,26	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	5.447.590,74	11,1
3. Variación de provisiones de existencias	-115,67	0,0	c. Ingresos urbanísticos	96.346,08	0,2
4. Gastos de personal	13.378.396,98	32,8	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.250.383,32	4,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	15.263.968,95	37,4	a. Reintegros	145.662,50	0,3
a. Servicios exteriores	13.375.634,47	32,8	b. Trabajos realizados por la entidad	5.606,55	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.139.665,63	2,8	c. Otros ingresos	2.099.114,27	4,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	548.840,08	1,3	5. Ingresos financieros y asimilables	537.668,81	1,1
d. Otros gastos	199.828,77	0,5	6. Transferencias y subvenciones	19.653.767,66	40,1
6. Gastos financieros y asimilables	1.156.321,48	2,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	17.787.163,61	36,3
a. Gastos financieros	1.106.937,48	2,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.866.604,05	3,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	49.384,00	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.858.952,32	3,8
7. Transferencias y subvenciones	8.492.847,37	20,8	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	485.434,37	1,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	6.716.648,70	16,5	b. Otros ingresos extraordinarios	369.361,17	0,8
b. Transferencias y subvenciones de capital	1.776.198,68	4,4	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.004.156,79	2,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.384.066,30	5,8	TOTAL INGRESOS	48.974.676,60	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	260.901,08	0,6			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	34.083,28	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	305.401,70	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.783.680,24	4,4			
TOTAL GASTOS	40.781.481,57	100,0			
AHORRO	8.193.195,03				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,27	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,88	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,60
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,87	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,17
Financiación gastos corrientes	0,87	Periodo medio de pago.Gastos corriente	16,12	Carga financiera global	0,17
Autonomía	0,56	Periodo medio de pago.Inversiones reales	7,62	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	28,53	Ratio de riesgo	-0,11
Dependencia subvenciones	0,38	Áhorro neto	0,07		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,47	Inmovilización	1,15	Autonomía	3,00
Solvencia a corto plazo	1,47	Garantía	4,01	Endeudamiento general	0,25
Liquidez inmediata	0,66	Firmeza	5,55	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,65	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,20

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO VIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.938.596
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	341

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.510.750,30	361,57	0,0	1.511.111,86	1.599.713,54	105,9	28,4	1.221.472,58	76,4	378.240,96
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	149.036,98	1.653,91	1,1	150.690,89	145.816,13	96,8	2,6	127.856,98	87,7	17.959,15
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	610.091,35	18.492,18	3,0	628.583,52	648.955,55	103,2	11,5	455.269,08	70,2	193.686,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.371.833,46	160.222,73	6,8	2.532.056,19	2.402.953,65	94,9	42,7	2.287.313,38	95,2	115.640,27
5 INGRESOS PATRIMONIALES	60.975,30	7.172,36	11,8	68.147,66	74.696,00	109,6	1,3	63.447,96	84,9	11.248,04
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	29.787,06	16.898,34	56,7	46.685,40	16.980,93	36,4	0,3	13.641,59	80,3	3.339,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	214.125,79	193.551,78	90,4	407.677,57	310.151,98	76,1	5,5	232.754,90	75,0	77.397,08
8 ACTIVOS FINANCIEROS	93.320,13	803.366,55	860,9	896.686,68	73.343,23	8,2	1,3	67.218,70	91,6	6.124,52
9 PASIVOS FINANCIEROS	89.165,30	229.719,77	257,6	318.885,06	356.352,50	111,7	6,3	355.865,52	99,9	486,98
TOTAL	5.129.085,65	1.431.439,17	27,9	6.560.524,82	5.628.963,51	85,8	100,0	4.824.840,70	85,7	804.122,81

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.693.772,68	125.993,35	7,4	1.819.766,03	1.647.005,38	90,5	31,3	1.620.491,92	98,4	26.513,46
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.339.401,55	87.175,35	6,5	1.426.576,89	1.242.083,51	87,1	23,6	1.040.408,92	83,8	201.674,59
3 GASTOS FINANCIEROS	158.760,09	-1.423,07	-0,9	157.337,03	138.994,58	88,3	2,6	133.221,11	95,8	5.773,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	775.680,59	63.377,06	8,2	839.057,65	766.337,91	91,3	14,6	644.111,07	84,1	122.226,83
5 FONDO DE CONTINGENCIA	10.592,53	-4.281,08	-40,4	6.311,45	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	398.897,78	646.046,75	162,0	1.044.944,53	465.438,19	44,5	8,9	373.258,13	80,2	92.180,06
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	166.577,09	246.010,57	147,7	412.587,67	302.333,35	73,3	5,8	239.182,98	79,1	63.150,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	141.288,08	-4.794,31	-3,4	136.493,77	110.926,31	81,3	2,1	94.834,45	85,5	16.091,87
9 PASIVOS FINANCIEROS	362.645,66	266.997,53	73,6	629.643,19	584.630,28	92,9	11,1	580.084,90	99,2	4.545,39
TOTAL	5.047.616,05	1.425.102,15	28,2	6.472.718,20	5.257.749,51	81,2	100,0	4.725.593,48	89,9	532.155,68

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.074.383,94
b. Otras operaciones no financieras	-441.545,24
1. Total operaciones no financieras	632.838,70
2. Activos financieros	-37.583,09
3. Pasivos financieros	-228.389,58
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	367.607,27
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	241.890,05
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	248.145,86
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	244.636,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	612.971,30

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	399.401,05	8
15. Vivienda y urbanismo	394.267,58	7
16. Bienestar comunitario	684.716,67	13
17. Medio ambiente	127.589,63	2
19. Resto 1	12.118,44	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	860.237,89	16
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	480.319,37	9
4. Actuaciones de carácter económico	505.224,30	10
9. Actuaciones de carácter general	1.088.434,39	21
0. Deuda pública	705.440,17	13
*	0,00	0
TOTAL	5.257.749,51	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.249.473,57
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.428.081,97
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	804.122,81
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.687.413,62
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	85.695,38
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	149.149,85
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.387.210,95
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	532.661,63
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	563.053,68
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	388.571,09
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97.063,36
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	2.290.363,73
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.025.363,31
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	560.673,13
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	704.327,29

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	552.750,50	-2.311,35	467.158,17	83.280,98	851.529,43	-4.698,63	42.693,79	7.684,54	476.350,28	320.102,20
2012	125.278,31	-3.437,12	34.649,10	87.192,09	358.102,19	-1.006,07	16.489,09	13.592,72	65.200,82	261.813,48
2011	89.238,16	-1.530,85	24.646,20	63.061,11	272.024,76	-2.718,40	11.379,59	3.344,26	32.261,75	222.320,75
2010 y anteriores	386.778,47	-13.661,25	44.399,17	328.704,76	1.063.535,17	-14.644,99	38.841,48	69.112,70	58.328,84	882.607,16
Sin detalle										
TOTAL	1.154.045,44	-20.940,57	570.852,64	562.238,94	2.545.191,55	-23.068,10	109.403,94	93.734,23	632.141,68	1.686.843,59

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.938.596
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	341

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	15.390.871,47	83,7	A.FONDOS PROPIOS	13.116.266,04	71,4
I.Inversiones destinadas a uso general	6.643.240,25	36,1	I.Patrimonio	6.413.050,22	34,9
II.Inmovilizaciones inmateriales	83.273,68	0,5	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	7.499.002,72	40,8	III.Resultados de ejercicios anteriores	7.091.659,12	38,6
IV.Inversiones gestionadas	100.069,15	0,5	IV.Resultados del ejercicio	-388.443,31	-2,1
V.Patrimonio público del suelo	424.945,82	2,3	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	76.470,70	0,4
VI.Inversiones financieras permanentes	634.409,94	3,5	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.114.571,19	16,9
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	5.929,90	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-85,47	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	359,35	0,0	II.Deudas a largo plazo	3.114.657,86	16,9
C.ACTIVO CIRCULANTE	2.986.171,17	16,2	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-1,20	0,0
I.Existencias	31.417,50	0,2	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.069.368,71	11,3
II.Deudores	1.672.124,88	9,1	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.584,42	0,0
III.Inversiones financieras temporales	32.444,38	0,2	II.Deudas a corto plazo	481.029,47	2,6
IV.Tesorería	1.250.078,07	6,8	III.Acreedores	1.541.396,04	8,4
V.Ajustes por periodificación	106,34	0,0	IV.Ajustes por periodificación	45.358,77	0,2
TOTAL ACTIVO	18.377.401,98	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	18.376.676,62	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7.281,61	0,1
2. Aprovisionamientos	11.803,78	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	152,32	0,0
a. Consumo de mercaderías	12,23	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.225.848,98	40,0
b. Materias primas y otras materiales	591,76	0,0	a. Impuestos	1.748.680,65	31,5
c. Otros gastos externos	11.199,79	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	467.863,84	8,4
3. Variación de provisiones de existencias	290,80	0,0	c. Ingresos urbanísticos	9.304,50	0,2
4. Gastos de personal	1.649.408,83	34,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	201.292,50	3,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.351.445,83	28,3	a. Reintegros	16.091,52	0,3
a. Servicios exteriores	1.213.317,19	25,4	b. Trabajos realizados por la entidad	600,02	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	69.047,24	1,4	c. Otros ingresos	184.600,96	3,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	60.063,76	1,3	5. Ingresos financieros y asimilables	61.280,41	1,1
d. Otros gastos	9.017,64	0,2	6. Transferencias y subvenciones	2.749.299,04	49,4
6. Gastos financieros y asimilables	132.512,14	2,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.442.640,93	43,9
a. Gastos financieros	132.512,14	2,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	306.658,11	5,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	314.601,15	5,7
7. Transferencias y subvenciones	1.231.288,00	25,8	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	111.179,96	2,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	766.067,62	16,1	b. Otros ingresos extraordinarios	85.851,84	1,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	465.220,38	9,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	117.569,35	2,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	392.663,57	8,2	TOTAL GASTOS	4.769.412,96	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	52.342,67	1,1	TOTAL INGRESOS	5.559.756,01	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	32.971,91	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	307.349,00	6,4			
AHORRO	790.343,06				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,28	Esfuerzo inversor	0,15	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,81	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,87
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,13
Financiación gastos corrientes	0,87	Periodo medio de pago.Gastos corriente	14,00	Carga financiera global	0,15
Autonomía	0,45	Periodo medio de pago.Inversiones reales	6,40	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,43	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	38,25	Ratio de riesgo	-0,77
Dependencia subvenciones	0,48	Áhorro neto	0,10		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,44	Inmovilización	1,17	Autonomía	2,53
Solvencia a corto plazo	1,43	Garantía	3,54	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,62	Firmeza	4,94	Acumulación	-0,03
Disponibilidad o tesorería	0,60	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,17

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO IX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.276.661
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	735

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	506.630,76	1.226,80	0,2	507.857,57	541.004,22	106,5	30,7	493.217,94	91,2	47.786,28
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	52.286,28	328,84	0,6	52.615,12	46.430,74	88,2	2,6	43.601,26	93,9	2.829,48
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	265.200,02	7.683,70	2,9	272.883,72	267.704,09	98,1	15,2	231.313,22	86,4	36.390,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	689.185,28	14.717,05	2,1	703.902,33	684.551,43	97,3	38,8	651.601,60	95,2	32.949,83
5 INGRESOS PATRIMONIALES	44.744,07	1.699,83	3,8	46.443,90	45.915,06	98,9	2,6	35.639,58	77,6	10.275,48
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5.472,08	1.100,41	20,1	6.572,49	9.406,81	143,1	0,5	6.511,08	69,2	2.895,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.164,70	87.469,72	67,7	216.634,42	155.207,55	71,6	8,8	118.339,48	76,2	36.868,07
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.261,34	144.644,26	6.396,4	146.905,59	3.649,53	2,5	0,2	3.127,97	85,7	521,56
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.133,23	-296,71	-2,1	13.836,52	10.864,65	78,5	0,6	10.846,65	99,8	18,00
TOTAL	1.709.077,77	258.573,90	15,1	1.967.651,67	1.764.734,07	89,7	100,0	1.594.198,77	90,3	170.535,30

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	536.039,18	2.943,97	0,5	538.983,16	518.014,38	96,1	29,8	510.948,59	98,6	7.065,79
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	546.447,13	32.266,77	5,9	578.713,90	536.990,77	92,8	30,9	479.386,48	89,3	57.604,29
3 GASTOS FINANCIEROS	41.171,81	-1.536,09	-3,7	39.635,72	35.895,37	90,6	2,1	35.263,97	98,2	631,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.802,75	13.683,52	8,7	170.486,28	160.681,74	94,2	9,2	120.331,89	74,9	40.349,85
5 FONDO DE CONTINGENCIA	365,31	-189,06	-51,8	176,25	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	222.773,50	148.461,80	66,6	371.235,29	241.794,85	65,1	13,9	204.808,08	84,7	36.986,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.681,64	49.710,82	69,3	121.392,46	112.871,96	93,0	6,5	73.336,42	65,0	39.535,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.705,37	1.551,81	14,5	12.257,17	11.208,81	91,4	0,6	10.611,50	94,7	597,31
9 PASIVOS FINANCIEROS	121.594,03	10.479,25	8,6	132.073,28	122.045,43	92,4	7,0	120.805,66	99,0	1.239,77
TOTAL	1.707.580,72	257.372,79	15,1	1.964.953,51	1.739.503,30	88,5	100,0	1.555.492,59	89,4	184.010,71

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	334.102,03
b. Otras operaciones no financieras	-190.115,57
1. Total operaciones no financieras	143.986,45
2. Activos financieros	-7.559,28
3. Pasivos financieros	-111.191,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	25.236,27
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	79.507,41
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	29.352,38
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	20.686,35
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	111.561,91

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	54.850,40	3
15. Vivienda y urbanismo	112.569,18	6
16. Bienestar comunitario	266.214,97	15
17. Medio ambiente	37.528,75	2
19. Resto 1	5.296,10	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	136.536,17	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	222.524,21	13
4. Actuaciones de carácter económico	208.031,46	12
9. Actuaciones de carácter general	542.555,63	31
0. Deuda pública	153.396,42	9
*	0,01	0
TOTAL	1.739.503,30	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	401.126,57
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	386.344,80
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	170.536,17
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	188.934,22
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	70.890,94
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	44.016,54
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	370.699,88
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	183.740,96
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	20.565,57
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	172.740,80
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.347,45
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	416.771,49
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	93.008,76
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	47.612,25
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	276.150,48

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	219.817,98	-958,20	215.127,87	3.731,91	188.667,26	-486,62	3.932,72	2.213,31	126.266,80	55.767,82
2012	7.667,78	-722,24	2.856,42	4.089,12	52.872,33	-231,85	2.620,11	1.631,00	16.177,24	32.212,13
2011	5.347,90	-646,00	1.062,49	3.639,42	35.524,94	-878,66	3.333,59	1.715,69	4.520,64	25.076,37
2010 y anteriores	12.406,01	-1.580,33	1.720,66	9.105,02	99.184,19	-2.601,41	2.323,86	9.367,62	8.854,45	76.036,85
Sin detalle	2,26	-0,65	1,51	0,10	0,89	-0,61	0,00	0,00	0,13	0,15
TOTAL	245.241,94	-3.907,42	220.768,96	20.565,57	376.249,61	-4.199,14	12.210,28	14.927,62	155.819,26	189.093,30

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.276.661
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	735

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	6.657.953,23	89,3	A.FONDOS PROPIOS	5.669.937,86	76,0
I.Inversiones destinadas a uso general	2.684.446,94	36,0	I.Patrimonio	2.284.223,77	30,6
II.Inmovilizaciones inmateriales	15.598,85	0,2	II.Reservas	13,76	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	3.704.744,57	49,7	III.Resultados de ejercicios anteriores	3.268.513,92	43,8
IV.Inversiones gestionadas	77.660,16	1,0	IV.Resultados del ejercicio	117.186,41	1,6
V.Patrimonio público del suelo	47.453,11	0,6	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	25.051,61	0,3
VI.Inversiones financieras permanentes	128.032,23	1,7	C.ACREDITORES A LARGO PLAZO	1.136.670,88	15,2
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	17,37	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	140,53	0,0	II.Deudas a largo plazo	1.136.670,88	15,2
C.ACTIVO CIRCULANTE	800.069,14	10,7	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	25,70	0,0	D.ACREDITORES A CORTO PLAZO	626.505,24	8,4
II.Deudores	408.018,05	5,5	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	6.799,29	0,1	II.Deudas a corto plazo	168.238,91	2,3
IV.Tesorería	385.169,82	5,2	III.Acreedores	458.266,25	6,1
V.Ajustes por periodificación	56,29	0,0	IV.Ajustes por periodificación	0,08	0,0
TOTAL ACTIVO	7.458.162,90	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	7.458.165,60	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	3.294,02	0,2
2. Aprovisionamientos	44,33	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,37	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	795.070,92	44,9
b. Materias primas y otras materiales	7,64	0,0	a. Impuestos	585.726,48	33,1
c. Otros gastos externos	36,33	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	207.546,53	11,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	1.797,91	0,1
4. Gastos de personal	513.709,26	31,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	88.788,53	5,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	592.623,95	35,7	a. Reintegros	15.660,27	0,9
a. Servicios exteriores	562.454,01	33,9	b. Trabajos realizados por la entidad	112,92	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.050,65	1,0	c. Otros ingresos	73.015,34	4,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	7.472,47	0,5	5. Ingresos financieros y asimilables	9.861,74	0,6
d. Otros gastos	5.646,82	0,3	6. Transferencias y subvenciones	848.186,85	47,9
6. Gastos financieros y asimilables	67.868,25	4,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	699.510,01	39,5
a. Gastos financieros	36.476,14	2,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	148.676,83	8,4
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	31.392,11	1,9	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	27.032,38	1,5
7. Transferencias y subvenciones	276.881,78	16,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	7.848,32	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	158.967,07	9,6	b. Otros ingresos extraordinarios	3.024,23	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	117.914,71	7,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.159,83	0,9
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	206.774,13	12,5	TOTAL INGRESOS	1.772.234,44	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	3.402,38	0,2			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	-35,41	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	7.155,56	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	196.251,60	11,8			
TOTAL GASTOS	1.657.901,70	100,0			
AHORRO	114.332,74				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,15	Esfuerzo inversor	0,20	Resultado presupuestario	0,06
Ejecución del presupuesto de gastos	0,89	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,40
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,90	Realización de pagos	0,89	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,16
Financiación gastos corrientes	0,84	Periodo medio de pago.Gastos corriente	12,09	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,52	Periodo medio de pago.Inversiones reales	7,76	Tesorería	0,20
Autonomía fiscal	0,48	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	18,00	Ratio de riesgo	-1,20
Dependencia subvenciones	0,48	Áhorro neto	0,13		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,28	Inmovilización	1,17	Autonomía	3,22
Solvencia a corto plazo	1,28	Garantía	4,23	Endeudamiento general	0,24
Liquidez inmediata	0,63	Firmeza	5,86	Acumulación	0,02
Disponibilidad o tesorería	0,61	Estabilidad	0,98	Cobertura total	1,07

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO X

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.831.750
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	89

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	607.452,74	7,46	0,0	607.460,19	652.976,03	107,5	19,9	522.301,87	80,0	130.674,16
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	631.006,27	12.692,21	2,0	643.698,48	702.670,13	109,2	21,4	692.967,10	98,6	9.703,03
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	302.289,85	9.055,55	3,0	311.345,40	334.607,09	107,5	10,2	270.806,61	80,9	63.800,48
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.103.285,03	45.984,91	4,2	1.149.269,94	1.095.121,35	95,3	33,3	1.026.805,56	93,8	68.315,79
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.800,47	681,34	2,0	34.481,81	32.129,75	93,2	1,0	25.996,49	80,9	6.133,26
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.844,77	101,89	2,1	4.946,66	309,31	6,3	0,0	230,32	74,5	78,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.428,84	49.950,77	95,3	102.379,61	84.723,83	82,8	2,6	71.473,73	84,4	13.250,10
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.039,10	275.977,00	3.432,9	284.016,11	10.609,67	3,7	0,3	7.632,59	71,9	2.977,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	113.409,29	261.251,21	230,4	374.660,50	371.559,04	99,2	11,3	371.559,04	100,0	0,00
TOTAL	2.856.556,36	655.702,35	23,0	3.512.258,71	3.284.706,18	93,5	100,0	2.989.773,31	91,0	294.932,87

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	782.053,67	22.883,99	2,9	804.937,67	759.351,45	94,3	24,3	748.065,43	98,5	11.286,02
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	768.589,55	39.159,99	5,1	807.749,54	730.601,08	90,4	23,4	613.413,91	84,0	117.187,17
3 GASTOS FINANCIEROS	58.033,28	3.508,15	6,0	61.541,43	53.715,28	87,3	1,7	50.622,03	94,2	3.093,25
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	691.076,89	43.494,18	6,3	734.571,07	711.487,50	96,9	22,8	665.033,49	93,5	46.454,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.200,00	-4.000,00	-95,2	200,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	199.157,47	183.888,66	92,3	383.046,13	215.358,82	56,2	6,9	155.398,22	72,2	59.960,60
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.743,09	41.475,56	40,4	144.218,65	115.750,06	80,3	3,7	90.432,37	78,1	25.317,68
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.252,68	1.150,24	10,2	12.402,92	10.618,99	85,6	0,3	10.582,52	99,7	36,46
9 PASIVOS FINANCIEROS	216.274,55	325.070,62	150,3	541.345,17	524.571,72	96,9	16,8	523.088,37	99,7	1.483,35
TOTAL	2.833.381,19	656.631,40	23,2	3.490.012,58	3.121.454,88	89,4	100,0	2.856.636,35	91,5	264.818,53

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	562.349,03
b. Otras operaciones no financieras	-246.075,74
1. Total operaciones no financieras	316.273,29
2. Activos financieros	-9,32
3. Pasivos financieros	-153.012,68
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	163.251,30
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	123.621,90
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	56.639,05
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	83.751,11
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	259.761,14

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	174.033,27	6
15. Vivienda y urbanismo	171.224,54	5
16. Bienestar comunitario	401.167,44	13
17. Medio ambiente	120.504,16	4
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	401.532,77	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	298.884,82	10
4. Actuaciones de carácter económico	374.683,14	12
9. Actuaciones de carácter general	613.510,59	20
0. Deuda pública	565.895,85	18
*	18,30	0
TOTAL	3.121.454,88	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	713.677,36
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.205.861,76
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	294.932,87
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	912.742,98
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	35.095,99
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	36.910,62
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	398.677,34
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	264.818,53
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	44.584,52
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	118.894,78
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	29.620,48
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.520.861,23
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	681.323,29
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	120.128,86
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	719.409,08

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	256.572,98	-185,01	250.059,81	6.328,16	310.962,54	310,20	10.291,34	1.291,06	161.744,89	137.945,46
2012	16.499,09	-529,23	5.161,94	10.807,91	147.450,52	1.527,78	4.920,90	466,00	25.456,63	118.134,76
2011	8.165,83	-189,63	1.415,92	6.560,29	105.249,18	391,77	5.469,96	271,53	11.915,36	87.984,11
2010 y anteriores	59.984,96	-8.420,69	30.672,61	20.891,66	656.574,64	1.103,44	15.995,85	23.058,72	49.944,85	568.678,65
Sin detalle					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	341.222,86	-9.324,56	287.310,28	44.588,02	1.220.236,88	3.333,19	36.678,04	25.087,31	249.061,74	912.742,98

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.831.750
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	89

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	6.592.209,65	83,2	A.FONDOS PROPIOS	6.208.838,69	78,4
I.Inversiones destinadas a uso general	2.776.522,84	35,1	I.Patrimonio	3.152.602,09	39,8
II.Inmovilizaciones inmateriales	33.506,77	0,4	II.Reservas	773,09	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	3.433.743,95	43,4	III.Resultados de ejercicios anteriores	2.558.990,56	32,3
IV.Inversiones gestionadas	82.220,94	1,0	IV.Resultados del ejercicio	496.472,95	6,3
V.Patrimonio público del suelo	40.744,66	0,5	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.139,63	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	223.807,73	2,8	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.039.920,26	13,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.662,75	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	98.439,00	1,2
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8,92	0,0	II.Deudas a largo plazo	931.805,26	11,8
C.ACTIVO CIRCULANTE	1.326.505,70	16,8	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.676,00	0,1
I.Existencias	0,75	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	659.825,69	8,3
II.Deudores	607.879,17	7,7	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	87,33	0,0
III.Inversiones financieras temporales	3.174,39	0,0	II.Deudas a corto plazo	155.175,28	2,0
IV.Tesorería	715.451,39	9,0	III.Acreeedores	466.803,08	5,9
V.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV.Ajustes por periodificación	37.760,00	0,5
			E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	7.918.724,27	100,0	TOTAL PASIVO	7.918.724,27	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	9.478,67	0,3
2. Aprovisionamientos	1.339,90	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	69,72	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.600.343,24	53,1
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	1.242.706,49	41,2
c. Otros gastos externos	1.270,18	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	356.465,90	11,8
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	1.170,85	0,0
4. Gastos de personal	760.010,24	30,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.845,84	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	800.933,27	31,7	a. Reintegros	7.993,60	0,3
a. Servicios exteriores	705.378,20	27,9	b. Trabajos realizados por la entidad	272,83	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	91.906,30	3,6	c. Otros ingresos	122.579,41	4,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	-18.170,27	-0,7	5. Ingresos financieros y asimilables	32.249,22	1,1
d. Otros gastos	21.819,04	0,9	6. Transferencias y subvenciones	1.202.650,03	39,9
6. Gastos financieros y asimilables	54.221,65	2,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.117.893,23	37,1
a. Gastos financieros	54.714,72	2,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	84.756,81	2,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-493,08	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	39.667,41	1,3
7. Transferencias y subvenciones	826.494,91	32,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	3.505,60	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	703.389,83	27,8	b. Otros ingresos extraordinarios	879,72	0,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	123.105,08	4,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	35.282,09	1,2
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	83.665,42	3,3			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.664,16	0,1	TOTAL GASTOS	2.526.665,39	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	271,87	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	20.255,69	0,8	TOTAL INGRESOS	3.015.234,42	100,0
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	61.473,70	2,4			
AHORRO	488.569,02				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,23	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,89	Realización de cobros	0,91	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,36
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,94	Realización de pagos	0,92	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago.Gastos corriente	13,70	Carga financiera global	0,21
Autonomía	0,53	Periodo medio de pago.Inversiones reales	7,01	Tesorería	0,20
Autonomía fiscal	0,51	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	22,69	Ratio de riesgo	0,31
Dependencia subvenciones	0,36	Áhorro neto	0,01		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,01	Inmovilización	1,06	Autonomía	3,65
Solvencia a corto plazo	2,01	Garantía	4,66	Endeudamiento general	0,21
Liquidez inmediata	1,09	Firmeza	6,34	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	1,08	Estabilidad	0,91	Cobertura total	1,19

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	544.986
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	449

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	224.420,10	327,87	0,1	224.747,97	238.654,65	106,2	41,7	217.183,70	91,0	21.470,95
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	9.119,85	69,60	0,8	9.189,45	9.560,11	104,0	1,7	8.316,01	87,0	1.244,10
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	101.052,63	1.876,96	1,9	102.929,59	105.064,28	102,1	18,4	86.857,50	82,7	18.206,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.095,73	11.996,30	8,7	150.092,03	149.800,60	99,8	26,2	140.676,06	93,9	9.124,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.800,07	794,48	6,7	12.594,56	12.508,09	99,3	2,2	11.525,76	92,1	982,06
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	25.683,98	-68,74	-0,3	25.615,24	754,73	2,9	0,1	754,73	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.721,63	14.552,89	124,2	26.274,52	15.426,17	58,7	2,7	4.672,62	30,3	10.753,56
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.715,81	90.405,28	5.269,0	92.121,09	1.676,71	1,8	0,3	1.593,94	95,1	82,77
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.214,46	32.253,39	198,9	48.467,85	38.926,45	80,3	6,8	35.417,69	91,0	3.508,76
TOTAL	539.824,25	152.208,03	28,2	692.032,29	572.371,80	82,7	100,0	506.998,02	88,6	65.373,51

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	166.567,55	7.685,73	4,6	174.253,28	165.274,88	94,8	30,9	164.203,10	99,4	1.071,78
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	233.054,26	14.717,82	6,3	247.772,08	225.346,65	90,9	42,2	195.405,07	86,7	29.941,58
3 GASTOS FINANCIEROS	7.586,06	-1.400,55	-18,5	6.185,51	4.963,85	80,2	0,9	4.936,44	99,4	27,41
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.131,24	391,90	1,3	29.523,14	27.478,33	93,1	5,1	21.494,48	78,2	5.983,84
5 FONDO DE CONTINGENCIA	445,50	-242,00	-54,3	203,50	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	61.584,24	93.854,09	152,4	155.438,32	46.999,14	30,2	8,8	33.975,40	72,3	13.023,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.236,41	1.646,66	73,6	3.883,07	2.809,06	72,3	0,5	1.955,25	69,6	853,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.773,11	-26,88	-1,5	1.746,23	1.410,45	80,8	0,3	1.376,95	97,6	33,50
9 PASIVOS FINANCIEROS	29.480,58	35.447,75	120,2	64.928,34	59.774,53	92,1	11,2	59.754,89	100,0	19,64
TOTAL	531.858,95	152.074,53	28,6	683.933,48	534.056,89	78,1	100,0	483.101,58	90,5	50.955,31

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	92.700,12
b. Otras operaciones no financieras	-33.641,61
1. Total operaciones no financieras	59.076,12
2. Activos financieros	266,26
3. Pasivos financieros	-20.848,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	38.494,30
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	19.275,33
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	10.734,18
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	17.976,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	50.354,19

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	41.244,17	8
15. Vivienda y urbanismo	48.328,48	9
16. Bienestar comunitario	95.239,71	18
17. Medio ambiente	19.360,09	4
19. Resto 1	1.215,28	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	47.949,00	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	70.787,51	13
4. Actuaciones de carácter económico	45.640,95	9
9. Actuaciones de carácter general	100.000,04	19
0. Deuda pública	64.291,67	12
*		
TOTAL	534.056,89	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	165.257,15
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	167.100,66
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	65.417,42
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	94.480,81
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	9.967,90
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.764,58
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	93.796,81
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	50.954,61
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	15.832,13
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	29.242,97
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.249,46
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	238.431,16
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	70.074,92
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	47.058,23
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	121.428,73

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	45.950,51	-161,88	44.242,70	1.545,93	55.800,02	140,37	1.692,27	1.440,18	31.228,18	21.579,76
2012	3.808,86	-86,22	1.385,67	2.336,98	20.828,76	-142,10	781,01	1.217,66	3.252,77	15.435,21
2011	1.729,34	0,19	265,37	1.464,16	14.794,47	-78,49	640,00	410,24	2.401,49	11.264,25
2010 y anteriores	13.571,05	-2.030,05	1.055,93	10.485,07	49.900,84	-345,02	940,34	875,57	1.556,72	46.183,18
Sin detalle					0,00	0,00	0,00	0,00	39,54	85,10
TOTAL	65.059,76	-2.277,97	46.949,66	15.832,13	141.324,08	-425,24	4.053,63	3.943,64	38.478,71	94.547,50

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	544.986
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	449

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	1.725.871,67	86,8	A.FONDOS PROPIOS	1.662.947,61	83,6
I.Inversiones destinadas a uso general	733.869,55	36,9	I.Patrimonio	944.247,15	47,5
II.Inmovilizaciones inmateriales	11.419,31	0,6	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	817.242,18	41,1	III.Resultados de ejercicios anteriores	630.395,16	31,7
IV.Inversiones gestionadas	404,13	0,0	IV.Resultados del ejercicio	88.305,30	4,4
V.Patrimonio público del suelo	150.602,23	7,6	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.021,69	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	12.313,14	0,6	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	210.998,23	10,6
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	21,13	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	145,57	0,0	II.Deudas a largo plazo	210.973,28	10,6
C.ACTIVO CIRCULANTE	262.686,05	13,2	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	24,95	0,0
I.Existencias	-40,00	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	111.735,75	5,6
II.Deudores	103.233,36	5,2	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	1.130,77	0,1	II.Deudas a corto plazo	15.615,49	0,8
IV.Tesorería	158.360,88	8,0	III.Acreeedores	96.120,26	4,8
V.Ajustes por periodificación	1,04	0,0	IV.Ajustes por periodificación	0,00	0,0
			E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	1.988.703,28	100,0	TOTAL PASIVO	1.988.703,28	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	8,85	0,0
2. Aprovisionamientos	285,87	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,13	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	336.933,56	63,1
b. Materias primas y otras materiales	185,99	0,0	a. Impuestos	247.980,86	46,4
c. Otros gastos externos	99,75	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	89.423,21	16,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	-470,52	-0,1
4. Gastos de personal	164.669,51	36,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	23.123,27	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	240.063,75	53,9	a. Reintegros	836,47	0,2
a. Servicios exteriores	212.470,17	47,7	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.662,99	1,3	c. Otros ingresos	22.286,80	4,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	11.484,13	2,6	5. Ingresos financieros y asimilables	4.750,82	0,9
d. Otros gastos	10.446,46	2,3	6. Transferencias y subvenciones	163.170,38	30,6
6. Gastos financieros y asimilables	4.934,92	1,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	149.707,15	28,0
a. Gastos financieros	4.934,92	1,1	b. Transferencias y subvenciones de capital	13.463,22	2,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	6.035,45	1,1
7. Transferencias y subvenciones	29.928,77	6,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	18,98	0,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	27.142,12	6,1	b. Otros ingresos extraordinarios	3.418,24	0,6
b. Transferencias y subvenciones de capital	2.786,65	0,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.598,23	0,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.838,65	1,3			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,04	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	478,45	0,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.360,16	1,2			
TOTAL GASTOS	445.721,46	100,0	TOTAL INGRESOS	534.022,33	100,0
AHORRO	88.300,87				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,29	Esfuerzo inversor	0,09	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,78	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,41
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,83	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,92	Periodo medio de pago.Gastos corriente	20,46	Carga financiera global	0,13
Autonomía	0,64	Periodo medio de pago.Inversiones reales	8,90	Tesorería	0,24
Autonomía fiscal	0,62	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	26,10	Ratio de riesgo	-0,46
Dependencia subvenciones	0,29	Áhorro neto	0,06		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,35	Inmovilización	1,04	Autonomía	5,15
Solvencia a corto plazo	2,35	Garantía	6,16	Endeudamiento general	0,16
Liquidez inmediata	1,43	Firmeza	8,18	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	1,42	Estabilidad	0,92	Cobertura total	1,20

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.237.685
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.782

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	851.194,09	855,29	0,1	852.049,39	882.411,75	103,6	29,8	797.930,49	90,4	84.481,26
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	73.514,89	244,45	0,3	73.759,35	79.295,34	107,5	2,7	75.360,66	95,0	3.934,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	479.719,73	5.871,10	1,2	485.590,83	473.324,71	97,5	16,0	411.063,79	86,8	62.258,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.118.771,79	59.204,01	5,3	1.177.975,80	1.156.870,63	98,2	39,1	1.108.350,64	95,8	48.519,99
5 INGRESOS PATRIMONIALES	126.978,71	4.909,35	3,9	131.888,07	134.132,52	101,7	4,5	117.926,84	87,9	16.201,72
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	33.553,50	242,87	0,7	33.796,37	7.523,24	22,3	0,3	6.952,29	92,4	570,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.209,42	55.474,34	37,9	201.683,76	144.794,10	71,8	4,9	111.268,35	76,8	33.525,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.033,29	434.575,18	3.334,3	447.608,47	10.200,25	2,3	0,3	7.460,15	73,1	2.740,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	30.703,42	43.953,15	143,2	74.656,57	69.765,31	93,4	2,4	69.702,31	99,9	63,00
TOTAL	2.873.678,86	605.329,74	21,1	3.479.008,60	2.958.317,85	85,0	100,0	2.706.015,54	91,5	252.295,76

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	922.092,71	40.850,30	4,4	962.943,02	899.474,88	93,4	31,5	893.557,64	99,3	5.917,24
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	915.466,40	71.949,96	7,9	987.416,36	865.317,11	87,6	30,3	796.702,09	92,1	68.615,02
3 GASTOS FINANCIEROS	53.040,16	-86,06	-0,2	52.954,10	42.051,66	79,4	1,5	41.088,33	97,7	963,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.029,10	48.239,50	17,9	317.268,60	283.059,42	89,2	9,9	251.805,83	89,0	31.253,59
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.123,01	-5.905,33	-72,7	2.217,68	740,78	33,4	0,0	244,80	33,0	495,98
6 INVERSIONES REALES	408.553,42	283.921,78	69,5	692.475,20	405.071,26	58,5	14,2	348.127,00	85,9	56.944,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.406,20	61.329,65	78,2	139.735,84	89.793,64	64,3	3,1	73.100,89	81,4	16.692,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.753,11	10.359,15	81,2	23.112,26	9.073,74	39,3	0,3	8.931,86	98,4	141,89
9 PASIVOS FINANCIEROS	179.373,28	94.823,46	52,9	274.196,75	263.441,18	96,1	9,2	259.350,90	98,4	4.090,28
TOTAL	2.846.837,40	605.482,41	21,3	3.452.319,81	2.858.023,67	82,8	100,0	2.672.909,35	93,5	185.114,32

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	608.603,18
b. Otras operaciones no financieras	-323.913,02
1. Total operaciones no financieras	284.690,16
2. Activos financieros	1.126,69
3. Pasivos financieros	-187.150,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	100.584,59
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	220.584,25
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	68.212,06
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	62.682,99
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	313.712,20

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	164.474,67	6
15. Vivienda y urbanismo	208.384,24	7
16. Bienestar comunitario	413.916,74	14
17. Medio ambiente	60.297,32	2
19. Resto 1	51.466,18	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	370.401,03	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	354.248,19	12
4. Actuaciones de carácter económico	275.741,60	10
9. Actuaciones de carácter general	679.362,02	24
0. Deuda pública	279.724,95	10
*	6,75	0
TOTAL	2.858.023,67	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.020.943,83
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	642.403,91
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	252.259,20
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	340.408,05
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	100.806,97
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	51.070,31
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	437.592,13
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	185.079,26
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	49.076,10
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	228.358,02
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	24.921,26
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.225.755,62
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	215.704,03
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	105.906,21
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	904.132,51

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	210.951,55	1.990,71	197.568,13	15.374,13	265.267,12	449,94	4.739,13	3.550,37	167.778,11	89.649,46
2012	19.331,94	-1.020,34	9.976,68	8.334,91	80.012,48	-213,98	3.327,28	1.608,13	19.974,88	54.887,34
2011	9.031,09	-327,87	4.262,49	4.440,73	59.513,00	-260,12	3.220,10	1.193,77	9.505,86	45.333,15
2010 y anteriores	33.272,69	-6.507,10	5.910,94	20.854,65	200.286,98	-2.043,57	7.034,85	14.194,23	26.189,82	150.824,02
Sin detalle					56,73	0,46	5,24	0,00	3,29	48,66
TOTAL	272.587,27	-5.864,61	217.718,24	49.004,42	605.136,31	-2.067,26	18.326,61	20.546,50	223.451,97	340.742,62

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.237.685
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.782

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	9.443.184,55	86,7	A.FONDOS PROPIOS	8.779.256,27	80,6
I.Inversiones destinadas a uso general	4.164.804,99	38,2	I.Patrimonio	4.492.213,28	41,2
II.Inmovilizaciones inmateriales	64.933,73	0,6	II.Reservas	87,04	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	4.899.199,43	45,0	III.Resultados de ejercicios anteriores	3.769.265,59	34,6
IV.Inversiones gestionadas	21.405,81	0,2	IV.Resultados del ejercicio	517.690,36	4,8
V.Patrimonio público del suelo	195.490,35	1,8	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.245,90	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	97.152,85	0,9	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.323.581,09	12,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	197,39	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	16,24	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	767,56	0,0	II.Deudas a largo plazo	1.323.564,85	12,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	1.449.698,64	13,3	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	0,28	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	782.724,34	7,2
II.Deudores	545.228,05	5,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-58,33	0,0
III.Inversiones financieras temporales	8.597,06	0,1	II.Deudas a corto plazo	239.394,17	2,2
IV.Tesorería	895.840,54	8,2	III.Acreedores	541.285,53	5,0
V.Ajustes por periodificación	32,71	0,0	IV.Ajustes por periodificación	2.102,97	0,0
TOTAL ACTIVO	10.893.650,75	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	10.895.807,60	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-0,05	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7.151,41	0,3
2. Aprovisionamientos	1.093,73	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	16,03	0,0
a. Consumo de mercaderías	144,90	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.325.253,90	47,2
b. Materias primas y otras materiales	43,80	0,0	a. Impuestos	930.018,52	33,1
c. Otros gastos externos	905,03	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	393.234,16	14,0
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	2.001,23	0,1
4. Gastos de personal	882.294,31	38,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	144.402,46	5,1
5. Otros gastos de gestión ordinaria	898.947,33	39,2	a. Reintegros	5.479,21	0,2
a. Servicios exteriores	794.948,85	34,7	b. Trabajos realizados por la entidad	278,87	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	74.647,26	3,3	c. Otros ingresos	138.644,39	4,9
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	19.500,39	0,9	5. Ingresos financieros y asimilables	21.866,30	0,8
d. Otros gastos	9.850,82	0,4	6. Transferencias y subvenciones	1.278.785,85	45,5
6. Gastos financieros y asimilables	42.494,98	1,9	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.153.548,91	41,1
a. Gastos financieros	42.494,98	1,9	b. Transferencias y subvenciones de capital	125.236,94	4,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	31.907,93	1,1
7. Transferencias y subvenciones	389.281,43	17,0	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	5.414,92	0,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	275.630,07	12,0	b. Otros ingresos extraordinarios	2.873,99	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	113.651,36	5,0	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23.619,02	0,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	77.426,22	3,4	TOTAL INGRESOS	2.809.383,88	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	462,17	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	1.326,13	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	44.993,67	2,0			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	30.644,25	1,3			
TOTAL GASTOS	2.291.537,95	100,0			
AHORRO	517.845,93				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,21	Esfuerzo inversor	0,17	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,91	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,35
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,85	Realización de pagos	0,94	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,32
Financiación gastos corrientes	0,85	Periodo medio de pago.Gastos corriente	8,76	Carga financiera global	0,11
Autonomía	0,54	Periodo medio de pago.Inversiones reales	7,27	Tesorería	0,30
Autonomía fiscal	0,49	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	18,59	Ratio de riesgo	-0,78
Dependencia subvenciones	0,44	Áhorro neto	0,14		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,85	Inmovilización	1,08	Autonomía	4,17
Solvencia a corto plazo	1,85	Garantía	5,17	Endeudamiento general	0,19
Liquidez inmediata	1,16	Firmeza	7,13	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	1,14	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.712.671
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	766

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	623.012,79	2.051,31	0,3	625.064,10	662.212,56	105,9	32,6	567.644,58	85,7	94.567,99
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	51.138,84	534,72	1,0	51.673,56	48.580,09	94,0	2,4	42.926,70	88,4	5.653,39
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	315.147,79	10.735,57	3,4	325.883,36	324.043,42	99,4	15,9	261.058,94	80,6	62.984,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	779.820,12	33.281,45	4,3	813.101,57	794.891,12	97,8	39,1	711.499,86	89,5	83.391,27
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.257,94	1.534,88	3,8	41.792,82	43.966,18	105,2	2,2	36.173,92	82,3	7.792,27
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	12.637,89	1.893,68	15,0	14.531,57	4.699,06	32,3	0,2	4.472,51	95,2	226,55
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.488,98	60.334,60	138,7	103.823,58	67.769,29	65,3	3,3	38.584,52	56,9	29.184,78
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.629,65	277.663,71	0.559,0	280.293,36	1.925,91	0,7	0,1	1.079,71	56,1	846,21
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.608,55	101.695,37	546,5	120.303,92	84.479,27	70,2	4,2	83.547,04	98,9	932,23
TOTAL	1.886.742,55	489.725,29	26,0	2.376.467,83	2.032.566,91	85,5	100,0	1.746.987,75	85,9	285.579,16

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	682.666,03	22.950,86	3,4	705.616,89	671.964,81	95,2	34,3	662.180,74	98,5	9.784,07
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	576.713,93	53.469,11	9,3	630.183,04	571.476,31	90,7	29,1	483.356,72	84,6	88.119,59
3 GASTOS FINANCIEROS	42.426,78	1.123,85	2,6	43.550,63	37.250,15	85,5	1,9	34.316,64	92,1	2.933,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	252.627,55	26.494,23	10,5	279.121,78	248.846,39	89,2	12,7	214.256,38	86,1	34.590,02
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.791,49	-2.799,75	-73,8	991,74	10,47	1,1	0,0	10,12	96,7	0,35
6 INVERSIONES REALES	145.839,32	196.715,63	134,9	342.554,95	171.922,95	50,2	8,8	140.511,37	81,7	31.411,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.797,35	69.228,61	165,6	111.025,96	56.866,31	51,2	2,9	47.990,21	84,4	8.876,10
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.764,69	592,79	10,3	6.357,48	2.012,38	31,7	0,1	2.007,54	99,8	4,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	120.335,45	121.483,41	101,0	241.818,86	201.542,25	83,3	10,3	195.278,21	96,9	6.264,04
TOTAL	1.871.962,59	489.258,74	26,1	2.361.221,33	1.961.892,02	83,1	100,0	1.779.907,93	90,7	181.984,10

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	343.786,12
b. Otras operaciones no financieras	-156.319,16
1. Total operaciones no financieras	187.466,96
2. Activos financieros	-86,46
3. Pasivos financieros	-116.843,70
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	70.671,96
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	134.738,77
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	35.854,76
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	34.795,26
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	204.909,09

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	132.264,13	7
15. Vivienda y urbanismo	107.505,72	5
16. Bienestar comunitario	310.098,31	16
17. Medio ambiente	51.872,09	3
19. Resto 1	10.299,57	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	211.618,71	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	284.220,52	14
4. Actuaciones de carácter económico	171.573,30	9
9. Actuaciones de carácter general	449.442,22	23
0. Deuda pública	232.996,51	12
*	0,95	0
TOTAL	1.961.892,02	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	414.417,99
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	712.645,13
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	285.463,57
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	426.148,39
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	32.736,73
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.703,82
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	346.831,17
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	181.906,75
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	61.682,94
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	126.449,45
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	23.243,83
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	780.267,55
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	219.535,25
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	105.848,32
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	454.883,99

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	186.507,93	-1.246,32	167.620,57	17.641,04	319.330,98	1.168,15	8.550,78	4.875,37	188.013,64	119.059,33
2012	22.474,40	-1.083,77	12.518,43	8.872,19	110.503,68	1.145,42	4.571,46	2.935,70	29.743,55	74.398,40
2011	16.543,30	-574,84	6.651,76	9.316,71	101.466,20	-654,53	4.756,92	3.228,16	27.938,42	64.888,18
2010 y anteriores	37.551,27	-6.685,30	4.960,40	25.905,57	223.623,65	-1.819,46	19.262,93	10.676,27	23.963,18	167.901,81
Sin detalle					0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,49
TOTAL	263.076,90	-9.590,22	191.751,17	61.735,51	754.924,52	-159,93	37.142,09	21.715,50	269.658,79	426.248,21

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.712.671
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	766

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	7.405.977,90	87,4	A.FONDOS PROPIOS	6.862.873,19	81,0
I.Inversiones destinadas a uso general	3.537.610,44	41,7	I.Patrimonio	3.535.423,38	41,7
II.Inmovilizaciones inmateriales	27.792,21	0,3	II.Reservas	1.454,23	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	3.652.469,94	43,1	III.Resultados de ejercicios anteriores	2.903.503,27	34,3
IV.Inversiones gestionadas	6.174,19	0,1	IV.Resultados del ejercicio	422.492,31	5,0
V.Patrimonio público del suelo	152.841,28	1,8	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.585,41	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	26.086,67	0,3	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	979.709,03	11,6
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.003,17	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-11,63	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	46,67	0,0	II.Deudas a largo plazo	979.720,66	11,6
C.ACTIVO CIRCULANTE	1.068.626,75	12,6	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	1,72	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	629.202,60	7,4
II.Deudores	662.679,69	7,8	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	240,58	0,0
III.Inversiones financieras temporales	4.705,64	0,1	II.Deudas a corto plazo	133.685,02	1,6
IV.Tesorería	400.523,85	4,7	III.Acreedores	495.276,98	5,8
V.Ajustes por periodificación	715,84	0,0	IV.Ajustes por periodificación	0,01	0,0
TOTAL ACTIVO	8.474.651,32	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	8.474.370,22	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,01	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.157,75	0,1
2. Aprovisionamientos	6.436,87	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	11,27	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	982.679,16	46,2
b. Materias primas y otras materiales	1,59	0,0	a. Impuestos	707.888,28	33,3
c. Otros gastos externos	6.424,01	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	270.882,94	12,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	3.907,93	0,2
4. Gastos de personal	669.041,37	39,2	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	67.645,48	3,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	602.351,52	35,3	a. Reintegros	3.078,52	0,1
a. Servicios exteriores	542.324,36	31,8	b. Trabajos realizados por la entidad	399,60	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.306,81	1,4	c. Otros ingresos	64.167,35	3,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	27.404,79	1,6	5. Ingresos financieros y asimilables	19.791,46	0,9
d. Otros gastos	8.315,56	0,5	6. Transferencias y subvenciones	878.181,60	41,3
6. Gastos financieros y asimilables	33.983,94	2,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	813.783,03	38,3
a. Gastos financieros	34.144,49	2,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	64.398,57	3,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-160,55	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	174.553,97	8,2
7. Transferencias y subvenciones	310.701,29	18,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	11.336,57	0,5
a. Transferencias y subvenciones corrientes	248.174,29	14,6	b. Otros ingresos extraordinarios	130.539,04	6,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	62.527,01	3,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	32.678,36	1,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	82.644,09	4,8	TOTAL GASTOS	1.705.159,09	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	4.291,80	0,3	TOTAL INGRESOS	2.125.009,41	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	19.705,50	1,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	58.646,80	3,4			
AHORRO	419.850,32				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,26	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,45
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago.Gastos corriente	16,39	Carga financiera global	0,13
Autonomía	0,53	Periodo medio de pago.Inversiones reales	5,84	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,51	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	29,31	Ratio de riesgo	-0,85
Dependencia subvenciones	0,42	Áhorro neto	0,08		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,70	Inmovilización	1,08	Autonomía	4,27
Solvencia a corto plazo	1,70	Garantía	5,27	Endeudamiento general	0,19
Liquidez inmediata	0,64	Firmeza	7,56	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,64	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,25

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIV

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.222.036
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	997

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.760.717,33	5.807,66	0,2	3.766.525,00	4.031.828,81	107,0	35,5	3.609.578,26	89,5	422.250,55
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	222.938,17	1.817,35	0,8	224.755,52	244.756,28	108,9	2,2	229.981,74	94,0	14.774,54
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.628.629,16	128.725,74	7,9	1.757.354,89	1.709.690,38	97,3	15,1	1.388.092,96	81,2	321.597,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.069.767,49	261.034,19	6,4	4.330.801,68	4.190.328,59	96,8	36,9	3.707.115,06	88,5	483.213,53
5 INGRESOS PATRIMONIALES	151.169,53	7.430,82	4,9	158.600,35	367.271,71	231,6	3,2	319.241,59	86,9	48.030,12
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	50.156,37	23.876,68	47,6	74.033,05	49.336,53	66,6	0,4	44.187,44	89,6	5.149,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	312.000,55	356.149,88	114,2	668.150,43	353.040,93	52,8	3,1	180.306,41	51,1	172.734,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	140.255,70	1.626.763,81	1.159,9	1.767.019,51	49.648,36	2,8	0,4	31.990,49	64,4	17.657,87
9 PASIVOS FINANCIEROS	304.792,46	409.099,55	134,2	713.892,01	358.184,08	50,2	3,2	353.181,85	98,6	5.002,24
TOTAL	10.640.426,77	2.820.705,67	26,5	13.461.132,44	11.354.085,68	84,3	100,0	9.863.675,80	86,9	1.490.409,88

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.730.417,87	52.554,67	1,9	2.782.972,54	2.680.154,36	96,3	24,7	2.652.298,72	99,0	25.650,66
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.257.179,23	258.259,68	7,9	3.515.438,91	3.197.075,64	90,9	29,5	2.614.143,12	81,8	582.932,52
3 GASTOS FINANCIEROS	194.213,63	-7.075,29	-3,6	187.138,34	153.179,97	81,9	1,4	147.663,74	96,4	5.516,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.150.801,35	372.367,74	17,3	2.523.169,09	2.241.167,96	88,8	20,7	1.940.550,17	86,6	300.617,79
5 FONDO DE CONTINGENCIA	43.881,65	-36.648,35	-83,5	7.233,30	22,05	0,3	0,0	15,78	71,5	6,28
6 INVERSIONES REALES	1.063.416,74	1.238.833,49	116,5	2.302.250,24	1.138.407,93	49,4	10,5	807.352,59	70,9	331.055,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	335.647,94	709.287,65	211,3	1.044.935,59	479.433,23	45,9	4,4	314.034,17	65,5	165.399,07
8 ACTIVOS FINANCIEROS	181.698,77	-62.213,24	-34,2	119.485,54	68.043,91	56,9	0,6	64.192,99	94,3	3.850,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	673.694,44	291.740,74	43,3	965.435,18	892.015,04	92,4	8,2	870.259,43	97,6	21.755,61
TOTAL	10.630.951,62	2.817.107,10	26,5	13.448.058,72	10.849.500,11	80,7	100,0	9.410.510,70	86,7	1.436.784,44

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.512.316,43
b. Otras operaciones no financieras	-640.950,20
1. Total operaciones no financieras	871.366,23
2. Activos financieros	-948,78
3. Pasivos financieros	-392.604,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	504.557,52
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	593.699,04
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	298.337,95
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	405.340,58
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	991.415,75

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	738.892,59	7
15. Vivienda y urbanismo	1.268.074,73	12
16. Bienestar comunitario	1.737.505,52	16
17. Medio ambiente	306.416,98	3
19. Resto 1	16.877,95	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	946.872,07	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.668.903,07	15
4. Actuaciones de carácter económico	872.513,80	8
9. Actuaciones de carácter general	2.238.831,59	21
0. Deuda pública	1.019.678,77	9
*	34.933,03	0
TOTAL	10.849.500,11	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	2.558.568,88
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.653.291,56
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.466.632,38
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.109.988,26
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	166.799,20
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	90.062,96
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.258.199,43
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	1.416.552,12
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	226.618,03
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	639.846,24
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	25.168,60
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	3.953.824,64
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.302.401,11
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	725.418,46
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.927.034,75

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	1.288.864,06	-2.351,98	1.170.174,62	116.055,72	1.414.800,42	-19,67	58.078,45	47.321,17	720.496,34	588.943,78
2012	127.352,78	-2.148,13	62.846,60	59.618,97	813.396,63	2.385,24	29.979,76	23.034,44	305.178,48	457.598,14
2011	72.140,28	-2.407,18	22.239,46	47.184,80	495.407,72	3.393,59	32.739,69	16.435,79	129.158,69	320.467,14
2010 y anteriores	118.561,44	-7.002,94	21.439,97	89.477,65	1.063.326,69	576,68	131.762,48	63.788,49	99.362,50	768.991,05
Sin detalle				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.606.918,56	-13.910,23	1.276.700,65	312.337,14	3.786.931,45	6.335,84	252.560,38	150.579,89	1.254.196,01	2.136.000,11

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.222.036
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	997

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	26.587.816,09	83,4	A.FONDOS PROPIOS	23.751.966,63	74,5
I.Inversiones destinadas a uso general	6.495.890,81	20,4	I.Patrimonio	9.360.755,70	29,4
II.Inmovilizaciones inmateriales	131.894,33	0,4	II.Reservas	978,43	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	17.031.884,34	53,4	III.Resultados de ejercicios anteriores	13.085.073,34	41,1
IV.Inversiones gestionadas	656.746,31	2,1	IV.Resultados del ejercicio	1.305.159,15	4,1
V.Patrimonio público del suelo	954.945,51	3,0	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	155.243,41	0,5
VI.Inversiones financieras permanentes	1.240.079,01	3,9	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.657.895,39	14,6
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	76.375,77	0,2	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	60.000,00	0,2
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.902,27	0,0	II.Deudas a largo plazo	4.597.898,49	14,4
C.ACTIVO CIRCULANTE	5.286.821,66	16,6	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-3,10	0,0
I.Existencias	295,19	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.310.691,59	10,4
II.Deudores	2.675.506,23	8,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	82.743,05	0,3
III.Inversiones financieras temporales	51.913,18	0,2	II.Deudas a corto plazo	898.177,71	2,8
IV.Tesorería	2.558.126,34	8,0	III.Acreeedores	2.295.207,98	7,2
V.Ajustes por periodificación	980,73	0,0	IV.Ajustes por periodificación	34.562,84	0,1
TOTAL ACTIVO	31.876.540,02	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	31.875.797,02	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	1.125,14	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	55.423,33	0,5
2. Aprovisionamientos	24.248,95	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.438,77	0,0
a. Consumo de mercaderías	2.267,15	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	5.552.801,13	50,1
b. Materias primas y otras materiales	793,61	0,0	a. Impuestos	4.236.578,74	38,2
c. Otros gastos externos	21.188,18	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	1.294.579,79	11,7
3. Variación de provisiones de existencias	-210,91	0,0	c. Ingresos urbanísticos	21.642,60	0,2
4. Gastos de personal	2.655.371,43	27,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	486.872,84	4,4
5. Otros gastos de gestión ordinaria	3.693.180,29	37,7	a. Reintegros	19.934,80	0,2
a. Servicios exteriores	3.113.929,14	31,8	b. Trabajos realizados por la entidad	3.194,40	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	454.829,49	4,6	c. Otros ingresos	463.743,64	4,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	94.924,58	1,0	5. Ingresos financieros y asimilables	91.276,44	0,8
d. Otros gastos	29.497,07	0,3	6. Transferencias y subvenciones	4.576.169,56	41,3
6. Gastos financieros y asimilables	165.249,99	1,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	4.237.221,53	38,2
a. Gastos financieros	151.169,44	1,5	b. Transferencias y subvenciones de capital	338.948,03	3,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	14.080,54	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	320.243,22	2,9
7. Transferencias y subvenciones	2.704.604,71	27,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	144.696,36	1,3
a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.220.962,69	22,7	b. Otros ingresos extraordinarios	51.716,47	0,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	483.642,02	4,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	123.830,39	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	553.052,65	5,6	TOTAL GASTOS	9.796.622,24	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	110.376,93	1,1	TOTAL INGRESOS	11.085.225,30	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	7.598,73	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	62.487,77	0,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	372.589,22	3,8			
AHORRO	1.288.603,05				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,26	Esfuerzo inversor	0,15	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,81	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,51
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,84	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,18
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago.Gastos corriente	19,61	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,57	Periodo medio de pago.Inversiones reales	11,14	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	24,39	Ratio de riesgo	0,31
Dependencia subvenciones	0,40	Áhorro neto	0,13		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,60	Inmovilización	1,12	Autonomía	2,98
Solvencia a corto plazo	1,60	Garantía	4,00	Endeudamiento general	0,25
Liquidez inmediata	0,79	Firmeza	5,71	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,77	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,13

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XV

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.955.727
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	579

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.130.545,38	1.960,67	0,1	2.132.506,05	2.251.672,56	105,6	39,9	1.914.864,02	85,0	336.808,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	122.726,52	256,19	0,2	122.982,71	125.751,20	102,3	2,2	113.309,85	90,1	12.441,35
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	771.713,39	33.007,17	4,3	804.720,56	828.245,88	102,9	14,7	693.848,98	83,8	134.396,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.835.521,61	79.432,63	4,3	1.914.954,23	1.921.181,63	100,3	34,0	1.751.955,51	91,2	169.226,11
5 INGRESOS PATRIMONIALES	87.700,07	4.183,88	4,8	91.883,95	82.556,79	89,8	1,5	71.692,71	86,8	10.864,09
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	31.821,13	1.742,78	5,5	33.563,91	13.394,99	39,9	0,2	11.912,36	88,9	1.482,63
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.886,90	120.295,21	191,3	183.182,11	128.147,65	70,0	2,3	75.105,26	58,6	53.042,39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.386,53	819.875,69	1.099,6	827.262,22	46.073,51	5,6	0,8	33.424,14	72,5	12.649,37
9 PASIVOS FINANCIEROS	30.016,34	275.457,25	917,7	305.473,59	250.782,11	82,1	4,4	249.907,75	99,7	874,36
TOTAL	5.080.317,86	1.336.211,47	26,3	6.416.529,33	5.647.806,32	88,0	100,0	4.916.020,57	87,0	731.785,75

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.716.030,18	34.641,40	2,0	1.750.671,57	1.672.523,60	95,5	31,2	1.659.346,69	99,2	13.176,92
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.665.309,38	103.077,67	6,2	1.768.387,05	1.615.261,13	91,3	30,1	1.386.065,58	85,8	229.195,56
3 GASTOS FINANCIEROS	158.136,79	-7.585,66	-4,8	150.551,13	131.958,06	87,6	2,5	129.096,12	97,8	2.861,94
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627.631,95	77.059,61	12,3	704.691,55	656.540,56	93,2	12,2	584.037,71	89,0	72.502,85
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.516,04	-5.264,55	-80,8	1.251,49	5,96	0,5	0,0	0,00	0,0	5,96
6 INVERSIONES REALES	378.615,10	601.041,74	158,7	979.656,84	456.802,84	46,6	8,5	324.596,43	71,1	132.206,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.219,19	137.521,15	224,6	198.740,35	83.138,21	41,8	1,6	55.844,46	67,2	27.293,74
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.603,89	11.974,75	88,0	25.578,64	22.840,35	89,3	0,4	19.358,56	84,8	3.481,79
9 PASIVOS FINANCIEROS	422.358,29	384.502,96	91,0	806.861,26	722.004,04	89,5	13,5	715.581,06	99,1	6.422,98
TOTAL	5.049.420,80	1.336.969,07	26,5	6.386.389,87	5.361.074,76	83,9	100,0	4.873.926,62	90,9	487.148,14

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	936.515,54
b. Otras operaciones no financieras	-351.474,64
1. Total operaciones no financieras	585.040,90
2. Activos financieros	28.170,36
3. Pasivos financieros	-379.392,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	286.731,56
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	266.147,89
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	132.907,57
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	112.267,09
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	573.506,49

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	554.339,28	10
15. Vivienda y urbanismo	351.302,23	7
16. Bienestar comunitario	863.273,78	16
17. Medio ambiente	166.079,11	3
19. Resto 1	3.289,85	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	478.751,44	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	820.252,83	15
4. Actuaciones de carácter económico	315.490,30	6
9. Actuaciones de carácter general	967.360,22	18
0. Deuda pública	840.914,42	16
*	21,30	0
TOTAL	5.361.074,76	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.079.555,12
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.998.488,89
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	731.785,75
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.253.050,29
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	74.426,37
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	60.773,52
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.034.787,85
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	487.148,14
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	130.468,99
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	474.320,33
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	57.149,61
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	2.043.256,16
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	806.110,63
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	377.447,46
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	859.698,07

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	543.018,11	-1.608,84	510.038,43	31.370,84	624.118,27	4.663,36	24.604,95	7.748,13	286.400,16	310.028,39
2012	29.936,54	-854,69	13.860,93	15.221,80	338.731,12	-4.625,43	11.377,32	7.842,15	94.441,35	220.444,87
2011	29.198,26	-683,99	10.880,72	17.633,55	284.002,48	-2.646,68	15.356,20	6.142,11	89.096,01	170.761,47
2010 y anteriores	81.345,13	-4.258,18	10.840,00	66.248,48	712.086,75	-6.088,74	29.233,91	25.909,79	99.040,49	551.815,56
Sin detalle					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	683.498,05	-7.405,70	545.620,08	130.474,67	1.958.938,62	-8.697,48	80.572,38	47.642,18	568.978,02	1.253.050,29

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.955.727
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	579

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	18.455.293,33	87,5	A.FONDOS PROPIOS	15.855.778,59	75,2
I.Inversiones destinadas a uso general	6.734.903,50	31,9	I.Patrimonio	6.022.597,37	28,6
II.Inmovilizaciones inmateriales	132.356,64	0,6	II.Reservas	1.800,61	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	10.498.135,02	49,8	III.Resultados de ejercicios anteriores	8.722.853,05	41,4
IV.Inversiones gestionadas	580.608,53	2,8	IV.Resultados del ejercicio	1.108.527,56	5,3
V.Patrimonio público del suelo	282.878,60	1,3	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	71.606,94	0,3
VI.Inversiones financieras permanentes	222.166,80	1,1	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.277.378,01	15,5
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	4.244,24	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-22,54	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.980,95	0,0	II.Deudas a largo plazo	3.277.401,66	15,5
C.ACTIVO CIRCULANTE	2.621.606,29	12,4	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-1,12	0,0
I.Existencias	64,90	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.878.147,03	8,9
II.Deudores	1.529.066,71	7,3	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	12.934,99	0,1	II.Deudas a corto plazo	595.268,43	2,8
IV.Tesorería	1.079.283,94	5,1	III.Acreedores	1.228.428,46	5,8
V.Ajustes por periodificación	255,74	0,0	IV.Ajustes por periodificación	54.450,14	0,3
			E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	21.082.880,56	100,0	TOTAL PASIVO	21.082.910,56	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	142,63	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	9.119,52	0,2
2. Aprovisionamientos	14.063,67	0,3	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1,13	0,0
a. Consumo de mercaderías	250,16	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	3.009.912,80	52,3
b. Materias primas y otras materiales	747,68	0,0	a. Impuestos	2.388.837,84	41,5
c. Otros gastos externos	13.065,83	0,3	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	610.868,40	10,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	10.206,56	0,2
4. Gastos de personal	1.673.790,77	36,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	235.048,79	4,1
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.760.361,04	37,9	a. Reintegros	10.247,16	0,2
a. Servicios exteriores	1.560.169,39	33,6	b. Trabajos realizados por la entidad	381,77	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	88.908,09	1,9	c. Otros ingresos	224.419,86	3,9
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	97.117,03	2,1	5. Ingresos financieros y asimilables	74.006,57	1,3
d. Otros gastos	14.166,53	0,3	6. Transferencias y subvenciones	2.264.810,77	39,3
6. Gastos financieros y asimilables	129.563,45	2,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.971.888,81	34,2
a. Gastos financieros	128.593,29	2,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	292.921,97	5,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	970,16	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	167.537,99	2,9
7. Transferencias y subvenciones	772.715,94	16,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	25.346,02	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	648.179,66	13,9	b. Otros ingresos extraordinarios	8.687,05	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	124.536,27	2,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	133.504,92	2,3
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	298.891,35	6,4			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	35.778,10	0,8			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	18.382,45	0,4			
c. Otros gastos extraordinarios	33.966,72	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	210.764,08	4,5			
TOTAL GASTOS	4.649.528,86	100,0	TOTAL INGRESOS	5.760.437,58	100,0
AHORRO	1.110.908,72				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,26	Esfuerzo inversor	0,10	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,84	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,67
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,88	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,16
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago.Gastos corriente	15,60	Carga financiera global	0,16
Autonomía	0,59	Periodo medio de pago.Inversiones reales	9,00	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,57	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	31,26	Ratio de riesgo	-0,15
Dependencia subvenciones	0,36	Áhorro neto	0,08		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,40	Inmovilización	1,16	Autonomía	3,08
Solvencia a corto plazo	1,40	Garantía	4,09	Endeudamiento general	0,24
Liquidez inmediata	0,58	Firmeza	5,63	Acumulación	0,07
Disponibilidad o tesorería	0,57	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	921.799
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	366

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	265.897,41	635,95	0,2	266.533,36	288.675,85	108,3	25,8	227.314,54	78,7	61.361,31
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	24.733,40	153,53	0,6	24.886,93	25.628,01	103,0	2,3	23.263,75	90,8	2.364,26
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	127.258,98	2.845,58	2,2	130.104,56	129.721,40	99,7	11,6	107.323,15	82,7	22.398,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	473.944,01	59.909,02	12,6	533.853,03	529.642,01	99,2	47,3	491.310,74	92,8	38.331,28
5 INGRESOS PATRIMONIALES	21.274,05	808,74	3,8	22.082,79	21.585,94	97,8	1,9	16.894,22	78,3	4.691,72
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	22.125,32	1.137,17	5,1	23.262,49	2.572,84	11,1	0,2	2.486,20	96,6	86,64
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.261,49	88.712,68	187,7	135.974,17	108.966,10	80,1	9,7	85.640,28	78,6	23.325,82
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.678,11	278.043,91	7.559,4	281.722,03	1.638,98	0,6	0,1	900,61	54,9	738,37
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.482,90	9.646,65	388,5	12.129,55	11.957,58	98,6	1,1	11.957,58	100,0	0,00
TOTAL	988.655,68	441.893,25	44,7	1.430.548,93	1.120.388,70	78,3	100,0	967.091,06	86,3	153.297,64

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	366.811,14	69.657,64	19,0	436.468,78	384.623,04	88,1	35,1	377.595,28	98,2	7.027,76
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.079,89	26.150,91	9,5	300.230,80	266.119,75	88,6	24,3	229.478,73	86,2	36.641,03
3 GASTOS FINANCIEROS	13.445,48	3.230,73	24,0	16.676,20	12.394,45	74,3	1,1	11.961,60	96,5	432,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.918,14	20.954,60	18,7	132.872,74	123.494,30	92,9	11,3	106.238,81	86,0	17.255,49
5 FONDO DE CONTINGENCIA	445,15	-103,03	-23,1	342,12	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	155.101,17	260.641,13	168,0	415.742,30	204.043,37	49,1	18,6	173.183,63	84,9	30.859,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.653,69	42.659,06	493,0	51.312,75	44.870,20	87,4	4,1	32.696,33	72,9	12.173,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.807,01	8,84	0,2	3.815,84	1.287,81	33,7	0,1	1.253,12	97,3	34,69
9 PASIVOS FINANCIEROS	45.206,64	18.519,50	41,0	63.726,13	59.917,01	94,0	5,5	47.064,16	78,5	12.852,85
TOTAL	979.468,29	441.719,38	45,1	1.421.187,67	1.096.749,93	77,2	100,0	979.471,65	89,3	117.278,28

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	208.502,40
b. Otras operaciones no financieras	-137.343,89
1. Total operaciones no financieras	71.158,51
2. Activos financieros	351,16
3. Pasivos financieros	-47.959,43
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	23.638,77
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	93.809,36
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	64.448,83
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	64.601,93
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	117.183,16

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	66.898,55	6
15. Vivienda y urbanismo	105.750,27	10
16. Bienestar comunitario	117.306,14	11
17. Medio ambiente	25.424,91	2
19. Resto 1	28.087,94	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	146.090,97	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	128.729,52	12
4. Actuaciones de carácter económico	124.043,67	11
9. Actuaciones de carácter general	293.611,34	27
0. Deuda pública	60.806,62	6
TOTAL	1.096.749,93	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	364.107,16
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	353.914,44
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	153.297,64
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	199.994,90
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	20.897,82
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	20.275,93
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	225.033,28
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	117.278,28
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	39.969,81
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	76.657,49
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.872,30
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	492.988,32
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	109.727,83
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	79.119,21
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	304.141,28

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	91.841,69	-274,79	83.823,96	7.742,93	168.762,42	639,54	3.847,61	2.162,96	112.694,04	50.697,35
2012	11.879,89	-397,96	5.322,64	6.159,29	47.308,90	-237,26	2.418,55	789,69	15.858,77	28.004,63
2011	6.428,93	-383,89	1.620,84	4.424,20	48.112,94	-1.113,37	1.215,52	10.215,91	7.265,38	28.302,76
2010 y anteriores	29.317,83	-2.092,86	5.599,77	21.625,20	117.079,13	-4.515,56	2.755,55	5.908,72	10.909,14	92.990,16
Sin detalle										
TOTAL	139.468,34	-3.149,51	96.367,20	39.951,63	381.263,39	-5.226,65	10.237,23	19.077,28	146.727,32	199.994,90

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	921.799
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	366

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	3.944.173,14	85,6	A.FONDOS PROPIOS	3.996.298,65	86,7
I.Inversiones destinadas a uso general	2.196.531,43	47,6	I.Patrimonio	1.725.324,79	37,4
II.Inmovilizaciones inmateriales	7.276,23	0,2	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	1.490.263,98	32,3	III.Resultados de ejercicios anteriores	2.061.115,68	44,7
IV.Inversiones gestionadas	197.349,68	4,3	IV.Resultados del ejercicio	209.858,18	4,6
V.Patrimonio público del suelo	10.905,65	0,2	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.228,79	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	17.965,77	0,4	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	304.969,68	6,6
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	23.880,40	0,5	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-44,03	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.243,51	0,1	II.Deudas a largo plazo	305.013,71	6,6
C.ACTIVO CIRCULANTE	661.504,25	14,3	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	148,84	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	301.301,01	6,5
II.Deudores	294.010,89	6,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-36,08	0,0
III.Inversiones financieras temporales	3.011,29	0,1	II.Deudas a corto plazo	72.992,60	1,6
IV.Tesorería	364.333,22	7,9	III.Acreedores	228.344,49	5,0
V.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV.Ajustes por periodificación	0,00	0,0
			E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	4.609.920,90	100,0	TOTAL PASIVO	4.609.798,13	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.962,94	0,2
2. Aprovisionamientos	54,19	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	39,66	0,0
a. Consumo de mercaderías	7,74	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	422.376,56	37,6
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	313.873,53	27,9
c. Otros gastos externos	46,46	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	106.915,78	9,5
3. Variación de provisiones de existencias	-195,44	0,0	c. Ingresos urbanísticos	1.587,25	0,1
4. Gastos de personal	384.404,74	42,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	31.792,49	2,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	297.153,78	32,5	a. Reintegros	1.121,77	0,1
a. Servicios exteriores	262.359,88	28,7	b. Trabajos realizados por la entidad	2,97	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.548,57	1,9	c. Otros ingresos	30.667,76	2,7
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	13.970,77	1,5	5. Ingresos financieros y asimilables	8.586,95	0,8
d. Otros gastos	3.274,57	0,4	6. Transferencias y subvenciones	648.447,41	57,7
6. Gastos financieros y asimilables	11.964,36	1,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	539.664,18	48,0
a. Gastos financieros	11.964,36	1,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	108.783,23	9,7
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	10.446,06	0,9
7. Transferencias y subvenciones	182.694,02	20,0	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	252,61	0,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	124.614,73	13,6	b. Otros ingresos extraordinarios	2.008,14	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	58.079,29	6,4	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.185,30	0,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	37.826,71	4,1			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	11,56	0,0	TOTAL GASTOS	913.902,35	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0	TOTAL INGRESOS	1.123.652,07	100,0
c. Otros gastos extraordinarios	16.196,58	1,8			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	21.618,58	2,4			
AHORRO	209.749,71				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,45	Esfuerzo inversor	0,23	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,77	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,39
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,78	Realización de pagos	0,89	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,28
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago.Gastos corriente	12,19	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,42	Periodo medio de pago.Inversiones reales	10,27	Tesorería	0,26
Autonomía fiscal	0,40	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	28,06	Ratio de riesgo	-2,73
Dependencia subvenciones	0,57	Áhorro neto	0,15		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,20	Inmovilización	0,99	Autonomía	6,59
Solvencia a corto plazo	2,19	Garantía	7,60	Endeudamiento general	0,13
Liquidez inmediata	1,22	Firmeza	12,93	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	1,21	Estabilidad	0,92	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.675.427
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	343

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	783.093,08	1.236,98	0,2	784.330,07	805.209,98	102,7	30,4	735.375,63	91,3	69.834,35
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	71.455,69	229,78	0,3	71.685,47	69.235,11	96,6	2,6	63.346,92	91,5	5.888,19
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	426.702,73	8.975,44	2,1	435.678,17	433.000,45	99,4	16,3	362.075,64	83,6	70.924,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.101.279,18	76.641,81	7,0	1.177.920,99	1.166.584,16	99,0	44,0	1.088.067,05	93,3	78.517,11
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.185,34	749,98	2,3	33.935,32	29.772,21	87,7	1,1	24.939,74	83,8	4.832,47
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.856,62	1.798,52	46,6	5.655,14	-1.351,40	-23,9	-0,1	-1.670,20	123,6	318,80
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.972,19	143.084,41	168,4	228.056,60	118.716,09	52,1	4,5	89.970,93	75,8	28.745,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.996,08	582.466,49	9.714,1	588.462,56	6.609,23	1,1	0,2	5.445,14	82,4	1.164,09
9 PASIVOS FINANCIEROS	39.703,52	17.738,77	44,7	57.442,29	24.734,21	43,1	0,9	19.926,30	80,6	4.807,91
TOTAL	2.550.244,43	832.922,18	32,7	3.383.166,61	2.652.510,05	78,4	100,0	2.387.477,15	90,0	265.032,90

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	806.642,67	30.939,71	3,8	837.861,37	780.137,38	93,1	30,6	775.154,72	99,4	4.982,65
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	975.137,46	104.019,79	10,7	1.079.157,26	938.912,21	87,0	36,8	838.898,56	89,3	100.041,75
3 GASTOS FINANCIEROS	30.392,93	-618,98	-2,0	29.773,95	23.032,78	77,4	0,9	21.696,47	94,2	1.336,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.563,22	49.852,14	20,8	289.415,36	225.892,03	78,1	8,9	204.637,24	90,6	21.254,79
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.375,48	-2.369,41	-54,2	2.006,07	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	279.959,50	413.179,24	147,6	693.138,74	308.956,74	44,6	12,1	264.038,87	85,5	44.917,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.409,51	153.456,33	345,5	197.865,83	65.577,68	33,1	2,6	55.353,09	84,4	10.224,59
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.377,32	1.328,33	15,9	9.705,65	4.306,55	44,4	0,2	4.271,48	99,2	35,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	135.848,73	83.051,79	61,1	218.900,52	204.804,81	93,6	8,0	195.461,55	95,4	9.343,26
TOTAL	2.524.706,81	832.838,94	33,0	3.357.824,75	2.551.620,17	76,0	100,0	2.359.511,98	92,5	192.136,29

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	495.141,02
b. Otras operaciones no financieras	-242.758,50
1. Total operaciones no financieras	252.382,52
2. Activos financieros	2.278,16
3. Pasivos financieros	-166.210,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	100.916,32
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	268.573,67
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	87.400,11
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	72.593,85
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	384.239,50

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	172.097,87	7
15. Vivienda y urbanismo	186.244,58	7
16. Bienestar comunitario	465.476,22	18
17. Medio ambiente	70.162,34	3
19. Resto 1	7.719,74	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	301.417,97	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	353.737,92	14
4. Actuaciones de carácter económico	290.960,80	11
9. Actuaciones de carácter general	480.576,72	19
0. Deuda pública	223.226,01	9
TOTAL	2.551.620,17	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	885.733,32
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	911.200,45
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	265.032,90
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	493.925,46
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	194.239,52
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	41.997,05
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	565.242,98
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	192.110,20
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	52.139,09
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	339.471,41
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.477,38
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.231.690,79
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	388.585,85
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	82.963,24
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	760.141,71

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	197.616,71	-651,59	186.215,30	11.006,85	274.153,22	283,15	8.231,16	863,75	175.886,17	89.455,02
2012	11.853,96	-194,56	3.849,47	7.809,93	90.909,80	657,87	4.996,98	2.090,28	19.614,92	64.865,48
2011	8.337,70	44,12	2.366,83	6.014,99	64.794,20	-413,43	1.756,18	794,61	6.566,76	55.263,23
2010 y anteriores	32.809,86	-2.479,57	3.022,96	27.307,33	333.755,08	-6.347,81	8.853,53	22.936,40	11.314,93	284.302,39
Sin detalle					53,17	0,00	0,00	0,00	13,83	39,34
TOTAL	250.618,22	-3.281,61	195.454,56	52.139,09	763.665,48	-5.820,21	23.837,85	26.685,03	213.396,63	493.925,46

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.675.427
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	343

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	8.477.757,08	83,6	A.FONDOS PROPIOS	8.432.812,19	83,1
I.Inversiones destinadas a uso general	3.884.605,03	38,3	I.Patrimonio	2.421.011,05	23,9
II.Inmovilizaciones inmateriales	68.217,30	0,7	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	4.246.597,87	41,9	III.Resultados de ejercicios anteriores	5.487.712,19	54,1
IV.Inversiones gestionadas	104.541,21	1,0	IV.Resultados del ejercicio	524.088,96	5,2
V.Patrimonio público del suelo	141.449,42	1,4	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	104,41	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	28.284,83	0,3	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	742.474,82	7,3
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	4.061,43	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	74,66	0,0	II.Deudas a largo plazo	742.474,82	7,3
C.ACTIVO CIRCULANTE	1.664.240,47	16,4	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	72,84	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	966.680,79	9,5
II.Deudores	770.850,43	7,6	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,03	0,0
III.Inversiones financieras temporales	3.955,65	0,0	II.Deudas a corto plazo	162.525,49	1,6
IV.Tesorería	888.735,60	8,8	III.Acreeedores	803.155,25	7,9
V.Ajustes por periodificación	625,95	0,0	IV.Ajustes por periodificación	1.000,02	0,0
			E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	10.142.072,21	100,0	TOTAL PASIVO	10.142.072,21	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	127,42	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.759,64	0,2
2. Aprovisionamientos	1.885,50	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	250,61	0,0
a. Consumo de mercaderías	64,84	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.227.958,85	45,8
b. Materias primas y otras materiales	44,73	0,0	a. Impuestos	870.796,34	32,5
c. Otros gastos externos	1.775,93	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	356.103,15	13,3
3. Variación de provisiones de existencias	-0,12	0,0	c. Ingresos urbanísticos	1.059,37	0,0
4. Gastos de personal	781.696,65	35,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	81.599,38	3,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.001.856,57	45,7	a. Reintegros	6.122,14	0,2
a. Servicios exteriores	935.030,95	42,6	b. Trabajos realizados por la entidad	325,62	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47.114,96	2,1	c. Otros ingresos	75.151,61	2,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	15.464,33	0,7	5. Ingresos financieros y asimilables	26.005,21	1,0
d. Otros gastos	4.246,34	0,2	6. Transferencias y subvenciones	1.313.713,27	49,0
6. Gastos financieros y asimilables	24.271,35	1,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.204.069,72	44,9
a. Gastos financieros	23.483,95	1,1	b. Transferencias y subvenciones de capital	109.643,55	4,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	787,39	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	26.299,29	1,0
7. Transferencias y subvenciones	316.548,57	14,4	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	10.460,66	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	224.842,45	10,2	b. Otros ingresos extraordinarios	2.177,84	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	91.706,12	4,2	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.660,79	0,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	67.460,24	3,1			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	787,33	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	4.151,08	0,2			
c. Otros gastos extraordinarios	5.956,21	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	56.565,63	2,6			
TOTAL GASTOS	2.193.846,17	100,0	TOTAL INGRESOS	2.680.586,25	100,0
AHORRO	486.740,07				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,33	Esfuerzo inversor	0,15	Resultado presupuestario	0,11
Ejecución del presupuesto de gastos	0,76	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,51
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,78	Realización de pagos	0,92	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,30
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago.Gastos corriente	14,31	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,51	Periodo medio de pago.Inversiones reales	6,43	Tesorería	0,26
Autonomía fiscal	0,49	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	20,18	Ratio de riesgo	-1,78
Dependencia subvenciones	0,48	Áhorro neto	0,13		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,72	Inmovilización	1,01	Autonomía	4,93
Solvencia a corto plazo	1,72	Garantía	5,93	Endeudamiento general	0,17
Liquidez inmediata	0,92	Firmeza	11,42	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,92	Estabilidad	0,92	Cobertura total	1,22

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.103.442
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	77

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	562.914,15	20,00	0,0	562.934,15	614.753,57	109,2	32,8	492.837,62	80,2	121.915,95
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	53.266,54	28,78	0,1	53.295,32	57.997,09	108,8	3,1	53.396,73	92,1	4.600,36
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	312.416,35	14.222,05	4,6	326.638,41	319.952,59	98,0	17,1	264.445,56	82,7	55.507,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	546.941,82	11.892,46	2,2	558.834,28	568.841,78	101,8	30,4	473.112,97	83,2	95.728,81
5 INGRESOS PATRIMONIALES	32.101,04	73,17	0,2	32.174,21	33.252,56	103,4	1,8	29.887,96	89,9	3.364,60
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	24.629,98	2.817,29	11,4	27.447,27	7.527,01	27,4	0,4	7.527,01	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.977,01	61.070,16	39,9	214.047,17	109.083,49	51,0	5,8	67.798,17	62,2	41.285,32
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.698,05	426.242,06	5.798,2	428.940,10	16.407,67	3,8	0,9	6.329,66	38,6	10.078,01
9 PASIVOS FINANCIEROS	25.198,11	149.303,19	592,5	174.501,30	144.305,83	82,7	7,7	143.813,83	99,7	492,00
TOTAL	1.713.143,04	665.669,16	38,9	2.378.812,20	1.872.121,59	78,7	100,0	1.539.149,51	82,2	332.972,08

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	475.941,09	1.027,64	0,2	476.968,73	464.871,94	97,5	25,9	462.355,14	99,5	2.516,80
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	446.136,51	34.477,57	7,7	480.614,07	430.762,12	89,6	24,0	356.156,84	82,7	74.605,28
3 GASTOS FINANCIEROS	48.530,61	3.712,46	7,6	52.243,07	42.145,07	80,7	2,3	39.859,39	94,6	2.285,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.177,75	13.788,71	4,1	352.966,46	329.490,42	93,3	18,3	263.185,09	79,9	66.305,33
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.602,12	-1.492,51	-57,4	1.109,61	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	218.351,26	350.548,62	160,5	568.899,88	192.131,60	33,8	10,7	149.686,23	77,9	42.445,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.141,66	23.348,17	52,9	67.489,83	42.502,99	63,0	2,4	31.457,85	74,0	11.045,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.845,05	7.448,60	261,8	10.293,64	3.058,35	29,7	0,2	3.052,27	99,8	6,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	126.221,53	232.779,80	184,4	359.001,34	293.213,50	81,7	16,3	256.412,89	87,4	36.800,61
TOTAL	1.703.947,56	665.639,06	39,1	2.369.586,63	1.798.175,99	75,9	100,0	1.562.165,71	86,9	236.010,28

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	327.528,04
b. Otras operaciones no financieras	-118.024,09
1. Total operaciones no financieras	209.503,95
2. Activos financieros	13.349,32
3. Pasivos financieros	-148.907,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	73.945,60
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	98.154,02
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	83.046,84
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	74.241,66
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	180.904,80

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	181.473,58	10
15. Vivienda y urbanismo	112.221,11	6
16. Bienestar comunitario	229.089,82	13
17. Medio ambiente	41.911,64	2
19. Resto 1	4.764,74	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	243.528,26	14
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	204.500,39	11
4. Actuaciones de carácter económico	205.104,75	11
9. Actuaciones de carácter general	246.872,38	14
0. Deuda pública	328.709,32	18
TOTAL	1.798.175,99	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	407.090,06
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	843.766,91
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	332.972,08
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	521.286,24
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	25.616,77
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	36.108,18
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	335.863,94
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	236.010,28
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	50.795,49
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	72.124,15
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	23.065,99
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	914.993,03
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	229.272,95
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	267.697,56
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	418.022,52

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	240.598,97	-99,64	231.797,62	8.701,71	360.820,01	-858,35	5.204,47	7.180,03	242.489,53	105.087,63
2012	14.133,07	-69,58	10.265,46	3.798,04	150.208,50	-204,69	2.022,80	4.486,51	52.196,53	91.297,98
2011	11.991,06	-560,58	5.227,51	6.202,97	100.625,94	28,66	1.134,12	3.126,01	25.641,42	70.752,83
2010 y anteriores	41.021,85	-1.832,42	7.096,85	32.092,59	318.048,27	-5.801,70	9.565,08	18.777,57	29.680,85	254.147,34
Sin detalle										
TOTAL	307.744,95	-2.562,21	254.387,44	50.795,30	929.702,72	-6.836,08	17.926,46	33.570,12	350.008,33	521.285,78

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.103.442
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	77

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	4.045.255,35	78,5	A.FONDOS PROPIOS	3.752.698,88	72,8
I.Inversiones destinadas a uso general	1.856.714,20	36,0	I.Patrimonio	1.285.485,91	24,9
II.Inmovilizaciones inmateriales	29.868,66	0,6	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	1.968.247,48	38,2	III.Resultados de ejercicios anteriores	2.153.546,76	41,8
IV.Inversiones gestionadas	46.561,73	0,9	IV.Resultados del ejercicio	313.666,20	6,1
V.Patrimonio público del suelo	88.172,44	1,7	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	24.935,38	0,5
VI.Inversiones financieras permanentes	54.988,57	1,1	C.ACREEADORES A LARGO PLAZO	788.813,19	15,3
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	702,26	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,57	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	368,15	0,0	II.Deudas a largo plazo	788.812,62	15,3
C.ACTIVO CIRCULANTE	1.107.665,57	21,5	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	0,00	0,0	D.ACREEADORES A CORTO PLAZO	586.846,55	11,4
II.Deudores	697.569,94	13,5	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1,42	0,0
III.Inversiones financieras temporales	27.418,20	0,5	II.Deudas a corto plazo	134.143,60	2,6
IV.Tesorería	382.320,26	7,4	III.Acreedores	445.905,76	8,7
V.Ajustes por periodificación	357,17	0,0	IV.Ajustes por periodificación	6.795,76	0,1
TOTAL ACTIVO	5.153.289,07	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	5.153.293,99	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.169,64	0,1
2. Aprovisionamientos	3.959,14	0,3	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	179,95	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	937.531,92	54,0
b. Materias primas y otras materiales	38,39	0,0	a. Impuestos	676.273,16	39,0
c. Otros gastos externos	3.740,81	0,3	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	256.229,62	14,8
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	5.029,14	0,3
4. Gastos de personal	464.089,93	32,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	78.627,90	4,5
5. Otros gastos de gestión ordinaria	458.099,59	32,1	a. Reintegros	2.377,36	0,1
a. Servicios exteriores	420.730,05	29,5	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	32.164,86	2,3	c. Otros ingresos	76.250,53	4,4
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	1.460,08	0,1	5. Ingresos financieros y asimilables	18.095,93	1,0
d. Otros gastos	3.744,59	0,3	6. Transferencias y subvenciones	689.287,36	39,7
6. Gastos financieros y asimilables	45.314,00	3,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	580.000,02	33,4
a. Gastos financieros	43.329,48	3,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	109.287,34	6,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.984,52	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	11.123,95	0,6
7. Transferencias y subvenciones	371.377,24	26,0	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	279,66	0,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	329.694,59	23,1	b. Otros ingresos extraordinarios	1.044,55	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	41.682,65	2,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	9.799,74	0,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	84.422,83	5,9	TOTAL GASTOS	1.427.262,74	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	4.176,97	0,3	TOTAL INGRESOS	1.735.836,69	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	2.759,86	0,2			
c. Otros gastos extraordinarios	27.263,19	1,9			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	50.222,81	3,5			
AHORRO	308.573,95				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,39	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,76	Realización de cobros	0,82	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,43
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,79	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago.Gastos corriente	15,14	Carga financiera global	0,21
Autonomía	0,56	Periodo medio de pago.Inversiones reales	8,62	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	35,49	Ratio de riesgo	0,26
Dependencia subvenciones	0,36	Áhorro neto	0,02		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,89	Inmovilización	1,08	Autonomía	2,73
Solvencia a corto plazo	1,89	Garantía	3,75	Endeudamiento general	0,27
Liquidez inmediata	0,70	Firmeza	5,13	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	0,65	Estabilidad	0,89	Cobertura total	1,22

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	314.330
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	182

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	120.146,29	113,37	0,1	120.259,66	120.143,76	99,9	39,0	104.519,86	87,0	15.623,89
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.105,74	18,40	0,2	8.124,14	8.305,36	102,2	2,7	6.958,30	83,8	1.347,06
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	75.350,79	1.363,14	1,8	76.713,93	69.350,64	90,4	22,5	61.672,30	88,9	7.678,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.472,10	399,45	0,5	76.871,55	73.593,62	95,7	23,9	63.638,64	86,5	9.954,98
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.402,63	109,09	1,2	9.511,73	9.119,77	95,9	3,0	8.176,08	89,7	943,69
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	19.917,93	114,67	0,6	20.032,60	5.553,44	27,7	1,8	5.545,67	99,9	7,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.886,42	715,60	2,4	30.602,02	15.320,73	50,1	5,0	7.445,14	48,6	7.875,59
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.048,65	36.156,15	3.447,9	37.204,80	1.010,11	2,7	0,3	846,76	83,8	163,36
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.774,31	4.950,42	56,4	13.724,73	5.822,46	42,4	1,9	5.822,46	100,0	0,00
TOTAL	349.104,86	43.940,31	12,6	393.045,17	308.219,88	78,4	100,0	264.625,20	85,9	43.594,68

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	86.028,37	241,82	0,3	86.270,18	82.057,78	95,1	27,9	80.462,49	98,1	1.595,29
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	140.428,07	2.017,65	1,4	142.445,72	123.643,30	86,8	42,0	110.474,55	89,3	13.168,75
3 GASTOS FINANCIEROS	3.019,95	-608,91	-20,2	2.411,04	1.948,16	80,8	0,7	1.944,14	99,8	4,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.397,89	1.396,55	6,5	22.794,45	20.774,80	91,1	7,1	19.500,75	93,9	1.274,05
5 FONDO DE CONTINGENCIA	936,50	-497,93	-53,2	438,57	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	75.167,09	38.399,80	51,1	113.566,89	44.800,98	39,4	15,2	34.127,57	76,2	10.673,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.758,22	1.294,60	34,4	5.052,82	2.028,86	40,2	0,7	1.850,91	91,2	177,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	108,75	-12,00	-11,0	96,75	37,38	38,6	0,0	37,38	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.824,59	1.644,59	9,2	19.469,18	18.829,15	96,7	6,4	18.728,26	99,5	100,88
TOTAL	348.669,42	43.876,18	12,6	392.545,60	294.120,41	74,9	100,0	267.126,06	90,8	26.994,35

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	52.089,10
b. Otras operaciones no financieras	-25.955,67
1. Total operaciones no financieras	26.133,43
2. Activos financieros	972,73
3. Pasivos financieros	-13.006,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	14.099,47
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	9.878,43
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	11.453,36
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	9.549,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	25.868,63

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	21.764,20	7
15. Vivienda y urbanismo	22.113,63	8
16. Bienestar comunitario	50.349,88	17
17. Medio ambiente	11.397,01	4
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	33.815,99	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	57.066,13	19
4. Actuaciones de carácter económico	18.771,62	6
9. Actuaciones de carácter general	58.142,12	20
0. Deuda pública	20.699,84	7
*		
TOTAL	294.120,41	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	75.563,98
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	91.612,03
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	43.594,68
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	45.462,21
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	4.147,61
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.592,46
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	46.541,76
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	26.994,35
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	6.050,89
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	15.025,71
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.529,19
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	120.634,25
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	30.597,67
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	24.536,09
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	65.500,49

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	25.333,05	-61,60	24.227,39	1.044,07	42.151,94	27,16	614,16	284,41	32.119,04	9.161,50
2012	721,11	-39,97	352,44	328,70	8.914,85	-23,15	136,89	415,35	2.329,44	6.010,03
2011	320,09	-2,62	141,34	176,12	7.317,33	-64,37	106,62	289,57	756,42	6.100,35
2010 y anteriores	4.890,83	-84,38	304,45	4.502,00	26.671,71	-2,37	202,26	1.531,08	745,68	24.190,33
Sin detalle										
TOTAL	31.265,08	-188,57	25.025,62	6.050,89	85.055,83	-62,73	1.059,92	2.520,40	35.950,58	45.462,21

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	314.330
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	182

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	1.918.995,77	92,9	A.FONDOS PROPIOS	1.916.489,75	92,8
I.Inversiones destinadas a uso general	913.203,68	44,2	I.Patrimonio	910.985,76	44,1
II.Inmovilizaciones inmateriales	8.994,94	0,4	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	747.784,89	36,2	III.Resultados de ejercicios anteriores	959.320,37	46,5
IV.Inversiones gestionadas	161,39	0,0	IV.Resultados del ejercicio	46.183,62	2,2
V.Patrimonio público del suelo	243.575,66	11,8	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	217,17	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	5.139,21	0,2	C.ACREDITORES A LARGO PLAZO	83.644,65	4,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	136,00	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,29	0,0	II.Deudas a largo plazo	83.644,65	4,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	145.950,92	7,1	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	0,00	0,0	D.ACREDITORES A CORTO PLAZO	64.595,41	3,1
II.Deudores	69.564,64	3,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	781,56	0,0	II.Deudas a corto plazo	14.338,47	0,7
IV.Tesorería	75.604,45	3,7	III.Acreedores	47.481,82	2,3
V.Ajustes por periodificación	0,26	0,0	IV.Ajustes por periodificación	2.775,12	0,1
TOTAL ACTIVO	2.064.946,98	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.064.946,98	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7,77	0,0
2. Aprovisionamientos	34.328,04	13,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	183.052,83	61,0
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	127.458,51	42,5
c. Otros gastos externos	34.328,04	13,5	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	55.455,22	18,5
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	139,11	0,0
4. Gastos de personal	82.016,56	32,3	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.365,65	6,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	105.983,40	41,8	a. Reintegros	147,73	0,0
a. Servicios exteriores	89.076,44	35,1	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.243,04	2,9	c. Otros ingresos	20.217,93	6,7
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	9.290,09	3,7	5. Ingresos financieros y asimilables	3.288,85	1,1
d. Otros gastos	373,83	0,1	6. Transferencias y subvenciones	90.133,62	30,0
6. Gastos financieros y asimilables	1.948,29	0,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	74.330,84	24,8
a. Gastos financieros	1.948,29	0,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	15.802,79	5,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.150,02	1,1
7. Transferencias y subvenciones	23.267,07	9,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	1.041,06	0,3
a. Transferencias y subvenciones corrientes	21.351,83	8,4	b. Otros ingresos extraordinarios	1.827,47	0,6
b. Transferencias y subvenciones de capital	1.915,23	0,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	281,50	0,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	6.271,78	2,5	TOTAL INGRESOS	299.998,75	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	777,10	0,3			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	4.033,35	1,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.461,33	0,6			
TOTAL GASTOS	253.815,13	100,0			
AHORRO	46.183,62				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,13	Esfuerzo inversor	0,16	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,39
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,78	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,22
Financiación gastos corrientes	0,87	Periodo medio de pago.Gastos corriente	16,34	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,69	Periodo medio de pago.Inversiones reales	13,25	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,64	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	29,19	Ratio de riesgo	-0,04
Dependencia subvenciones	0,29	Áhorro neto	0,12		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,26	Inmovilización	1,00	Autonomía	12,93
Solvencia a corto plazo	2,26	Garantía	13,93	Endeudamiento general	0,07
Liquidez inmediata	1,18	Firmeza	22,94	Acumulación	0,02
Disponibilidad o tesorería	1,17	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.162.380
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	198

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.366.792,34	514,16	0,0	3.367.306,51	3.777.328,82	112,2	43,7	3.296.027,29	87,3	481.301,52
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	229.448,38	50,50	0,0	229.498,88	201.509,99	87,8	2,3	179.966,93	89,3	21.543,06
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.022.211,78	20.292,69	2,0	1.042.504,47	1.144.629,07	109,8	13,2	855.400,09	74,7	289.228,98
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.175.694,22	39.607,11	1,8	2.215.301,33	2.135.636,52	96,4	24,7	2.044.360,57	95,7	91.275,94
5 INGRESOS PATRIMONIALES	164.966,87	48.433,13	29,4	213.400,00	217.779,83	102,1	2,5	189.220,71	86,9	28.559,11
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	202.823,71	20.347,76	10,0	223.171,46	105.346,65	47,2	1,2	101.579,75	96,4	3.766,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.844,74	11.531,88	17,0	79.376,62	38.199,39	48,1	0,4	11.163,82	29,2	27.035,57
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.762,77	674.728,09	4.166,7	679.490,87	6.527,16	1,0	0,1	4.879,80	74,8	1.647,36
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.652,14	1.027.228,48	3.854,2	1.053.880,62	1.022.751,61	97,0	11,8	1.022.751,61	100,0	0,00
TOTAL	7.261.196,95	1.842.733,81	25,4	9.103.930,76	8.649.709,04	95,0	100,0	7.705.350,59	89,1	944.358,45

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.136.753,69	-24.001,83	-1,1	2.112.751,86	2.046.084,46	96,8	24,7	2.026.382,00	99,0	19.702,46
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.534.699,63	43.686,76	1,7	2.578.386,39	2.350.234,93	91,2	28,3	1.924.902,01	81,9	425.332,93
3 GASTOS FINANCIEROS	407.055,16	64.643,31	15,9	471.698,47	455.245,53	96,5	5,5	441.221,18	96,9	14.024,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.916,75	24.695,22	3,3	763.611,96	724.903,13	94,9	8,7	615.149,84	84,9	109.753,29
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.916,18	-811,43	-27,8	2.104,75	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	410.367,82	319.181,05	77,8	729.548,87	366.569,66	50,2	4,4	275.100,33	75,0	91.469,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.079,60	48.552,03	110,1	92.631,62	55.337,60	59,7	0,7	22.014,93	39,8	33.322,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.740,21	27.024,71	722,5	30.764,92	28.594,04	92,9	0,3	15.534,09	54,3	13.059,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	959.755,61	1.343.191,70	140,0	2.302.947,31	2.266.077,67	98,4	27,3	2.259.897,22	99,7	6.180,44
TOTAL	7.238.284,65	1.846.161,51	25,5	9.084.446,15	8.293.047,03	91,3	100,0	7.580.201,60	91,4	712.845,43

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.900.422,71
b. Otras operaciones no financieras	-278.361,21
1. Total operaciones no financieras	1.622.061,50
2. Activos financieros	-22.066,88
3. Pasivos financieros	-1.243.326,05
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	356.668,56
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	434.722,72
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	76.238,66
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	73.475,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	794.144,82

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	1.089.730,61	13
15. Vivienda y urbanismo	600.017,94	7
16. Bienestar comunitario	926.417,43	11
17. Medio ambiente	362.225,22	4
19. Resto 1	13.365,78	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	552.927,65	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	775.284,93	9
4. Actuaciones de carácter económico	233.658,09	3
9. Actuaciones de carácter general	1.164.653,98	14
0. Deuda pública	2.574.765,10	31
*	0,30	0
TOTAL	8.293.047,03	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	593.450,73
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.147.144,25
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	944.358,45
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.217.802,26
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	59.725,73
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	74.770,99
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.592.895,08
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	712.845,43
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	364.287,94
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	586.177,86
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	69.393,28
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	2.146.648,24
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.468.016,22
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	338.389,45
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	340.242,58

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	826.115,48	-7.674,14	718.363,77	100.077,57	900.076,94	-385,55	61.056,65	2.302,25	298.725,53	537.606,95
2012	84.185,23	-1.504,49	38.649,77	44.030,98	538.942,31	-1.015,35	52.835,50	2.815,58	80.733,76	401.542,11
2011	74.162,27	-724,60	7.494,12	65.943,55	444.645,89	779,71	42.045,14	3.533,93	37.498,63	362.347,91
2010 y anteriores	178.140,59	-9.184,17	14.720,32	154.236,10	1.110.927,14	-3.833,73	43.662,98	91.634,92	61.089,94	910.705,57
Sin detalle					0,00	0,00	0,00	0,00	11,13	-11,13
TOTAL	1.162.603,57	-19.087,39	779.227,98	364.288,20	2.994.592,27	-4.454,92	199.600,27	100.286,68	478.058,99	2.212.191,41

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.162.380
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	198

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	23.914.603,99	90,2	A.FONDOS PROPIOS	16.740.113,67	63,2
I.Inversiones destinadas a uso general	5.427.751,97	20,5	I.Patrimonio	9.895.553,16	37,3
II.Inmovilizaciones inmateriales	82.975,22	0,3	II.Reservas	72.542,48	0,3
III.Inmovilizaciones materiales	9.613.046,28	36,3	III.Resultados de ejercicios anteriores	4.830.759,23	18,2
IV.Inversiones gestionadas	4,95	0,0	IV.Resultados del ejercicio	1.941.258,80	7,3
V.Patrimonio público del suelo	7.744.580,01	29,2	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.780,65	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	1.034.152,78	3,9	C.ACREDITORES A LARGO PLAZO	6.821.908,31	25,7
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	12.092,79	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.010.050,93	3,8
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.731,82	0,0	II.Deudas a largo plazo	5.811.857,38	21,9
C.ACTIVO CIRCULANTE	2.579.750,52	9,7	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	9,04	0,0	D.ACREDITORES A CORTO PLAZO	2.935.254,65	11,1
II.Deudores	1.915.089,61	7,2	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	21.798,13	0,1
III.Inversiones financieras temporales	74.179,15	0,3	II.Deudas a corto plazo	1.190.962,74	4,5
IV.Tesorería	589.087,14	2,2	III.Acreeedores	1.722.446,84	6,5
V.Ajustes por periodificación	1.385,57	0,0	IV.Ajustes por periodificación	46,94	0,0
TOTAL ACTIVO	26.503.086,32	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	26.503.057,28	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.798,35	0,1
2. Aprovisionamientos	959,08	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,71	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	4.726.146,64	56,9
b. Materias primas y otras materiales	69,02	0,0	a. Impuestos	3.982.446,53	48,0
c. Otros gastos externos	889,35	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	705.354,17	8,5
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	38.345,94	0,5
4. Gastos de personal	2.046.110,50	32,2	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	559.938,69	6,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	2.688.572,88	42,3	a. Reintegros	50.285,77	0,6
a. Servicios exteriores	2.293.130,36	36,1	b. Trabajos realizados por la entidad	0,65	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	153.032,15	2,4	c. Otros ingresos	509.652,27	6,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	170.175,81	2,7	5. Ingresos financieros y asimilables	143.538,89	1,7
d. Otros gastos	72.234,56	1,1	6. Transferencias y subvenciones	2.291.655,22	27,6
6. Gastos financieros y asimilables	401.888,15	6,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.207.500,84	26,6
a. Gastos financieros	401.194,85	6,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	84.154,38	1,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	693,30	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	575.305,95	6,9
7. Transferencias y subvenciones	801.187,20	12,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	98.317,14	1,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	735.084,86	11,6	b. Otros ingresos extraordinarios	9.863,59	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	66.102,33	1,0	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	467.125,23	5,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	421.407,13	6,6	TOTAL INGRESOS	8.301.383,74	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	37.155,71	0,6			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	21.040,46	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	363.210,97	5,7			
TOTAL GASTOS	6.360.124,94	100,0			
AHORRO	1.941.258,80				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,26	Esfuerzo inversor	0,05	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,91	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	2,33
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,95	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,04
Financiación gastos corrientes	0,84	Periodo medio de pago.Gastos corriente	18,72	Carga financiera global	0,36
Autonomía	0,63	Periodo medio de pago.Inversiones reales	4,03	Tesorería	0,07
Autonomía fiscal	0,59	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	33,42	Ratio de riesgo	0,18
Dependencia subvenciones	0,25	Áhorro neto	-0,05		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	0,88	Inmovilización	1,43	Autonomía	1,72
Solvencia a corto plazo	0,88	Garantía	2,72	Endeudamiento general	0,37
Liquidez inmediata	0,23	Firmeza	3,51	Acumulación	0,12
Disponibilidad o tesorería	0,20	Estabilidad	1,01	Cobertura total	1,31

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.294.510
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	36

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	518.557,98	0,00	0,0	518.557,98	528.578,15	101,9	43,4	434.837,09	82,3	93.741,06
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	25.570,61	18,20	0,1	25.588,80	25.360,34	99,1	2,1	21.522,26	84,9	3.838,08
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	202.826,90	5.192,70	2,6	208.019,59	206.120,30	99,1	16,9	163.308,16	79,2	42.812,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.673,22	12.952,06	4,7	290.625,28	292.546,46	100,7	24,0	281.766,07	96,3	10.780,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	17.620,97	86,05	0,5	17.707,02	15.486,53	87,5	1,3	10.366,26	66,9	5.120,27
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.590,94	1.738,12	48,4	5.329,06	3.446,53	64,7	0,3	3.106,78	90,1	339,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.230,06	58.123,86	933,0	64.353,93	40.040,42	62,2	3,3	37.160,59	92,8	2.879,83
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.126,36	137.609,52	2.246,2	143.735,89	3.558,81	2,5	0,3	904,83	25,4	2.653,98
9 PASIVOS FINANCIEROS	32.075,54	89.822,84	280,0	121.898,39	101.592,32	83,3	8,3	101.592,32	100,0	0,00
TOTAL	1.090.272,59	305.543,35	28,0	1.395.815,94	1.216.729,86	87,2	100,0	1.054.564,37	86,7	162.165,49

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	373.853,88	6.951,14	1,9	380.805,02	370.149,48	97,2	32,6	366.146,29	98,9	4.003,18
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	414.665,78	19.906,75	4,8	434.572,53	386.999,38	89,1	34,1	334.160,98	86,3	52.838,39
3 GASTOS FINANCIEROS	36.179,68	-1.066,14	-2,9	35.113,53	30.597,35	87,1	2,7	30.117,14	98,4	480,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.715,52	1.950,61	2,0	100.666,13	92.406,81	91,8	8,1	77.036,33	83,4	15.370,48
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.077,20	-1.996,46	-96,1	80,75	14,85	18,4	0,0	11,65	78,5	3,20
6 INVERSIONES REALES	60.493,09	154.994,39	256,2	215.487,48	56.413,88	26,2	5,0	46.562,17	82,5	9.851,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.254,47	18.689,07	439,3	22.943,54	12.738,98	55,5	1,1	12.340,82	96,9	398,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.185,84	4.686,80	75,8	10.872,63	6.821,13	62,7	0,6	6.596,56	96,7	224,57
9 PASIVOS FINANCIEROS	89.422,65	101.465,81	113,5	190.888,46	178.894,58	93,7	15,8	177.541,57	99,2	1.353,02
TOTAL	1.085.848,12	305.581,95	28,1	1.391.430,07	1.135.036,44	81,6	100,0	1.050.513,51	92,6	84.522,92

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	187.923,92
b. Otras operaciones no financieras	-25.665,91
1. Total operaciones no financieras	162.258,01
2. Activos financieros	-3.262,32
3. Pasivos financieros	-77.302,26
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	81.693,42
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	16.732,17
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	34.181,63
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	49.377,27
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	83.229,96

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	136.990,27	12
15. Vivienda y urbanismo	80.029,41	7
16. Bienestar comunitario	180.208,55	16
17. Medio ambiente	32.870,09	3
19. Resto 1	796,66	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	82.389,89	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	155.569,00	14
4. Actuaciones de carácter económico	62.930,84	6
9. Actuaciones de carácter general	192.787,07	17
0. Deuda pública	210.464,66	19
TOTAL	1.135.036,44	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	76.330,87
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	621.678,70
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	162.165,49
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	471.145,33
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	8.903,91
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	20.536,04
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	186.344,59
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	84.522,92
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	25.429,26
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	84.758,76
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.366,35
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	511.664,98
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	287.644,61
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	173.825,38
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	50.194,99

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	114.833,67	-72,23	108.869,21	5.892,23	172.060,65	3.058,01	8.040,22	2.912,13	64.487,28	99.679,02
2012	8.617,60	-254,50	3.990,52	4.372,59	98.303,09	622,11	10.978,83	1.980,02	13.833,05	72.133,29
2011	5.133,01	-46,58	2.100,94	2.985,49	80.843,78	-163,11	1.272,61	583,94	9.486,09	69.338,04
2010 y anteriores	18.473,44	-4.448,82	1.844,78	12.179,83	252.663,32	1.135,34	5.286,83	7.808,82	10.708,03	229.994,98
Sin detalle										
TOTAL	147.057,73	-4.822,14	116.805,45	25.430,14	603.870,84	4.652,34	25.578,50	13.284,91	98.514,45	471.145,33

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.294.510
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	36

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	4.277.513,81	90,3	A.FONDOS PROPIOS	3.743.074,62	79,0
I.Inversiones destinadas a uso general	1.581.411,74	33,4	I.Patrimonio	2.729.873,64	57,6
II.Inmovilizaciones inmateriales	7.919,36	0,2	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	2.452.452,29	51,8	III.Resultados de ejercicios anteriores	769.383,75	16,2
IV.Inversiones gestionadas	11.894,93	0,3	IV.Resultados del ejercicio	243.817,23	5,1
V.Patrimonio público del suelo	199.484,73	4,2	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.472,50	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	20.498,35	0,4	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	668.353,28	14,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.852,40	0,1	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	58,61	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	14.572,33	0,3	II.Deudas a largo plazo	668.294,67	14,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	445.827,88	9,4	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	1,95	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	325.013,61	6,9
II.Deudores	365.595,26	7,7	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	3.890,53	0,1	II.Deudas a corto plazo	99.333,13	2,1
IV.Tesorería	76.337,83	1,6	III.Acreedores	196.283,60	4,1
V.Ajustes por periodificación	2,31	0,0	IV.Ajustes por periodificación	29.396,89	0,6
TOTAL ACTIVO	4.737.914,02	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	4.737.914,02	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	14,57	0,0
2. Aprovisionamientos	4.078,74	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	703.712,46	55,9
b. Materias primas y otras materiales	45,16	0,0	a. Impuestos	544.390,41	43,2
c. Otros gastos externos	4.033,58	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	158.697,85	12,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	624,20	0,0
4. Gastos de personal	370.759,58	36,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	58.904,64	4,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	455.216,44	44,8	a. Reintegros	5.001,08	0,4
a. Servicios exteriores	389.712,23	38,4	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	31.099,40	3,1	c. Otros ingresos	53.903,56	4,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	33.166,34	3,3	5. Ingresos financieros y asimilables	15.029,49	1,2
d. Otros gastos	1.238,46	0,1	6. Transferencias y subvenciones	339.313,97	26,9
6. Gastos financieros y asimilables	30.187,41	3,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	299.769,14	23,8
a. Gastos financieros	30.187,41	3,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	39.544,83	3,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	142.087,30	11,3
7. Transferencias y subvenciones	105.692,16	10,4	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	65.014,08	5,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	92.684,62	9,1	b. Otros ingresos extraordinarios	63.633,52	5,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	13.007,54	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.439,69	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	49.691,65	4,9	TOTAL INGRESOS	1.259.062,43	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.941,69	0,7			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	6.717,96	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	36.032,00	3,5			
TOTAL GASTOS	1.015.625,99	100,0			
AHORRO	243.436,44				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,28	Esfuerzo inversor	0,06	Resultado presupuestario	0,06
Ejecución del presupuesto de gastos	0,82	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,66
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,87	Realización de pagos	0,93	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,04
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago.Gastos corriente	16,99	Carga financiera global	0,20
Autonomía	0,64	Periodo medio de pago.Inversiones reales	3,17	Tesorería	0,05
Autonomía fiscal	0,62	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	42,12	Ratio de riesgo	-0,06
Dependencia subvenciones	0,27	Áhorro neto	0,01		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,37	Inmovilización	1,14	Autonomía	3,77
Solvencia a corto plazo	1,37	Garantía	4,75	Endeudamiento general	0,21
Liquidez inmediata	0,25	Firmeza	6,40	Acumulación	0,07
Disponibilidad o tesorería	0,23	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.036.650
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	119

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	370.190,80	5,00	0,0	370.195,80	392.021,77	105,9	42,5	373.025,33	95,2	18.996,43
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	23.632,84	0,00	0,0	23.632,84	22.340,26	94,5	2,4	19.894,28	89,1	2.445,98
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	150.256,30	1.741,26	1,2	151.997,56	151.765,15	99,8	16,5	115.697,28	76,2	36.067,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.976,39	20.816,05	7,7	289.792,44	285.798,75	98,6	31,0	278.040,32	97,3	7.758,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.914,82	339,07	2,3	15.253,90	12.515,98	82,1	1,4	10.920,70	87,3	1.595,28
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.067,90	586,98	7,3	8.654,88	2.090,40	24,2	0,2	1.819,74	87,1	270,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.280,22	18.924,72	184,1	29.204,94	22.889,68	78,4	2,5	19.041,14	83,2	3.848,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.690,43	87.541,60	5.178,7	89.232,02	1.339,35	1,5	0,1	1.305,06	97,4	34,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.131,47	16.088,66	66,7	40.220,12	31.000,82	77,1	3,4	30.350,82	97,9	650,00
TOTAL	872.141,16	146.043,34	16,7	1.018.184,50	921.762,15	90,5	100,0	850.094,68	92,2	71.667,47

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	281.451,35	10.075,71	3,6	291.527,06	279.751,28	96,0	32,8	275.881,78	98,6	3.869,50
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	298.151,40	18.622,47	6,2	316.773,87	281.141,43	88,8	33,0	251.937,59	89,6	29.203,85
3 GASTOS FINANCIEROS	14.556,13	-2.672,35	-18,4	11.883,79	10.155,96	85,5	1,2	10.091,79	99,4	64,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137.751,49	8.957,56	6,5	146.709,05	139.849,34	95,3	16,4	129.710,79	92,8	10.138,55
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.676,01	-2.282,32	-85,3	393,70	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	46.052,96	87.409,31	189,8	133.462,27	52.719,02	39,5	6,2	41.346,99	78,4	11.372,03
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.152,57	15.317,74	297,3	20.470,31	10.322,02	50,4	1,2	6.350,03	61,5	3.971,99
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.681,30	1.310,43	48,9	3.991,73	2.911,68	72,9	0,3	2.902,35	99,7	9,33
9 PASIVOS FINANCIEROS	58.350,12	19.304,79	33,1	77.654,91	75.509,76	97,2	8,9	75.388,74	99,8	121,02
TOTAL	846.823,33	156.043,34	18,4	1.002.866,67	852.360,50	85,0	100,0	793.610,06	93,1	58.750,44

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	153.543,89
b. Otras operaciones no financieras	-38.060,96
1. Total operaciones no financieras	115.482,92
2. Activos financieros	-1.572,33
3. Pasivos financieros	-44.508,94
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	69.401,65
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	24.053,78
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	18.802,76
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	28.371,36
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	83.857,94

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	73.633,53	9
15. Vivienda y urbanismo	64.891,77	8
16. Bienestar comunitario	120.713,63	14
17. Medio ambiente	37.210,69	4
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	105.041,97	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	141.379,89	17
4. Actuaciones de carácter económico	67.201,66	8
9. Actuaciones de carácter general	157.098,16	18
0. Deuda pública	85.189,19	10
TOTAL	852.360,50	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	190.647,77
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	160.602,14
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	71.667,47
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	94.362,86
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	7.940,72
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.368,91
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	102.789,37
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	58.750,14
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	12.048,04
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	37.237,96
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.246,76
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	248.460,54
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	71.904,67
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	41.516,96
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	135.038,91

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2013	74.264,33	-160,12	72.480,30	1.623,92	68.577,61	1.039,18	3.396,46	574,58	45.183,60	20.462,16
2012	3.960,63	-253,89	754,72	2.952,01	22.852,94	939,56	2.403,29	899,51	6.335,60	14.154,09
2011	1.347,53	-8,26	163,67	1.175,61	20.093,58	546,14	1.619,88	1.420,20	1.805,33	15.794,31
2010 y anteriores	7.257,40	-333,19	627,72	6.296,50	53.109,17	59,18	1.664,66	4.715,91	2.835,48	43.952,31
Sin detalle										
TOTAL	86.829,89	-755,45	74.026,40	12.048,04	164.633,29	2.584,06	9.084,29	7.610,19	56.160,00	94.362,86

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2014
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.036.650
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	119

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	2.693.972,00	89,9	A.FONDOS PROPIOS	2.422.900,60	80,9
I.Inversiones destinadas a uso general	924.274,80	30,8	I.Patrimonio	1.354.596,61	45,2
II.Inmovilizaciones inmateriales	16.644,37	0,6	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	1.585.726,82	52,9	III.Resultados de ejercicios anteriores	929.805,28	31,0
IV.Inversiones gestionadas	102,63	0,0	IV.Resultados del ejercicio	138.498,71	4,6
V.Patrimonio público del suelo	99.691,71	3,3	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.629,97	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	66.102,51	2,2	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	366.431,68	12,2
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.429,15	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1,50	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	364.615,22	12,2
C.ACTIVO CIRCULANTE	302.587,29	10,1	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	1.814,96	0,1
I.Existencias	0,00	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	201.597,03	6,7
II.Deudores	111.932,66	3,7	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	1.785,65	0,1	II.Deudas a corto plazo	79.986,02	2,7
IV.Tesorería	188.866,87	6,3	III.Acreeedores	120.686,01	4,0
V.Ajustes por periodificación	2,10	0,0	IV.Ajustes por periodificación	925,00	0,0
TOTAL ACTIVO	2.996.559,28	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.996.559,28	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.361,29	0,1
2. Aprovisionamientos	19,20	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	7,20	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	533.393,64	58,4
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	415.423,44	45,5
c. Otros gastos externos	12,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	117.970,20	12,9
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	0,00	0,0
4. Gastos de personal	281.023,32	36,3	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	41.134,84	4,5
5. Otros gastos de gestión ordinaria	317.179,31	41,0	a. Reintegros	1.285,10	0,1
a. Servicios exteriores	280.603,26	36,2	b. Trabajos realizados por la entidad	36,90	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	25.103,83	3,2	c. Otros ingresos	39.812,85	4,4
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	5.515,77	0,7	5. Ingresos financieros y asimilables	8.040,54	0,9
d. Otros gastos	5.956,47	0,8	6. Transferencias y subvenciones	319.962,73	35,1
6. Gastos financieros y asimilables	9.918,60	1,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	295.635,28	32,4
a. Gastos financieros	9.789,00	1,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	24.327,45	2,7
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	129,60	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	8.960,26	1,0
7. Transferencias y subvenciones	150.184,29	19,4	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	722,42	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	139.862,27	18,1	b. Otros ingresos extraordinarios	1.815,48	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	10.322,02	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.422,36	0,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	16.029,86	2,1	TOTAL INGRESOS	912.853,30	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.732,48	0,4			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	-371,43	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	2.178,69	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.490,12	1,5			
TOTAL GASTOS	774.354,59	100,0			
AHORRO	138.498,71				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,18	Esfuerzo inversor	0,07	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,85	Realización de cobros	0,92	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,62
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,91	Realización de pagos	0,93	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,16
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago.Gastos corriente	12,51	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,63	Periodo medio de pago.Inversiones reales	4,87	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,61	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	22,77	Ratio de riesgo	0,09
Dependencia subvenciones	0,33	Áhorro neto	0,09		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,50	Inmovilización	1,11	Autonomía	4,27
Solvencia a corto plazo	1,50	Garantía	5,28	Endeudamiento general	0,19
Liquidez inmediata	0,95	Firmeza	7,35	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,94	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXIII

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2014
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	729

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	40,15	0,00	0,0	40,15	15,85	39,5	0,0	15,85	100,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	586.340,95	8.202,55	1,4	594.543,50	610.109,28	102,6	22,8	553.688,42	90,8	56.320,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.776.712,24	60.542,12	3,4	1.837.254,36	1.775.815,00	96,7	66,4	1.503.246,33	84,7	272.568,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	41.276,85	937,58	2,3	42.214,43	37.627,85	89,1	1,4	30.172,50	80,2	7.455,35
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	9.258,54	52.687,44	569,1	61.945,98	59.897,49	96,7	2,2	22.213,82	37,1	37.683,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.152,94	91.265,45	68,5	224.418,38	174.771,25	77,9	6,5	116.570,92	66,7	58.200,32
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.472,51	469.673,68	3.035,5	485.146,19	14.114,39	2,9	0,5	10.722,43	76,0	3.391,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.152,30	671,11	21,3	3.823,42	2.276,54	59,5	0,1	2.276,54	100,0	0,00
TOTAL	2.565.406,49	683.979,93	26,7	3.249.386,42	2.674.627,64	82,3	100,0	2.238.906,82	83,7	435.620,46

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.197.637,26	24.632,93	2,1	1.222.270,19	1.165.262,13	95,3	44,4	1.151.628,56	98,8	13.597,69
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	934.673,59	81.590,52	8,7	1.019.163,92	901.638,04	88,5	34,4	771.679,92	85,6	129.981,71
3 GASTOS FINANCIEROS	27.584,09	-223,38	-0,8	27.360,71	18.363,63	67,1	0,7	17.057,87	92,9	1.305,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.269,08	58.982,33	29,5	259.251,41	231.857,11	89,4	8,8	192.304,49	82,9	39.541,62
5 FONDO DE CONTINGENCIA	915,25	-184,24	-20,1	731,02	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	147.892,79	445.689,71	301,4	593.501,50	231.107,56	38,9	8,8	159.792,87	69,1	71.314,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.776,47	58.256,17	369,3	74.032,65	36.766,26	49,7	1,4	24.066,48	65,5	12.699,77
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.617,81	12.348,08	79,1	27.965,89	20.982,80	75,0	0,8	20.709,32	98,7	273,47
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.703,43	2.768,99	15,6	20.472,42	18.825,37	92,0	0,7	16.119,39	85,6	2.705,97
TOTAL	2.558.069,77	683.861,13	26,7	3.244.749,70	2.624.802,88	80,9	100,0	2.353.358,91	89,7	271.420,67

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	95.502,98
b. Otras operaciones no financieras	-33.504,29
1. Total operaciones no financieras	67.713,77
2. Activos financieros	-6.887,64
3. Pasivos financieros	-16.548,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	49.804,67
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	96.614,40
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	55.791,77
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	69.416,42
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	132.794,42

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.611,16	0
15. Vivienda y urbanismo	214.555,84	8
16. Bienestar comunitario	773,32	0
17. Medio ambiente	11.852,03	0
19. Resto 1	35,88	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	635.385,93	24
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	929.242,26	35
4. Actuaciones de carácter económico	291.492,59	11
9. Actuaciones de carácter general	522.520,36	20
0. Deuda pública	15.333,51	1
*		
TOTAL	2.624.802,88	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	845.323,65
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.078.724,32
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	430.329,01
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	478.598,43
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	265.178,04
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	100.181,16
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	962.326,28
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	271.216,28
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	20.703,00
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	693.278,14
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	22.833,45
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	961.721,69
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	106.910,36
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	374.614,13
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	480.197,19

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre
2013	274.209,54	26,56	269.400,45	4.575,65
2012	24.253,00	-121,53	20.911,43	3.220,04
2011	5.426,43	-58,88	3.221,74	2.145,80
2010 y anteriores	18.699,69	-751,19	7.268,81	10.679,69
Sin detalle				0,00
TOTAL	322.588,65	-905,04	300.802,43	20.621,17

DERECHOS A COBRAR

AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobr 31 diciembre
2013	274.209,54	26,56	8.531,97	1.292,84	337.467,26	110.146,20
2012	24.253,00	-121,53	2.809,07	633,53	40.152,95	60.789,23
2011	5.426,43	-58,88	1.038,60	301,20	28.506,38	58.087,45
2010 y anteriores	18.699,69	-751,19	2.405,01	3.374,55	26.280,54	249.920,23
Sin detalle			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	322.588,65	-905,04	14.784,65	5.602,12	432.407,13	478.943,11

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2014
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	729

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	3.638.532,97	41,7	A.FONDOS PROPIOS	4.253.874,22	48,8
I.Inversiones destinadas a uso general	887.743,74	10,2	I.Patrimonio	2.965.583,89	34,0
II.Inmovilizaciones inmateriales	61.427,56	0,7	II.Reservas	6.864,65	0,1
III.Inmovilizaciones materiales	2.102.551,12	24,1	III.Resultados de ejercicios anteriores	1.140.591,47	13,1
IV.Inversiones gestionadas	25.888,33	0,3	IV.Resultados del ejercicio	140.834,21	1,6
V.Patrimonio público del suelo	523.086,77	6,0	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	12.944,27	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	37.831,47	0,4	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	245.432,78	2,8
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	3,98	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.776,65	0,0	II.Deudas a largo plazo	245.432,59	2,8
C.ACTIVO CIRCULANTE	5.084.359,86	58,3	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,18	0,0
I.Existencias	37.172,11	0,4	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.213.420,98	48,3
II.Deudores	4.192.449,45	48,1	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	7.937,26	0,1	II.Deudas a corto plazo	89.477,66	1,0
IV.Tesorería	845.549,79	9,7	III.Acreedores	4.107.848,78	47,1
V.Ajustes por periodificación	1.251,24	0,0	IV.Ajustes por periodificación	16.094,54	0,2
TOTAL ACTIVO	8.724.669,48	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	8.725.672,24	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	34.379,97	1,3
2. Aprovisionamientos	9.835,82	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	182,64	0,0
a. Consumo de mercaderías	3.477,77	0,1	3. Ingresos de gestión ordinaria	468.218,26	18,0
b. Materias primas y otras materiales	240,81	0,0	a. Impuestos	9,49	0,0
c. Otros gastos externos	6.117,24	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	460.333,21	17,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	7.875,57	0,3
4. Gastos de personal	1.164.747,54	47,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	124.372,16	4,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	964.302,97	39,0	a. Reintegros	6.192,26	0,2
a. Servicios exteriores	887.035,99	35,9	b. Trabajos realizados por la entidad	41,82	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	75.360,44	3,0	c. Otros ingresos	118.138,08	4,5
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	-909,34	0,0	5. Ingresos financieros y asimilables	57.404,79	2,2
d. Otros gastos	2.815,88	0,1	6. Transferencias y subvenciones	1.896.336,35	72,8
6. Gastos financieros y asimilables	18.113,16	0,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.735.735,23	66,6
a. Gastos financieros	18.242,37	0,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	160.601,12	6,2
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-129,21	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	23.361,86	0,9
7. Transferencias y subvenciones	268.256,12	10,8	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	7.701,74	0,3
a. Transferencias y subvenciones corrientes	233.477,90	9,4	b. Otros ingresos extraordinarios	2.099,86	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	34.778,22	1,4	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.560,25	0,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	48.170,61	1,9			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	7.630,38	0,3			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	14,91	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	7.984,43	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	32.540,89	1,3			
TOTAL GASTOS	2.473.426,22	100,0	TOTAL INGRESOS	2.604.256,03	100,0
AHORRO	130.829,81				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,27	Esfuerzo inversor	0,10	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,81	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,28
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,82	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,18
Financiación gastos corrientes	1,02	Periodo medio de pago.Gastos corriente	18,08	Carga financiera global	0,02
Autonomía	0,27	Periodo medio de pago.Inversiones reales	9,92	Tesorería	0,26
Autonomía fiscal	0,23	Período medio de cobro.Ingresos tributario	7,69	Ratio de riesgo	-38,65
Dependencia subvenciones	0,73	Áhorro neto	0,04		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,21	Inmovilización	0,86	Autonomía	0,95
Solvencia a corto plazo	1,20	Garantía	1,96	Endeudamiento general	0,51
Liquidez inmediata	0,20	Firmeza	14,82	Acumulación	0,03
Disponibilidad o tesorería	0,20	Estabilidad	0,81	Cobertura total	1,05

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXIV

**INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR
TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Total Ayuntamientos							(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.168,13	444,06	1.047,56	234,92	698,43	79,78	416,67
Aragón	1.819,41	608,89	1.727,32	743,62	474,67	75,06	353,11
Canarias	1.194,34	537,73	1.109,67	128,33	579,77	121,42	435,61
Cantabria	1.125,00	591,74	1.028,64	194,04	498,92	44,23	199,02
Castilla y León	1.218,60	531,55	1.089,03	327,81	543,77	41,02	203,42
Castilla-La Mancha	1.305,83	697,64	1.205,26	261,99	498,53	73,86	341,69
Cataluña	1.490,47	777,88	1.340,80	288,31	878,62	110,01	505,73
Comunitat Valenciana	1.187,09	658,55	1.112,01	219,21	593,82	131,53	450,85
Extremadura	1.223,00	503,18	1.155,21	276,81	539,97	46,02	236,81
Galicia	835,50	352,22	801,35	142,77	250,96	45,06	217,32
Illes Balears	1.329,81	888,12	1.238,04	175,30	727,84	171,43	525,68
La Rioja	2.025,19	864,20	1.889,51	859,44	691,58	72,70	273,46
Madrid	1.363,99	658,33	1.281,43	208,73	423,53	81,81	512,09
Principado de Asturias	1.055,64	507,03	983,16	107,61	440,77	67,14	306,56
Región de Murcia	914,37	557,86	863,31	48,64	312,55	143,04	852,67
Total	1.336,85	580,88	1.233,29	362,51	515,98	72,10	332,06

Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes							(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.183,63	678,33	1.008,41	72,30	795,06	187,53	976,27
Aragón	1.003,13	622,39	975,53	127,34	173,05	86,19	898,04
Canarias	1.125,60	627,82	1.049,26	73,79	506,07	218,09	333,96
Cantabria	1.084,59	647,44	1.016,87	96,75	419,11	164,82	536,36
Castilla y León	1.005,61	646,16	993,40	92,26	280,21	156,78	782,75
Castilla-La Mancha	961,88	627,92	900,62	44,12	370,43	158,86	753,83
Cataluña	1.135,92	689,99	1.076,25	117,71	422,52	130,16	714,12
Comunitat Valenciana	938,41	608,96	910,50	67,10	281,02	150,49	788,59
Extremadura	797,19	498,13	736,76	108,91	414,62	57,22	276,03
Galicia	894,86	583,85	876,73	94,68	349,08	79,53	358,49
Illes Balears	1.578,11	1.058,97	1.452,88	117,01	664,90	311,26	742,49
La Rioja	907,99	590,21	866,80	77,62	338,77	65,80	308,95
Madrid	965,94	634,48	914,00	48,19	350,03	121,59	741,13
Principado de Asturias	859,56	544,30	782,93	57,10	439,17	76,42	404,11
Región de Murcia	924,03	585,32	878,07	48,35	406,52	159,34	526,92
Total	1.060,36	630,29	1.001,60	114,60	330,10	126,48	646,47

INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Ayuntamientos entre 5.001 y 50.000 habitantes

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	938,90	483,64	844,58	126,73	554,31	87,45	497,45
Aragón	978,82	578,64	948,76	161,90	406,90	106,69	366,10
Canarias	1.072,31	552,64	989,16	95,10	531,85	126,31	382,87
Cantabria	898,62	599,22	832,95	69,02	396,16	55,11	269,31
Castilla y León	859,71	534,86	816,79	121,95	317,68	70,48	412,10
Castilla-La Mancha	825,35	501,97	780,59	66,16	298,97	98,86	405,92
Cataluña	1.194,21	809,20	1.117,67	120,40	558,93	127,68	640,15
Comunitat Valenciana	928,18	621,05	881,03	77,00	399,79	122,89	527,46
Extremadura	842,45	405,65	836,14	120,95	182,04	48,40	285,52
Galicia	720,11	372,88	705,47	88,80	281,64	52,66	231,96
Illes Balears	1.318,08	954,44	1.196,04	149,53	813,47	161,87	478,78
La Rioja	852,69	578,03	836,66	130,06	238,52	69,10	282,90
Madrid	929,74	631,30	860,32	53,79	412,04	97,60	438,91
Principado de Asturias	884,29	522,24	858,22	58,86	232,21	102,57	433,15
Región de Murcia	898,20	537,01	848,74	50,13	299,44	153,08	758,42
Total	1.010,13	561,56	946,43	157,11	346,26	91,41	419,97

Ayuntamientos entre 1.001 y 5.000 habitantes

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.055,22	399,62	967,49	215,86	559,77	66,72	373,84
Aragón	1.115,25	624,07	1.069,91	257,95	443,29	81,29	335,39
Canarias	1.399,33	502,75	1.316,97	204,52	654,20	85,52	369,41
Cantabria	979,56	580,80	894,40	142,82	452,35	44,91	187,01
Castilla y León	878,93	516,21	828,61	166,49	350,77	51,98	251,71
Castilla-La Mancha	897,50	544,44	868,94	110,77	259,24	92,15	334,24
Cataluña	1.182,01	743,20	1.090,94	173,70	632,63	97,52	469,89
Comunitat Valenciana	982,15	634,05	898,51	135,70	561,93	106,64	394,72
Extremadura	977,72	407,52	948,93	219,50	322,59	38,72	176,29
Galicia	826,19	309,24	786,96	145,81	216,23	39,63	197,78
Illes Balears	1.018,14	610,78	976,34	148,20	459,95	112,27	431,19
La Rioja	1.071,08	768,54	959,09	188,73	562,39	49,71	422,17
Madrid	943,63	562,86	877,02	87,02	314,95	50,67	423,01
Principado de Asturias	1.009,80	500,45	932,33	129,49	466,89	37,89	263,85
Región de Murcia	678,01	427,54	684,91	34,01	35,51	77,75	1.512,87
Total	1.066,97	509,78	1.010,61	251,58	363,38	64,07	302,19

INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Ayuntamientos entre 1 y 1.000 habitantes

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.691,31	460,52	1.474,07	431,58	1.167,68	81,87	325,79
Aragón	1.969,82	607,40	1.867,49	848,03	483,44	72,55	353,82
Canarias	1.890,68	220,70	1.625,68	3,08	1.291,05	250,03	5.139,96
Cantabria	1.499,25	601,22	1.364,46	369,90	641,34	18,89	129,64
Castilla y León	1.263,28	532,51	1.122,88	350,92	570,36	37,76	178,36
Castilla-La Mancha	1.519,02	778,56	1.384,68	344,84	612,46	59,58	317,84
Cataluña	1.781,28	788,56	1.568,79	421,86	1.151,26	108,58	460,36
Comunitat Valenciana	1.537,65	706,27	1.447,17	390,69	770,87	157,81	415,42
Extremadura	1.468,46	587,16	1.362,17	347,90	758,46	50,96	272,93
Galicia	1.324,94	494,65	1.245,04	343,15	336,23	37,20	252,89
Illes Balears	2.412,18	1.381,82	2.348,32	452,82	1.144,18	392,41	1.081,14
La Rioja	2.248,83	898,43	2.101,41	1.014,32	741,83	77,38	245,50
Madrid	2.426,47	793,40	2.301,44	569,14	573,21	78,18	659,11
Principado de Asturias	1.455,47	485,86	1.320,57	163,77	719,70	61,80	138,05
Región de Murcia	1.451,75	959,02	1.283,54	52,52	704,04	82,76	1.691,93
Total	1.565,82	612,39	1.428,08	487,06	635,81	67,56	292,41

ANEXO XXV

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES INTEGRAMENTE DEPENDIENTES	EJERCICIO	2014
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	692

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.723.409,12
I. Inmovilizado intangible	1.346.746,33
II. Inmovilizado material	3.581.764,78
III. Inversiones inmobiliarias	1.801.473,88
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	194.477,81
V. Inversiones financieras a largo plazo	809.744,01
VI. Activos por Impuesto diferido	26.504,32
B) ACTIVO CORRIENTE	4.149.300,91
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	109.898,96
II. Existencias	2.185.794,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.106.411,55
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	40.963,28
V. Inversiones financieras a corto plazo	211.407,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.834,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	525.850,01
TOTAL ACTIVO (A + B)	11.899.749,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	5.336.699,54
A.1) Fondos propios	2.686.407,04
I. Capital	1.496.142,87
II. Prima de emisión	29.254,70
III. Reservas	1.604.571,99
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-34,74
V. Resultados de ejercicios anteriores	-715.621,21
VI. Otras aportaciones de socios	313.544,89
VII. Resultado del ejercicio	-43.054,54
VIII. (Dividendo a cuenta)	475,99
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	1.127,09
A.2) Ajustes por cambios de valor	-26.900,71
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.677.193,21
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.969.237,18
I. Provisiones a largo plazo	199.555,36
II. Deudas a largo plazo	2.986.998,14
II.1. Deudas con entidades de crédito	2.218.720,44
II.2. Acreedores por arrendamiento financiero	185.059,00
II.3. Otras deudas a largo plazo	583.218,71
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	457.776,82
IV. Pasivos por impuesto diferido	193.465,18
V. Periodificaciones a largo plazo	131.441,67
C) PASIVO CORRIENTE	2.434.015,56
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	49.325,02
II. Provisiones a corto plazo	60.272,58
III. Deudas a corto plazo	829.864,28
III.1. Deudas con entidades a crédito	550.813,05
III.2. Acreedores por arrendamiento financiero	42.328,46
III.3. Otras deudas a corto plazo	236.722,77
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	97.183,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.295.711,61
V.1. Proveedores	398.717,80
V.2. Otros acreedores	896.993,81
VI. Periodificaciones a corto plazo	101.658,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	11.739.952,28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	2.867.389,32
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-62.833,26
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	49.819,00
4. Aprovisionamientos	-805.984,76
5. Otros ingresos de explotación	1.290.788,70
6. Gastos de personal	2.090.900,94
7. Otros gastos de explotación	-912.445,39
8. Amortización del inmovilizado	-319.924,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	139.901,56
10. Excesos de provisiones	25.431,17
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-32.032,89
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	73.795,81
12. Ingresos financieros	30.488,82
13. Gastos financieros	-140.209,80
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-2.692,50
15. Diferencias de cambio	153,63
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.714,58
B) RESULTADO FINANCIERO	-110.180,76
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-13.694,02
17. Impuesto sobre beneficios	-6.754,37
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-43.054,54

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-3.787,51
2. Ajustes del resultado	270.538,75
3. Cambios en el capital corriente	-34.314,20
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-95.466,14
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	124.090,69
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-201.569,24
7. Cobros por desinversiones (+)	238.562,49
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	38.469,37
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	173.114,40
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-164.428,95
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-14.577,99
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-12.322,43
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-68,76
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	136.331,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	267.421,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	412.453,14

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,70	Garantía	1,84	Acumulación	-0,02
Solvencia a corto plazo	0,76	Firmeza	1,92	Cobertura total	1,01
liquidez inmediata	0,30	Estabilidad	1,14	Plazo medio de cobro	93,08
Disponibilidad	0,22	Autonomía	0,42	Plazo medio de pago	206,52
Inmovilización	2,82	Endeudamiento general	0,55		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO XXVI

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2014
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	38

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	232.515,81
I. Inmovilizado intangible	21.238,80
II. Inmovilizado material	180.289,23
III. Inversiones inmobiliarias	20.502,28
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.404,76
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.392,23
VI. Activos por Impuesto diferido	688,51
B) ACTIVO CORRIENTE	65.187,68
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Existencias	41.007,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.604,38
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	580,65
V. Inversiones financieras a corto plazo	21.898,73
VI. Periodificaciones a corto plazo	324,76
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.834,98
TOTAL ACTIVO (A + B)	337.774,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	184.121,23
A.1) Fondos propios	78.857,69
I. Capital	53.306,05
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	21.361,48
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	380,71
V. Resultados de ejercicios anteriores	-11.944,07
VI. Otras aportaciones de socios	16.767,53
VII. Resultado del ejercicio	-1.014,01
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
A.2) Ajustes por cambios de valor	-34,54
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	105.298,07
B) PASIVO NO CORRIENTE	111.979,09
I. Provisiones a largo plazo	2.827,39
II. Deudas a largo plazo	82.279,10
II.1. Deudas con entidades de crédito	44.314,54
II.2. Acreedores por arrendamiento financiero	5.473,53
II.3. Otras deudas a largo plazo	32.491,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.408,58
IV. Pasivos por impuesto diferido	20.034,02
V. Periodificaciones a largo plazo	430,00
C) PASIVO CORRIENTE	41.131,70
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	244,37
III. Deudas a corto plazo	10.521,85
III.1. Deudas con entidades a crédito	2.731,18
III.2. Acreedores por arrendamiento financiero	874,42
III.3. Otras deudas a corto plazo	6.916,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.528,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.577,66
V.1. Proveedores	12.008,31
V.2. Otros acreedores	15.569,35
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.259,13
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	337.232,02

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	31.969,65
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-3.522,24
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	524,99
4. Aprovisionamientos	-11.770,98
5. Otros ingresos de explotación	70.730,22
6. Gastos de personal	-51.585,36
7. Otros gastos de explotación	-32.738,23
8. Amortización del inmovilizado	-6.024,43
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.766,25
10. Excesos de provisiones	487,14
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	764,59
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.582,82
12. Ingresos financieros	821,37
13. Gastos financieros	-2.681,93
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-0,10
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.363,45
B) RESULTADO FINANCIERO	-3.502,31
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-919,50
17. Impuesto sobre beneficios	-94,52
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.014,01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.621,02
2. Ajustes del resultado	-310,49
3. Cambios en el capital corriente	-1.431,55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	230,47
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	109,44
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-17.835,52
7. Cobros por desinversiones (+)	15.107,91
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-2.628,52
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.023,72
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-68,44
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.954,28
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	337,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.706,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.388,85

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,60	Garantía	2,20	Acumulación	-0,01
Solvencia a corto plazo	1,56	Firmeza	2,06	Cobertura total	0,99
liquidez inmediata	0,73	Estabilidad	1,22	Plazo medio de cobro	118,27
Disponibilidad	0,19	Autonomía	0,51	Plazo medio de pago	142,30
Inmovilización	2,99	Endeudamiento general	0,45		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO XXVII

ANEXO XXVIII

